	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-009-2021 **Contratista:** CONSORCIO TERRON

Contrato de Interventoría No. 2274-2021 **Interventoría:** CONSORCIO NACIONAL ET

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

INFORME MENSUAL No. 11 **MES O PERIODO:** NOVIEMBRE

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		7
2.1	Localización		7
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		8
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		9
2.4	Características técnicas del proyecto		9
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		13
3.1	Información general del contrato		13
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		14
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		18
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		18
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		20
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	21
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	30
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	32
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	38
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	41
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	44
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	69
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	99
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		101
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	102
	• Seguimiento Programa de Obra		121
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	136
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	138
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	140
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	154
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		156
5.1	Información general del contrato		156
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		157
5.3	Informes especialistas y profesionales		157
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		386
5.5	Informe matriz de riesgos.		390
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		402
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		405
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		406
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	406
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	409
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	411
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	414
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	428
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		431
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	431
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	431
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	431
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	431
7	**Conclusiones y recomendaciones**		433
8	**Anexos**		435
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		435
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		437
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		450
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		457

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 558 de fecha 17 de Febrero de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 30/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **PERIODO MES:** 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

CONTRATO DE OBRA No.: LP-009-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON

PLAZO INICIAL: OCHO (8) MESES
FECHA DE INICIO: 8/02/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: NA
FECHA DE REANUDACIÓN: NA
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2022
PLAZO ACUMULADO: TRECE (13) MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 8.982.215.334,20
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): NA
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 8.982.215.334,20
ANTICIPO CONCEDIDO: NA
ANTICIPO AMORTIZADO: NA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** NESTOR LEMUS VILLADIEGO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	KM	5,1
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Boxcoulvert	UND	12

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	KM	1397	1397
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Boxcoulvert	UND	5	5

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			$ 8.982.215.334,20
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 8.982.215.334,20

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS				$ 3.764.102.261,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				$ 19.954.796,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				$ 3.784.057.057,00

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2022 (Día / Mes / Año)

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 6.869.802.449,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 3.784.057.057,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	55,08%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	6
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	33
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	39

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de pavimento y Box-coulvert





Construcción de pavimento y Box-coulvert



PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En el presente informe mensual de Interventoría se contextualizan los datos, información, hechos y/o actividades relevantes del contrato de obra LP-009-2021 suscrito entre el Municipio de San Pelayo y el contratista Consorcio Terron. Al tenor de lo anterior, es importante realizar un recuento de las actuaciones que originaron el contrato anteriormente mencionado y así mismo el contrato de interventoría que acompaña la obra.

En el mes de Abril del año 2021, el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS suscribió convenios interadministrativos con municipios del Departamento de Córdoba que buscan "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".

En consecuencia de lo anterior, el Municipio de San Pelayo – Córdoba, en cabeza de su Administración Municipal, suscribió convenio interadministrativo N°937 – 2021 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - COLOMBIA RURAL. La cuantía del convenio es por valor de NUEVE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000.000).

Seguidamente, el Municipio adelantó proceso contractual bajo la modalidad de licitación pública para contratar las obras cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA". Del anterior proceso licitatorio salió favorecido el contratista CONSORCIO TERRON, identificado con el NIT. No. 901.548.742 – 8, representado legalmente por ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA. El costo del contrato pactado es de OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($8.982.215.334,20).

Paralelamente y de cara a materializar el proyecto, se requiere realizar las labores de control y seguimiento para el contrato de obra celebrado, de lo cual el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS mediante Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DO-SRT-167-2021 adjudica al CONSORCIO NACIONAL ET el contrato 2274 de 2021 con ID del contrato en SECOP No. CO1.SLCNTR.7829516 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3".

Se impartió orden de inicio al contrato de interventoría No. 2274 de 2021 mediante comunicado SVR 3493 del 27 de enero de 2022. De igual forma para el control y vigilancia el INVIAS designó como Supervisor del Contrato al ingeniero NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO y al ingeniero ÁLVARO DE JESÚS GALVIS ARAGÓN como Gestor Técnico de Proyecto.

Posteriormente, el 29 de Julio de 2022, se suscribió PRÓRROGA N°1, la cual modifica y amplia la fecha de terminación del contrato, la cual pasa a ser 31 de Diciembre de 2022.

A la fecha, se encuentra en trámite la solicitud de PRORROGA N°2.

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el primero (1) y el treinta (30) de Noviembre de 2022 en cumplimiento de las funciones contractuales del CONSORCIO NACIONAL ET en calidad de Interventor del contrato de obra.

En este informe se presentan los procedimientos y acciones realizadas para asegurar, controlar y vigilar el desarrollo del contrato en los componentes técnico, administrativo, financiero y ambiental, con el fin de garantizar la calidad de las obras y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Contiene todas las actividades desarrolladas por la interventoría y el contratista durante el presente periodo siguiendo los lineamientos dados en el Manual de interventoría. Contrato y demás normas vigentes.



CONTRATO DE OBRA No. LP-009-2021

Convenio No. 937 de 2021

VÍA VARIANTE SANTA LUCIA- SAN PELAYO – CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

Las obras de mantenimiento y mejoramiento vial se encuentran ubicadas en el corredor vial que comunica la variante San Pelayo – Santa Lucia con el corregimiento de Cuero Curtido, zona rural del Municipio de San Pelayo, en el Departamento de Córdoba, corredor perteneciente a las Vías Regionales del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS. Este es un corredor vial terciario que comunica la zona rural comprendida entre el corregimiento de Cuero Curtido y la cabecera del municipio de San Pelayo con el corregimiento de Santa Lucia perteneciente al municipio de Montería.



Figura 1: Ubicación del Municipio de San Pelayo en el Departamento de Córdoba



Figura 2: ubicación del tramo de vía a ejecutar dentro del Municipio de San Pelayo en el Departamento de Córdoba.

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El municipio de mayor influencia es San Pelayo, el cual, por la presencia del Río Sinú, cuenta con muchos caños y arroyos, que rodean el área del municipio que dispone de una superficie de 451.1 Km^2. Como es común en los municipios del Departamento de Córdoba, las principales actividades económicas de este municipio son la ganadería, la agricultura y la pesca. Cabe anotar que, dentro de los beneficios adicionales del Río Sinú a esta zona, es que se producen grandes cantidades de arenas en sus playas principalmente en épocas de verano que aprovechan los lugareños para la explotación y comercialización en diferentes municipios de Córdoba para la construcción de todo tipo de obras civiles.

Como beneficios de este proyecto se tiene el poder potencializar las actividades económicas de la zona pudiendo mejorar la calidad de los productos de la agricultura. Mejorar las vías rurales del municipio garantiza a los habitantes de la zona una calidad de vida teniendo mejor acceso a los servicios de salud y adicional

a esto tener un corredor vial óptimo para poder sacar sus productos agrícolas y comercializarlos con los centros de consumo.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Luego de la visita técnica realizada el pasado 8 de febrero de 2022, la cual se realizó en compañía del INSTITUO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS, Alcaldía de San Pelayo y personal de la interventoría y Contratista, se encontró una vía en terreno natural, debido a la falta de drenajes se ha presentado un deterioro acelerado de la vía (Puntos críticos erosionados), En épocas de invierno esta vía se vuelve intransitable, y al ser la vía principal de acceso al casco urbano, impide que sus pobladores puedan acceder eficiente al Municipio de San Pelayo, es por esta razón que la administración municipal en cabeza de la secretaria de planeación proponen la construcción de un pavimento hidráulico en una longitud de 5600 metros lineales con un ancho de calzada de 5 metros, adicionalmente y con el fin de mejorar las condiciones de drenaje proponen la construcción de doce (12) obras de drenaje tipo boxcoulvert ubicadas en los sectores más bajos de la vía y que presentan problemas con el paso de las aguas. A continuación, se realiza el inventario de las obras a ejecutar en la vía:

No.	Cuenca	Área (Km²)	Caudal Máximo Instantáneo (m3/s)	Cant	OBRA EXISTENTE				Cant	OBRA PROYECTADA			
					b	ϕ (m)	h	Capacidad (m3/s)		b	ϕ (m)	h	Capacidad (m3/s)
1	K0+016	0.209	2.70	1	1.		1.00	1.35	1	2.00		1.00	2.70
2	K0+820	0.338	3.40	2		0.60		0.68	1	1.50		1.50	3.72
3	K0+840	0.010	0.17	1		0.90		0.93	1	1.00		1.00	1.35
4	K1+600	0.041	0.68	1		0.90		0.93	1	1.00		1.00	1.35
5	K2+120	0.073	1.21						1	1.00		1.00	1.35
6	K2+820	0.224	3.71					-	1	1.50		1.50	3.72
7	K3+670	0.254	3.71					-	1	1.50		1.50	3.72
8	K3+850	0.472	6.70	1		0.90		0.93	1	2.00		2.00	7.64
9	K4+666	0.225	3.72	1		0.90		0.93	1	1.50		1.50	3.72
10	K5+511	0.377	6.25	3		0.90		2.80	1	2.00		2.00	7.64
11	K5+925	0.050	0.83	1		0.90		0.93	1	1.00		1.00	1.35
12	K6+536	0.263	4.36	1		0.90		0.93	1	2.00		2.00	7.64
13	K6+975	0.961	10.71	3		0.90		2.80	1	3.00		2.00	11.46

Fuente: Revisión y Ajuste a diseños para el Estudio Hidrológico e Hidrográfico

De conformidad a lo anterior, y por la necesidad de la construcción del Box k3+670, el cual no fue tenido en cuenta inicialmente, será incluido éste y reemplazado por el Box ubicado en el K6+975.

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El contrato contempla la construcción de 5600 metros lineales de pavimento rígido con módulo de rotura de 38 Mpa placas moduladas de 2.5x3 metros, ancho de calzada de 5 metros, y la construcción de 12 obras de drenaje tipo box-coulvert con las siguientes dimensiones: 3 de 1 x 1 x 6 metros, 3 de 1.5x1.5x 6 metros, 3 de 2x1x6 metros y 3 de 2x2x6 metros, ubicadas en los sectores más bajos y en donde el drenaje es deficiente, de conformidad al informe Hidrológico entregado por la entidad contratante.

Cabe anotar que estas características técnicas del contrato fueron tomadas del documento de estudios y diseños realizados por el municipio de San Pelayo, los cuales deben ser revisados y ajustados por el contratista y revisados y aprobados por la interventoría.

En lo que respecta a las especificaciones técnicas de todas y cada una de las actividades a ejecutar, éstas se apoyan de conformidad a las normas y especificaciones 2012 – INVIAS:

No.	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PAG
1	EXPLANACIONES					
1	210.2.2	INV 210-13		Excavación en material común de la explanación y canales	m3	4
2	220.1	INV 220-13		Terraplenes	m3	31
3	230.1	INV 230-13		Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales	m2	48
4	231.1	INV 231-13		Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares	m2	62
2	AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES					
5	310.1	INV 310-13		Conformación de la calzada existente	m2	75
6	320.3	INV 320-13		Sub-base granular clase B	m3	80
3	PAVIMENTOS DE CONCRETO					
7	500.1	INV 500-13		Pavimento de concreto hidráulico	m3	100
4	ESTRUCTURAS Y DRENAJES					
8	600.1.1	INV 600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3	179
9	610.2	INV 610-13		Rellenos para estructuras con recebo	m3	194
10	630.1	INV 630-13		Concreto Clase D reforzado de resistencia 21 MPa para aletas, zapata, solera y muro de alcantarillas	m3	231
11	630.5	INV 630-13		Concreto Clase F simple de resistencia 14 MPa para solado de limpieza	m3	274
12	640.1	INV 640-13		Acero de refuerzo fy = 420 MPa	kg	284
13	661.1	INV 661-13		Tubería de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro interior	m	396
14	672.4	INV 672-13		Bordillo de piezas prefabricadas de concreto; incluye la preparación de la superficie de apoyo	m	406
5	SENALIZACION Y SEGURIDAD					
15	700.1	INV 700-13		Línea de demarcación con pintura en frío	ml	415
16	710.1	INV 710-13		Señal vertical de transito tipo 1 con lámina retrorreflectiva tipo III (60x60) cm	un	443
6	TRANSPORTE					
17	900.2	INV 900-13		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m)	m3/km	456

Figura 3: Especificaciones INVIAS

A continuación se muestra el esquema básico de los box – coulvert propuestos por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS dentro del programa Colombia Rural, los cuales serán tenidos en cuenta para la ejecución de este contrato, de conformidad a las secciones obtenidas a partir del Estudio Hidrológico e Hidráulico:

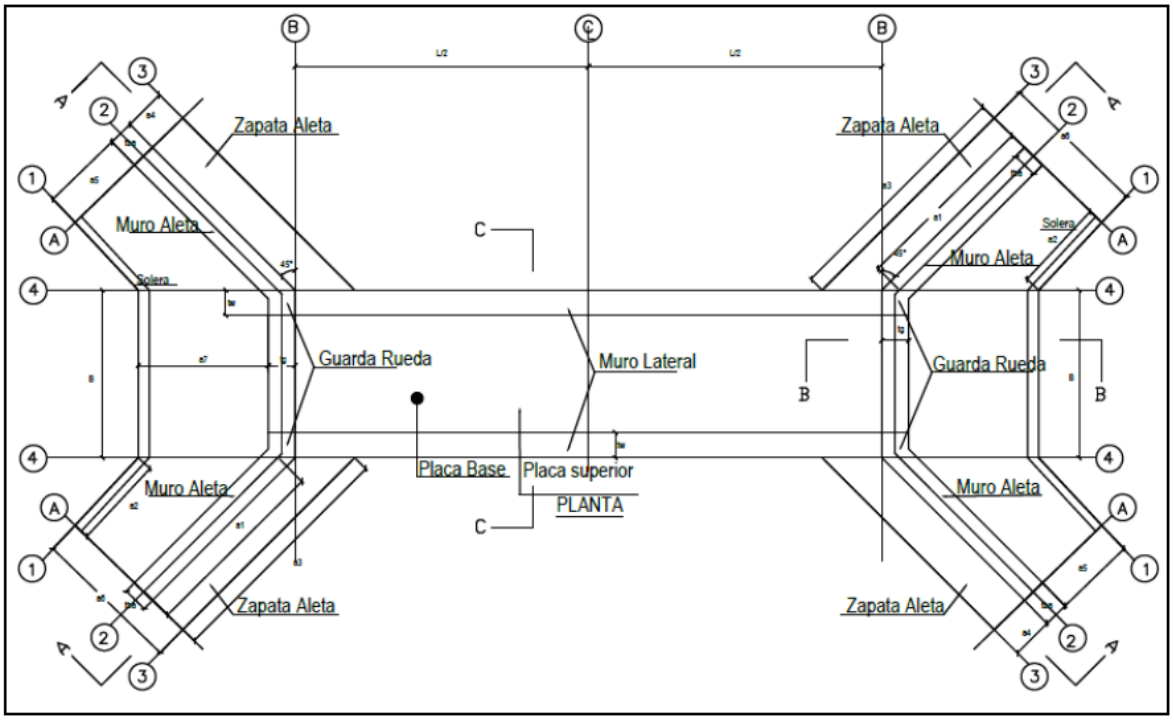


Figura 4: Box coulvert – Vista en planta

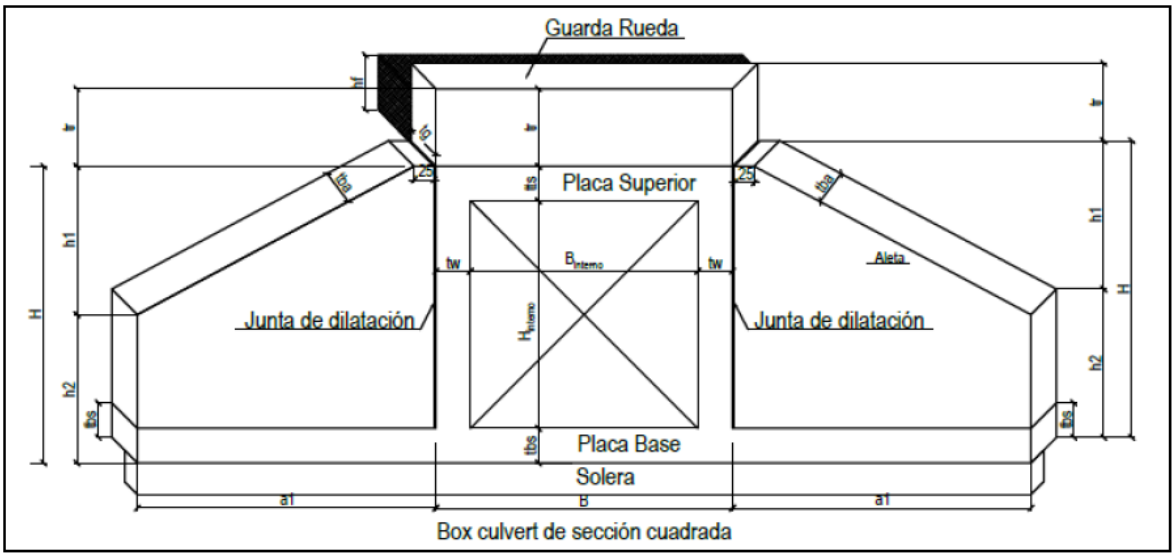


Figura 5: Box coulvert - Vista en corte

En cuanto al pavimento, se muestra a continuación el esquema con las características básicas propuestas en la consultoría JAMILTON ECHEVERRI DÍAZ del Municipio de San Pelayo, entregada al contratista de la obra:

Vía El Terrón

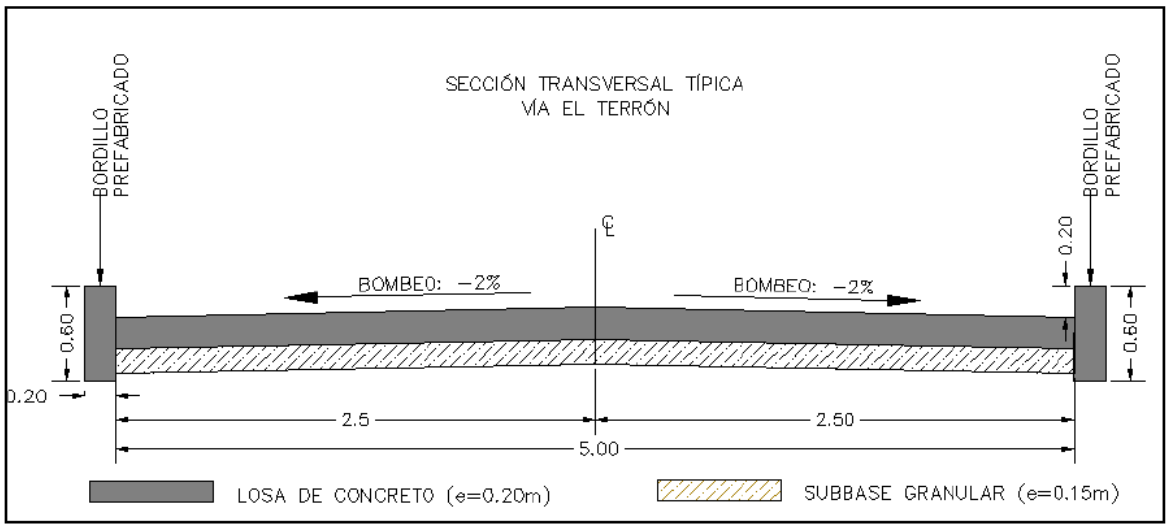


Figura 6: Sección transversal del Pavimento

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número del Proceso de Selección	Licitación Pública No. LP-009-2021 de la ALCALDIA SAN PELAYO
Link del SECOP I	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-1-219063&g-recaptcha-response=03AGdBq25iEutP1jPyVBuktIzQ2sl3o2w5ttCRvnZkYYaYHs-DT5Oha89bbFpsH7_VRbVg_NcaRm7gDhVR_ecHz2N56l7C3_ceGUgpFHKx1JsTeTy5khAH-1YWPV-j13J2XlV8nM7jTrnBcoKxoet0BaX9tS9L5mY08_Xye4Lje4QKJ7vjCqhR9ffW_rc16gwxd6rKSlCxDDJMgkHJy99zl71qeOFlpYhVaJBQ0w_evx6ROl3A1NxWCxbbTuoA76QFQWmmWEnt7HYmPplpCW-8KQz3tPNUJKuAM6rUvfRMmRAK5YFcWifGAu0E1yEXv9Klau4gY8v7z3FUqh_WbPmDMYQmx2343i_pfOYGWhu8VoZuYMG0ITlXnvwyvfRmfQv7BpCcC21tup2MC2JSPgyFycTS5QH4AdqktrzJ6vYCB6qVprW1CJVHHxyVllfSXq_0CIvJHIY5Nomn8xEWzHto1tW5gpSAgABvj4d2N6WMq5ed6Euo3CuLQAPl2VvVKWAv1zu_adTvQOfUJ75t47rsK2_AJMmr5f7X4rg_wl9k_oSMFW-5Uv_eMo4
Número del Contrato	LP-009-2021
Fecha de Suscripción	27 de diciembre de 2021
Objeto del Contrato	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA"
Contratista	CONSORCIO TERRON R. L. ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA NIT: 901.548.742-8 BUSERCO SAS 40% CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA 20% CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA 40%
Valor Inicial	$ 8.982.215.334,20
Adiciones	NA
Valor Acumulado	$ 8.982.215.334,20
Anticipo	$481.045.204,00
Modificaciones	MODIFICATORIO No 1 AL CONTRATO DE OBRA No LP-009-2021 DEL 3 DE FEBRERO DE 2021
Aclaraciones al Contrato	NA
Prórroga N°1	29 de Julio de 2022
Suspensiones	NA
Cesión de participación contractual	NA
Plazo	OCHO (8) MESES

Fecha de Inicio	8/02/2022
Fecha de Terminación inicial del contrato	31/07/2022
Fecha de Terminación Actual del contrato (Según Prórroga N°1)	31/12/2022
Dirección	Edificio Sexta Avenida Of.302 Carrera 6No 62B-32, Montería - Córdoba
Numero Telefónico	300 – 7316114

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el periodo transcurrido del mes de Noviembre, el contratista adelantó las siguientes actividades contractuales:

- 220.1. Terraplenes
- 900.2. Transporte de Materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y prestamos
- Construcción de Box-coulvert
- 320.3. Subbase granular clase C
- 500.1. Pavimento de concreto hidráulico módulo de rotura 38 Mpa

En este mes el contratista continúa trabajando sobre el capítulo de ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX – COULVERT, aquí se terminó de fundir por completo la estructura ubicada en el K4+666, y se dió inicio a la construcción del box-coulvert k6+536 con una sección 2,0x2,0x6,0m, para la ejecución de esta estructura se realizó un desvío tipo "oreja" sobre un predio particular sobre el cual el propietario dio permiso de intervención.

En consecuencia de lo anterior, se tienen a la fecha dos mil setecientos noventa y cuatro (2794) metros lineales de pavimento MR 38 Mpa sumados en carril derecho e izquierdo, cuatro (4) box-coulvert fundidos y uno (1) en intervención.

A continuación, se muestra un registro fotográfico de las actividades anteriormente mencionadas y ejecutadas en el presente periodo:



Fundición de concreto MR 38 Mpa en segundo tramo k3+608



Fundición de concreto MR 38 Mpa en segundo tramo k3+440



Toma de muestras viguetas fundición de concreto 25 de Noviembre de 2022



Verificación de densidad en subbase granular



Fundición Box-coulvert k4+666 (Sector el Tamarindo)



Visita Supervisión Invias – Seguimiento compromisos Sector el Tamarindo

3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha de corte de este informe no se presentan ítems no previstos.

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

De conformidad con el presente informe de interventoría, a corte 30 de Noviembre de 2022, y de conformidad al Balance de obra N°1 de fecha 26 de Mayo y a la reprogramación que sustenta la prórroga N°1 avalada, el contratista de obra CONSORCIO TERRON, debió acumular una inversión programada de $4.808.861.714,04 equivalente al 77,41%. Aquí, de acuerdo a lo ejecutado, registra una inversión de $2.649.014.068,78 equivalente al 42,64%.

De la contraposición de valores anotados anteriormente, para este periodo, el CONSORCIO TERRON registra un atraso de $2.159.847.645,27, equivalente al 34,77%.

Para contextualizar los valores aquí mostrados, informamos que dichos valores surgen a partir de la programación y flujo de inversiones presentada por el contratista, producto de la reprogramación que sustenta la prórroga N°1. Por lo anteriormente expuesto, se notan unos valores y porcentajes que difieren con los informes anteriores.

El avance reconocido al contratista en este periodo ($2.649.014.068,78), equivalente al (42,64%), obedece a la ejecución acumulada de las siguientes actividades:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cant	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo g/o sector 1	Tramo g/o sector 2	Tramo g/o sector (n)	Total	%
Excavacion en material común de la explanación de canales	M3	8481,49	2022		Prog	8.481,49			8.481,49	1,00
					Ejec	6.968,99			6.968,99	0,82
Terraplenes	M3	11321,00	2022		Prog	11.321,00			11.321,00	1,00
					Ejec	6.386,50			6.386,50	0,56
Box coulver de 1,0x1,0 (L=6m)	UND	4,00	2022		Prog	4,00			4,00	1,00
					Ejec	-			-	-
Box coulver de 1,5x1,5 (L=6m)	UND	4,00	2022		Prog	4,00			4,00	4,00
					Ejec	2,00			2,00	2,00
Box coulvert de 2,0x1,0 (L=6m)	UND	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	10,00
					Ejec	-			-	-
Box coulvert de 2,0x2,0 (L=6m)	UND	3,00	2022		Prog	3,00			3,00	3,00
					Ejec	2,00			2,00	0,67
Subbase granular clase C	M3	4122,00	2022		Prog	4.122,00			4.122,00	1,00
					Ejec	2.400,00			2.400,00	0,58

Afirmado (material de mejoramiento)	M3	921,32	2022		Prog	921,32			921,32	1,00
					Ejec	783,12			783,12	0,85
Pavimento en concreto hidraulico modulo de rotura 38 Mpa	M3	5100,00	2022		Prog	5.100,00			5.100,00	1,00
					Ejec	1.440,50			1.440,50	0,28
Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros	M3/KM	614387,09	2022		Prog	614.387,09			614.387,09	1,00
					Ejec	313.850,50			313.850,50	0,51
Revisión y/o Ajustes a estudios y diseños (Placa huella, pavimento y estructuras de drenaje)	GL	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	1,00
					Ejec	1,00			1,00	1,00
IVA - Revisión y/o Actualización y/o modificación y/o complemnetación a estudios y diseños	GL	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	1,00
					Ejec	1,00			1,00	1,00

Durante este periodo se atendieron los compromisos con la comunidad del tamarindo, quienes presentaban problemas de conectividad y movilidad por la demora en la construcción de dos box-coulvert, dichos box fueron construidos y se reporta un mejor ambiente de convivencia y apoyo hacia el contratista de la obra. La interventoría manifiesta que debe seguirse escuchando a la comunidad para que se trabaje de manera concertada y más eficientemente.

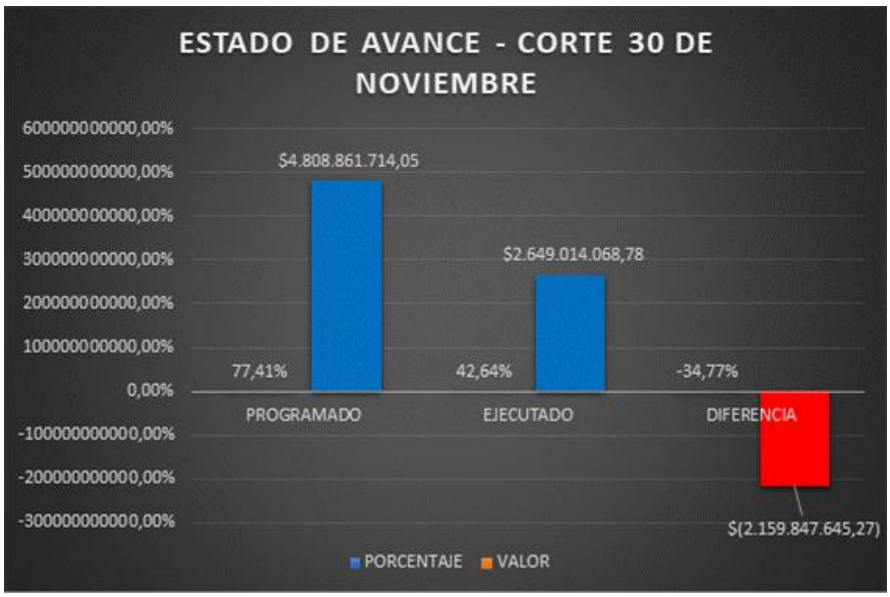


Figura 6: Gráfica estado de Avance a corte 30 de Noviembre de 2022

4. REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORME SEMANAL

Durante el periodo abarcado en este informe mensual se presentan un total de cuatro (4) informes semanales en formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 – INFORME SEMANAL, en donde se describen las actividades realizadas por el contratista. Estos informes se relacionan a continuación y posteriormente se anexan de manera adjunta en formato PDF al presente documento:

NUMERO	FORMATO DILIGENCIADO	PERIODO	FECHA EMISIÓN	REPORTADO CIFRA
39	MEPI-MN1-IN-15-FR- 3	28-10-22 al 03-11-22	03-11-2022	SI
40	MEPI-MN1-IN-15-FR- 3	04-11-22 al 10-11-22	10-11-2022	SI
41	MEPI-MN1-IN-15-FR- 3	11-11-22 al 17-11-22	17-11-2022	SI
42	MEPI-MN1-IN-15-FR- 3	18-11-22 al 24-11-22	24-11-2022	SI

Se informa que una vez creado el usuario y contraseña en la plataforma de INVIAS - CIFRA, se realiza la transcripción del seguimiento semanal del contrato de obra por parte de la interventoría y esta puede ser consultada oportunamente por la Supervisión.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2221
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/11/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SAN PELAYO- CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 39 del 28/10/2022 al 3/11/2022 — Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ALVARO DE JESUS GALVIS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTO 5600 ML 12 OBRAS DE DRENAJE TIPO BOX COLVERT: 3 BOX COULVERT 1.0X1.0X6.0 METROS, 3 BOX COULVERT 1.5X1.5X6 METROS, 3 BOX COULVER DE 2.0X1.0X6.0 METROS, 3 BOX COULVERT 2.0X2.0X6.0 METROS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la construccion de 5.600 ml de pavimento hidraulico con placas de 3*3 m con un ancho de calzada de 5 metros, se plantea la construccion de doce estructuras de drenaje tipo box coulver de dimensiones: 1.0X1.0X6.0 metros, 1.5X1.5X6 metros, 2.0X1.0X6.0 metros, 2.0X2.0X6.0 metros. (De acuerdo al Balance N°1, producto del estudio de expansibilidad que presenta el suelo, el nuevo alcance es 5100 ml de pavimento mas los 12 boxcoulvert).

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRON			INTERVENTOR:	CONSORCIO NACIONAL ET		
INTEGRANTES:	BUSERCO SAS (40%), CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA (20%), CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA (40%)			INTEGRANTES:	ELSA TORRES ARENALES (50%), RT-TERRA SAS (50%)		
CONTRATO No.	LP-009-2021	VALOR INICIAL:	$ 8.982.215.334,20	CONTRATO No.	2274-2021	VALOR INICIAL:	$ 2.504.561.357,00
FECHA DE INICIO:	8/02/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	27/01/2022	VALOR ADICIONES:	$ 850.480.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 8.982.215.334,20	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 3.355.041.357,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2022		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
(S/PRÓRROGA N°1)			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 500.000.000	$ 8.500.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 500.000.000	$ 8.500.000.000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 2.504.561.357		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 1.129.337.252		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2.504.561.357		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.212.458.172,34	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3.679.942.126,45	59,23%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.308.428.275,66	37,16%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.371.513.850,79)	-22,08%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.679.942.126,45	59,23%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.308.428.275,66	37,16%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.371.513.850,79)	-22,08%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 376.306.529,20	6,06%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 59.866.541,60	0,96%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: EMISION 02 DE SEPTIEMBRE DE 2022 / RADICADO 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PERIODO FACTURADO: AGOSTO
VALOR FACTURA: $ 1.760.734.015,20

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: ESTOS VALORES Y PORCENTAJES CORRESPONDEN AL AJUSTE PRESENTADO POR EL CONTRATISTA DE OBRA SEGÚN PRÓRROGA N°1 TENIENDO EN CUENTA LA REPROGRAMACIÓN HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.132.783.194,00	33,76%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.129.337.252,00	33,66%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 45.600.800,00	1,36%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 42.154.858,00	1,26%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 481.045.204
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 481.045.204

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 59,23% — Avance o Atraso Físico %: -22,08%
Meta Física Ejecutada %: 37,16%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cant	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
* Excavacion en material común de la explanación de canales	M3	8481,49	2022		Prog	8.481,49			8.481,49	1,00
					Ejec	6.968,99			6.968,99	0,82
* Terraplenes	M3	11321,00	2022		Prog	11.321,00			11.321,00	1,00
					Ejec	5.996,50			5.996,50	0,53
* Box coulver de 1,0x1,0 (L=6m)	UND	4,00	2022		Prog	4,00			4,00	1,00
					Ejec	-			-	-
* Box coulver de 1,5x1,5 (L=6m)	UND	4,00	2022		Prog	4,00			4,00	4,00
					Ejec	0,25			0,25	0,25
* Box coulvert de 2,0x1,0 (L=6m)	UND	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	10,00
					Ejec	-			-	-
* Box coulvert de 2,0x2,0 (L=6m)	UND	3,00	2022		Prog	3,00			3,00	3,00
					Ejec	0,33			0,33	0,11
Subbase granular clase C	M3	4122,00	2022		Prog	4.122,00			4.122,00	1,00
					Ejec	2.235,00			2.235,00	0,54
* Afirmado (material de mejoramiento)	M3	921,32	2022		Prog	921,32			921,32	1,00
					Ejec	783,12			783,12	0,85
* Pavimento en concreto hidraulico modulo de rotura 38 Mpa	M3	5100,00	2022		Prog	5.100,00			5.100,00	1,00
					Ejec	1.114,50			1.114,50	0,22
* Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros	M3/KM	614387,09	2022		Prog	614.387,09			614.387,09	1,00
					Ejec	299.030,50			299.030,50	0,49
* Revisión y/o Ajustes a estudios y diseños (Placa huella, pavimento y estructuras de drenaje)	GL	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	1,00
					Ejec	1,00			1,00	1,00
* IVA - Revisión y/o Actualización y/o modificación y/o complemnetación a estudios y diseños	GL	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	1,00
					Ejec	1,00			1,00	1,00

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN PELAYO - CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	2	1
VIBRO COMPACTADOR 10 TON	2	1
MINICARGADOR	1	1
VOLQUETA DOBLETROQUE	2	6
Total	7	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CIENAGA DE ORO - CANTERA JOMEVE Y LAS BALSAS	PERMISO MINERO: SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL SI		NO

OBSERVACIONES: LA INTERVENTORÍA APROBÓ INICIALEMNTE AL CONTRATISTA EL AFIRMADO Y SUBBASE PROPUESTO DE LA CANTERA JOMEVE UBICADA EN EL MUNICPIO DE CIENAGA DE ORO. POSTERIORMENTE, ANTE LA ALTA DEMANDA DE LA CANTERA SE PROPUSO Y SE APROBÓ MATERIAL PETREO DE LA CANTERA LAS BALSAS, UBICADA TAMBIEN EL EL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO REQUIERE LICENCIA AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: LA INTERVENTORÍA APROBÓ EL DOCUMENTO PAGA EN SU VERSION 3.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	39	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	39	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	34	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 39

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CAMPAMENTO CONTRAT.

SE VERIFICÓ QUE EL PERSONAL USE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y TAPABOCAS PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID LA OBRA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SEÑALIZADA PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRANSITO VEHICULAR DE LA MISMA COMUNIDAD, COMO TAMBIEN QUE SE REALICEN CHARLAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. EL CONTRATISTA DIO CUMPLIMIENTO A LA ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP A PERSONAL DE PAVIMENTO Y AUXILIARES VIALES EN OBRA. EL CONTRATISTA RADICO INFORME MENSUAL DEL MES DE OCTUBRE Y SUBSANO LA ENTREGA DE EXAMENES DE INGRESO LABORAL PENDIENTES, TAMBIEN ENTREGO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE SEPTIEMBRE, EN EL AREA SOCIAL EL CONTRATISTA TIENE PENDIENTE LA ENTREGA DEL INFORME SOCIAL DEL MES DE OCTUBRE.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	NA
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	NA
AVALÚOS APROBADOS:	NA
PREDIOS ADQUIRIDOS:	NA

OBSERVACIONES: COMO LA OBRA SE REALIZA SOBRE UNA VÍA EXISTENTE, NO HA HABIDO NECESIDAD DE GESTION PREDIAL ALGUNA.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

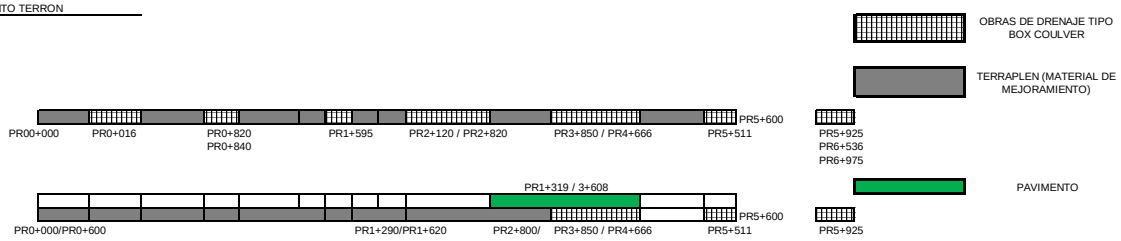
1. SE FUNDIERON 120 ML DE PAVIMENTO MR 38 Mpa (HASTA EL k1+319).
2. SE CONTINUÓ EL TRABAJO EN EL BOXCOULVERT K4+666.
3. SE EXTIENDE Y COMPACTA MATERIAL DE TERRAPLEN.
4. SE EXTIENDE Y COMPACTA MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. MEJORAMIENTO DE LA VÍA CON MATERIAL DE TERRAPLEN
2. INSTALACIÓN DE SUBBASE GRANULAR
3. CONSTRUCCIÓN DE BOX.COULVERT
4. CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO MR 38 Mpa
5. CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR. SAN PELAYO - CORREGIMIENTO TERRON



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



REANUDACION TRABAJO BOXCOULVERT K4+666



REANUDACION TRABAJO BOXCOULVERT K5+511



REANUDACION TRABAJO BOXCOULVERT K5+511



CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO - FUNDICIÓN CONCRETO MR30Mpa



CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO - COLOCACIÓN DE SUBBASE



PAVIMENTO MR 38 Mpa - COLOCACIÓN SABBASE

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN OBRA SEGÚN PROGRAMACIÓN Y FLUJO DE INVERSION
2. REALIZACIÓN DE COMITÉ DE OBRA SEMANAL
3. ELABORACIÓN DE OFICIOS PARA INFORMAR Y ALERTAR POR ATRASOS Y TOMA DE CORRECTIVOS
4. MANTENER INFORMADA A LA VEEDURÍA CIUDADANA A TRAVES DE LOS COMITES MENSUALES

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/11/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SAN PELAYO- CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 40 del 4/11/2022 al 10/11/2022 Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ALVARO DE JESUS GALVIS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : PAVIMENTO 5600 ML 12 OBRAS DE DRENAJE TIPO BOX COLVERT: 3 BOX COULVERT 1.0X1.0X6.0 METROS, 3 BOX COULVERT 1.5X1.5X6 METROS, 3 BOX COULVER DE 2.0X1.0X6.0 METROS, 3 BOX COULVERT 2.0X2.0X6.0 METROS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la construccion de 5.600 ml de pavimento hidraulico con placas de 3*3 m con un ancho de calzada de 5 metros, se plantea la construccion de doce estructuras de drenaje tipo box coulver de dimensiones: 1.0X1.0X6.0 metros, 1.5X1.5X6 metros, 2.0X1.0X6.0 metros, 2.0X2.0X6.0 metros. (De acuerdo al Balance N°1, producto del estudio de expansibilidad que presenta el suelo, el nuevo alcance es 5100 ml de pavimento mas los 12 boxcoulvert).

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON
INTEGRANTES: BUSERCO SAS (40%), CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA (20%), CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA (40%)
CONTRATO No. LP-009-2021 — VALOR INICIAL: $ 8.982.215.334,20
FECHA DE INICIO: 8/02/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 8.982.215.334,20
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2022 — $ -
(S/PRÓRROGA N°1) — $ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET
INTEGRANTES: ELSA TORRES ARENALES (50%), RT-TERRA SAS (50%)
CONTRATO No. 2274-2021 — VALOR INICIAL: $ 2.504.561.357,00
FECHA DE INICIO: 27/01/2022 — VALOR ADICIONES: $ 850.480.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 3.355.041.357,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2022 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 500.000.000	$ 8.500.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 500.000.000	$ 8.500.000.000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 2.504.561.357		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 1.171.492.110		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2.504.561.357		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.212.458.172,34	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.056.248.655,65	65,29%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.473.929.460,81	39,82%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.582.319.194,84)	-25,47%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.056.248.655,65	65,29%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.473.929.460,81	39,82%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.582.319.194,84)	-25,47%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 376.306.529,20	6,06%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 165.501.185,15	2,66%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: EMISION 02 DE SEPTIEMBRE DE 2022 / RADICADO 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PERIODO FACTURADO: AGOSTO
VALOR FACTURA: $ 1.760.734.015,20

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: ESTOS VALORES Y PORCENTAJES CORRESPONDEN AL AJUSTE PRESENTADO POR EL CONTRATISTA DE OBRA SEGÚN PRÓRROGA N°1 TENIENDO EN CUENTA LA REPROGRAMACIÓN HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.178.383.994,00	35,12%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.171.492.110,00	34,92%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 45.600.800,00	1,36%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 42.154.858,00	1,26%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 481.045.204
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 481.045.204

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 65,29% — Avance o Atraso Físico % -25,47%
Meta Física Ejecutada % 39,82%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cant	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
* Excavacion en material común de la explanación de canales	M3	8481,49	2022		Prog	8.481,49			8.481,49	1,00
					Ejec	6.968,99			6.968,99	0,82
* Terraplenes	M3	11321,00	2022		Prog	11.321,00			11.321,00	1,00
					Ejec	6.386,50			6.386,50	0,56
* Box coulver de 1,0x1,0 (L=6m)	UND	4,00	2022		Prog	4,00			4,00	1,00
					Ejec				-	-
* Box coulver de 1,5x1,5 (L=6m)	UND	4,00	2022		Prog	4,00			4,00	4,00
					Ejec	1,00			1,00	1,00
* Box coulvert de 2,0x1,0 (L=6m)	UND	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	10,00
					Ejec	-			-	-
* Box coulvert de 2,0x2,0 (L=6m)	UND	3,00	2022		Prog	3,00			3,00	3,00
					Ejec	2,00			2,00	0,67
Subbase granular clase C	M3	4122,00	2022		Prog	4.122,00			4.122,00	1,00
					Ejec	2.400,00			2.400,00	0,58
* Afirmado (material de mejoramiento)	M3	921,32	2022		Prog	921,32			921,32	1,00
					Ejec	783,12			783,12	0,85
* Pavimento en concreto hidraulico modulo de rotura 38 Mpa	M3	5100,00	2022		Prog	5.100,00			5.100,00	1,00
					Ejec	1.169,00			1.169,00	0,23
* Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros	M3/KM	614387,09	2022		Prog	614.387,09			614.387,09	1,00
					Ejec	313.850,50			313.850,50	0,51
* Revisión y/o Ajustes a estudios y diseños (Placa huella, pavimento y estructuras de drenaje)	GL	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	1,00
					Ejec	1,00			1,00	1,00
* IVA - Revisión y/o Actualización y/o modificación y/o complemnetación a estudios y diseños	GL	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	1,00
					Ejec	1,00			1,00	1,00

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN PELAYO - CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	2	1
VIBRO COMPACTADOR 10 TON	2	1
MINICARGADOR	1	1
VOLQUETA DOBLETROQUE	2	6
Total	7	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CIENAGA DE ORO - CANTERA JOMEVE Y LAS BALSAS	PERMISO MINERO: SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL SI		NO

OBSERVACIONES: LA INTERVENTORÍA APROBÓ INICIALEMNTE AL CONTRATISTA EL AFIRMADO Y SUBBASE PROPUESTO DE LA CANTERA JOMEVE UBICADA EN EL MUNICPIO DE CIENAGA DE ORO. POSTERIORMENTE, ANTE LA ALTA DEMANDA DE LA CANTERA SE PROPUSO Y SE APROBÓ MATERIAL PETREO DE LA CANTERA LAS BALSAS, UBICADA TAMBIEN EL EL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO REQUIERE LICENCIA AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: LA INTERVENTORÍA APROBÓ EL DOCUMENTO PAGA EN SU VERSION 3.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	39	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	39	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	34	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 39

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CAMPAMENTO CONTRAT.

SE VERIFICÓ QUE EL PERSONAL USE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y TAPABOCAS PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID LA OBRA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SEÑALIZADA PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRANSITO VEHICULAR DE LA MISMA COMUNIDAD, COMO TAMBIEN QUE SE REALICEN CHARLAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. SE SOLICITA AL CONTRATISTA FORTALECER CHARLAS DE USO DE EPP CON EL PERSONAL DE OBRA, ASÍ MISMO REALIZAR LAS DEBIDAS JORNADAS DE RECOLECCION DE RESIDUOS PARA EL ORDEN Y ASEO DE LA MISMA. EN EL AREA SOCIAL SE REALIZÓ SOLCIALIZACIÓN DE PMT Y PUNTO DE ATENCION A LA COMUNIDAD.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	NA
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	NA
AVALÚOS APROBADOS:	NA
PREDIOS ADQUIRIDOS:	NA

OBSERVACIONES: COMO LA OBRA SE REALIZA SOBRE UNA VÍA EXISTENTE, NO HA HABIDO NECESIDAD DE GESTION PREDIAL ALGUNA.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

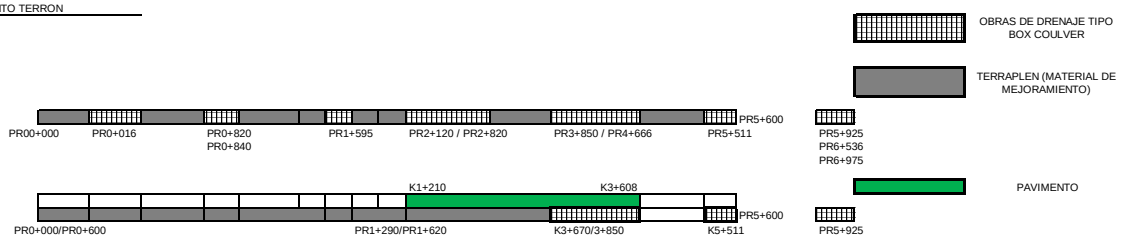
1. SE FUNDIERON 109 ML DE PAVIMENTO MR 38 Mpa (HASTA EL k1+210).
2. SE CONTINUÓ EL TRABAJO EN EL BOXCOULVERT K4+666 - NO SE AVANSÓ LO ESPERADO POR LA LLUVIA
3. SE EXTIENDE Y COMPACTA MATERIAL DE TERRAPLEN.
4. SE EXTIENDE Y COMPACTA MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. MEJORAMIENTO DE LA VÍA CON MATERIAL DE TERRAPLEN
2. INSTALACIÓN DE SUBBASE GRANULAR
3. CONSTRUCCIÓN DE BOX.COULVERT
4. CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO MR 38 Mpa
5. CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR. SAN PELAYO - CORREGIMIENTO TERRON



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



TRABAJO BOXCOULVERT K4+666



TRABAJO BOXCOULVERT K4+666



FUNDICION PAVIMENTO K1+210



CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO - FUNDICIÓN CONCRETO MR30Mpa



COMPACTACIÓN DE SUBBASE - SEGUNDO CARRIL K3+600



ALISTAMIENTO PAVIMENTO -SEGUNDO CARRIL K3+600

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN OBRA SEGÚN PROGRAMACIÓN Y FLUJO DE INVERSION
2. REALIZACIÓN DE COMITÉ DE OBRA SEMANAL
3. ELABORACIÓN DE OFICIOS PARA INFORMAR Y ALERTAR POR ATRASOS Y TOMA DE CORRECTIVOS
4. MANTENER INFORMADA A LA VEEDURÍA CIUDADANA A TRAVES DE LOS COMITES MENSUALES

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/11/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SAN PELAYO- CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 41 del 11/11/2022 al 17/11/2022 Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ALVARO DE JESUS GALVIS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : PAVIMENTO 5600 ML 12 OBRAS DE DRENAJE TIPO BOX COLVERT: 3 BOX COULVERT 1.0X1.0X6.0 METROS, 3 BOX COULVERT 1.5X1.5X6 METROS, 3 BOX COULVER DE 2.0X1.0X6.0 METROS, 3 BOX COULVERT 2.0X2.0X6.0 METROS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la construccion de 5.600 ml de pavimento hidraulico con placas de 3*3 m con un ancho de calzada de 5 metros, se plantea la construccion de doce estructuras de drenaje tipo box coulver de dimensiones: 1.0X1.0X6.0 metros, 1.5X1.5X6 metros, 2.0X1.0X6.0 metros, 2.0X2.0X6.0 metros. (De acuerdo al Balance N°1, producto del estudio de expansibilidad que presenta el suelo, el nuevo alcance es 5100 ml de pavimento mas los 12 boxcoulvert).

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON
INTEGRANTES: BUSERCO SAS (40%), CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA (20%), CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA (40%)
CONTRATO No. LP-009-2021 — VALOR INICIAL: $ 8.982.215.334,20
FECHA DE INICIO: 8/02/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 8.982.215.334,20
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2022 — $ -
(S/PRÓRROGA N°1) — $ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET
INTEGRANTES: ELSA TORRES ARENALES (50%), RT-TERRA SAS (50%)
CONTRATO No. 2274-2021 — VALOR INICIAL: $ 2.504.561.357,00
FECHA DE INICIO: 27/01/2022 — VALOR ADICIONES: $ 850.480.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 3.355.041.357,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2022 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 500.000.000	$ 8.500.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 500.000.000	$ 8.500.000.000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 2.504.561.357		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 1.213.646.968		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2.504.561.357		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.212.458.172,34	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.432.555.184,85	71,35%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.535.154.947,70	40,81%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.897.400.237,15)	-30,54%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.432.555.184,85	71,35%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.535.154.947,70	40,81%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.897.400.237,15)	-30,54%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 376.306.529,20	6,06%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 61.225.486,89	0,99%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: EMISION 02 DE SEPTIEMBRE DE 2022 / RADICADO 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PERIODO FACTURADO: AGOSTO
VALOR FACTURA: $ 1.760.734.015,20

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: ESTOS VALORES Y PORCENTAJES CORRESPONDEN AL AJUSTE PRESENTADO POR EL CONTRATISTA DE OBRA SEGÚN PRÓRROGA N°1 TENIENDO EN CUENTA LA REPROGRAMACIÓN HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.223.984.794,00	36,48%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.213.646.968,00	36,17%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 45.600.800,00	1,36%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 42.154.858,00	1,26%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 481.045.204
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 481.045.204

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 71,35% — Avance o Atraso Físico % -30,54%
Meta Física Ejecutada % 40,81%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cant	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
* Excavacion en material común de la explanación de canales	M3	8481,49	2022		Prog	8.481,49			8.481,49	1,00
					Ejec	6.968,99			6.968,99	0,82
* Terraplenes	M3	11321,00	2022		Prog	11.321,00			11.321,00	1,00
					Ejec	6.386,50			6.386,50	0,56
* Box coulver de 1,0x1,0 (L=6m)	UND	4,00	2022		Prog	4,00			4,00	1,00
					Ejec				-	-
* Box coulver de 1,5x1,5 (L=6m)	UND	4,00	2022		Prog	4,00			4,00	4,00
					Ejec	2,00			2,00	2,00
* Box coulvert de 2,0x1,0 (L=6m)	UND	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	10,00
					Ejec	-			-	-
* Box coulvert de 2,0x2,0 (L=6m)	UND	3,00	2022		Prog	3,00			3,00	3,00
					Ejec	2,00			2,00	0,67
Subbase granular clase C	M3	4122,00	2022		Prog	4.122,00			4.122,00	1,00
					Ejec	2.400,00			2.400,00	0,58
* Afirmado (material de mejoramiento)	M3	921,32	2022		Prog	921,32			921,32	1,00
					Ejec	783,12			783,12	0,85
* Pavimento en concreto hidraulico modulo de rotura 38 Mpa	M3	5100,00	2022		Prog	5.100,00			5.100,00	1,00
					Ejec	1.239,50			1.239,50	0,24
* Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros	M3/KM	614387,09	2022		Prog	614.387,09			614.387,09	1,00
					Ejec	313.850,50			313.850,50	0,51
* Revisión y/o Ajustes a estudios y diseños (Placa huella, pavimento y estructuras de drenaje)	GL	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	1,00
					Ejec	1,00			1,00	1,00
* IVA - Revisión y/o Actualización y/o modificación y/o complemnetación a estudios y diseños	GL	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	1,00
					Ejec	1,00			1,00	1,00

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN PELAYO - CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	2	1
VIBRO COMPACTADOR 10 TON	2	1
MINICARGADOR	1	1
VOLQUETA DOBLETROQUE	2	6
Total	7	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CIENAGA DE ORO - CANTERA JOMEVE Y LAS BALSAS	PERMISO MINERO: SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL SI		NO

OBSERVACIONES: LA INTERVENTORÍA APROBÓ INICIALEMNTE AL CONTRATISTA EL AFIRMADO Y SUBBASE PROPUESTO DE LA CANTERA JOMEVE UBICADA EN EL MUNICPIO DE CIENAGA DE ORO. POSTERIORMENTE, ANTE LA ALTA DEMANDA DE LA CANTERA SE PROPUSO Y SE APROBÓ MATERIAL PETREO DE LA CANTERA LAS BALSAS, UBICADA TAMBIEN EL EL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO REQUIERE LICENCIA AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: LA INTERVENTORÍA APROBÓ EL DOCUMENTO PAGA EN SU VERSION 3.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	39	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	39	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	34	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 39

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CAMPAMENTO CONTRAT.

SE VERIFICÓ QUE EL PERSONAL USE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y TAPABOCAS PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID LA OBRA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SEÑALIZADA PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRANSITO VEHICULAR DE LA MISMA COMUNIDAD, COMO TAMBIEN QUE SE REALICEN CHARLAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. SE SOLICITA AL CONTRATISTA FORTALECER CHARLAS DE USO DE EPP CON EL PERSONAL DE OBRA, ASÍ MISMO REALIZAR LAS DEBIDAS JORNADAS DE RECOLECCION DE RESIDUOS PARA EL ORDEN Y ASEO DE LA MISMA. EN EL AREA SOCIAL SE REALIZO SOLCIALIZACIÓN DE PMT Y PUNTO DE ATENCION A LA COMUNIDAD.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	NA
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	NA
AVALÚOS APROBADOS:	NA
PREDIOS ADQUIRIDOS:	NA

OBSERVACIONES: COMO LA OBRA SE REALIZA SOBRE UNA VÍA EXISTENTE, NO HA HABIDO NECESIDAD DE GESTION PREDIAL ALGUNA.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

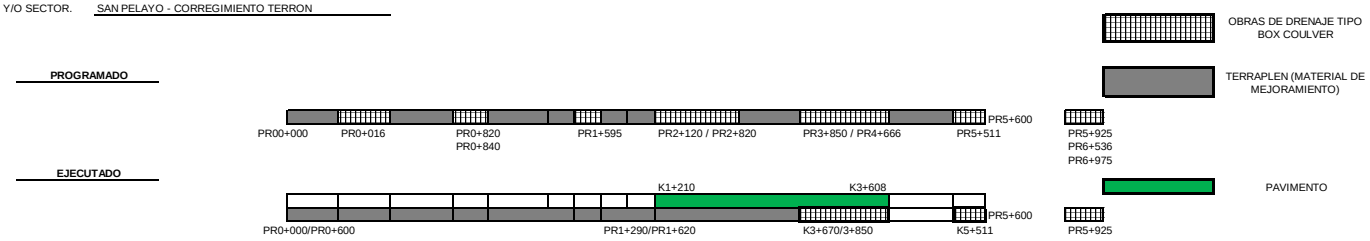
1. SE FUNDIERON 141 ML DE PAVIMENTO MR 38 Mpa (DESDE EL K3+608 HASTA EL k3+467 EN EL CARRIL DERECHO).
2. SE TERMINÓ EL TRABAJO EN EL BOXCOULVERT K4+666. SE FUNDIO PLACA DE FONDO Y CUERPO.
3. SE EXTIENDE Y COMPACTA MATERIAL DE TERRAPLEN.
4. SE EXTIENDE Y COMPACTA MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. MEJORAMIENTO DE LA VÍA CON MATERIAL DE TERRAPLEN
2. INSTALACIÓN DE SUBBASE GRANULAR
3. CONSTRUCCIÓN DE BOX.COULVERT
4. CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO MR 38 Mpa
5. CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR. SAN PELAYO - CORREGIMIENTO TERRON



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



TRABAJO BOXCOULVERT K4+666



TRABAJO BOXCOULVERT K4+666



TRABAJO BOXCOULVERT K4+666



CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO - CONCRETO MR30Mpa 2do CARRIL



CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO - CONCRETO MR30Mpa 2do CARRIL



COLOCACIÓN DE SUBBASE GRANULAR

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN OBRA SEGÚN PROGRAMACIÓN Y FLUJO DE INVERSION
2. REALIZACIÓN DE COMITÉ DE OBRA SEMANAL
3. ELABORACIÓN DE OFICIOS PARA INFORMAR Y ALERTAR POR ATRASOS Y TOMA DE CORRECTIVOS
4. MANTENER INFORMADA A LA VEEDURÍA CIUDADANA A TRAVES DE LOS COMITES MENSUALES

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/11/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SAN PELAYO- CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 42 del 18/11/2022 al 24/11/2022 — Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ALVARO DE JESUS GALVIS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : PAVIMENTO 5600 ML 12 OBRAS DE DRENAJE TIPO BOX COLVERT: 3 BOX COULVERT 1.0X1.0X6.0 METROS, 3 BOX COULVERT 1.5X1.5X6 METROS, 3 BOX COULVER DE 2.0X1.0X6.0 METROS, 3 BOX COULVERT 2.0X2.0X6.0 METROS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la construccion de 5.600 ml de pavimento hidraulico con placas de 3*3 m con un ancho de calzada de 5 metros, se plantea la construccion de doce estructuras de drenaje tipo box coulver de dimensiones: 1.0X1.0X6.0 metros, 1.5X1.5X6 metros, 2.0X1.0X6.0 metros, 2.0X2.0X6.0 metros. (De acuerdo al Balance N°1, producto del estudio de expansibilidad que presenta el suelo, el nuevo alcance es 5100 ml de pavimento mas los 12

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON
INTEGRANTES: BUSERCO SAS (40%), CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA (20%), CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA (40%)

CONTRATO No.	LP-009-2021	VALOR INICIAL:	$ 8.982.215.334,20
FECHA DE INICIO:	8/02/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 8.982.215.334,20
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: (S/PRÓRROGA N°1)	31/12/2022		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET
INTEGRANTES: ELSA TORRES ARENALES (50%), RT-TERRA SAS (50%)

CONTRATO No.	2274-2021	VALOR INICIAL:	$ 2.504.561.357,00
FECHA DE INICIO:	27/01/2022	VALOR ADICIONES:	$ 850.480.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 3.355.041.357,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 500.000.000	$ 8.500.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 500.000.000	$ 8.500.000.000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 2.504.561.357		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 1.255.801.826		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2.504.561.357		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.212.458.172,34	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.808.861.714,05	77,41%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.592.084.508,24	41,72%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.216.777.205,81)	-35,68%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.808.861.714,05	77,41%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.592.084.508,24	41,72%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.216.777.205,81)	-35,68%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 376.306.529,20	6,06%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 56.929.560,54	0,92%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: EMISION NOVIEMBRE DE 2022 / RADICADO 03 DE NOVIEMBRE DE 2022
PERIODO FACTURADO: OCTUBRE
VALOR FACTURA: $ 640.822.384,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: ESTOS VALORES Y PORCENTAJES CORRESPONDEN AL AJUSTE PRESENTADO POR EL CONTRATISTA DE OBRA SEGÚN PRÓRROGA N°1 TENIENDO EN CUENTA LA REPROGRAMACIÓN HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.269.585.594,00	37,84%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.255.801.826,00	37,43%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 45.600.800,00	1,36%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 42.154.858,00	1,26%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 481.045.204
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 481.045.204

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 77,41% — Avance o Atraso Físico % -35,68%
Meta Física Ejecutada % 41,72%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cant	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
* Excavacion en material común de la explanación de canales	M3	8481,49	2022		Prog	8.481,49			8.481,49	1,00
					Ejec	6.968,99			6.968,99	0,82
* Terraplenes	M3	11321,00	2022		Prog	11.321,00			11.321,00	1,00
					Ejec	6.386,50			6.386,50	0,56
* Box coulver de 1,0x1,0 (L=6m)	UND	4,00	2022		Prog	4,00			4,00	1,00
					Ejec	-			-	-
* Box coulver de 1,5x1,5 (L=6m)	UND	4,00	2022		Prog	4,00			4,00	4,00
					Ejec	2,00			2,00	2,00
* Box coulvert de 2,0x1,0 (L=6m)	UND	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	10,00
					Ejec	-			-	-
* Box coulvert de 2,0x2,0 (L=6m)	UND	3,00	2022		Prog	3,00			3,00	3,00
					Ejec	2,00			2,00	0,67
Subbase granular clase C	M3	4122,00	2022		Prog	4.122,00			4.122,00	1,00
					Ejec	2.400,00			2.400,00	0,58
* Afirmado (material de mejoramiento)	M3	921,32	2022		Prog	921,32			921,32	1,00
					Ejec	783,12			783,12	0,85
* Pavimento en concreto hidraulico modulo de rotura 38 Mpa	M3	5100,00	2022		Prog	5.100,00			5.100,00	1,00
					Ejec	1.340,00			1.340,00	0,26
* Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros	M3/KM	614387,09	2022		Prog	614.387,09			614.387,09	1,00
					Ejec	313.850,50			313.850,50	0,51
* Revisión y/o Ajustes a estudios y diseños (Placa huella, pavimento y estructuras de drenaje)	GL	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	1,00
					Ejec	1,00			1,00	1,00
* IVA - Revisión y/o Actualización y/o modificación y/o complemnetación a estudios y diseños	GL	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	1,00
					Ejec	1,00			1,00	1,00

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN PELAYO - CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	2	1
VIBRO COMPACTADOR 10 TON	2	1
MINICARGADOR	1	1
VOLQUETA DOBLETROQUE	2	6
Total	7	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CIENAGA DE ORO - CANTERA JOMEVE Y LAS BALSAS	PERMISO MINERO: SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO

OBSERVACIONES: LA INTERVENTORÍA APROBÓ INICIALEMNTE AL CONTRATISTA EL AFIRMADO Y SUBBASE PROPUESTO DE LA CANTERA JOMEVE UBICADA EN EL MUNICPIO DE CIENAGA DE ORO. POSTERIORMENTE, ANTE LA ALTA DEMANDA DE LA CANTERA SE PROPUSO Y SE APROBÓ MATERIAL PETREO DE LA CANTERA LAS BALSAS, UBICADA TAMBIEN EL EL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO REQUIERE LICENCIA AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: LA INTERVENTORÍA APROBÓ EL DOCUMENTO PAGA EN SU VERSION 3.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	39	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	39	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	34	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 39

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CAMPAMENTO CONTRAT.

SE VERIFICÓ QUE EL PERSONAL USE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y TAPABOCAS PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID RESPECTIVAMENTE . LA OBRA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SEÑALIZADA PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRANSITO VEHICULAR DE LA MISMA COMUNIDAD. COMO TAMBIEN QUE SE REALICEN CHARLAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. SE SOLICITA AL CONTRATISTA FORTALECER CHARLAS DE USO DE EPP CON EL PERSONAL DE OBRA, ASI MISMO REALIZAR LAS DEBIDAS JORNADAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PARA EL ORDEN Y ASEO DE LA MISMA. EL CONTRATISTA ENTREGÓ SOPORTE DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL OCTUBRE – NOVIEMBRE. SE SOLICITÓ MEDIANTE OFICIO ET-2274-545 EL INFORME SST DE NOVIEMBRE. EN EL AREA SOCIAL SE REALIZÓ COMITÉ DE VEEDURÍA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	NA
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	NA
AVALÚOS APROBADOS:	NA
PREDIOS ADQUIRIDOS:	NA

OBSERVACIONES: COMO LA OBRA SE REALIZA SOBRE UNA VÍA EXISTENTE, NO HA HABIDO NECESIDAD DE GESTION PREDIAL ALGUNA.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

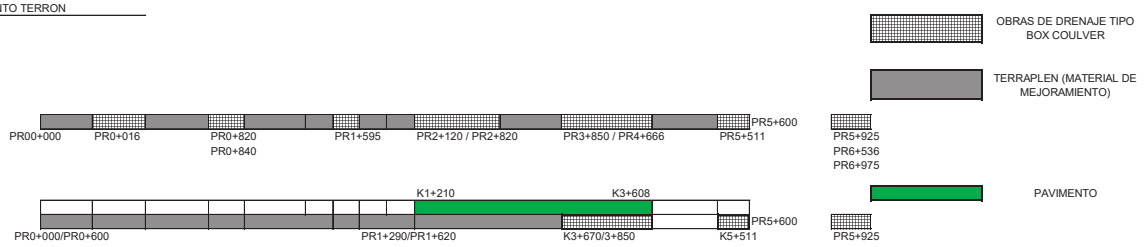
1. SE FUNDIERON 201 ML DE PAVIMENTO MR 38 Mpa (DESDE EL k3+467 AL K3+266 EN EL 2DO CARRIL).
2. SE INICIA TRABAJO DEL BOX-COULVERT K6+536, REALIZANDO DESVIO CON AFIRMADO PARA GARANTIZAR EL PASO DE LOS RESIDENTES Y VEHICULOS.
3. SE EXTIENDE Y COMPACTA MATERIAL DE TERRAPLEN.
4. SE EXTIENDE Y COMPACTA MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. MEJORAMIENTO DE LA VÍA CON MATERIAL DE TERRAPLEN
2. INSTALACIÓN DE SUBBASE GRANULAR
3. CONSTRUCCIÓN DE BOX.COULVERT
4. CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO MR 38 Mpa
5. CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR. SAN PELAYO - CORREGIMIENTO TERRON



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



CULMINACIÓN TRABAJO BOXCOULVERT K4+666



SENSIBILIZACIÓN COMUNIDAD ACERCA DEL PMT



REALIZACIÓN COMITÉ DE VEEDURÍA CIUDADANA



CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO - CONCRETO MR30Mpa 2do CARRIL



CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO - CONCRETO MR30Mpa 2do CARRIL



CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO - CONCRETO MR30Mpa 2do CARRIL

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN OBRA SEGÚN PROGRAMACIÓN Y FLUJO DE INVERSION
2. REALIZACIÓN DE COMITÉ DE OBRA SEMANAL
3. ELABORACIÓN DE OFICIOS PARA INFORMAR Y ALERTAR POR ATRASOS Y TOMA DE CORRECTIVOS
4. MANTENER INFORMADA A LA VEEDURÍA CIUDADANA A TRAVES DE LOS COMITES MENSUALES

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATO DE OBRA

El contratista mantiene en obra la presencia de maquinaria, se reporta que presentó la disponibilidad de maquinaria y documentos del equipo de acuerdo con el Anexo Técnico del Pliego de Condiciones, la interventoría requirió al contratista la relación de dicha maquinaria y la documentación de ella para ser validada y sentada en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO OBRA.

Se reportan en campamento del contratista de obra:

1- Una (1) Motoniveladora
2- Un (1) Vibro compactador de rodillo de 10 Ton.
3- Seis (6) volquetas dobles
4- Un (1) minicargador

NUMERO	FORMATO DILIGENCIADO	PERIODO	FECHA EMISIÓN	OBSERVAC.
1	MEPI-MN1-IN-15-FR- 4	01-11-22 al 30-11-22	31-10-22	

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2221
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 01 AL 31 DE MARZO DE 2022 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON

CONTRATO No. LP-009-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TERRON

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2274-2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO NACIONAL ET

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MOTONIVELADO. (1)	CATERPILAR	120 - 70	FRENTE TERRON	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
VIBRO COMPAC. (1)	DYNAPAC	10 TON	FRENTE TERRON	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
VOLQUETA DOBLE (6)		15M3	FRENTE TERRON	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
MINICARGADOR	BOBCAT		FRENTE TERRON	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																		
TOTAL ACTIVO																																		
TOTAL EN REPARACIÓN																																		
TOTAL INACTIVO																																		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	7	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	7	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: El contratista de obra sacó el minicargador y a la dechar de cierre del presente informe no ha sido reintegrado.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: ALFREDO MANGONES SANCHEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202136129-COR

Firma

Nombre: RENALDO RICARDO JARABA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202097809-COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Durante este periodo el contratista contó con treinta y nueve (39) personas entre personal Administrativo y operativo. Estas vinculaciones se relacionan en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

NUMERO	FORMATO DILIGENCIADO	PERIODO	FECHA EMISIÓN	OBSERVAC.
1	MEPI-MN1-IN-15-FR- 6	01-11-22 al 30-11-22	30-11-22	

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2221
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL, APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

CÓDIGO	H-MN1-IN-15	MSE-FR-22-8	
VERSIÓN	1		
PÁGINA			

FECHA 30/11/2022
(Día / Mes / Año)

EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

O DE OBRA No: LP 009-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TERRON

INFORME MENSUAL: nov-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTESANTA LUCIA- SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SANPELAYO, CORDOBA

INTERVENTORÍA No: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

BRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Porcentaje de Cotización ARL	SEGURIDAD SOCIAL					PARAFISCALES				Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ALBONIS DARIO	78690840	PALETERO	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES BUELVAS	6,96%	$69,600	5	MUTUAL SER	9442186666	$ 40,000	COLPENSIONES	9442186666	$160,000	$40,000	NA	NA	NO CALIFICADA
2	ARRIETA LUIS	78028944	TOPOGRAFO	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES BUELVAS	6,96%	$69,600	5	CAJACOPI ATLANTICO	9442186666	$ 40,000	PORVENIR	9442186666	$160,000	$40,000	NA	NA	TECNICO
3	BARRIOS ROIS	78752919	CADENERO	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES BUELVAS	6,96%	$69,600	5	SALUD TOTAL	9442186666	$ 40,000	COLFONDOS	9442186666	$160,000	$40,000	NA	NA	CALIFICADA
4	BEJARANO JOHANNA	52707120	DIRECTORA DE OBRA	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES BUELVAS	6,96%	$69,600	5	COOSALUD EPS	9442186666	$ 40,000	COLFONDOS	9442186666	$160,000	$40,000	NA	NA	PROFESIONAL
5	BUELVAS ANDRES	1067892139	REPRESENTANTE LEGAL	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES BUELVAS	6,96%	$69,600	5	SALUD TOTAL	9442186666	$ 40,000	COLFONDOS	9442186666	$160,000	$40,000	NA	NA	PROFESIONAL
6	CARDENAS DAYANA	1067917665	SECRETARIA	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES BUELVAS	6,96%	$69,600	5	SANITAS	9442186666	$ 40,000	PORVENIR	9442186666	$160,000	$40,000	NA	NA	CALIFICADA
7	CARDOZO OLIVER	78734064	OFICIAL	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES BUELVAS	6,96%	$69,600	5	SALUD TOTAL	9442186666	$ 40,000	PORVENIR	9442186666	$160,000	$40,000	NA	NA	CALIFICADA
8	CASARRUBIA JOSE	1003716151	AYUDANTE	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES BUELVAS	6,96%	$69,600	5	NUEVA EPS MOVILIDAD	9442186666	$ 40,000	PORVENIR	9442186666	$160,000	$40,000	NA	NA	NO CALIFICADA
9	CEBALLO LUIS	1073816397	AYUDANTE	$ 1.000.000							x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES BUELVAS	6,96%	$58,100	5	MUTUAL SER	9442186666	$ 33,400	PROTECCION	9442186666	$133,400	$33,400	NA	NA	NO CALIFICADA
10	CEBALLOS DAIRO	7384899	AYUDANTE	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES BUELVAS	6,96%	$69,600	5	SALUD TOTAL	9442186666	$ 40,000	PORVENIR	9442186666	$160,000	$40,000	NA	NA	NO CALIFICADA
11	CORREA JOSE	15611835	AYUDANTE	$ 1.000.000							x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES BUELVAS	6,96%	$58,100	5	NUEVA EPS MOVILIDAD	9442186666	$ 33,400	PROTECCION	9442186666	$133,400	$33,400	NA	NA	NO CALIFICADA
12	FABRA LEONARDO	7384160	AYUDANTE	$ 1.000.000							x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES BUELVAS	6,96%	$58,100	5	SALUD TOTAL	9442186666	$ 33,400	PROTECCION	9442186666	$133,400	$33,400	NA	NA	CALIFICADA
13	GARCIA ALVARO	1064991343	ALMACENISTA	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES BUELVAS	6,96%	$69,600	5	MUTUAL SER	9442186666	$ 40,000	PROTECCION	9442186666	$160,000	$40,000	NA	NA	CALIFICADA
14	GENES JAIME	1073820896	AYUDANTE	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES BUELVAS	6,96%	$69,600	5	NUEVA EPS MOVILIDAD	9442186666	$ 40,000	PROTECCION	9442186666	$160,000	$40,000	NA	NA	NO CALIFICADA
15	GUISAO DEISY	1007794934	PALETERA	$ 1.000.000					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES BUELVAS	6,96%	$62,700	5	SANITAS	9442186666	$ 36,000	PROTECCION	9442186666	$144,000	$36,000	NA	NA	NO CALIFICADA
16	HERNANDEZ ERIKA	1003720093	PALETERA	$ 1.000.000					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES BUELVAS	6,96%	$62,700	5	MUTUAL SER	9442186666	$ 36,000	PORVENIR	9442186666	$144,000	$36,000	NA	NA	NO CALIFICADA
17	HERNANDEZ LUIS	1067910307	RESIDENTE AUX. DE OBRA	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES BUELVAS	6,96%	$69,600	5	MUTUAL SER	9442186666	$ 40,000	PROTECCION	9442186666	$160,000	$40,000	NA	NA	PROFESIONAL
18	HERNANDEZ RAMONA	50983533	PALETERA	$ 1.000.000					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES BUELVAS	6,96%	$62,700	5	CAJACOPI ATLANTICO	9442186666	$ 36,000	PORVENIR	9442186666	$144,000	$36,000	NA	NA	NO CALIFICADA
19	HERNANDEZ KEVIN	1003718773	AYUDANTE	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES BUELVAS	6,96%	$69,600	5	NUEVA EPS MOVILIDAD	9442186666	$ 40,000	COLFONDOS	9442186666	$160,000	$40,000	NA	NA	NO CALIFICADA
20	HORMISTA LILIBETH	1233342274	AUIXILIAR SISO	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES BUELVAS	6,96%	$69,600	5	NUEVA EPS MOVILIDAD	9442186666	$ 40,000	PROTECCION	9442186666	$160,000	$40,000	NA	NA	TECNICO
21	MANGONES ALFREDO	78717350	RESIDENTE DE OBRA	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES BUELVAS	6,96%	$69,600	5	CAJACOPI ATLANTICO	9442186666	$ 40,000	PORVENIR	9442186666	$160,000	$40,000	NA	NA	PROFESIONAL
22	MONTES JAIVER	1019046386	AYUDANTE	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES BUELVAS	6,96%	$69,600	5	NUEVA EPS MOVILIDAD	9442186666	$ 40,000	PROTECCION	9442186666	$160,000	$40,000	NA	NA	NO CALIFICADA
23	MONTES RAFAEL	1073809475	AYUDANTE	$ 1.000.000							x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES BUELVAS	6,96%	$58,100	5	CAJACOPI ATLANTICO	9442186666	$ 33,400	PROTECCION	9442186666	$133,400	$33,400	NA	NA	NO CALIFICADA
24	PAEZ JOSE	78022786	ALMACENISTA	$ 1.000.000	x																													ANDRES BUELVAS	6,96%	$9,300	5	SALUD TOTAL	9442186666	$ 5,400	PORVENIR	9442186666	$0,000	$5,400	NA	NA	CALIFICADA
25	PAEZ MANUEL	7379209	OPERARIO DE MAQUINA	$ 1.000.000																														ANDRES BUELVAS	6,96%	$69,600	5	EPS MUTUAL SER	9442186666	$ 40,000	COLFONDOS	9442186666	$0,000	$40,000	NA	NA	CALIFICADA
26	PALOMINO FREDY	7380398	AYUDANTE	$ 1.000.000							x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES BUELVAS	6,96%	$58,100	5	MUTUAL SER	9442186666	$ 33,400	PORVENIR	9442186666	$133,400	$33,400	NA	NA	NO CALIFICADA
27	PEÑATA EVANGELISTA	7376091	AYUDANTE	$ 1.000.000	x	x	x	x																										ANDRES BUELVAS	6,96%	$9,300	5	EPS MUTUAL SER	9442186666	$ 5,400	PORVENIR	9442186666	$21,400	$5,400	NA		NO CALIFICADA
28	PEÑATA JAIME	7382347	AYUDANTE	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES BUELVAS	6,96%	$ 69,600	5	MUTUAL SER	9442186666	$40,000	COLPENSIONES	9442186666	$160,000	$40,000	NA	NA	NO CALIFICADA
29	PETRO AMAURY	71935034	AYUDANTE	$ 1.000.000	x	x	x	x																										ANDRES RUEVAS	6,96%	$ 9,300	5	MUTUAL SER	9442186666	$5,400	PROTECCION	9442186666	$21,400	$5,400	NA	NA	NO CALIFICADA
30	PINTO JADER	1003719413	AYUDANTE	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES RUEVAS	6,96%	$ 69,600	5	NUEVA EPS MO	9442186666	$40,000	PROTECION	9442186666	$160,000	$40,000	NA	NA	NO CALIFICADA
31	ROMERO SILVIO	7380450	AYUDANTE	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES BUELVAS	6,96%	$ 69,600	5	CAJACOPI ATLA	9442186666	$40,000	PROTECION	9442186666	$160,000	$40,000	NA	NA	NO CALIFICADA
32	SALGADO LUIS	1067280132	PROFESINAL SST	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES BUELVAS	6,96%	$ 69,600	5	NUEVA EPS MO	9442186666	$40,000	PORVENIR	9442186666	$160,000	$40,000	NA	NA	PROFESIONAL
33	SEGURA INES	50896562	TRABAJADORA SOCIAL	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES BUELVAS	6,96%	$ 69,600	5	CAJACOPI ATLA	9442186666	$40,000	COLFONDOS	9442186666	$160,000	$40,000	NA	NA	PROFESIONAL
34	SOLIS ROMULO	6889938	MAESTRO	$ 1.000.000							x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES BUELVAS	6,96%	$ 58,100	5	SALUD TOTAL	9442186666	$33,400	PORVENIR	9442186666	$133,400	$33,400	NA	NA	CALIFICADA
35	SOTO OSMEY	78030891	AYUDANTE	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES BUELVAS	6,96%	$ 69,600	5	MUTUAL SER	9442186666	$40,000	PORVENIR	9442186666	$160,000	$40,000	NA	NA	NO CALIFICADA
36	TAVERA JUAN	1003716428	AYUDANTE	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES BUELVAS	6,96%	$ 69,600	5	MUTUAL SER	9442186666	$40,000	PORVENIR	9442186666	$160,000	$40,000	NA	NA	NO CALIFICADA
37	TORDECILLA JORGE	10782945	AYUDANTE	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES BUELVAS	6,96%	$ 69,600	5	SALUD TOTAL	9442186666	$40,000	PORVENIR	9442186666	$160,000	$40,000	NA	NA	NO CALIFICADA
38	VILLADIEGO ISELA	1003720393	PALETERA	$ 1.000.000					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES RUEVAS	6,96%	$ 62,700	5	SALUD TOTAL	9442186666	$36,000	COLPENSIONES	9442186666	$144,000	$36,000	NA	NA	NO CALIFICADA
39	VILLADIEGO JUAN	7380041	AYUDANTE	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES RUEVAS	6,96%	$ 69,600	5	SALUD TOTAL	9442186666	$40,000	PROTECION	9442186666	$160,000	$40,000	NA	NA	NO CALIFICADA

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

los datos registrados en el formato corresponden a la planilla N.o 9442186666 correspodiente al periodo de octubre, pagada el dia 22 del mes de noviembre. El contratista a la fecha se encuentra al dia con pagos de seguridad social.

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:



Firma

Nombre: JOHANA BEJARANO PEÑA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202100521 CND
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.



Firma

Nombre: MARIA ESTHELA JULIO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901548742	8	CONSORCIO TERRON	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TERRON	cr 14f no 2-46	MONTERIA-CORDOBA	7851168	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-11	42186666	9442186666	E	2022/11/10	2022/11/22	BANCO AV VILLAS	12	$10,786,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Días	Codigo	Días	Codigo	Días	Días	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	78690840	ALBONIS NEGRETE DARIO ENRIQUE																		25-14	30	ESSC07	30	CCF16	30	14-11	30	30	Si
2	CC	78028944	ARRIETA ESPITIA LUIS FERNANDO																		230301	30	CCFC55	30	CCF16	30	14-11	30	30	Si
3	CC	78752919	BARRIOS ESPITIA ROIS ESTEBAN																		231001	30	EPS002	30	CCF16	30	14-11	30	30	Si
4	CC	52707120	BEJARANO PEÑA JOHANNA PAOLA																		231001	30	EPS042	30	CCF16	30	14-11	30	30	Si
5	CC	1067892139	BUELVAS SERPA ANDRES FELIPE																		231001	30	EPS002	30	CCF16	30	14-11	30	30	Si
6	CC	1067917665	CARDENAS FERNANDEZ DAYANA FARLEY																		230301	30	EPS005	30	CCF16	30	14-11	30	30	Si
7	CC	78734064	CARDOZO ALVAREZ OLIVER DAVID																		230301	30	EPS002	30	CCF16	30	14-11	30	30	Si
8	CC	1003716151	CASARRUBIA FURNIELES JOSE ANTONIO																		230301	30	EPS041	30	CCF16	30	14-11	30	30	Si
9	CC	1073816397	CEBALLO MAUSSA LUIS ALBERTO	X																	231001	25	CCFC55	25	CCF16	25	14-11	25	25	Si
10	CC	7384899	CEBALLOS ROSSO DAIRO LUIS																		230201	30	ESSC07	30	CCF16	30	14-11	30	30	Si
11	CC	15611835	CORREA RUIZ JOSE VICENTE	X																	230301	25	ESSC07	25	CCF16	25	14-11	25	25	Si
12	CC	7384160	FABRA PEÑATA LEONARDO ANTONIO	X																	230301	25	ESSC07	25	CCF16	25	14-11	25	25	Si
13	CC	1064991343	GARCIA PEREZ ALVARO JAVIER																		230301	30	EPS002	30	CCF16	30	14-11	30	30	Si
14	CC	1073820896	GENES ARROYO JAIME LUIS																		230201	30	EPS041	30	CCF16	30	14-11	30	30	Si
15	CC	1007794934	GUISAO FUENTES DEISY LUZ	X																	230201	27	CCFC55	27	CCF16	27	14-11	27	27	Si
16	CC	1003720093	HERNANDEZ TIRADO ERIKA PATRICIA	X																	230201	27	ESSC07	27	CCF16	27	14-11	27	27	Si
17	CC	1067910307	HERNANDEZ PATERNINA LUIS JAVIER																		230201	30	EPS002	30	CCF16	30	14-11	30	30	Si
18	CC	50983533	HERNANDEZ COY RAMONA DEL CARMEN	X																	230201	27	CCFC55	27	CCF16	27	14-11	27	27	Si
19	CC	1003718773	HERNANEZ PADILLA KEVIN ANDRES																		230201	30	ESSC07	30	CCF16	30	14-11	30	30	Si
20	CC	1233342274	HORMISTA SEGURA LILIBETH																		230201	30	EPS041	30	CCF16	30	14-11	30	30	Si
21	CC	78717350	MANGONES SANCHEZ ALFREDO ENRIQUE																		230201	30	EPS005	30	CCF16	30	14-11	30	30	Si
22	CC	1019046386	MONTES CANTERO JAIVER ORLANDO																		230301	30	ESSC07	30	CCF16	30	14-11	30	30	Si
23	CC	1073809475	MONTES CONTRERAS RAFAEL ENRIQUE	X																	230301	25	EPS048	25	CCF16	25	14-11	25	25	Si
24	CC	78022786	PAEZ GARCES JOSE ANTONIO		X																	0	CCFC55	4	CCF16	4	14-11	4	4	Si
25	CC	7379209	PAEZ GARCES MANUEL FRANCISCO																			0	ESSC07	30	CCF16	30	14-11	30	30	Si
26	CC	7380398	PALOMINO QUINTERO FREDY FRANCISCO	X																	230301	25	EPS037	25	CCF16	25	14-11	25	25	Si
27	CC	7376091	PEÑATA GUZMAN EVANGELISTA ANTONIO		X																231001	4	EPS041	4	CCF16	4	14-11	4	4	Si
28	CC	7382347	PEÑATA SIERRA JAIME LUIS																		230201	30	EPS041	30	CCF16	30	14-11	30	30	Si

29	CC	71935034	PETRO ROMERO AMAURY		X																230301	4	CCFC55	4	CCF16	4	14-11	4	4	Si
30	CC	1003719413	PINTO TORRES JADER LUIS																		230201	30	EPS041	30	CCF16	30	14-11	30	30	Si
31	CC	7380450	ROMERO GIL SILVIO MANUEL																		230201	30	CCFC55	30	CCF16	30	14-11	30	30	Si
32	CC	1067280132	SALGADO PADILLA LUIS EDUARDO																		230301	30	EPS002	30	CCF16	30	14-11	30	30	Si
33	CC	50896562	SEGURA TERAN INES MARIA																		231001	30	EPS048	30	CCF16	30	14-11	30	30	Si
34	CC	6889938	SOLIS ARGUELLO ROMULO ANTONIO	X																	230301	25	ESSC24	25	CCF16	25	14-11	25	25	Si
35	CC	78030891	SOTO NORIEGA OSMEY MIGUEL																		230301	30	ESSC07	30	CCF16	30	14-11	30	30	Si
36	CC	1003716428	TAVERA RAMOS JUAN CARLOS																		230301	30	EPS048	30	CCF16	30	14-11	30	30	Si
37	CC	10782945	TORDECILLA ESQUIVEL JORGE DAVID																		25-14	30	ESSC07	30	CCF16	30	14-11	30	30	Si
38	CC	1003720393	VILLADIEGO FABRA ISELA CRISTINA	X																	230201	27	ESSC07	27	CCF16	27	14-11	27	27	Si
39	CC	7380041	VILLADIEGO OQUENDO JUAN FERNANDO																		230201	30	ESSC07	30	CCF16	30	14-11	30	30	Si
Total		**Afiliados(39)**																												

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901548742	8	CONSORCIO TERRON	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TERRON	cr 14f no 2-46	MONTERIA-CORDOBA	7851168	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-11	42186666	9442186666	E	2022/11/10	2022/11/22	BANCO AV VILLAS	12	$10,786,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				37	$5,419,200	$65,300	$0	$5,484,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	6	$794,800	$9,600	$0	$804,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$320,000	$3,900	$0	$323,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	15	$2,128,400	$25,600	$0	$2,154,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	14	$2,176,000	$26,200	$0	$2,202,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				39	$2,436,900	$29,300	$0	$2,466,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	39	$2,436,900	$29,300	$0	$2,466,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				39	$1,400,600	$16,900	$0	$1,417,500
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	39	$1,400,600	$16,900	$0	$1,417,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				39	$1,400,600	$17,300	$0	$1,417,900
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890,102,044	1	7	$196,200	$2,400	$0	$198,600
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$40,000	$500	$0	$40,500
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$33,400	$500	$0	$33,900
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	3	$113,400	$1,400	$0	$114,800
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	12	$458,800	$5,600	$0	$464,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$33,400	$500	$0	$33,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	6	$205,400	$2,500	$0	$207,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	$240,000	$2,900	$0	$242,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$80,000	$1,000	$0	$81,000
TOTAL				**39**	**$10,657,300**	**$128,800**	**$0**	**$10,786,100**

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

A la fecha de corte de este informe el contratista presenta movimientos financiaros como el cobro por concepto de anticipo, el cual fue desembolsado por parte de la fiducia. También se han cobrado: un (1) acta parcial N°1 con fecha 15 de Julio de 2022 y radicado el 01 de Agosto de 2022, un (1) acta parcial N°2 con fecha 02 de Septiembre de 2022 y una (1) acta parcial N°3 con fecha 02 de Noviembre y radicado el 03 de Noviembre de 2022:

1- Anticipo……..……..$481.045.204,00
2- Acta parcial N°1……..……..$1.046.730.877,61
3- Acta parcial N°2……$1.760.734.015,20
4- Acta parcial N°3…….……$840.822.384,00

Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA, donde se evidencia la actualidad presupuestal y financiera.

NUMERO	FORMATO DILIGENCIADO	PERIODO	FECHA EMISIÓN	OBSERVAC.
1	MEPI-MN1-IN-15-FR- 8	01-11-22 al 30-11-22	30-11-22	

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2221
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP - 009 - 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TERRON

MES INFORME MENSUAL: 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274 - 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	513	Mantenimiento red terciaria		Instituto nacional de vias	LP-009-2021	$ 9.000.000.000	
TOTAL						$ 9.000.000.000	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 8.982.215.334,20

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
									513 - 13/09/2021	$ 17.784.666	$ 8.982.215.334	N.A		X	
	ANTICIPO							$ 481.045.204							
1	PARCIAL	jul-22	$ 1.036.786.934,27	$ 9.943.943,34	$ 1.046.730.877,61	$ 52.336.544	$ 994.394.334	$ 428.708.660	RAD-01-AGO		$ 7.935.484.456	N.A	X		
2	PARCIAL	ago-22	$ 1.744.007.042,06	$ 16.726.973,14	$ 1.760.734.015,20	$ 88.036.701	$ 1.672.697.314	$ 340.671.959	RAD-03-SEPT		$ 6.174.750.441	N.A	X		
3	PARCIAL	nov-22	$ 832.834.571,35	$ 7.987.812,65	$ 840.822.384,00	$ 42.041.119	$ 798.781.265	$ 298.630.840	RAD-03-NOV		$ 5.333.928.057	N.A	X		
TOTALES										**$ 17.784.666**	**$ 5.333.928.057**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: JOHANNA BEJARANO PEÑA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202100521 CND

Firma
Nombre: MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Durante el periodo comprendido en este informe continuaron los inconvenientes por la presencia de lluvias en la región (Aunque se reporta que mermaron en comparación con meses anteriores). De acuerdo a lo anterior, se reportan en este mes seis (06) días con lluvias en diferentes horarios.
La anterior situación se detalla de manera anexa en el formato MEPI-MN-IN-15-FR-10. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

NUMERO	FORMATO DILIGENCIADO	PERIODO	FECHA EMISIÓN	OBSERVAC.
1	MEPI-MN1-IN-15-FR- 10	01-11-22 al 30-11-22	30-11-22	

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2221
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP - 009 - 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TERRON

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 AL 30 DE ABRIL DE 2022 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	22	21	22	24	24	22	24	24	22	24	24	24	24	24	24	24	24	22	24	24	24	24	24	24		707
Lluvias moderadas									2						2									2								6
Lluvias intensas							2	3				2																				7
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

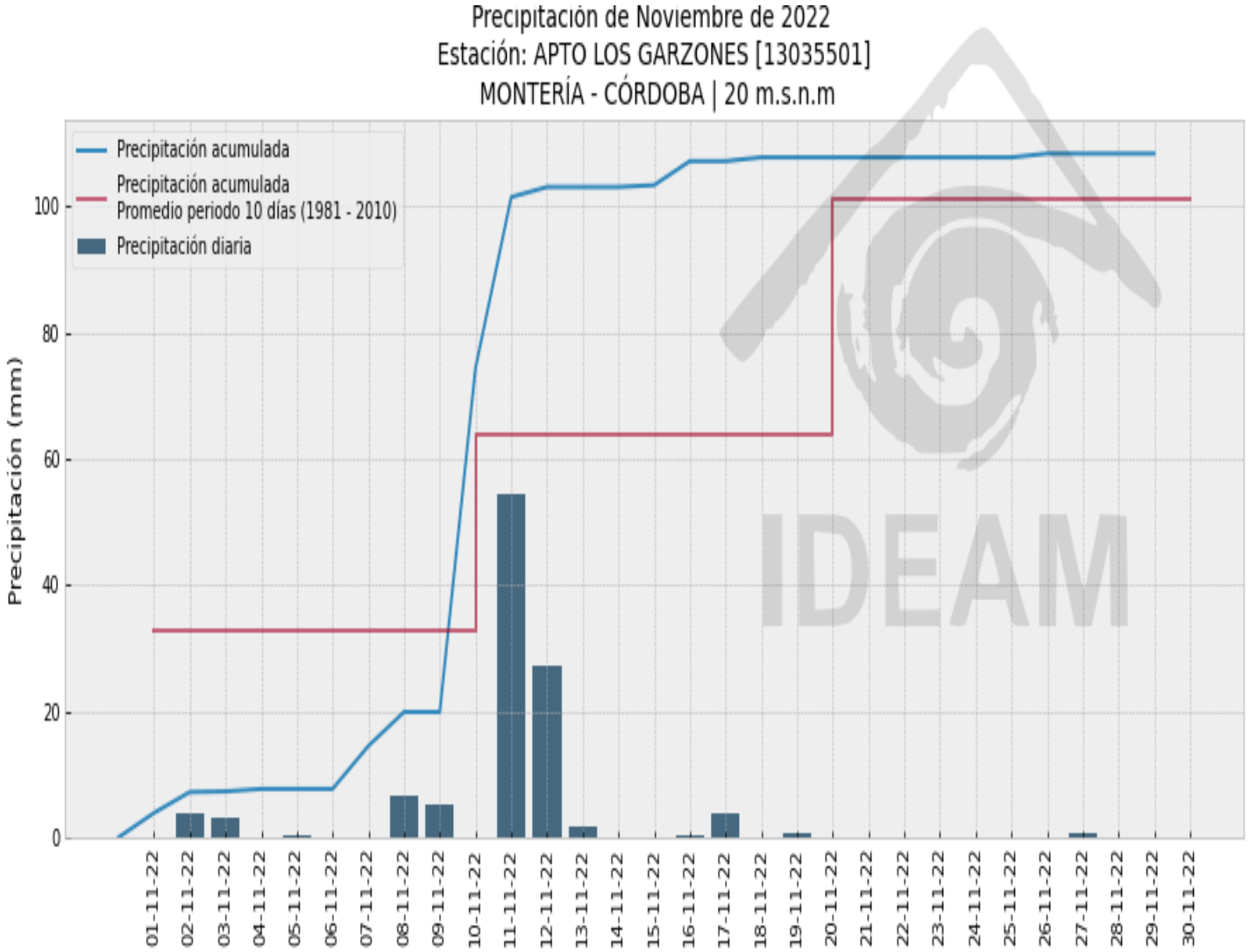
NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: ALFREDO MANGONES SANCHEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202136129-COR

Firma
Nombre: RENALDO RICARDO JARABA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202097809-COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.


Precipitación de Noviembre de 2022
Estación: APTO LOS GARZONES [13035501]
MONTERÍA - CÓRDOBA | 20 m.s.n.m
Precipitación acumulada
Precipitación acumulada
Promedio periodo 10 días (1981 - 2010)
Precipitación diaria
Precipitación (mm)
0
20
40
60
80
100
01-11-22
02-11-22
03-11-22
04-11-22
05-11-22
06-11-22
07-11-22
08-11-22
09-11-22
10-11-22
11-11-22
12-11-22
13-11-22
14-11-22
15-11-22
16-11-22
17-11-22
18-11-22
19-11-22
20-11-22
21-11-22
22-11-22
23-11-22
24-11-22
25-11-22
26-11-22
27-11-22
28-11-22
29-11-22
30-11-22
IDEAM

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Se anexa el formato MEPI-MN-IN- 15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO, donde se relacionan los ensayos de laboratorio presentados por el contratista de obra.

NUMERO	FORMATO DILIGENCIADO	PERIODO	FECHA EMISIÓN	OBSERVAC.
1	MEPI-MN1-IN-15-FR- 11	01-11-22 al 30-11-22	30-11-22	

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2221
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
	VERSIÓN	1
	PAGINA	

FECHA: 1-nov-22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No.: 199 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TERRON

MES Y AÑO DEL INFORME MI nov-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO , CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTO 2274 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERRON

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
B. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	18/10/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K2+396 - K2+336 IZQ	1	3,8 MPA	3,8 MPA A 28 DIAS	SI	
2	18/10/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K2+396 - K2+336 IZQ	1	3,8 MPA	3,5 MPA A 28 DIAS	NO	
3	18/10/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K2+396 - K2+336 IZQ	1	3,8 MPA	3,9 MPA A 28 DIAS	SI	
4	21/10/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414		1	3,8 MPA	3,7 MPA A 28 DIAS	SI	
5	21/10/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414		1	3,8 MPA	3,8 MPA A 28 DIAS	SI	
6	28/10/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE GRANULAR	INV E - 161	K1+450 - KK1+500	2	95%	96,0%	SI	
7	1/11/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K1+944 - K1+857 DR	1	3,8 MPA	3,8 MPA A 28 DIAS	SI	
8	1/11/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K1+944 - K1+857 DR	1	3,8 MPA	3,8 MPA A 28 DIAS	SI	
9	1/11/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K1+944 - K1+857 DR	1	3,8 MPA	3,8 MPA A 28 DIAS	SI	
10	3/11/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE GRANULAR	INV E - 161	K1+370	1	95%	95,3%	SI	
11	4/11/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K1+857 - K1+734 DR	1	3,8 MPA	3,8 MPA A 28 DIAS	SI	
12	4/11/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K1+857 - K1+734 DR	1	3,8 MPA	3,7 MPA A 28 DIAS	SI	
13	4/11/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K1+857 - K1+734 DR	1	3,8 MPA	3,8 MPA A 28 DIAS	SI	
14	22/11/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE GRANULAR	INV E - 161	K3+260 - K3+410	3	95%	96,4%	SI	
15	22/11/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO	INV E - 414	K0+930 - K1+180	6	95%	98,5%	SI	
16	23/11/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE GRANULAR	INV E - 414	K0+840 - K0+880	2	95%	96,8%	SI	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
	VERSIÓN	1
	PAGINA	

FECHA: 1-nov-22 (Día / Mes / Año)

ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORIA

1	1/11/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K1+944 - K1+857 DR	1	3,8 MPA	3,8 MPA A 28 DIAS	SI	
2	1/11/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K1+944 - K1+857 DR	1	3,8 MPA	4,1 MPA A 28 DIAS	SI	
3	1/11/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K1+944 - K1+857 DR	1	3,8 MPA	3,7 MPA A 28 DIAS	SI	
4	3/11/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE GRANULAR	INV E - 161	K1+280 - K1+440	4	95,0%	95,0%	SI	
5	4/11/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K1+857 - K1+734 DR	1	3,8 MPA	4,6 MPA A 28 DIAS	SI	
6	4/11/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K1+857 - K1+734 DR	1	3,8 MPA	4,1 MPA A 28 DIAS	SI	
7	4/11/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K1+857 - K1+734 DR	1	3,8 MPA	4,1 MPA A 28 DIAS	SI	
8	10/11/2022	EQUIVALENTE DE ARENA SUB BASE	INV E - 133	ACOPIO EN OBRA	1	25% MIN.	26,0%	SI	
9	11/11/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K1+734 - K1+608 DR	1	3,8 MPA	3,8 MPA A 28 DIAS	SI	
10	11/11/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K1+734 - K1+608 DR	1	3,8 MPA	4,1 MPA A 28 DIAS	SI	
11	11/11/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K1+734 - K1+608 DR	1	3,8 MPA	3,7 MPA A 28 DIAS	SI	
12	15/11/2022	LIMITE LIQUIDO SUB BASE	INV E - 125	ACOPIO EN OBRA	1	%MAX 6,0	NL - NP		
13	15/11/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E - 125-126	ACOPIO EN OBRA	1	%MAX 25,0	NL - NP	SI	
14	15/11/2022	GRANULOMETRIA, SUB BASE GRANULAR	INV E - 213	ACOPIO EN OBRA	1	INV E - 320	N/A	SI	
15	15/11/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE GRANULAR	INV E - 161	K3+610 - K3+410	2	95%	96,0%	SI	
16	24/11/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE GRANULAR	INV E - 161	K3+410 K3+250	4	95%	96,8%	SI	
17	25/11/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE GRANULAR	INV E - 161	K3+250 - K3+050	5	95,0%	96,3%	SI	
18	26/11/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K1+529 - K1+439	1	3,8 MPA	3,8 MPA A 28 DIAS	SI	
19	26/11/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K1+529 - K1+439	1	3,8 MPA	4,4 MPA A 28 DIAS	SI	
20	26/11/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K1+529 - K1+439	1	3,8 MPA	3,8 MPA A 28 DIAS	SI	

OBSERVACIONES:

Se solicita al contratista los ensayos de las actividades adelantadas en obra hasta la fecha deacuerdo a su plan de inspeccion de ensayos

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los

Firma

Nombre: JOHANA BEJARANO PEÑA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202100521 CND

Firma

Nombre: MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

nterventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
ventor, Dirección Territorial.

CONTROL DE CALIDAD
REALIZADO POR
INTERVENTORIA

RESULTADOS DE
LABORATORIO

CONTRATO.LP-009-2021

CUERO CURTIDO

ENSAYOS DEL CONTRATISTA

DENSIDADES

JS GEOSUELOS S.A.S
NIT: 901375481-7

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA

INVIAS 161-13

CORRECCIÓN DEL PESO UNITARIO Y DEL CONTENIDO DE AGUA DE SUELOS QUE CONTIENEN SOBRETAMAÑOS

INV E – 143 – 13

FECHA	**28 DE OCTUBRE DE 2022**

PROYECTO :	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA.	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO TERRÓN
UBICACIÓN DEL PROYECTO :	CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO – CORDOBA	**CANTERA:**	JOMEVE

CAPA COMPACTADA			SUBBASE				
DENSIDAD Nº			1	2			
ABSCISA			K1+450	K1+500			
LADO DE TOMA			IZQUIERDA	IZQUIERDA			
PROFUNDIDAD DEL HOYO DE PRUEBA (cm)			16,0	17,0			
NUMERO DE CAPA			1	1			
VOLUMEN DEL HUECO							
01	- PESO DE LA ARENA + FRASCO	(g)	6877,0	6868,0			
02	- PESO DE LA ARENA REMANENTE + FRASCO	(g)	1720,0	1687,0			
03	- PESO DE LA ARENA EMPLEADA [01-02]	(g)	5157,0	5181,0			
04	- PESO DE LA ARENA EN EL CONO Y PLACA	(g)	1645,0	1645,0			
05	- PESO DE LA ARENA EN EL HUECO [03-04]	(g)	3512,0	3536,0			
06	- DENSIDAD DE LA ARENA	(g/cm^3)	1,386	1,386			
07	- VOLUMEN DEL HUECO 05/06]	(cm^3)	2533,9	2551,2			
DENSIDAD SECA IN SITU DE LA MUESTRA TOTAL							
08	- PESO MUESTRA EXTRAIDA DEL HUECO + RECIPIENTE	(g)	5617,0	5619,0			
09	- PESO DEL RECIPIENTE	(g)	-	-			
10	- PESO MUESTRA EXTRAIDA DEL HUECO [08-09]	(g)	5617,0	5619,0			
11	- DENSIDAD HÚMEDA IN SITU [10/07]	(g/cm^3)	2,217	2,202			
12	- DENSIDAD SECA IN SITU [11/(1+(19/100)]	(g/cm^3)	2,064	2,043			
CONTENIDO DE HUMEDAD DE LA FRACCIÓN FINA (INV E – 122 – 13) o (INV E – 150 – 13)							
19	- PORCENTAJE DE HUM. DE LA FRACCIÓN FINA [16/18*100]	(%)	8,0	8,5			
20	- PORCEN. DE HUM. DE MUESTRA TOTAL [(28*25+29*26)/100]	(%)	7,4	7,8			
CORRECCIÓN DE LA DENSIDAD SECA Y CONTENIDO DE HUMEDAD (INV E – 143 – 13)							
21	- PESO DEL MATERIAL EXTRADIMENSIONADO HÚMEDO	(g)	452,0	511,0			
22	- PESO DEL MATERIAL EXTRADIM. SECO [21/(1+(28/100))]	(g)	447,4	505,8			
23	- P. DEL MAT. FRACCIÓN FINA SECA [(10-21)/(1+19/100)]	(g)	4782,4	4707,8			
24	- PESO MUESTRA EXTRAIDA SECA [22+23]	(g)	5229,8	5213,6			
25	- % DEL MATERIAL EXTRADIMENSIONADO [22/24*100]	(%)	8,60	9,7			
26	- % DEL MATRIAL DE LA FRACCIÓN FINA [23/24*100]	(%)	91,4	90,3			
27	- PESO ESPECÍFICO DEL MATERIAL EXTRADIM. (NV E–223-13)		2,60	2,60			
28	- % DE ABSORCIÓN DEL MATERIAL EXTRADIM. (NV E–223-13)	(%)	1,02	1,02			
29	- % DE HUMEDAD DE LA FRACCIÓN FINA [=19]	(%)	8,0	8,5			
30	- DENSIDAD SECA FRACCIÓN FINA [12*27*26/(100*27-12*25)]	(g/cm^3)	2,138	2,143			
DATOS DE ENSAYO PROCTOR MODIFICADO (INV E-161-13)							
31	- MÁXIMA DENSIDAD SECA	(g/cm^3)	2,103	2,103			
33	- MÉTODO DE COMPACTACIÓN		"C"				
GRADO DE COMPACTACIÓN CORREGIDA							
34	- PORCENTAJE DE COMPACTACIÓN [30/31*100]	(%)	**96,54**	**95,4**			

OBSERVACIONES:

Jesus A. Sanchez

JESUS SANCHEZ
LABORATORISTA

CARLOS DURANGO MARTELO
COORDINADOR DE LAB. INGENIERO ESPECIALISTA EN VÍAS

J PROHIBIDA LA REPRODUCION TOTAL O PARCIAL DE ESTE DOCUMENTO SIN LA AUTORIZACION DE ESTE LABORATORIO S

JS GEOSUELOS S.A.S
NIT: 901375481-7

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA

INVIAS 161-13

CORRECCIÓN DEL PESO UNITARIO Y DEL CONTENIDO DE AGUA DE SUELOS QUE CONTIENEN SOBRETAMAÑOS

INV E – 143 – 13

FECHA	**3 DE NOVIEMBRE DE 2022**

PROYECTO :	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA.	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO TERRÓN
UBICACIÓN DEL PROYECTO :	CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO – CORDOBA	**CANTERA:**	JOMEVE

CAPA COMPACTADA			SUBBASE			
DENSIDAD Nº			1			
ABSCISA			K1+370			
LADO DE TOMA			EJE			
PROFUNDIDAD DEL HOYO DE PRUEBA (cm)			15,0			
NUMERO DE CAPA			1			
VOLUMEN DEL HUECO						
01	- PESO DE LA ARENA + FRASCO	(g)	6828,0			
02	- PESO DE LA ARENA REMANENTE + FRASCO	(g)	1730,0			
03	- PESO DE LA ARENA EMPLEADA [01-02]	(g)	5098,0			
04	- PESO DE LA ARENA EN EL CONO Y PLACA	(g)	1645,0			
05	- PESO DE LA ARENA EN EL HUECO [03-04]	(g)	3453,0			
06	- DENSIDAD DE LA ARENA	(g/cm^3)	1,386			
07	- VOLUMEN DEL HUECO 05/06]	(cm^3)	2491,3			
DENSIDAD SECA IN SITU DE LA MUESTRA TOTAL						
08	- PESO MUESTRA EXTRAIDA DEL HUECO + RECIPIENTE	(g)	5542,0			
09	- PESO DEL RECIPIENTE	(g)	-			
10	- PESO MUESTRA EXTRAIDA DEL HUECO [08-09]	(g)	5542,0			
11	- DENSIDAD HÚMEDA IN SITU [10/07]	(g/cm^3)	2,225			
12	- DENSIDAD SECA IN SITU [11/(1+(19/100)]	(g/cm^3)	2,094			
CONTENIDO DE HUMEDAD DE LA FRACCIÓN FINA (INV E – 122 – 13) o (INV E – 150 – 13)						
19	- PORCENTAJE DE HUM. DE LA FRACCIÓN FINA [16/18*100]	(%)	7,0			
20	- PORCEN. DE HUM. DE MUESTRA TOTAL [(28*25+29*26)/100]	(%)	6,3			
CORRECCIÓN DE LA DENSIDAD SECA Y CONTENIDO DE HUMEDAD (INV E – 143 – 13)						
21	- PESO DEL MATERIAL EXTRADIMENSIONADO HÚMEDO	(g)	659,0			
22	- PESO DEL MATERIAL EXTRADIM. SECO [21/(1+(28/100))]	(g)	652,3			
23	- P. DEL MAT. FRACCIÓN FINA SECA [(10-21)/(1+19/100)]	(g)	4563,6			
24	- PESO MUESTRA EXTRAIDA SECA [22+23]	(g)	5215,9			
25	- % DEL MATERIAL EXTRADIMENSIONADO [22/24*100]	(%)	12,5			
26	- % DEL MATRIAL DE LA FRACCIÓN FINA [23/24*100]	(%)	87,5			
27	- PESO ESPECÍFICO DEL MATERIAL EXTRADIM. (NV E–223-13)		2,60			
28	- % DE ABSORCIÓN DEL MATERIAL EXTRADIM. (NV E–223-13)	(%)	1,02			
29	- % DE HUMEDAD DE LA FRACCIÓN FINA [=19]	(%)	7,0			
30	- DENSIDAD SECA FRACCIÓN FINA [12*27*26/(100*27-12*25)]	(g/cm^3)	2,196			
DATOS DE ENSAYO PROCTOR MODIFICADO (INV E-161-13)						
31	- MÁXIMA DENSIDAD SECA	(g/cm^3)	2,149			
33	- MÉTODO DE COMPACTACIÓN		"C"			
GRADO DE COMPACTACIÓN CORREGIDA						
34	- PORCENTAJE DE COMPACTACIÓN [30/31*100]	(%)	**95,3**			

OBSERVACIONES:

Jesus A. Sanchez

JESUS SANCHEZ
LABORATORISTA

CARLOS DURANGO MARTELO
COORDINADOR DE LAB. INGENIERO ESPECIALISTA EN VÍAS

J PROHIBIDA LA REPRODUCION TOTAL O PARCIAL DE ESTE DOCUMENTO SIN LA AUTORIZACION DE ESTE LABORATORIO S

JS GEOSUELOS S.A.S
NIT: 901375481-7

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA

INVIAS 161-13

CORRECCIÓN DEL PESO UNITARIO Y DEL CONTENIDO DE AGUA DE SUELOS QUE CONTIENEN SOBRETAMAÑOS

INV E – 143 – 13

FECHA	**22 DE NOVIEMBRE DE 2022**

PROYECTO :	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA.	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO TERRÓN
UBICACIÓN DEL PROYECTO :	CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO – CORDOBA	**CANTERA:**	JOMEVE

CAPA COMPACTADA			SUBBASE				
DENSIDAD Nº			1	2	3		
ABSCISA			K3+410	K3+360	K3+260		
LADO DE TOMA			DERECHA	CENTRO	IZQUIERDO		
PROFUNDIDAD DEL HOYO DE PRUEBA (cm)			15,0	16,0	15,0		
NUMERO DE CAPA			1	1	1		
VOLUMEN DEL HUECO							
01	- PESO DE LA ARENA + FRASCO	(g)	6777,0	6768,0	6761,0		
02	- PESO DE LA ARENA REMANENTE + FRASCO	(g)	2148,0	1990,0	1983,0		
03	- PESO DE LA ARENA EMPLEADA [01-02]	(g)	4629,0	4778,0	4778,0		
04	- PESO DE LA ARENA EN EL CONO Y PLACA	(g)	1645,0	1645,0	1645,0		
05	- PESO DE LA ARENA EN EL HUECO [03-04]	(g)	2984,0	3133,0	3133,0		
06	- DENSIDAD DE LA ARENA	(g/cm^3)	1,386	1,386	1,386		
07	- VOLUMEN DEL HUECO 05/06]	(cm^3)	2153,0	2260,5	2260,5		
DENSIDAD SECA IN SITU DE LA MUESTRA TOTAL							
08	- PESO MUESTRA EXTRAIDA DEL HUECO + RECIPIENTE	(g)	4875,0	5068,0	5111,0		
09	- PESO DEL RECIPIENTE	(g)	-	-	-		
10	- PESO MUESTRA EXTRAIDA DEL HUECO [08-09]	(g)	4875,0	5068,0	5111,0		
11	- DENSIDAD HÚMEDA IN SITU [10/07]	(g/cm^3)	2,264	2,242	2,261		
12	- DENSIDAD SECA IN SITU [11/(1+(19/100)]	(g/cm^3)	2,128	2,108	2,125		
CONTENIDO DE HUMEDAD DE LA FRACCIÓN FINA (INV E – 122 – 13) o (INV E – 150 – 13)							
19	- PORCENTAJE DE HUM. DE LA FRACCIÓN FINA [16/18*100]	(%)	7,5	7,0	7,2		
20	- PORCEN. DE HUM. DE MUESTRA TOTAL [(28*25+29*26)/100]	(%)	6,4	6,4	6,4		
CORRECCIÓN DE LA DENSIDAD SECA Y CONTENIDO DE HUMEDAD (INV E – 143 – 13)							
21	- PESO DEL MATERIAL EXTRADIMENSIONADO HÚMEDO	(g)	809,0	521,0	634,0		
22	- PESO DEL MATERIAL EXTRADIM. SECO [21/(1+(28/100))]	(g)	800,8	515,7	627,6		
23	- P. DEL MAT. FRACCIÓN FINA SECA [(10-21)/(1+19/100)]	(g)	3782,3	4249,5	4176,3		
24	- PESO MUESTRA EXTRAIDA SECA [22+23]	(g)	4583,1	4765,2	4803,9		
25	- % DEL MATERIAL EXTRADIMENSIONADO [22/24*100]	(%)	17,50	10,8	13,1		
26	- % DEL MATRIAL DE LA FRACCIÓN FINA [23/24*100]	(%)	82,5	89,2	86,9		
27	- PESO ESPECÍFICO DEL MATERIAL EXTRADIM. (NV E–223-13)		2,60	2,60	2,60		
28	- % DE ABSORCIÓN DEL MATERIAL EXTRADIM. (NV E–223-13)	(%)	1,02	1,02	1,02		
29	- % DE HUMEDAD DE LA FRACCIÓN FINA [=19]	(%)	7,5	7,0	7,2		
30	- DENSIDAD SECA FRACCIÓN FINA [12*27*26/(100*27-12*25)]	(g/cm^3)	2,213	2,187	2,196		
DATOS DE ENSAYO PROCTOR MODIFICADO (INV E-161-13)							
31	- MÁXIMA DENSIDAD SECA	(g/cm^3)	2,146	2,146	2,146		
33	- MÉTODO DE COMPACTACIÓN		"C"				
GRADO DE COMPACTACIÓN CORREGIDA							
34	- PORCENTAJE DE COMPACTACIÓN [30/31*100]	(%)	**96,15**	**96,4**	**96,77**		

OBSERVACIONES:

Jesus A.- Sanchez

JESUS SANCHEZ
LABORATORISTA

CARLOS DURANGO MARTELO
COORDINADOR DE LAB. INGENIERO ESPECIALISTA EN VÍAS

J PROHIBIDA LA REPRODUCION TOTAL O PARCIAL DE ESTE DOCUMENTO SIN LA AUTORIZACION DE ESTE LABORATORIO S

JS GEOSUELOS S.A.S
NIT: 901375481-7

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA

INVIAS 161-13

CORRECCIÓN DEL PESO UNITARIO Y DEL CONTENIDO DE AGUA DE SUELOS QUE CONTIENEN SOBRETAMAÑOS

INV E – 143 – 13

FECHA	**22 DE NOVIEMBRE DE 2022**

PROYECTO :	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA.	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO TERRÓN
UBICACIÓN DEL PROYECTO :	CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO – CORDOBA	**CANTERA:**	JOMEVE

CAPA COMPACTADA			TERRAPLEN (RELLENO)					
DENSIDAD Nº			1	2	3	4	5	6
ABSCISA			K1+180	K1+130	K1+080	K1+030	K0+980	K0+930
LADO DE TOMA			IZQUIERDO	EJE	DERECHO	IZQUIERDO	EJE	DERECHO
PROFUNDIDAD DEL HOYO DE PRUEBA (cm)			15,0	15,0	15,0	15,0	15,0	15,0
NUMERO DE CAPA			1	1	1	1	1	1
VOLUMEN DEL HUECO								
01	- PESO DE LA ARENA + FRASCO	(g)	6756,0	6753,0	6749,0	6746,0	6741,0	6737,0
02	- PESO DE LA ARENA REMANENTE + FRASCO	(g)	2047,0	2041,0	2042,0	1998,0	1993,0	1986,0
03	- PESO DE LA ARENA EMPLEADA [01-02]	(g)	4709,0	4712,0	4707,0	4748,0	4748,0	4751,0
04	- PESO DE LA ARENA EN EL CONO Y PLACA	(g)	1645,0	1645,0	1645,0	1645,0	1645,0	1645,0
05	- PESO DE LA ARENA EN EL HUECO [03-04]	(g)	3064,0	3067,0	3062,0	3103,0	3103,0	3106,0
06	- DENSIDAD DE LA ARENA	(g/cm^3)	1,386	1,386	1,386	1,386	1,386	1,386
07	- VOLUMEN DEL HUECO 05/06]	(cm^3)	2210,7	2212,8	2209,2	2238,8	2238,8	2241,0
DENSIDAD SECA IN SITU DE LA MUESTRA TOTAL								
08	- PESO MUESTRA EXTRAIDA DEL HUECO + RECIPIENTE	(g)	5152,0	4950,0	4886,0	5046,0	4988,0	5049,0
10	- PESO MUESTRA EXTRAIDA DEL HUECO [08-09]	(g)	5152,0	4950,0	4886,0	5046,0	4988,0	5049,0
11	- DENSIDAD HÚMEDA IN SITU [10/07]	(g/cm^3)	2,330	2,237	2,212	2,254	2,228	2,253
12	- DENSIDAD SECA IN SITU [11/(1+(19/100)]	(g/cm^3)	2,191	2,103	2,070	2,124	2,089	2,114
19	- PORCENTAJE DE HUM. DE LA FRACCIÓN FINA [16/18*100]	(%)	7,5	7,2	7,5	7,0	7,5	7,2
20	- PORCEN. DE HUM. DE MUESTRA TOTAL [(28*25+29*26)/100]	(%)	6,4	6,4	6,9	6,1	6,7	6,6
CORRECCIÓN DE LA DENSIDAD SECA Y CONTENIDO DE HUMEDAD (INV E – 143 – 13)								
21	- PESO DEL MATERIAL EXTRADIMENSIONADO HÚMEDO	(g)	857,0	634,0	452,0	724,0	617,0	486,0
22	- PESO DEL MATERIAL EXTRADIM. SECO [21/(1+(28/100))]	(g)	848,3	627,6	447,4	716,7	610,8	481,1
23	- P. DEL MAT. FRACCIÓN FINA SECA [(10-21)/(1+19/100)]	(g)	3995,3	4026,1	4124,7	4039,3	4066,0	4256,5
24	- PESO MUESTRA EXTRAIDA SECA [22+23]	(g)	4843,6	4653,7	4572,1	4756,0	4676,8	4737,6
25	- % DEL MATERIAL EXTRADIMENSIONADO [22/24*100]	(%)	17,50	13,5	9,8	15,1	13,1	10,2
26	- % DEL MATRIAL DE LA FRACCIÓN FINA [23/24*100]	(%)	82,5	86,5	90,2	84,9	86,9	89,8
27	- PESO ESPECÍFICO DEL MATERIAL EXTRADIM. (NV E–223-13)		2,60	2,60	2,60	2,60	2,60	2,60
28	- % DE ABSORCIÓN DEL MATERIAL EXTRADIM. (NV E–223-13)	(%)	1,02	1,02	1,02	1,02	1,02	1,02
29	- % DE HUMEDAD DE LA FRACCIÓN FINA [=19]	(%)	7,5	7,2	7,5	7,0	7,5	7,2
30	- DENSIDAD SECA FRACCIÓN FINA [12*27*26/(100*27-12*25)]	(g/cm^3)	2,165	2,148	2,132	2,154	2,146	2,133
DATOS DE ENSAYO PROCTOR MODIFICADO (INV E-161-13)								
31	- MÁXIMA DENSIDAD SECA	(g/cm^3)	2,091	2,091	2,091	2,091	2,091	2,091
33	- MÉTODO DE COMPACTACIÓN		"C"					
GRADO DE COMPACTACIÓN CORREGIDA								
34	- PORCENTAJE DE COMPACTACIÓN [30/31*100]	(%)	**101,21**	**97,93**	**97,10**	**98,59**	**97,35**	**99,09**

OBSERVACIONES:

Jesus A. Sanchez

JESUS SANCHEZ
LABORATORISTA

CARLOS DURANGO MARTELO
COORDINADOR DE LAB. INGENIERO ESPECIALISTA EN VÍAS

J PROHIBIDA LA REPRODUCION TOTAL O PARCIAL DE ESTE DOCUMENTO SIN LA AUTORIZACION DE ESTE LABORATORIO S

JS GEOSUELOS S.A.S
NIT: 901375481-7

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA

INVIAS 161-13

CORRECCIÓN DEL PESO UNITARIO Y DEL CONTENIDO DE AGUA DE SUELOS QUE CONTIENEN SOBRETAMAÑOS

INV E – 143 – 13

FECHA	**23 DE NOVIEMBRE DE 2022**

PROYECTO :	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA.	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO TERRÓN
UBICACIÓN DEL PROYECTO :	CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO – CORDOBA	**CANTERA:**	JOMEVE

CAPA COMPACTADA			SUBBASE				
DENSIDAD Nº			1	2			
ABSCISA			K0+880	K0+840			
LADO DE TOMA			IZQUIERDA	EJE			
PROFUNDIDAD DEL HOYO DE PRUEBA (cm)			15,0	15,0			
NUMERO DE CAPA			1	1			
VOLUMEN DEL HUECO							
01	- PESO DE LA ARENA + FRASCO	(g)	6732,0	6730,0			
02	- PESO DE LA ARENA REMANENTE + FRASCO	(g)	1982,0	1978,0			
03	- PESO DE LA ARENA EMPLEADA [01-02]	(g)	4750,0	4752,0			
04	- PESO DE LA ARENA EN EL CONO Y PLACA	(g)	1645,0	1645,0			
05	- PESO DE LA ARENA EN EL HUECO [03-04]	(g)	3105,0	3107,0			
06	- DENSIDAD DE LA ARENA	(g/cm^3)	1,386	1,386			
07	- VOLUMEN DEL HUECO 05/06]	(cm^3)	2240,3	2241,7			
DENSIDAD SECA IN SITU DE LA MUESTRA TOTAL							
08	- PESO MUESTRA EXTRAIDA DEL HUECO + RECIPIENTE	(g)	4966,0	4936,0			
09	- PESO DEL RECIPIENTE	(g)	-	-			
10	- PESO MUESTRA EXTRAIDA DEL HUECO [08-09]	(g)	4966,0	4936,0			
11	- DENSIDAD HÚMEDA IN SITU [10/07]	(g/cm^3)	2,217	2,202			
12	- DENSIDAD SECA IN SITU [11/(1+(19/100)]	(g/cm^3)	2,086	2,065			
CONTENIDO DE HUMEDAD DE LA FRACCIÓN FINA (INV E – 122 – 13) o (INV E – 150 – 13)							
19	- PORCENTAJE DE HUM. DE LA FRACCIÓN FINA [16/18*100]	(%)	7,0	7,5			
20	- PORCEN. DE HUM. DE MUESTRA TOTAL [(28*25+29*26)/100]	(%)	6,3	6,7			
CORRECCIÓN DE LA DENSIDAD SECA Y CONTENIDO DE HUMEDAD (INV E – 143 – 13)							
21	- PESO DEL MATERIAL EXTRADIMENSIONADO HÚMEDO	(g)	560,0	610,0			
22	- PESO DEL MATERIAL EXTRADIM. SECO [21/(1+(28/100))]	(g)	554,3	603,8			
23	- P. DEL MAT. FRACCIÓN FINA SECA [(10-21)/(1+19/100)]	(g)	4117,8	4024,2			
24	- PESO MUESTRA EXTRAIDA SECA [22+23]	(g)	4672,1	4628,0			
25	- % DEL MATERIAL EXTRADIMENSIONADO [22/24*100]	(%)	11,90	13,0			
26	- % DEL MATRIAL DE LA FRACCIÓN FINA [23/24*100]	(%)	88,1	87,0			
27	- PESO ESPECÍFICO DEL MATERIAL EXTRADIM. (NV E–223-13)		2,60	2,60			
28	- % DE ABSORCIÓN DEL MATERIAL EXTRADIM. (NV E–223-13)	(%)	1,02	1,02			
29	- % DE HUMEDAD DE LA FRACCIÓN FINA [=19]	(%)	7,0	7,5			
30	- DENSIDAD SECA FRACCIÓN FINA [12*27*26/(100*27-12*25)]	(g/cm^3)	2,141	2,145			
DATOS DE ENSAYO PROCTOR MODIFICADO (INV E-161-13)							
31	- MÁXIMA DENSIDAD SECA	(g/cm^3)	2,091	2,091			
33	- MÉTODO DE COMPACTACIÓN			"C"			
GRADO DE COMPACTACIÓN CORREGIDA							
34	- PORCENTAJE DE COMPACTACIÓN [30/31*100]	(%)	**97,45**	**96,3**			

OBSERVACIONES:

Jesus A. Sanchez

JESUS SANCHEZ
LABORATORISTA

CARLOS DURANGO MARTELO
COORDINADOR DE LAB. INGENIERO ESPECIALISTA EN VÍAS

J PROHIBIDA LA REPRODUCION TOTAL O PARCIAL DE ESTE DOCUMENTO SIN LA AUTORIZACION DE ESTE LABORATORIO S

RESISTENCIAS

JS GEOSUELOS S.A.S
NIT: 901375481-7

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETOMÉTODO DE LA VIGA SIMPLE CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ
I.N.V. E – 414 – 13

		FECHA INFORME:	NOVIEMBRE DE 2022
PROYECTO :	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA.	**RESISTENCIA:**	MR-38
UBICACIÓN DEL PROYECTO :	CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO – CORDOBA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO TERRÓN

NUMERO DE MUESTRA	ELEMENTO O LOCALIZACION	FECHA DE FABRICA	FECHA DE FALLA	EDAD	ANCHO (mm)	ALTURA (mm)	LONGITUD (mm)	CARGA (kN)	LUZ ENTRE APOYOS (mm)	MÓDULO DE ROTURA (MPa)	MÓDULO DE ROTURA (Kgf/cm2)	RESISTENCIA ESPERADA (Kgf/cm2)	CUMPLE (SI/NO)
1	-	20/09/2022	18/10/2022	28	151	155	545	27,80	495	3,8	**38,68**	38,00	SI
2			18/10/2022	28	163	157	545	28,30	495	3,5	**35,55**	38,00	NO
3			18/10/2022	28	152	152	545	27,87	495	3,9	**40,06**	38,00	SI
1	-	23/09/2022	21/10/2022	28	161	155	545	29,30	495	3,7	**38,24**	38,00	SI
2			21/10/2022	28	151	155	545	28,20	495	3,8	**39,24**	38,00	SI
3			21/10/2022	28	150	153	545	27,40	495	3,9	**39,39**	38,00	SI
1	-	04/10/2022	01/11/2022	28	152	151	545	26,50	495	3,8	**38,60**	38,00	SI
2			01/11/2022	28	162	154	545	29,40	495	3,8	**38,63**	38,00	SI
3			01/11/2022	28	152	153	545	27,30	495	3,8	**38,73**	38,00	SI
1	-	07/10/2022	04/11/2022	28	161	152	545	28,50	495	3,8	**38,67**	38,00	SI
2			04/11/2022	28	148	150	545	24,90	495	3,7	**37,74**	38,00	NO
3			04/11/2022	28	150	154	545	27,00	495	3,8	**38,31**	38,00	SI

Jesus A. Sanchez

JESUS A. SANCHEZ
LABORATORISTA

CARLOS DURANGO MARTELO
COORDINADOR DE LABORATORIO INGENIERO ESPECIALISTA

ENSAYOS REALIZADOS POR INTERVENTORIA

DENSIDADES INTERVENTORIA

CONSORCIO NACIONAL ET	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	Rev. 3 15-jul-19

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:	MEJORAMIENTO CORREDOR RURAL VARIANTE SANTA LUCIA-SAN PELAYO
Contrato No.	LP.009 CONSORCIO TERRON

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Descripción:	AFIRMADO		
Procedencia:	JOMEVE	**Fecha del ensayo:**	25-nov-22
Tipo de Capa:	CAPA UNICA		
Localización:	K1+030 - K0+840		
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2,036		
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	10,2		
GCI(90)>=	95		

TAMIZ DE REFERENCIA	**3/4"**	**No:**	**5**

ENSAYO NUMERO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K1+030	K0+980	K0+930	K0+880	K0+840	
Margen toma de Muestra:	1,10 IZQ	0,90 DR	E,C,	2,10 IZQ	1,90DR	
Profundidad [cm]:	15,0	16,0	15,0	15,0	15,0	
Tipo de Capa:	AFIRMADO	AFIRMADO	AFIRMADO	AFIRMADO	AFIRMADO	
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	7022	7018	7002	6995	6981	
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	2321	2300	2126	2050	2107	
Peso Arena Total Usada [gr]:	4701	4718	4876	4945	4874	
Constante del Cono:	1560	1560	1560	1560	1560	
Peso Arena en el Hueco [gr]:	3141	3158	3316	3385	3314	
Densidad de la Arena [gr/cm^3]:	1,390	1,390	1,390	1,390	1,390	
Volumen del Hueco [cm^3]:	2260	2272	2386	2435	2384	
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	4481	4321	4421	4613	4523	
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	171	490	551	620	840	
Grav Especif Mat Ret Tamiz de Ref. (grs/cc3)	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	6,0	6,1	5,4	5,2	5,0	
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	4227	4073	4194	4385	4308	
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	169	485	546	614	832	
% Particulas Gruesas >3/4"	3,9	10,6	11,5	12,3	16,2	
% Partículas Finas < 3/4".	96,1	89,4	88,5	87,7	83,8	
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	1,946	2,006	1,987	2,053	2,156	
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2,053	2,084	2,088	2,092	2,110	
% de Compactación.	94,8	96,3	95,2	98,1	102,2	
Gci						97,3
Desviasion Estandar (S)	3,02					
K(p)	0,686					
GCi(90)	**95,2**					
GCI(90)>=95%	**SE ACEPTA LOTE**					

OBSERVACIONES: DENSIDADES TOMADAS EN CONJUNTO CON EL CONTRATISTA,
DENSIDADES TOMADAS POR INTERVENTORIA#1-2

ELABORÓ		ING. RESIDENTE: RENALDO RICARDO
Firrma: Edison Ariza C.		Firrma:
EDISON ARIZA		

CONSORCIO NACIONAL ET	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	Rev. 3 15-jul-19

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:	MEJORAMIENTO CORREDOR RURAL VARIANTE SANTA LUCIA-SAN PELAYO
Contrato No.	LP.009 CONSORCIO TERRON

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Descripción:	SUB BASE		
Procedencia:	JOMEVE	**Fecha del ensayo:**	3-nov-22
Tipo de Capa:	CAPA UNICA		
Localización:	K1+690/810		
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2,149		
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	9,4		
GCI(90)>=	95		

TAMIZ DE REFERENCIA	**3/4"**	**No:**	**4**

ENSAYO NUMERO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K1+280	K1+330	K1+370	K1+420		
Margen toma de Muestra:	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ		
Profundidad [cm]:	15,0	16,0	15,0	16,0		
Tipo de Capa:	SUB BASE	SUB BASE	SUB BASE	SUB BASE		
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	7310	7282	6828	6838		
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	2360	2307	1730	1561		
Peso Arena Total Usada [gr]:	4950	4975	5098	5277		
Constante del Cono:	1560	1560	1645	1645		
Peso Arena en el Hueco [gr]:	3390	3415	3453	3632		
Densidad de la Arena [gr/cm^3]:	1,390	1,390	1,380	1,380		
Volumen del Hueco [cm^3]:	2439	2457	2502	2632		
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	4558	4766	4883	4872		
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	1066	726	659	1095		
Grav Especif Mat Ret Tamiz de Ref. (grs/cc3)	2,600	2,600	2,600	2,600		
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	7,0	7,5	7,0	7,2		
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1,0	1,0	1,0	1,0		
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	4260	4433	4564	4545		
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	1055	719	652	1084		
% Particulas Gruesas >3/4"	19,9	14,0	12,5	19,3		
% Partículas Finas < 3/4".	80,1	86,0	87,5	80,7		
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2,179	2,097	2,085	2,139		
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2,225	2,202	2,196	2,223		
% de Compactación.	97,9	95,2	94,9	96,2		
Gci						96,1
Desviasion Estandar (S)	1,36					
K(p)	0,819					
GCi(90)	**95,0**					
GCI(90)>=95%	**SE ACEPTA LOTE**					

OBSERVACIONES: DENSIDADES TOMADAS EN CONJUNTO CON EL CONTRATISTA,
DENSIDADES TOMADAS POR INTERVENTORIA#1-2

ELABORÓ		NG. RESIDENTE: RENALDO RICARDO
Firrma: Edison Ariza C.		Firrma:
EDISON ARIZA		

CONSORCIO NACIONAL ET	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	Rev. 3 15-jul-19

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:	MEJORAMIENTO CORREDOR RURAL VARIANTE SANTA LUCIA-SAN PELAYO
Contrato No.	LP.009 CONSORCIO TERRON

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Descripción:	SUB BASE		
Procedencia:	JOMEVE	**Fecha del ensayo:**	15-nov-22
Tipo de Capa:	CAPA UNICA		
Localización:	K3+610 - K3+410		
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2,149		
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	9,4		
GCl(90)>=	95		

TAMIZ DE REFERENCIA	**3/4"**	**No:**	**2**

ENSAYO NUMERO	**1**	**2**				
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K3+510	K3+410				
Margen toma de Muestra:	IZQ	IZQ				
Profundidad [cm]:	17,0	16,0				
Tipo de Capa:	SUB BASE	SUB BASE				
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	7229	7216				
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	2341	2553				
Peso Arena Total Usada [gr]:	4888	4663				
Constante del Cono:	1560	1560				
Peso Arena en el Hueco [gr]:	3328	3103				
Densidad de la Arena [gr/cm^3]:	1,390	1,390				
Volumen del Hueco [cm^3]:	2394	2232				
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	4618	4711				
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	670	339				
Grav Especif Mat Ret Tamiz de Ref. (grs/cc3)	2,600	2,600				
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	5,0	6,7				
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1,0	1,0				
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	4398	4415				
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	663	336				
% Particulas Gruesas >3/4"	13,1	7,1				
% Partículas Finas < 3/4".	86,9	92,9				
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2,114	2,128				
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2,199	2,176				
% de Compactación.	96,1	97,8				
Gci						97,0
Desviasion Estandar (S)	1,18					
K(p)	0,819					
GC$_l$(90)	**96,0**					
GCl(90)>=95%	**SE ACEPTA LOTE**					

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		NG. RESIDENTE: RENALDO RICARDO
Firrma: Edison Ariza C.		Firrma:
EDISON ARIZA		

CONSORCIO NACIONAL ET	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	Rev. 3 15-jul-19

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:	MEJORAMIENTO CORREDOR RURAL VARIANTE SANTA LUCIA-SAN PELAYO
Contrato No.	LP.009 CONSORCIO TERRON

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Descripción:	SUB BASE		
Procedencia:	JOMEVE	**Fecha del ensayo:**	25-nov-22
Tipo de Capa:	CAPA UNICA		
Localización:	K3+410 - K3+250		
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2,149		
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	9,4		
GCI(90)>=	95		

TAMIZ DE REFERENCIA	**3/4"**	**No:**	**5**

ENSAYO NUMERO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K3+250	K3+200	K3+150	K3+100	K3+050	
Margen toma de Muestra:	DR	DR	DR	DR	DR	
Profundidad [cm]:	19,0	15,0	15,0	16,0	17,0	
Tipo de Capa:	SUB BASE	SUB BASE	SUB BASE	SUB BASE	SUB BASE	
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	6759	6757	6754	6994	7008	
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	1972	1968	1962	2356	2164	
Peso Arena Total Usada [gr]:	4787	4789	4792	4638	4844	
Constante del Cono:	1645	1645	1645	1560	1560	
Peso Arena en el Hueco [gr]:	3142	3144	3147	3078	3284	
Densidad de la Arena [gr/cm^3]:	1,380	1,380	1,380	1,390	1,390	
Volumen del Hueco [cm^3]:	2277	2278	2280	2214	2363	
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	4405	4438	4344	4616	4748	
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	708	666	802	385	418	
Grav Especif Mat Ret Tamiz de Ref. (grs/cc3)	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	4,0	4,8	5,5	4,2	5,2	
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	4236	4235	4118	4430	4513	
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	701	659	794	381	414	
% Particulas Gruesas >3/4"	14,2	13,5	16,2	7,9	8,4	
% Partículas Finas < 3/4".	85,8	86,5	83,8	92,1	91,6	
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2,168	2,148	2,154	2,173	2,085	
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2,203	2,200	2,211	2,179	2,181	
% de Compactación.	98,4	97,6	97,4	99,7	95,6	
Gci						97,8
Desviasion Estandar (S)	1,49					
K(p)	0,819					
GCi(90)	**96,5**					
GCI(90)>=95%	**SE ACEPTA LOTE**					

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		NG. RESIDENTE: RENALDO RICARDO
Firrma: Edison Ariza C.		Firrma:
EDISON ARÍZA		

GRANULOMETRIAS Y LIMITES INTERVENTORIA

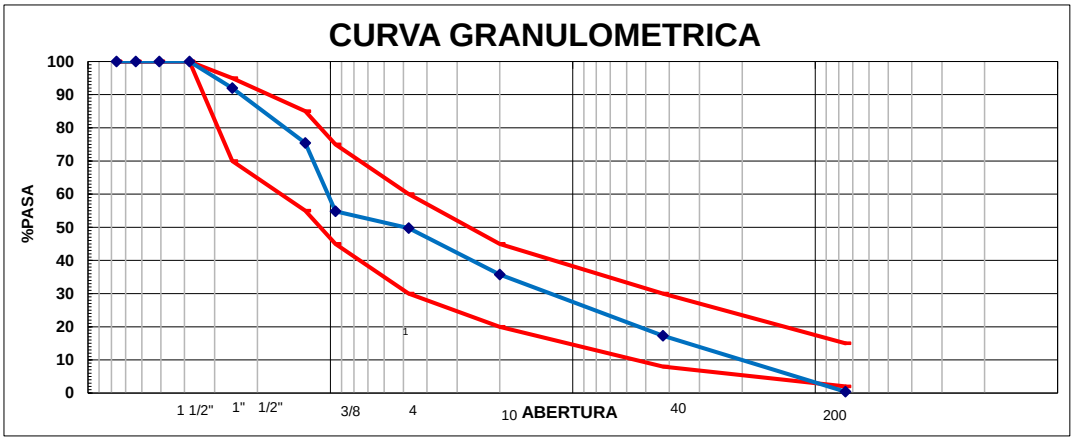
CONSORCIO NACIONAL ET	CONSECUTIVO DE ANALISIS DE LABORATORIO	
	INTERVENTORIA CONTRATO No	LP.009

GRANULOMETRIA

RESULTADO OBTENIDO				NORMA SBG - 38	
TAMIZ	RETENIDO g	% RETENIDO	%PASA	INFERIOR	SUPERIOR
3"	-	0,0	100	100	100
2 1/2	-	0,0	100	100	100
2	-	0,0	100	100	100
1 1/2	-	0,0	100	100	100
1	556,9	8,0	92,0	70	95
1/2	1.153,1	16,6	75,4	55	85
3/8	1.433,1	20,6	54,8	45	75
4	354,2	5,1	49,7	30	60
10	974,0	14,0	35,7	20	45
40	1.283,4	18,5	17,3	8	30
#200	1.172,4	16,9	0,4	2	15
Pasa	28,7	0,4		0	0
TOTAL	6.955,8				

MATERIAL:	SUB BASE
CANTERA JOMEVE	
FECHA:	15-nov-22
HORA:	
CONTRATISTA:	
CONSORCIO TERRON	
OBRA:	
PAVIMENTO RIGIDO, VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO	
MUESTRA No:	1
LOCALIZACION:	ACOPIO EN OBRA

GRADACION SBG - 50



OBSERVACIONES:

EDISSON ARIZA
Laboratorista

RENALDO RICARDO
Ing. Residente

CONSORCIO NACIONAL ET INTERVENTORIA	LIMITES DE CONSISTENCIA Y GRADACIÓN (INV E-125 E-126)

CONTRATISTA	CONSORCIO TERRON	**O.T**	**CONSEC.**
LOCALIZACIÓN	ACOPIO EN OBRA	**FECHA**	10 de noviembre de 2022
MUESTRA	M# 2	**FECHA ENS**	15 de noviembre de 2022
DESCRIPCIÓN	SUB BASE DE PEÑA CANTERA JOMEVE		

LÍMITES DE CONSISTENCIA

LÍMITE LÍQUIDO

Número de golpes	0	0	0
Vidrio No	0	0	0
$W_{rmh,}$ (g)	0,00	0,00	0,00
$W_{rms,}$ (g)	0,00	0,00	0,00
$W_{rl,}$ (g)	0,00	0,00	0,00
Contenido de Humedad, w (%)	***NL***	***NL***	***NL***

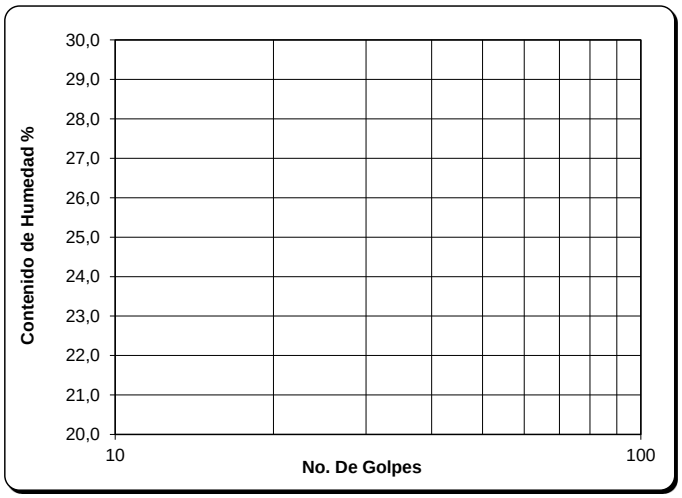
LÍMITE PLÁSTICO **HUMEDAD**

Vidrio No	0	0	
$W_{rmh,}$ (g)	0	0,00	
$W_{rms,}$ (g)	0	0,00	
$W_{rl,}$ (g)	0	0,00	
Contenido de Humedad (%)	***NP***	***NP***	

GRANULOMETRÍA

P1 (g) =	6.956,3	P2 (g) =	
Tamiz Tamaño	Peso Retenido (g)	(%) Retenido	(%) Pasa
3"	-	**0,0**	**100,0**
2 1/2	-	**0,0**	**100,0**
2"	-	**0,0**	**100,0**
11/2"	-	**0,0**	**100,0**
1"	**556,9**	**8,0**	**92,0**
1/2"	**1.153,1**	**16,6**	**75,4**
3/8"	**1.433,6**	**20,6**	**54,8**
Nº 4	**354,2**	**5,1**	**49,7**
Nº 10	**974,0**	**14,0**	**35,7**
Nº 40	**1.283,4**	**18,4**	**17,3**
Nº 200	**1.172,4**	**16,9**	**0,4**
PASA	**28,7**	**0,4**	

Gravas (%)	50,3
Arenas (%)	49,3
Finos (%)	0,4



RESULTADOS

Humedad Natural:		%
Límite Líquido :	**NL**	%
Límite Plástico :	**NP**	%
Índice Plasticidad :	**NP**	%
USC :		
Índice de Grupo :		
AASHTO :	**A-6**	

Observaciones:

EDISSON ARIZA
Laboratorista

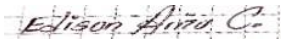
RENALDO RICARDO
Ing. Residente Interventoría

RESISTENCIA

CONSORCIO NACIONAL ET	*INFORME DE ENSAYOS DE CONCRETO* **ENSAYO A LA FLEXION EN VIGAS DE CONCRETO**	NORMA INV 414

PROYECTO: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO VARIANTE SANTA LUCIA -SAN PELAYO (TERRON)**

MUESTRA N.	Localización		CARRIL	Dimensiones (mm)				Fecha de Vaciado	Fecha de Ensayo	Edad	Carga Max. (kN)	R. Nominal	Resistencia			CRITERIO
	INICIAL	FINAL		545	Ancho	Alto	Luz	(dd-mm-aa)	(dd-mm-aa)	(días)	KN	(MPa)	(MPa)	Kgf/cm^2	%	
58,59,60	K1+944	K1+857	DERECHO	545	155	155	495	4-oct-22	1-nov-22	28	31,00	3,8	4,1	42,02	111%	CUMPLE
				545	155	155	495		1-nov-22	28	29,80	3,8	4,0	40,39	106%	CUMPLE
				545	155	155	495		1-nov-22	28	28,80	3,8	3,8	39,04	103%	CUMPLE
							0									
61,62,63	K1+857	K1+734	DERECHO	545	160	155	495	7-oct-22	4-nov-22	28	35,50	3,8	4,6	46,62	123%	CUMPLE
				545	160	155	495		4-nov-22	28	32,10	3,8	4,1	42,15	111%	CUMPLE
				545	160	155	495		4-nov-22	28	32,10	3,8	4,1	42,15	111%	CUMPLE
							0									
64,65,66	K1+734	K1+608	DERECHO	545	155	160	495	14-oct-22	11-nov-22	28	30,20	3,8	3,8	38,42	101%	CUMPLE
				545	155	160	495		11-nov-22	28	32,50	3,8	4,1	41,34	109%	CUMPLE
				545	155	160	495		11-nov-22	28	29,90	3,8	3,7	38,04	100%	CUMPLE
							0									
67,68,69	K2+336	K2+165	DERECHO	545	155	155	495	23-sep-22	21-oct-22	28	28,60	3,8	3,8	38,77	102%	CUMPLE
				545	155	160	495		21-oct-22	28	30,20	3,8	3,8	38,42	101%	CUMPLE
				545	155	155	495		21-oct-22	28	28,90	3,8	3,8	39,17	103%	CUMPLE
							0									
70,71	k1+529	k1+439	DERECHO	545	155	155		29-oct-22	26-nov-22	28		3,8	0,0	0,00	0%	NO CUMPLE
				545	155	160			26-nov-22	28		3,8	0,0	0,00	0%	NO CUMPLE
				545	155	155			26-nov-22	28		3,8	0,0	0,00	0%	NO CUMPLE



ELABORÓ: EDISON ARIZA



ING RESIDENTE: RENALDO RICARDO

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS

Se presenta a continuación la relación de pólizas del contrato de obra pública en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2221
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-009-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TERRÓN

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA.

FECHA DE INICIO: 8/02/2022

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 8.982.215.334,20

VALOR ACUMULADO: $ 8.982.215.334,20
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 18.954.796,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 18.954.796,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 898.221.533	27	12	2021	31/01/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 481.045.204	27	12	2021	31/01/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.796.443.067	27	12	2021	31	7	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 5.686.439	27	12	2021	31	7	2025
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2.694.664.600	27	12	2021	31	7	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 4005594

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: HDI SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 7/02/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 400.000.000,00	27	12	2021	28	8	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 4001095 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: HDI SEGUROS S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 7/02/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30 (Día) 9 (Mes) 2022 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 898.221.533,00	8	2	2022	3/07/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 481.045.204,00	8	2	2022	3/07/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.796.443.067,00	8	2	2022	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 5.686.439,00	27	12	2021	27	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2.694.664.600,00	27	12	2021	27	12	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 4005594

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: HDI SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: A LA FECHA NO REGISTRA

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 400.000.000,00	12	9	2022	31	12	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 4001095 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: HDI SEGUROS S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: A LA FECHA NO REGISTRA

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: **MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

HDI SEGUROS S.A.

NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

REFERENCIA	SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
	TUNJA C.N.H 29	PRORROGA	4005594	2

AFIANZADO CONSORCIO TERRON — NIT 901.548.742-8

DIRECCION CR 14 F2 NO. 46 - 53 — CIUDAD MONTERÍA, CÓRDOBA — TELEFONO 7851168

ASEGURADO MUNICIPIO DE SAN PELAYO — NIT 800.096.805-6

BENEFICIARIO MUNICIPIO DE SAN PELAYO — NIT 800.096.805-6

FECHA DE EXPEDICION (d-m-a)	VIGENCIA SEGURO		VIGENCIA ANEXO	
	DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)	DESDE (d-m-a)	HASTA (d-m-a)
07 / 02 / 2022	27 / 12 / 2021	27 / 12 / 2026	28 / 02 / 2023	27 / 12 / 2026

INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION
1SEGUROS & FIANZAS LTDA	4003451	100.00

COASEGURO CEDIDO

COMPAÑIA	% PARTICIPACION

INFORMACION DEL RIESGO

ITEM: 1 DIRECCION ASEGURADO: CR 6 CLL NO. 6 PALACIO MUNICIPAL CIUDAD: SAN PELAYO

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
MANEJO DEL ANTICIPO	27/12/2021	31/01/2023	481,045,204.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	27/12/2021	31/07/2025	1,796,443,067.00
ESTABILIDAD / CALIDAD CORRECTO FUNCIONAMIENTO	27/12/2021	27/12/2026	2,694,664,600.50
CUMPLIMIENTO	27/12/2021	31/01/2023	898,221,533.50
CALIDAD DEL SERVICIO	27/12/2021	27/12/2026	5,686,439.00

TOTAL SUMA ASEGURADA: $ ******5,876,060,844.00

FECHA MAXIMA PAGO PRIMA: / /

CONDUCTO DE PAGO: CONTADO - CUMPLIMIENTO ESPECIAL

PERIODO DE FACTURACIÓN:

DETALLE INFORMATIVO PRIMA TOTAL VIGENCIA PARA PÓLIZAS DE COBRO PERIODO

PRIMA NETA:	$ **********0.00
OTROS CONCEPTOS:	$ **********0.00
GASTOS DE EXPEDICIÓN:	$ **********0.00
IVA:	$ **********0.00
PRIMA TOTAL:	$ **********0.00

PRIMA PERIODO DE PAGO:	$ **********0.00
OTROS CONCEPTOS:	$ **********0.00
GASTOS DE EXPEDICIÓN:	$ **********0.00
IVA:	$ **********0.00
TOTAL A PAGAR:	$ **********0.00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO - RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera para realizar negocios cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, excepciones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados.

La simple mora en el pago de la prima o, en caso de fraccionamiento, de una cualquiera de las cuotas pactadas, produce la terminación automática del contrato y dará derecho a la Compañía para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición. El Tomador se constituirá automáticamente en mora conforme a lo siguiente: si en la fecha límite de pago la prima pagada es menor que la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a la fecha límite de pago; si en la fecha límite de pago la prima efectivamente pagada es igual o superior a la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a aquel en que la prima pagada sea equivalente a la prima devengada.

DIRECCION PARA NOTIFICACIONES CALLE 18 N.11-22 LOCAL 11 EDIFICIO BANCO DEL ESTADO

FIRMA AUTORIZADA

PUNTOS DE PAGO

BANCOS	ALMACENES		CORRESPONSALES				INTERNET
BANCO DE OCCIDENTE	ÉXITO	CARULLA	EFECTY / SERVIENTREGA		VIA BALOTO		www.hdi.com.co
BANCOLOMBIA	SURTIMAX	POMONA	GENERALES	CONVENIO 110225	GENERALES	CONVENIO 951314	PAGOS CON TARJETA DE CREDITO Y CON DEBITO A CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.
DAVIVIENDA	LEY		VIDA	CONVENIO 110226	VIDA	CONVENIO 951320	
CAJEROS ATH	CAFAM		DIMONEX		PAC BANCOLOMBIA		

DEBITO AUTOMATICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVIE SUS DATOS BANCARIOS Y NUMERO DE POLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CODIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL

HDI SEGUROS S.A. NIT 860.004.875-6

Carrera 7 N° 72-13 piso 8
A.A.(P.O.Box)076478 Bogotá D.C. - Colombia
Teléfonos (571) 3468888

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO . GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

Lineas de atención y asistencia Linea Bogotá 3 07 8 320
Resto del país 01 8000 129 728 Desde un móvil # 204

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.

CLIENTE

HDI SEGUROS S.A.
NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
TUNJA C.N.H 29	PRORROGA	4005594	2

AFIANZADO	CONSORCIO TERRON	NIT	901.548.742-8
DIRECCION	CR 14 F2 NO. 46 - 53 CIUDAD MONTERÍA, CÓRDOBA	TELEFONO	7851168
ASEGURADO	MUNICIPIO DE SAN PELAYO	NIT	800.096.805-6
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE SAN PELAYO	NIT	800.096.805-6

TEXTO DE LA POLIZA

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SEGUN MODIFICATORIO No. 01 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA:

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT: 800.096.805-6 Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS NIT: 800.215.807-2

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL GARANTIZADO, ORIGINADOS EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NRO.LP-009-2021 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA"

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE 5 AÑOS; SE AJUSTARÁ A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA OBRA

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO (ESTUDIOS Y DISEÑOS) ES DE 5 AÑOS; SE AJUSTARÁ A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO DE APROBACION

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO TERRRON NIT: 901.548.742-8

INTEGRADO POR:

BUSERCO S.A.S, NIT. 900.805..380-4, PARTICIPACION DEL 50%
CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA, C.C. 30.685.544, PARTICIPACION DEL 10%
CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA, C.C. 78.695.529, PARTICIPACION DEL 40%

Representado legalmente por: ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA, C.C. 1.067.892.139

FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

****
Verifique la validez de la póliza en nuestras líneas de atención: nacional 01 8000 129 728, Bogotá 601 307 8320 opción 4/2, celular #204, o través de WhatsApp 316 834 9339. Obtenga la certificación en <https://www.hdi.com.co/WebConsulta_Pol_Cumplimiento/>

CLIENTE

HDI SEGUROS S.A.
NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

REFERENCIA	SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
	TUNJA C.N.H 29	MODIFICACION	4001095	1

TOMADOR CONSORCIO TERRON — NIT 901.548.742-8

DIRECCION CR 14 F2 NO. 46 - 53 — CIUDAD MONTERÍA, CÓRDOBA — TELEFONO 7851168

ASEGURADO CONSORCIO TERRON — NIT 901.548.742-8

BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS — NIT 999.999.989-0

FECHA DE EXPEDICION (d-m-a)	VIGENCIA SEGURO		VIGENCIA ANEXO	
	DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)	DESDE (d-m-a)	HASTA (d-m-a)
07 / 02 / 2022	27 / 12 / 2021	28 / 08 / 2022	27 / 12 / 2021	31 / 07 / 2022

INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION
1SEGUROS & FIANZAS LTDA	4003451	100.00

COASEGURO CEDIDO	
COMPAÑIA	% PARTICIPACION

INFORMACION DEL RIESGO

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: CÓRDOBA CIUDAD: SAN PELAYO

DIRECCION: MUNICIPIO DE SAN PELAYO A

ACTIVIDAD: ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	LIMITE POR VIGENCIA
OBJETO GENERAL		$ 400,000,000.00	
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON DERIVADA DE CUMPLIM	400,000,000.00	

DEDUCIBLES: 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

TOTAL SUMA ASEGURADA: $	**********0.00	DETALLE INFORMATIVO PRIMA TOTAL VIGENCIA PARA PÓLIZAS DE COBRO PERIODO	PRIMA PERIODO DE PAGO: $ **********0.00
FECHA MAXIMA PAGO PRIMA:	/ /	PRIMA NETA: $ **********0.00	
CONDUCTO DE PAGO:	CONTADO - CUMPLIMIENTO ESPECIAL	OTROS CONCEPTOS: $ **********0.00	OTROS CONCEPTOS: $ **********0.00
PERIODO DE FACTURACIÓN:		GASTOS DE EXPEDICIÓN: $ **********0.00	GASTOS DE EXPEDICIÓN: $ **********0.00
		IVA: $ **********0.00	IVA: $ **********0.00
		PRIMA TOTAL: $ **********0.00	TOTAL A PAGAR: $ **********0.00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO • RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera para realizar negocios cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, excepciones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados.

La simple mora en el pago de la prima o, en caso de fraccionamiento, de una cualquiera de las cuotas pactadas, produce la terminación automática del contrato y dará derecho a la Compañía para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición. El Tomador se constituirá automáticamente en mora conforme a lo siguiente: si en la fecha límite de pago la prima pagada es menor que la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a la fecha límite de pago; si en la fecha límite de pago la prima efectivamente pagada es igual o superior a la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a aquel en que la prima pagada sea equivalente a la prima devengada.

DIRECCION PARA NOTIFICACIONES CALLE 18 N.11-22 LOCAL 11 EDIFICIO BANCO DEL ESTADO

FIRMA AUTORIZADA

PUNTOS DE PAGO

BANCOS	ALMACENES		CORRESPONSALES				INTERNET
BANCO DE OCCIDENTE	ÉXITO	CARULLA	EFECTY / SERVIENTREGA		VIA BALOTO		www.hdi.com.co
BANCOLOMBIA	SURTIMAX	POMONA	GENERALES	CONVENIO 110225	GENERALES	CONVENIO 951314	PAGOS CON TARJETA DE CREDITO Y CON DEBITO A CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.
DAVIVIENDA	LEY		VIDA	CONVENIO 110226	VIDA	CONVENIO 951320	
CAJEROS ATH	CAFAM		DIMONEX		PAC BANCOLOMBIA		

DEBITO AUTOMATICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVIE SUS DATOS BANCARIOS Y NUMERO DE POLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CODIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL

HDI SEGUROS S.A. NIT 860.004.875-6

Carrera 7 N° 72-13 piso 8
A.A.(P.O.Box)076478 Bogotá D.C. - Colombia
Teléfonos (571) 3468888

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO . GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

Líneas de atención y asistencia Línea Bogotá 3 07 8 320
Resto del país 01 8000 129 728 Desde un móvil # 204

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.

CLIENTE

HDI SEGUROS S.A.
NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
TUNJA C.N.H 29	MODIFICACION	4001095	1

TOMADOR	CONSORCIO TERRON		NIT	901.548.742-8
DIRECCION	CR 14 F2 NO. 46 - 53	CIUDAD MONTERÍA, CÓRDOBA	TELEFONO	7851168
ASEGURADO	CONSORCIO TERRON		NIT	901.548.742-8
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS		NIT	999.999.989-0

TEXTO DE LA POLIZA

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SEGUN MODIFICATORIO No. 01 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No. 4005594

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ACORDE CON EL DECRETO 1082 DE 2015, POR DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES QUE SE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NRO.LP-009-2021 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA"

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO TERRRON NIT: 901.548.742-8

ASEGURADOS: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT: 800.096.805-6 Y/O INVIAS NIT: 800.215.807-2 Y CONSORCIO TERRRON NIT: 901.548.742-2

BENEFICIARIOS: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT: 800.096.805-6 Y/O INVIAS NIT: 800.215.807-2 Y TERCEROS AFECTADOS

INTEGRADO POR:

BUSERCO S.A.S, NIT. 900.805..380-4, PARTICIPACION DEL 50%
CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA, C.C. 30.685.544, PARTICIPACION DEL 10%
CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA, C.C. 78.695.529, PARTICIPACION DEL 40%

Representado legalmente por: ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA, C.C. 1.067.892.139

AMPAROS ADICIONALES

AMPARO	SUMA ASEGURADA	LIMITE POR VIGENCIA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$	400.000.000
PATRONAL		
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		
VEHICULOS PROPIOS		
VEHICULOS NO PROPIOS		
EXTRAPATRIMONIALES		
LUCRO CESANTE		
DAÑO EMERGENTE		

FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

CLIENTE

HDI SEGUROS S.A.

NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

REFERENCIA	SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
	TUNJA C.N.H 29	PRORROGA	4005594	2

AFIANZADO CONSORCIO TERRON — NIT 901.548.742-8

DIRECCION CR 14 F2 NO. 46 - 53 — CIUDAD MONTERÍA, CÓRDOBA — TELEFONO 7851168

ASEGURADO MUNICIPIO DE SAN PELAYO — NIT 800.096.805-6

BENEFICIARIO MUNICIPIO DE SAN PELAYO — NIT 800.096.805-6

FECHA DE EXPEDICION (d-m-a)	VIGENCIA SEGURO		VIGENCIA ANEXO	
	DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)	DESDE (d-m-a)	HASTA (d-m-a)
07 / 02 / 2022	27 / 12 / 2021	27 / 12 / 2026	28 / 02 / 2023	27 / 12 / 2026

INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION
1SEGUROS & FIANZAS LTDA	4003451	100.00

COASEGURO CEDIDO	
COMPAÑIA	% PARTICIPACION

INFORMACION DEL RIESGO

ITEM: 1 DIRECCION ASEGURADO: CR 6 CLL NO. 6 PALACIO MUNICIPAL CIUDAD: SAN PELAYO

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
MANEJO DEL ANTICIPO	27/12/2021	31/01/2023	481,045,204.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	27/12/2021	31/07/2025	1,796,443,067.00
ESTABILIDAD / CALIDAD CORRECTO FUNCIONAMIENTO	27/12/2021	27/12/2026	2,694,664,600.50
CUMPLIMIENTO	27/12/2021	31/01/2023	898,221,533.50
CALIDAD DEL SERVICIO	27/12/2021	27/12/2026	5,686,439.00

TOTAL SUMA ASEGURADA: $ ******5,876,060,844.00

FECHA MAXIMA PAGO PRIMA: / /

CONDUCTO DE PAGO: CONTADO - CUMPLIMIENTO ESPECIAL

PERIODO DE FACTURACIÓN:

DETALLE INFORMATIVO PRIMA TOTAL VIGENCIA PARA PÓLIZAS DE COBRO PERIODO

PRIMA NETA:	$ **********0.00
OTROS CONCEPTOS:	$ **********0.00
GASTOS DE EXPEDICIÓN:	$ **********0.00
IVA:	$ **********0.00
PRIMA TOTAL:	$ **********0.00

PRIMA PERIODO DE PAGO:	$ **********0.00
OTROS CONCEPTOS:	$ **********0.00
GASTOS DE EXPEDICIÓN:	$ **********0.00
IVA:	$ **********0.00
TOTAL A PAGAR:	$ **********0.00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO - RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera para realizar negocios cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, excepciones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados.

La simple mora en el pago de la prima o, en caso de fraccionamiento, de una cualquiera de las cuotas pactadas, produce la terminación automática del contrato y dará derecho a la Compañía para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición. El Tomador se constituirá automáticamente en mora conforme a lo siguiente: si en la fecha límite de pago la prima pagada es menor que la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a la fecha límite de pago; si en la fecha límite de pago la prima efectivamente pagada es igual o superior a la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a aquel en que la prima pagada sea equivalente a la prima devengada.

DIRECCION PARA NOTIFICACIONES CALLE 18 N.11-22 LOCAL 11 EDIFICIO BANCO DEL ESTADO

FIRMA AUTORIZADA

PUNTOS DE PAGO

BANCOS	ALMACENES		CORRESPONSALES		INTERNET
BANCO DE OCCIDENTE	ÉXITO	CARULLA	EFECTY / SERVIENTREGA	VIA BALOTO	www.hdi.com.co
BANCOLOMBIA	SURTIMAX	PomonA	GENERALES CONVENIO 110225	GENERALES CONVENIO 951314	PAGOS CON TARJETA DE CREDITO Y CON DEBITO A CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.
DAVIVIENDA	LEY		VIDA CONVENIO 110226	VIDA CONVENIO 951320	
CAJEROS ATH	CAFAM		DIMONEX	PAC BANCOLOMBIA	

DEBITO AUTOMATICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVIE SUS DATOS BANCARIOS Y NUMERO DE POLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CODIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL

HDI SEGUROS S.A. NIT 860.004.875-6

Carrera 7 N° 72-13 piso 8
A.A (P.O.Box)076478 Bogotá D.C. - Colombia
Teléfonos (571) 3468888

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO. GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

Lineas de atención y asistencia Línea Bogotá 3 07 6 320
Resto del país 01 6000 129 728 Desde un móvil # 204

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.

CLIENTE

HDI SEGUROS S.A.
NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
TUNJA C.N.H 29	PRORROGA	4005594	2

AFIANZADO	CONSORCIO TERRON		NIT	901.548.742-8
DIRECCION	CR 14 F2 NO. 46 - 53	CIUDAD MONTERÍA, CÓRDOBA	TELEFONO	7851168
ASEGURADO	MUNICIPIO DE SAN PELAYO		NIT	800.096.805-6
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE SAN PELAYO		NIT	800.096.805-6

TEXTO DE LA POLIZA

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SEGUN MODIFICATORIO No. 01 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA:

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT: 800.096.805-6 Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS NIT: 800.215.807-2

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL GARANTIZADO, ORIGINADOS EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NRO.LP-009-2021 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA"

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE 5 AÑOS; SE AJUSTARÁ A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA OBRA

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO (ESTUDIOS Y DISEÑOS) ES DE 5 AÑOS; SE AJUSTARÁ A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO DE APROBACION

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO TERRRON NIT: 901.548.742-8

INTEGRADO POR:

BUSERCO S.A.S, NIT. 900.805..380-4, PARTICIPACION DEL 50%
CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA, C.C. 30.685.544, PARTICIPACION DEL 10%
CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA, C.C. 78.695.529, PARTICIPACION DEL 40%

Representado legalmente por: ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA, C.C. 1.067.892.139

FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

****
Verifique la validez de la póliza en nuestras líneas de atención: nacional 01 8000 129 728, Bogotá 601 307 8320 opción 4/2, celular #204, o través de WhatsApp 316 834 9339. Obtenga la certificación en <https://www.hdi.com.co/WebConsulta_Pol_Cumplimiento/>

CLIENTE

HDI SEGUROS S.A.

NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

REFERENCIA	SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
	TUNJA C.N.H 29	MODIFICACION	4001095	1

TOMADOR CONSORCIO TERRON — NIT 901.548.742-8

DIRECCION CR 14 F2 NO. 46 - 53 — CIUDAD MONTERÍA, CÓRDOBA — TELEFONO 7851168

ASEGURADO CONSORCIO TERRON — NIT 901.548.742-8

BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS — NIT 999.999.989-0

FECHA DE EXPEDICION (d-m-a)	VIGENCIA SEGURO		VIGENCIA ANEXO	
	DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)	DESDE (d-m-a)	HASTA (d-m-a)
07 / 02 / 2022	27 / 12 / 2021	28 / 08 / 2022	27 / 12 / 2021	31 / 07 / 2022

INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION
1SEGUROS & FIANZAS LTDA	4003451	100.00

COASEGURO CEDIDO	
COMPAÑIA	% PARTICIPACION

INFORMACION DEL RIESGO

ITEM: 1 — DEPARTAMENTO: CÓRDOBA — CIUDAD: SAN PELAYO

DIRECCION: MUNICIPIO DE SAN PELAYO — ACTIVIDAD: ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS A

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	LIMITE POR VIGENCIA
OBJETO GENERAL	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON DERIVADA DE CUMPLIM	$ 400,000,000.00	400,000,000.00

DEDUCIBLES: 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

TOTAL SUMA ASEGURADA: $ **********0.00

FECHA MAXIMA PAGO PRIMA: / /

CONDUCTO DE PAGO: CONTADO - CUMPLIMIENTO ESPECIAL

PERIODO DE FACTURACIÓN:

DETALLE INFORMATIVO PRIMA TOTAL VIGENCIA PARA PÓLIZAS DE COBRO PERIODO

PRIMA NETA:	$ **********0.00
OTROS CONCEPTOS:	$ **********0.00
GASTOS DE EXPEDICIÓN:	$ **********0.00
IVA:	$ **********0.00
PRIMA TOTAL:	$ **********0.00

PRIMA PERIODO DE PAGO:	$ **********0.00
OTROS CONCEPTOS:	$ **********0.00
GASTOS DE EXPEDICIÓN:	$ **********0.00
IVA:	$ **********0.00
TOTAL A PAGAR:	$ **********0.00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO - RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera para realizar negocios cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, excepciones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados.

La simple mora en el pago de la prima o, en caso de fraccionamiento, de una cualquiera de las cuotas pactadas, produce la terminación automática del contrato y dará derecho a la Compañía para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición. El Tomador se constituirá automáticamente en mora conforme a lo siguiente: si en la fecha límite de pago la prima pagada es menor que la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a la fecha límite de pago; si en la fecha límite de pago la prima efectivamente pagada es igual o superior a la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a aquel en que la prima pagada sea equivalente a la prima devengada.

DIRECCION PARA NOTIFICACIONES CALLE 18 N.11-22 LOCAL 11 EDIFICIO BANCO DEL ESTADO

FIRMA AUTORIZADA

PUNTOS DE PAGO

BANCOS	ALMACENES		CORRESPONSALES				INTERNET
BANCO DE OCCIDENTE	ÉXITO	CARULLA	EFECTY / SERVIENTREGA		VIA BALOTO		www.hdi.com.co
BANCOLOMBIA	SURTIMAX	POMONA	GENERALES	CONVENIO 110225	GENERALES	CONVENIO 951314	PAGOS CON TARJETA DE CREDITO Y CON DEBITO A CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.
DAVIVIENDA	LEY		VIDA	CONVENIO 110226	VIDA	CONVENIO 951320	
CAJEROS ATH	CAFAM		DIMONEX		PAC BANCOLOMBIA		

DEBITO AUTOMATICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVIE SUS DATOS BANCARIOS Y NUMERO DE POLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CODIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL

HDI SEGUROS S.A. NIT 860.004.875-6

Carrera 7 N° 72-13 piso 8
A A (P.O.Box)076478 Bogotá D.C. - Colombia
Teléfonos (571) 3468888

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO. GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑIA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

Lineas de atención y asistencia Linea Bogotá 3 07 8 320
Resto del país 01 8000 129 728 Desde un móvil # 204

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.

CLIENTE

HDI SEGUROS S.A.
NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
TUNJA C.N.H 29	MODIFICACION	4001095	1

TOMADOR	CONSORCIO TERRON		NIT	901.548.742-8
DIRECCION	CR 14 F2 NO. 46 - 53	CIUDAD MONTERÍA, CÓRDOBA	TELEFONO	7851168
ASEGURADO	CONSORCIO TERRON		NIT	901.548.742-8
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS		NIT	999.999.989-0

TEXTO DE LA POLIZA

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SEGUN MODIFICATORIO No. 01 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No. 4005594

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ACORDE CON EL DECRETO 1082 DE 2015, POR DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES QUE SE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NRO.LP-009-2021 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA"

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO TERRRON NIT: 901.548.742-8

ASEGURADOS: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT: 800.096.805-6 Y/O INVIAS NIT: 800.215.807-2 Y CONSORCIO TERRRON NIT: 901.548.742-2

BENEFICIARIOS: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT: 800.096.805-6 Y/O INVIAS NIT: 800.215.807-2 Y TERCEROS AFECTADOS

INTEGRADO POR:

BUSERCO S.A.S, NIT. 900.805..380-4, PARTICIPACION DEL 50%
CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA, C.C. 30.685.544, PARTICIPACION DEL 10%
CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA, C.C. 78.695.529, PARTICIPACION DEL 40%

Representado legalmente por: ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA, C.C. 1.067.892.139

AMPAROS ADICIONALES

AMPARO	SUMA ASEGURADA	LIMITE POR VIGENCIA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$	400.000.000
PATRONAL		
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		
VEHICULOS PROPIOS		
VEHICULOS NO PROPIOS		
EXTRAPATRIMONIALES		
LUCRO CESANTE		
DAÑO EMERGENTE		

FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

CLIENTE

ALCALDIA DE
SAN PELAYO
NIT 800.096.805-6

LA JEFE JURÍDICA DE LA ALCALDÍA DE SAN PELAYO

DEJA CONSTANCIA

Que el **CONSORCIO TERRÓN,** con Nit. No. 901548742-8 representado por el señor ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA, persona mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.067.892.139 DE MONTERÍA, en virtud del CONTRATO DE OBRA N°LP-009- 2021, de fecha 27 de diciembre de 2021, actualizó las pólizas según Modificatorio N°01-de fecha 03 de febrero de 2022, pólizas de Cumplimiento N°4005594 y de Responsabilidad civil Extracontractual N° 4001095 expedida por la compañía HDI SEGUROS S.A., las cuales se ajustan a las preceptivas legales contenidas Sección 3, Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015 y contractuales que se encuentran incluidas en la cláusula dieciocho del CONTRATO DE OBRA N° LP-009- 2021, del 27 de diciembre de 2021.

La presente constancia se expide a los (07) días del mes de febrero de 2022.

MARÍA NELLY DÍAZ RAMOS
Jefe de Oficina Jurídica
Proyectó: Enadys Bertel- Contratista

PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. LP 009-2021 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO Y EL CONSORCIO TERRÓN

No. DE CONTRATO DE OBRA	LP-009-2021
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN PELAYO
CONTRATISTA	CONSORCIO TERRÓN NIT 901548742-8 R/L ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA C.C. No. 1.067.892.139 DE MONTERÍA
OBJETO	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA".
VALOR	OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CN VEINTE CENTAVOS ($ 8.982.215.334,20) MCTE
PLAZO	OCHO (8) MESES

Entre los suscritos a saber **EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO** identificado con NIT. 800.096.805-6, entidad territorial del orden local, representada legalmente por el señor **HARVING ESPITIA ARTEAGA**, mayor de edad, vecino y domiciliado en San Pelayo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.377.470, en su calidad de Alcalde Municipal, como consta en el Acta de posesión de fecha del treinta (30) días de diciembre de 2019, facultado para celebrar el presente acuerdo mediante la Constitución Política y la ley, quien para los efectos del presente acto obra en nombre y representación del **MUNICIPIO DE SAN PELAYO**, quien en adelante para todos los efectos legales del presente documento se denominará, **EL MUNICIPIO**, por una parte y por la otra parte, el **CONSORCIO TERRÓN** identificado con NIT. No. 901548742-8 representado legalmente por el señor **ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA,** persona mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No.1.067.892.139 expedida en Montería, hemos convenido celebrar la presente PRORROGA No. 1 al contrato de la referencia, sustentado en lo siguiente:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: – Que entre **EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO** y el **CONSORCIO TERRÓN** identificado con NIT. No. 901548742-8, representado legalmente por el señor **ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA,** persona mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No.1.067.892.139 expedida en Montería, suscribieron el contrato de obra No. LP-009-2021 en fecha 27 de diciembre de 2021, el cual tiene por objeto "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA" por valor de OCHO MIL

NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CN VEINTE CENTAVOS ($8.982.215.334,20) MCTE incluido el valor del AIU, obras de compensación ambiental y/o complementarias, revisión y/o ajuste a estudios y diseños (placa huella, pavimento y estructuras de drenaje), IVA a la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños, y con un tiempo de ejecución de OCHO (8) MESES.

SEGUNDA: - Que, el contrato antes referido, es derivado del Convenio Interadministrativo No. 937-2021 que tiene por objeto "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMEINTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL". Celebrado entre el Municipio de san Pelayo y el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Con un plazo de ejecución hasta el día 31 de julio de 2022.

TERCERA: Que en fecha 03 de febrero de 2022 se realizó modificatorio N°1 al contrato de obra No. LP-009-2022 a través del cual se estableció que el plazo de ejecución del mismo sería hasta 31 de julio de 2022.

CUARTA: - Que, este contrato inició en fecha 08 de febrero de 2022, de acuerdo al acta suscrita por el contratista, por la firma interventora y el Secretario de Planeación e Infraestructura del Municipio.

QUINTA: - Que, en fecha 17 de junio de 2022, el contratista de obra, CONSORCIO TERRÓN, solicitó a la interventoría, CONSORCIO NACIONAL ET, prórroga al Contrato de Obra No. LP-009-2021, así:

CONSORCIO TERRON

Montería, 17 de junio de 2022

Ingeniera
María Esthela Julio González
Director Interventoría
CONSORCIO NACIONAL ET
Carrera 49 A No 94 -76 Oficina 601 Barrio La Castellana
Montería-Córdoba

Referencia: Solicitud de prórroga contrato LP-009-2021, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

Cordial saludo,

Mediante la presente comunicación y como representante Legal del CONSORCIO TERRON, solicito la prórroga del contrato en referencia, hasta el 31 de diciembre de 2022, toda vez que con el plazo actual del contrato que finaliza el 31 de julio de 2022, no es suficiente para la ejecución en un 100% de las metas físicas del contrato, fundamentado en los siguientes:

- El contrato de obra LP-009-2021, fue suscrito el 21 de diciembre del 2021
- El acta de inicio del contrato de Obra fue firmada el 08 de febrero de 2022, previa legalización del contrato de obra y contratación, con un plazo de ejecución hasta 31 de julio de 2022.
- La etapa inicial del contrato, corresponde a la revisión y/o ajuste del diseño, aportado por el municipio y que sirvió como base para la contratación de las obras, en desarrollo de la revisión, se evidenciaron deficiencias en el componente hidráulico al no contemplar la totalidad de las obras hidráulicas tipo boxcoulvert, necesarias para el manejo correcto de las aguas de escorrentía superficial y el componente geotécnico utilizado para el diseño de la estructura del pavimento, por el alto potencial expansivo de la subrasante, se hizo necesario el ajuste del diseño inicialmente presentado por el municipio, en estos componentes y que demando un tiempo considerable para su ejecución y aprobación por parte de la interventoría, las actividades constructivas solo pudieron iniciar de manera firme el día 10 de mayo de 2022, fecha en la cual se tenía definido y aprobado por parte de interventoría, el diseño a implementar.
- Adicionalmente la zona, en los meses de abril, mayo y lo corrido de junio, ha presentado muchos días con lluvias de mediana y alta intensidad, que no han

Edificio Sexta Avenida. Of. 302. Cra. 6 #62b32, Montería, Córdoba
Maurobenjumea52@gmail.com

CONSORCIO TERRON

permitido el normal desarrollo de las obras, viéndose afectado el cronograma de ejecución de estas.

- Actualmente el contrato presenta un porcentaje de ejecución del 10%, que corresponde:

OBRA	META INICIAL	META EJECUTADA	META POR EJECUTAR	ABSISADO
SUBBASE	4,122	-	-	K0+000- K5+100
AFIRMADO	1,810	461	1,349	K0+000- K5+100
TERRAPLENES	11,321	3,586	7,735	K0+000- K5+100
TRANSPORTE	614,387	563,063	51,324	
EXCAVACIONES	8,481	4,665	3,816	
PAVIMENTO	5.1 KM	0 KM	5.1 KM	K0+000- K5+100
BOX 1*1 L=6M	3 UND	0 UND	3 UND	
BOX 1.5*1.5 L=6M	3 UND	0 UND	3 UND	
BOX 2*1. L=6M	3 UND	0 UND	3 UND	
BOX 2*2 L=6M	3 UND	0 UND	3UND	

- La escasez de materia prima (materiales granulares para afirmado, subbase y concretos) y equipos, producto del alto volumen de obras que se encuentran en ejecución en la zona de ejecución del proyecto y demoras que se ha presentado con las importaciones de material se ha sufrido retraso en las entregas de las diferentes referencias de acero, han afectado el cumplimiento en el programa de obra y retrasos en el mismo.

Por lo expuesto anteriormente solicitamos una adición en tiempo hasta el 31 de diciembre de 2022, para llevar a cabo las actividades faltantes por ejecutar para el cumplimiento del objeto del contrato

Atentamente,

CONSORCIO TERRON
ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA
Representante Legal

Edificio Sexta Avenida. Of. 302. Cra. 6 #62b32, Montería, Córdoba
Maurobenjumea52@gmail.com

SEXTA. - Que, en fecha 23 de junio de 2022, la interventoría, CONSORCIO NACIONAL ET, avala la solicitud de prórroga de fecha 17 de junio de 2022, del contratista de obra, CONSORCIO TERRÓN, en el siguiente sentido:

CONSORCIO NACIONAL ET
NIT. 901.551.949-6

ET-2274-250

Montería, 23 de junio de 2022.

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PELAYO
JOSE ALONZO ANDRADE RODRIGUEZ
Secretaria de planeación Municipal
Calle 60 CRA 6 palacio municipal
planeación@sanpelayo-cordoba.gov.co

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. LP.009-2021 CUYO OBJETO ES, "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA"

ASUNTO: *AVAL DE INTERVENTORÍA A SOLICITUD DE PRÓRROGA No. 1 CONTRATO DE OBRA No. 009 DE 2021 DERIVADO DEL CONVENIO 937 -2021*

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de prórroga presenta por la firma contratista CONSORCIO TERRON, mediante oficio enviado el 17 de junio de 2022, en el cual manifiesta que

- El contrato de obra LP-009-2021, fue suscrito el 21 de diciembre del 2021
- El acta de inicio del contrato de Obra fue firmada el 08 de febrero de 2022, previa legalización del contrato de obra y contratación, con un plazo de ejecución hasta 31 de julio de 2022.
- La etapa inicial del contrato, corresponde a la revisión y/o ajuste del diseño, aportado por el municipio y que sirvió como base para la contratación de las obras, en desarrollo de la revisión, se evidenciaron deficiencias en el componente hidráulico al no contemplar la totalidad de las obras hidráulicas tipo boxcoulvert, necesarias para el manejo correcto de las aguas de escorrentía superficial y el componente geotécnico utilizado para el diseño de la estructura del pavimento, por el alto potencial expansivo de la subrasante, se hizo necesario el ajuste del diseño inicialmente presentado por el municipio, en estos componentes y que demando un tiempo considerable para su ejecución y aprobación por parte de la interventoría, las actividades constructivas solo pudieron iniciar de manera firme el día 10 de mayo de 2022, fecha en la cual se tenía definido y aprobado por parte de interventoría, el diseño a implementar.
- Adicionalmente la zona, en los meses de abril, mayo y lo corrido de junio, ha presentado muchos días con lluvias de mediana y alta intensidad, que no han permitido el normal desarrollo de las obras, viéndose afectado el cronograma de ejecución de estas.
- Actualmente el contrato presenta un porcentaje de ejecución del 10%, que corresponde:

CARRERA 49 A No 94 -76 Oficina 601 BARRIO LA CASTELLANA - BOGOTÁ
EMAIL: interventoriacordoba2020@gmail.com - coordinacionproyectoseta@gmail.com
TEL: 2562716 – 3134204794

CONSORCIO NACIONAL ET
NIT. 901.551.949-6

ET-2274-250

OBRA	META INICIAL	META EJECUTADA	META POR EJECUTAR	ABSISADO
SUBBASE	4,122	-	-	K0+000- K5+100
AFIRMADO	1,810	461	1,349	K0+000- K5+100
TERRAPLENES	11,321	3,586	7,735	K0+000- K5+100
TRANSPORTE	614,387	563,063	51,324	
EXCAVACIONES	8,481	4,665	3,816	
PAVIMENTO	5.1 KM	0 KM	5.1 KM	K0+000- K5+100
BOX 1*1 L=6M	3 UND	0 UND	3 UND	
BOX 1.5*1.5 L=6M	3 UND	0 UND	3 UND	
BOX 2*1. L=6M	3 UND	0 UND	3 UND	
BOX 2*2 L=6M	3 UND	0 UND	3UND	

•La escasez de materia prima (materiales granulares para afirmado, subbase y concretos) y equipos, producto del alto volumen de obras que se encuentran en ejecución en la zona de ejecución del proyecto y demoras que se ha presentado con las importaciones de material se ha sufrido retraso en las entregas de las diferentes referencias de acero, han afectado el cumplimiento en el programa de obra y retrasos en el mismo

Por lo anterior, la interventoría considera viable conceder la prórroga solicitada, hasta el día 31 de diciembre de 2022, ya que considera necesario este plazo para llevar a cabo las actividades faltantes por ejecutar para el cumplimiento del objeto del contrato de obra y teniendo en cuenta que la interventoría cuenta con los recursos necesarios, por lo que se hace necesario que el municipio solicite al Invias, la prórroga del convenio interadministrativo 937-2021, para que sea viable la prórroga del contrato derivado **No. LP.009-2021**.

Cordialmente,

CONSORCIO NACIONAL ET
MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ
Directora de Interventoría

Anexo: oficio SOLICITUD DE PRORROGA DEL CONTRATISTA

Copia. *NESTOR LEMUS VILLADIEGO, Supervisor contrato de interventoría – INVIAS DT Córdoba*
ALVARO GALVIS, Gestor Técnico del Proyecto - SIT INVIAS
ANDRES BUELVAS -Representante Legal- CONSORCIO TERRON

CARRERA 49 A No 94 -76 Oficina 601 BARRIO LA CASTELLANA - BOGOTÁ
EMAIL: interventoriacordoba2020@gmail.com - coordinacionproyectoseta@gmail.com
TEL: 2562716 – 3134204794

SEPTIMA. - Que, mediante oficio de fecha 24 de junio de 2022, el municipio de San Pelayo, solicita al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, prorrogar el Convenio Interadministrativo No. 937-2021, tal como se evidencia a continuación:

ALCALDIA DE
SAN PELAYO
DESPACHO DEL ALCALDE
NIT: 800096805-6

San Pelayo, 24 de junio de 2022 OFICIO No. 2022-118

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PATRICIA MORALES PADRON
Subdirector de Vías regionales
INVIAS
Montería, Calle 55 No 6 -195 – Barrio la Castellana

REFERENCIA: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 937 DE 2021, AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - COLOMBIA RURAL

ASUNTO: SOLICITUD PRÓRROGA N°1 DEL CONVENIO INTERADMINSTRATIVO No 937-2021, SUSCRITO POR EL INVIASY ELMUNICIPIO DE SAN PELAYO.

En atención a la solicitud de prórroga presenta por la firma contratista **CONSORCIO TERRÓN**, mediante oficio enviado el 17 de junio de 2022, en el cual manifiesta que:

- El contrato de obra LP-009-2021, fue suscrito el 21 de diciembre del 2021
- El acta de inicio del contrato de Obra fue firmada el 08 de febrero de 2022, previa legalización del contrato de obra y contratación, con un plazo de ejecución hasta 31 de julio de 2022.
- La etapa inicial del contrato, corresponde a la revisión y/o ajuste del diseño, aportado por el municipio y que sirvió como base para la contratación de las obras, en desarrollo de la revisión, se evidenciaron deficiencias en el componente hidráulico al no contemplar la totalidad de las obras hidráulicas tipo boxcoulvert, necesarias para el manejo correcto de las aguas de escorrentía superficial y el componente geotécnico utilizado para el diseño de la estructura del pavimento, por el alto potencial expansivo de la subrasante, se hizo necesario el ajuste del diseño inicialmente presentado por el municipio, en estos componentes y que demando un tiempo considerable para su ejecución y aprobación por parte de la interventoría, las actividades constructivas solo pudieron iniciar de manera firme el día 10 de mayo de 2022, fecha en la cual se tenía definido y aprobado por parte de interventoría, el diseño a implementar.
- Adicionalmente la zona, en los meses de abril, mayo y lo corrido de junio, ha presentado muchos días con lluvias de mediana y alta intensidad, que no han permitido el normal desarrollo de las obras, viéndose afectado el cronograma de ejecución de estas.
- Actualmente el contrato presenta un porcentaje de ejecución del 10%, que corresponde:

Carrera 6 Calle 6 Palacio Municipal de San Pelayo – Córdoba
Lunes a Viernes 8:00 a.m. – 12:30 p.m. y de 2:00 p.m. – 5:30 p.m.
Teléfono: (57 + 4) 7633219
Correo electrónico: contactenos@sanpelayo-cordoba.gov.co
TRABAJEMOS JUNTOS

ALCALDIA DE
SAN PELAYO
DESPACHO DEL ALCALDE
NIT: 800096805-6

OBRA	META INICIAL	META EJECUTADA	META POR EJECUTAR	ABSISADO
SUBBASE	4,122	-	-	K0+000- K5+100
AFIRMADO	1,810	461	1,349	K0+000- K5+100
TERRAPLENES	11,321	3,586	7,735	K0+000- K5+100
TRANSPORTE	614,387	563,063	51,324	
EXCAVACIONES	8,481	4,665	3,816	
PAVIMENTO	5.1 KM	0 KM	5.1 KM	K0+000- K5+100
BOX 1*1 L=6M	3 UND	0 UND	3 UND	
BOX 1.5*1.5 L=6M	3 UND	0 UND	3 UND	
BOX 2*1. L=6M	3 UND	0 UND	3 UND	
BOX 2*2 L=6M	3 UND	0 UND	3UND	

La escasez de materia prima (materiales granulares para afirmado, subbase y concretos) y equipos, producto del alto volumen de obras que se encuentran en ejecución en la zona de ejecución del proyecto y demoras que se ha presentado con las importaciones de material se ha sufrido retraso en las entregas de las diferentes referencias de acero, han afectado el cumplimiento en el programa de obra y retrasos en el mismo.

Que mediante oficio ET-2274-250 del 23 de junio del 2022, la firma interventora CONSORCIO NACIONAL ET, avala la solicitud de prórroga del contrato de obra No LP-009-2021, derivado del convenio No 937-2021 y solicita al municipio de San Pelayo, tramitar ante el INVIAS, la prórroga del convenio hasta el 31 de diciembre del 2022, manifestando que se cuenta con los recursos para la interventoría por el termino solicitado, el Municipio de San Pelayo al cual represento, solicita al INVIAS, prorrogar el convenio Interadministrativo No 937- 2021, hasta el 31 de diciembre del 2022, con el propósito de que se pueda ejecutar el 100% de las metas físicas del proyecto.

Atentamente,

HARVING ESPITIA ARTEAGA
Alcalde Municipal
San Pelayo – Córdoba

Proyectó, José Alonso Andrade Rodríguez - SPI

Carrera 6 Calle 6 Palacio Municipal de San Pelayo – Córdoba
Lunes a viernes 8:00 a.m. -12:30 a.m. y de 2:00 p.m. -5:30 p.m.
Teléfono: (57 + 4) 7633219
Correo electrónico: contactenos@sanpelayo-cordoba.gov.co

TRABAJEMOS JUNTOS

OCTAVA. - Que, en fecha 28 de julio de 2022, el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, prorrogó el plazo de ejecución del Convenio Interadministrativo No. 937-2021, así:

INVIAS

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 937 DE 2021
PRORROGA NÚMERO UNO (01) DE 2022

OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - COLOMBIA RURAL.**	
PLAZO:	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.**	
PARTES:	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** **MUNICIPIO DE SAN PELAYO**	**NIT: 800.215.807-2** **NIT: 800.096.805-6**

Entre los suscritos **CRISTIAN TORO RÍOS,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.040.036.927, quien obra en su calidad de **SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS**, nombrado mediante Resolución No. 3555 del 16 de noviembre de 2021 y posesionado mediante Acta No. 201 del 16 de noviembre de 2021, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS**, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto No. 1292 del 14 de octubre de 2021, debidamente facultado al respecto por la Resolución de Delegación de Funciones No. 3202 del 21 de octubre de 2021, modificada por las Resoluciones Nos. 3309 del 29 de octubre de 2021, 3343 del 02 de noviembre de 2021, 3429 del 05 de noviembre de 2021 y 3684 del 24 de noviembre de 2021, expedidas por el INVIAS, quien para los efectos de este documento se denominará **EL INSTITUTO** por una parte, y por la otra, **HARVING VLADIMIR ESPITIA ARTEAGA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 7.377.470 de San Pelayo, obrando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE SAN PELAYO** en su calidad de Alcalde, posesionado el 30 de diciembre de 2019 ante la Notaria Única del círculo de San Pelayo, facultado para la suscripción del presente documento por la Constitución y la Ley, quien manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en causal de alguna inhabilidad, incompatibilidad o impedimento para contratar, y quien para efectos de este documento se denominará **EL MUNICIPIO**, en razón a que anteriormente celebramos el Convenio Interadministrativo Principal número No. 937 de 2021, hemos convenido suscribir la presente Prorroga previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

1). Que mediante oficio de fecha 24 de junio de 2022, EL MUNICIPIO solicita prórroga al Convenio No. 937 de 2021.

2) Que la justificación que fundamenta la solicitud se encuentra en el formato Solicitud de Adición y/o Modificación y/o Prórroga de Convenio Interadministrativo del 28 de junio de 2022, suscrito por el Alcalde del MUNICIPIO, el Supervisor del Convenio, el Director Territorial, el Jefe de la Unidad Ejecutora, el Gestor Técnico de Proyecto, la Dirección de Interventoría y el Abogado de la Unidad Ejecutora.

3) Que la solicitud fue estudiada en su integridad por el Comité de Contratación, quien la aprobó según Acta No. 41 del 21 de julio de 2022.

4) Que con Memorando SVR 55973 del 26 de julio de 2022, la Subdirectora Encargada de Vías Regionales, solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos, dar trámite a la minuta de prórroga del convenio y certifica que se han girado la totalidad de recursos pactados en el mismo.

Por lo anterior, las partes hemos acordado suscribir el presente documento el cual se regirá por las disposiciones del Convenio Interadministrativo No 937 de 2021 y las siguientes

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO. Prorrogar el plazo del Convenio Interadministrativo No. 937 de 2021, desde el 31 de julio de 2022, hasta el 31 de diciembre de 2022.

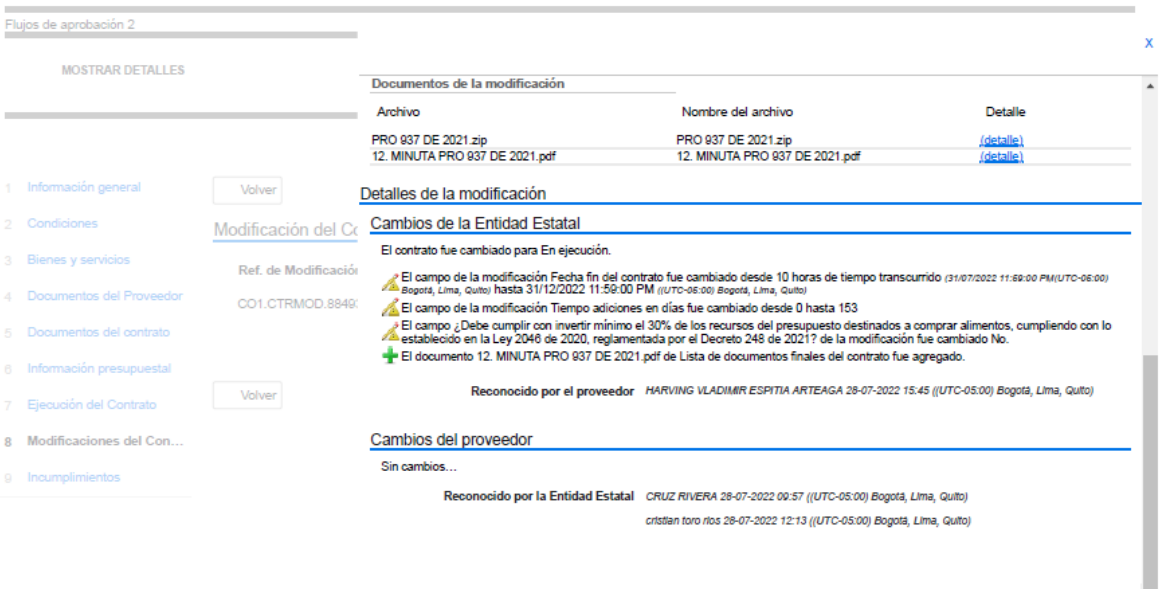
PARÁGRAFO PRIMERO: La presente ampliación del plazo del Convenio se concede por solicitud del MUNICIPIO y no implica adición en valor ni sobrecostos para EL INSTITUTO.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La presente prórroga se concede sin perjuicio de las acciones que EL INSTITUTO pueda adelantar por el incumplimiento en que haya incurrido o incurra EL MUNICIPIO.

CLÁUSULA SEGUNDA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. - Continúan vigentes todas las estipulaciones del convenio interadministrativo que no se hayan modificado por lo acordado en este documento.

CLÁUSULA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. - El presente acuerdo se perfecciona con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma transaccional SECOP II.

Vo. Bo. Sonia Catherin Cruz Rivera - Abogada DJ



NOVENA. - Que, el Convenio Interadministrativo No. 937 – 2021, de conformidad con dicha prorroga estará vigente hasta el día 31 de diciembre de 2022.

DECIMA: Que, en razón a lo anterior, el secretario de Planeación e Infraestructura mediante OFICIO No. SPI – 2022 – 177 de fecha 28 de julio de 2022, remitió al Alcalde del Municipio de San Pelayo, solicitud de prórroga al contrato de obra Pública No LP- 009 – 2021, la cual se evidencia a continuación:

ALCALDIA DE
SAN PELAYO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ES INFRAESTRUCTURA
NIT: 800096805-6

San Pelayo, 28 de julio de 2022 OFICIO No. SPI – 2022 – 177

Doctor
HARVING ESPITIA ARTEAGA
ALCALDE
Municipio de San Pelayo

REFERENCIA: CONTRATO No. LP-009-2021 que tiene por objeto "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA".

ASUNTO: Solicitud de modificación del plazo contractual.

Cordial saludo.

Señor alcalde, de la manera más atenta, me permito poner de manifiesto las siguientes consideraciones:

1.- Que, en fecha 17 de junio de 2022, el contratista de obra, COSROCIO TERRÓN, solicitó a la interventoría, CONSORCIO NACIONAL ET, prorroga al Contrato de Obra No. LP-009-2021.

2.- Que, en fecha 23 de junio de 2022, la interventoría, CONSORCIO NACIONAL ET, avala la solicitud de prórroga de fecha 17 de junio, del contratista de obra, CONSORCIO TERRÓN.

3.- Que, mediante oficio de fecha 24 de junio de 2022, el municipio de San Pelayo, solicita al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, prorrogar el Convenio Interadministrativo No. 937-2021.

4.- Que, en fecha 28 de junio, el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, aprueba la solicitud de ampliación del plazo del Convenio Interadministrativo No. 937-2021.

5.- Que el contrato de la referencia se deriva del convenio interadministrativo No. 937-2021 entre el INVIAS y el MUNICIPIO DE SAN PELAYO, que tiene por objeto "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMEINTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL".

6- Que el Convenio Interadministrativo No. 937-2021, fue prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2022.

Carrera 6 Calle 6 Palacio Municipal de San Pelayo – Córdoba
Lunes a viernes 8:00 a.m. -12:30 a.m. y de 2:00 p.m. -5:30 p.m.
Teléfono: (57 + 4) 7633219
Correo electrónico: contactenos@sanpelayo-cordoba.gov.co

ALCALDIA DE
SAN PELAYO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ES INFRAESTRUCTURA
NIT: 800096805-6

En atención a lo anterior, solicito se amplié el plazo contractual del contrato de obra No. LP-009-2021, hasta el 31 de diciembre de 2022.

Atentamente,

JOSÉ ALONSO ANDRADE RODRÍGUEZ
Secretaría de Planeación e Infraestructura
San Pelayo – Córdoba

Que, por lo anteriormente expuesto, las partes CONVIENEN:

CLÁUSULA PRIMERA: Prorrogar el tiempo de ejecución al contrato de obra No. LP-009-2021 suscrito el 27 de diciembre de 2021, el cual tiene por objeto "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA" por valor de OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CN VEINTE CENTAVOS ($ 8.982.215.334,20) MCTE, hasta el día 31 de diciembre de 2022.

CLAUSULA SEGUNDA: La presente prórroga no genera pagos adicionales a favor del contratista de los que ya vienen previstos para dicho contrato por acuerdo entre las partes.

LAUSULA TERCERA: El contratista deberá actualizar las garantías establecidas en el contrato de OBRA PUBLICA N° LP 009-2021 de fecha 27 de diciembre de 2021.

CLAUSULA CUARTA: Las demás cláusulas del contrato quedarán de la manera establecida.

Para constancia se firma en el Municipio de San Pelayo, a los 29 días del mes de julio de 2022.

HARVING ESPITIA ARTEAGA
Alcalde
MUNICIPIO DE SAN PELAYO.

CONSORCIO TERRÓN
NIT 901548742-8
R/L ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA
C.C. No. 1.067.892.139 DE MONTERÍA

Proyectó Jurídicamente.
ARRAZOLA ABOGADOS ASOCIADOS Y CONSULTORES S.A.S.
Asesores Externos

HDI SEGUROS S.A.

NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

REFERENCIA	SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
010091041714-62	TUNJA C.N.H 29	PRORROGA	4005594	4

AFIANZADO CONSORCIO TERRON — NIT 901.548.742-8

DIRECCION CR 14 F2 NO. 46 - 53 — CIUDAD MONTERÍA, CÓRDOBA — TELEFONO 6047851168

ASEGURADO MUNICIPIO DE SAN PELAYO — NIT 800.096.805-6

BENEFICIARIO MUNICIPIO DE SAN PELAYO — NIT 800.096.805-6

FECHA DE EXPEDICION (d-m-a)	VIGENCIA SEGURO		VIGENCIA ANEXO	
	DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)	DESDE (d-m-a)	HASTA (d-m-a)
04 / 08 / 2022	27 / 12 / 2021	27 / 12 / 2026	28 / 02 / 2023	27 / 12 / 2026

INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION	COASEGURO CEDIDO COMPAÑIA	% PARTICIPACION
1SEGUROS & FIANZAS LTDA	4003451	100.00		

INFORMACION DEL RIESGO

ITEM: 1 DIRECCION ASEGURADO: CR 6 CLL NO. 6 PALACIO MUNICIPAL CIUDAD: SAN PELAYO

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
MANEJO DEL ANTICIPO	08/02/2022	03/07/2023	481,045,204.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	08/02/2022	31/12/2025	1,796,443,067.00
ESTABILIDAD / CALIDAD CORRECTO FUNCIONAMIENTO	27/12/2021	27/12/2026	2,694,664,600.50
CUMPLIMIENTO	08/02/2022	03/07/2023	898,221,533.50
CALIDAD DEL SERVICIO	27/12/2021	27/12/2026	5,686,439.00

TOTAL SUMA ASEGURADA: $ ******5,876,060,844.00

FECHA MAXIMA PAGO PRIMA: 18 / 09 / 2022

CONDUCTO DE PAGO: CONTADO - CUMPLIMIENTO ESPECIAL

PERIODO DE FACTURACIÓN:

DETALLE INFORMATIVO PRIMA TOTAL VIGENCIA PARA PÓLIZAS DE COBRO PERIODO

		PRIMA PERIODO DE PAGO: $ ***********1,915,000.00
PRIMA NETA:	$ ********************0.00	
OTROS CONCEPTOS:	$ ********************0.00	OTROS CONCEPTOS: $ ********************0.00
GASTOS DE EXPEDICIÓN:	$ ********************0.00	GASTOS DE EXPEDICIÓN: $ ***************7,000.00
IVA:	$ ********************0.00	IVA: $ **************365,180.00
PRIMA TOTAL:	$ ********************0.00	TOTAL A PAGAR: $ ***********2,287,180.00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO - RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera para realizar negocios cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, excepciones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados.

La simple mora en el pago de la prima o, en caso de fraccionamiento, de una cualquiera de las cuotas pactadas, produce la terminación automática del contrato y dará derecho a la Compañía para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición. El Tomador se constituirá automáticamente en mora conforme a lo siguiente: si en la fecha límite de pago la prima pagada es menor que la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a la fecha límite de pago; si en la fecha límite de pago la prima efectivamente pagada es igual o superior a la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a aquel en que la prima pagada sea equivalente a la prima devengada.

DIRECCION PARA NOTIFICACIONES CALLE 18 N.11-22 LOCAL 11 EDIFICIO BANCO DEL ESTADO

FIRMA AUTORIZADA

PUNTOS DE PAGO

BANCOS	ALMACENES		CORRESPONSALES				INTERNET
BANCO DE OCCIDENTE	ÉXITO	CARULLA	EFECTY / SERVIENTREGA		VIA BALOTO		www.hdi.com.co
BANCOLOMBIA	SURTIMAX	POMONA	GENERALES	CONVENIO 110225	GENERALES	CONVENIO 951314	PAGOS CON TARJETA DE CREDITO Y CON DEBITO A CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.
DAVIVIENDA	LEY		VIDA	CONVENIO 110226	VIDA	CONVENIO 951320	
CAJEROS ATH	CAFAM		DIMONEX		PAC BANCOLOMBIA		

DEBITO AUTOMATICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVIE SUS DATOS BANCARIOS Y NUMERO DE POLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CODIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL
				$ 2,287,180.00

HDI SEGUROS S.A. NIT 860.004.875-6

Carrera 7 N° 72-13 piso 8
A.A.(P.O.Box)076478 Bogotá D.C. - Colombia
Teléfonos (571) 3468868

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO . GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑIA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

Lineas de atención y asistencia Linea Bogotá 3 07 8 320
Resto del país 01 6000 129 728 Desde un móvil # 204

(415) 7702963000020 (8020) 0100910417146 2 (3900) 000002287180 (96) 20220918

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.

CLIENTE

HDI SEGUROS S.A.
NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
TUNJA C.N.H 29	PRORROGA	4005594	4

AFIANZADO	CONSORCIO TERRON	NIT	901.548.742-8
DIRECCION	CR 14 F2 NO. 46 - 53 CIUDAD MONTERÍA, CÓRDOBA	TELEFONO	6047851168
ASEGURADO	MUNICIPIO DE SAN PELAYO	NIT	800.096.805-6
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE SAN PELAYO	NIT	800.096.805-6

TEXTO DE LA POLIZA

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN PRORROGA No 1 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SEGUN MODIFICATORIO No. 01 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA:

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT: 800.096.805-6 Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS NIT: 800.215.807-2

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL GARANTIZADO, ORIGINADOS EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NRO.LP-009-2021 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA"

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE 5 AÑOS; SE AJUSTARÁ A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA OBRA

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO (ESTUDIOS Y DISEÑOS) ES DE 5 AÑOS; SE AJUSTARÁ A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO DE APROBACION

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO TERRRON NIT: 901.548.742-8

INTEGRADO POR:

BUSERCO S.A.S, NIT. 900.805..380-4, PARTICIPACION DEL 50%
CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA, C.C. 30.685.544, PARTICIPACION DEL 10%
CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA, C.C. 78.695.529, PARTICIPACION DEL 40%

Representado legalmente por: ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA, C.C. 1.067.892.139

FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

CLIENTE

HDI SEGUROS S.A.
NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

REFERENCIA	SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
010091041716-14	TUNJA C.N.H 29	PRORROGA	4001095	3

TOMADOR CONSORCIO TERRON — NIT 901.548.742-8
DIRECCION CR 14 F2 NO. 46 - 53 — CIUDAD MONTERÍA, CÓRDOBA — TELEFONO 6047851168
ASEGURADO CONSORCIO TERRON — NIT 901.548.742-8
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS — NIT 999.999.989-0

FECHA DE EXPEDICION (d-m-a)	VIGENCIA SEGURO		VIGENCIA ANEXO	
	DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)	DESDE (d-m-a)	HASTA (d-m-a)
04 / 08 / 2022	27 / 12 / 2021	31 / 12 / 2022	12 / 09 / 2022	31 / 12 / 2022

INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION	COASEGURO CEDIDO COMPAÑIA	% PARTICIPACION
1SEGUROS & FIANZAS LTDA	4003451	100.00		

INFORMACION DEL RIESGO

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: CÓRDOBA CIUDAD: SAN PELAYO

DIRECCION: MUNICIPIO DE SAN PELAYO A

ACTIVIDAD: ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	LIMITE POR VIGENCIA
OBJETO GENERAL		$ 400,000,000.00	
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON DERIVADA DE CUMPLIM	400,000,000.00	

DEDUCIBLES: 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

TOTAL SUMA ASEGURADA: $ ********400,000,000.00
FECHA MAXIMA PAGO PRIMA: 18 / 09 / 2022
CONDUCTO DE PAGO: CONTADO - CUMPLIMIENTO ESPECIAL
PERIODO DE FACTURACIÓN:

DETALLE INFORMATIVO PRIMA TOTAL VIGENCIA PARA PÓLIZAS DE COBRO PERIODO

PRIMA NETA:	$ **********0.00
OTROS CONCEPTOS:	$ **********0.00
GASTOS DE EXPEDICIÓN:	$ **********0.00
IVA:	$ **********0.00
PRIMA TOTAL:	$ **********0.00

PRIMA PERIODO DE PAGO:	$ **********301,370.00
OTROS CONCEPTOS:	$ **********0.00
GASTOS DE EXPEDICIÓN:	$ **********7,000.00
IVA:	$ **********58,590.00
TOTAL A PAGAR:	$ **********366,960.00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO - RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera para realizar negocios cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, excepciones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados.

La simple mora en el pago de la prima o, en caso de fraccionamiento, de una cualquiera de las cuotas pactadas, produce la terminación automática del contrato y dará derecho a la Compañía para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición. El Tomador se constituirá automáticamente en mora conforme a lo siguiente: si en la fecha límite de pago la prima pagada es menor que la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a la fecha límite de pago; si en la fecha límite de pago la prima efectivamente pagada es igual o superior a la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a aquel en que la prima pagada sea equivalente a la prima devengada.

DIRECCION PARA NOTIFICACIONES CALLE 18 N.11-22 LOCAL 11 EDIFICIO BANCO DEL ESTADO

FIRMA AUTORIZADA

PUNTOS DE PAGO

BANCOS	ALMACENES		CORRESPONSALES				INTERNET
BANCO DE OCCIDENTE	ÉXITO	CARULLA	EFECTY / SERVIENTREGA		VIA BALOTO		www.hdi.com.co
BANCOLOMBIA	SURTIMAX	POMONA	GENERALES	CONVENIO 110225	GENERALES	CONVENIO 951314	PAGOS CON TARJETA DE CREDITO Y CON DEBITO A CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.
DAVIVIENDA	LEY		VIDA	CONVENIO 110226	VIDA	CONVENIO 951320	
CAJEROS ATH	CAFAM		DIMONEX		PAC BANCOLOMBIA		

DEBITO AUTOMATICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVIE SUS DATOS BANCARIOS Y NUMERO DE POLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CODIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL
				$ 366,960.00

HDI SEGUROS S.A. NIT 860.004.875-6
Carrera 7 N° 72-13 piso 8
A.A.(P.O.Box)076478 Bogotá D.C. - Colombia
Teléfonos (571) 3468868

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO . GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

Lineas de atención y asistencia Linea Bogotá 3 07 8 320
Resto del país 01 8000 128 728 Desde un móvil # 204

{415}7702963000020{8020}01009104171614{3900}000000366960{96}20220918

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.

CLIENTE

HDI SEGUROS S.A.
NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
TUNJA C.N.H 29	PRORROGA	4001095	3

TOMADOR	CONSORCIO TERRON	NIT	901.548.742-8
DIRECCION	CR 14 F2 NO. 46 - 53 CIUDAD MONTERÍA, CÓRDOBA	TELEFONO	6047851168
ASEGURADO	CONSORCIO TERRON	NIT	901.548.742-8
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	999.999.989-0

TEXTO DE LA POLIZA

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN PRORROGA No 1 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****
MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SEGUN MODIFICATORIO No. 01 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No. 4005594

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ACORDE CON EL DECRETO 1082 DE 2015, POR DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES QUE SE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NRO.LP-009-2021 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA"

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO TERRRON NIT: 901.548.742-8

ASEGURADOS: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT: 800.096.805-6 Y/O INVIAS NIT: 800.215.807-2 Y CONSORCIO TERRRON NIT: 901.548.742-2

BENEFICIARIOS: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT: 800.096.805-6 Y/O INVIAS NIT: 800.215.807-2 Y TERCEROS AFECTADOS

INTEGRADO POR:

BUSERCO S.A.S, NIT. 900.805.380-4, PARTICIPACION DEL 50%
CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA, C.C. 30.685.544, PARTICIPACION DEL 10%
CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA, C.C. 78.695.529, PARTICIPACION DEL 40%

Representado legalmente por: ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA, C.C. 1.067.892.139

AMPAROS ADICIONALES

AMPARO	SUMA ASEGURADA	LIMITE POR VIGENCIA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$	400.000.000
PATRONAL		
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		
VEHICULOS PROPIOS		
VEHICULOS NO PROPIOS		
EXTRAPATRIMONIALES		
LUCRO CESANTE		
DAÑO EMERGENTE		

FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

CLIENTE

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA

En el mes de Febrero del presente año, el contratista presentó su plan de calidad el cual fue revisado y aprobado por la interventoría, por lo cual se anexa el formato MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 -2021
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2022 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP - 009 - 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON

FECHA DE INICIO: 8/02/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA 31 DE JULIO **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2274-2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: Febrero de 2022

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X
No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: Mayo de 2022

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 24 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 24

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ X NO ____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ____
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: ____
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ____
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: ____
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ____
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: ____
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ____
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: ____
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ____
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: ____

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/11/2022 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.



Firma
Nombre: JOHANNA BEJARANO PEÑA
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 25202100521 CND



Firma
Nombre: MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9. OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

Seguimiento a la inversión del Anticipo

El contratista tramitó el anticipo contemplado en el contrato, en su CLAUSULA 6: ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO. Se anexa junto con el formato MEPI-MN-IN-2-FR-1 INFORME INVERSION Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA correspondiente, copia de la certificación de cuenta saldada de fecha 12 de Agosto de 2022 y Rendición final de cuentas.

Seguimiento Programa de Inversión de Anticipo

El contratista tramitó el anticipo contemplado en el contrato, en su CLAUSULA 6: ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO, por la cual se anexa el formato MEPI-MN-IN-2-FR-1 INFORME INVERSION Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2021
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-IN-6-FR-2 INFORME INVERSION Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1 **MES:** NOVIEMBRE **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☑

CONTRATO DE OBRA No. LP-009-2021 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. CF-3-1-7690 **DE** ABRIL DE 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA DE OCCIDENTE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 890-92124-0 **BANCO** OCCIDENTE SUCURSAL: MONTERÍA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 5 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 481.045.204,00 (M/CTE)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO, CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA.

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR:

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
DOCUMENTO DE EGRESO	ECP-317690	29-abr-22	CONCRETOS DEL SINÚ S.A	$ 340.522.602,00	2	COMPRA CONCRETO
DOCUMENTO DE EGRESO	ECP-317690	29-abr-22	JONASSIS CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 140.522.602,00	1	TRANSP. MATERIALES
			TOTAL	**$ 481.045.204,00**		

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 140.522.602,00	$ -	$ 140.522.602,00	$ 140.522.602,00	$ -
2	COMPRA DE CONCRETO MR 38 Mpa	$ 340.522.602,00	$ -	$ 340.522.602,00	$ 340.522.602,00	$ -
	TOTALES	**$ 481.045.204,00**			**$ 481.045.204,00**	**$ -**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (__08__) : $ 2.089.404,76
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 2.089.404,76
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
DEVOLUCION DE RENDIMIENTOS ENTIDAD ESTATAL		$ 185.173,22	ABRIL - AGOSTO	17/08/2022	$ 185.173,22
DEVOLUCIÓN FONDO RESERVA		$ 1.886.150,00	ABRIL - AGOSTO	18/08/2022	$ 1.886.150,00
DEVOLUCION DE EXCEDENTES		$ 18.081,54	ABRIL - AGOSTO	19/08/2022	$ 18.081,54

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: ANDRES BUELVAS SERPA
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 22202221856 COR

Firma:
Nombre: MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	SGT FR-005		
		VERSIÓN	1		
	PLAN DE INVERSIÓN MENSUALIZADO DEL ANTICIPO DEL CONTRATO DE OBRA / INTERVENTORÍA	PÁGINA	1	DE	1

FECHA 9 5 2022

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA

DATOS GENERALES

CONTRATO No. 009 2021 PLAN INICIAL ☑ MODIFICACIÓN ☐

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCÍA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

SUPERVISOR DE CONTRATO:

DATOS ESPECÍFICOS

El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversion en elementos e insumos basicos , costos de personal, para la ejecución de los items de obra que representen el mayor porcentaje del valor del contrato, dandole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta critica del programa de obra.

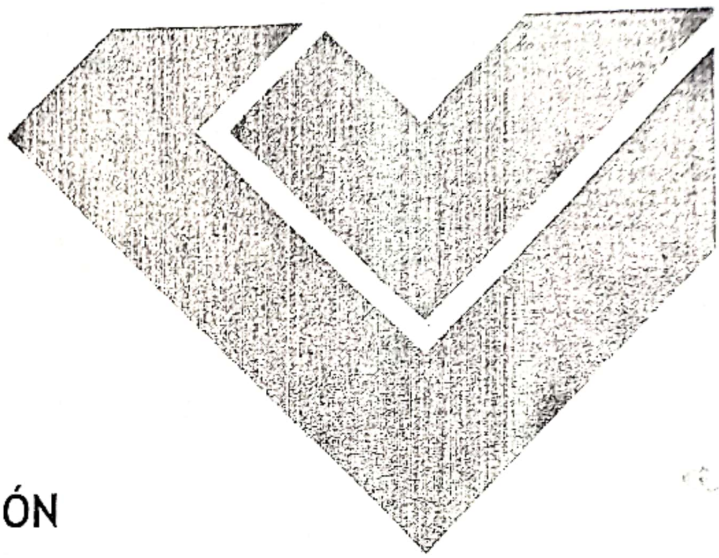
No.	DESCRIPCIÓN	VR. MES 1	VR. MES 2			VALOR TOTAL	%
1	Transporte de materiales	70.261.301,00	70.261.301,00			140.522.602,00	29,21%
2	Compra de concreto MR 38 para pavimento	170.261.301,00	170.261.301,00			340.522.602,00	70,79%
	TOTAL	240.522.602,00	240.522.602,00			481.045.204,00	100,00%

NOTAS:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo recibido por el contratista
b) Sólo se permite hasta el diez por ciento (5 %) del anticipo para compra de equipo y respuestos

(ING. ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA)
Representante Legal
Contratista CONSORCIO TERRON
Matricula No 2220212186COR

(ING MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ)
Delegado
Interventor CONSORCIO NACIONAL ET
Matricula No 2320217067 1COR



CERTIFICACIÓN

Nos permitimos informar que la cuenta **AHORROS** No. **890-92124-0** a nombre de **FID 317690 CONSORCIO TERRON,** con **NIT 830.054.076-2** se encuentra saldada desde el 12 de Agosto de 2022.

Expedimos esta constancia a **FIDUCIARIA DE OCCIDENTE,** hoy 12 de Agosto del 2022.

Cordialmente,

Alejandra S.

MARIA ALEJANDRA SABOYA MARTINEZ
Auxiliar de Operaciones Nacionales
Gerencia de Operaciones

GU-IF-CF-018 GU – RENDICION FINAL DE CUENTAS

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

Bogotá D.C.,17 de agosto de 2022

Fiduoccidente

E-22-014224

RENDICION DE CUENTAS

CR 6 CL 6 PALACIO MUNICIPAL

Doctor
ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA
Representante Legal
CONSORCIO TERRON
Carrera 14 F2 No. 46 – 53, Urbanización California
Montería – Córdoba

Doctor
HARVING ESPITIA ARTEAGA
Alcalde
MUNICIPIO DE SAN PELAYO
Carrera 6 calle 6 Palacio Municipal de San Pelayo
San Pelayo – Córdoba

REFERENCIA: ENVIO RENDICION FINAL DE CUENTAS DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON CELEBRADO ENTRE FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A., BUSERCO S.A.S., CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA Y CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA.

Apreciados señores,

De conformidad con lo pactado en el contrato fiduciario y lo establecido en la Circular Externa 029 De 2014 Superintendencia Financiera De Colombia, adjunto estamos remitiendo la Rendición Final de Cuentas de la referencia del periodo comprendido entre el 29 de abril de 2022 hasta el 12 de agosto de 2022.

Agradecemos que una vez revisado el documento, nos comuniquen por escrito cualquier observación o aclaración dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación o remisión mediante correo electrónico del mismo.

ALCALDÍA DE SAN PELAYO
RECIBIDO DÍA 26 MES 08 AÑO 2022
SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS
TRABAJEMOS JUNTOS 3:00

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

1. INFORMACION GENERAL DEL NEGOCIO

1.1 Periodo que Cobija la Rendición: abril 2022 – agosto 2022
1.2 Nombre del Contrato: Patrimonio Autónomo CONSORCIO TERRON
1.3 Código del Contrato (Interno/Superfinanciera): 317690/ 106207
1.4 Fecha de Firma del Contrato: Mediante Documento privado de fecha 29 de abril de 2022
1.5 Vigencia o Duración: El contrato tendrá la duración necesaria para el cumplimiento de su finalidad, es decir, mientras existan recursos en el Patrimonio Autónomo correspondientes al anticipo
1.6 Fecha de Vencimiento registrada en la Superfinanciera: 29 de abril de 2023
1.7 Tipo de Contrato: FIDUCIA MERCANTIL.
1.8 Tipo/Subtipo de Negocio Fiduciario:

Tipo: (3) Fiducia de Administración
Subtipo: (1) Fiducia de Administración y Pagos

1.9 Estado Actual: En Liquidación.

1.10 Responsables del Negocio:

Nombre Joaquin Fernando Canabal Rodriguez
Cargo Director Regional Montería
Mail jcanabal@fiduoccidente.com.co
Teléfono (604)7898808 Ext: 73141

Nombre Wilfrido Enrique Benedetty Pico
Cargo Ejecutivo de Gestión
Mail wbenetty@fiduoccidente.com.co
Teléfono (604)7898808 Ext: 73148

Nombre Jeannethe Ortiz R
Cargo Directora de Regionales
Mail jortiz@fiduoccidente.com.co
Teléfono (601) 2973030 Ext: 73370

Nombre Rocío Londoño Londoño
Cargo Vicepresidente Gestión de Negocios
Mail rlondono@fiduoccidente.com.co
Teléfono (601) 2973030 Ext: 72893

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS

CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

2. PARTES DEL CONTRATO

2.1 Fideicomitentes

Nombre del Fideicomitente	NIT	Representante Legal	Porcentaje de Participación	Dirección	Teléfono
BUSERCO S.A.S	900.805.380	Andrés Felipe Buelvas Serpa	50%	Carrera 14 F2 No. 46 - 53	6047851168
CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA	78.695.529	N/A	40%	Calle 47 No. 14 E - 31	3205490977
CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA	30.685.544	N/A	10%	Carrera 4 No. 27 - 48	3013646793

2.2 Beneficiarios

Beneficiarios del contrato	NIT	Representante Legal	Porcentaje de Participación	Dirección	Teléfono	Observaciones
BUSERCO S.A.S	900.805.380	Andrés Felipe Buelvas Serpa	50%	Carrera 14 F2 No. 46 - 53	6047851168	
CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA	78.695.529	N/A	40%	Calle 47 No. 14 E - 31	3205490977	
CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA	30.685.544	N/A	10%	Carrera 4 No. 27 - 48	3013646793	

Nombre del Beneficiario	NIT	Dirección	Teléfono	Observaciones
MUNICIPIO DE SAN PELAYO	800.096.805	Carrera 6 calle 6 Palacio Municipal de San Pelayo	(604) 7633219	Será beneficiario de toda suma de rendimientos que queden a la terminación del contrato una vez hayan sido canceladas todas las obligaciones contraídas por la Fiduciaria con cargo a los recursos Fideicomitidos.

2.3 Fiduciaria

Fiduciaria de Occidente S.A.

3. REGISTRO DE CESIONES

Durante el periodo objeto de la presente rendición final de cuentas, la Fiduciaria de Occidente S.A. no fue notificada por parte del fideicomitente sobre cesiones.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS

CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

4. OBJETO Y FINALIDAD DEL NEGOCIO FIDUCIARIO

4.1 Objeto:

Constituir una fiducia mercantil de carácter irrevocable para la administración de los recursos que constituyen el ANTICIPO.

4.2 Finalidad:

La finalidad del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL es: (a) la transferencia por parte del FIDEICOMITENTE a la FIDUCIARIA de los recursos recibidos por concepto de ANTICIPO, a título de fiducia mercantil. Estos recursos son girados directamente por parte de la ENTIDAD ESTATAL a la FIDUCIARIA; (b) la administración de los recursos recibidos de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el CONTRATO ESTATAL y en el CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL; (c) la realización de los DESEMBOLSOS Y/O REEMBOLSOS ordenados por el FIDEICOMITENTE con la aprobación del INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR del CONTRATO ESTATAL, siempre y cuando tales DESEMBOLSOS y/o REEMBOLSOS correspondan exclusivamente a los rubros previstos en el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO y (d) la transferencia a la ENTIDAD ESTATAL por parte de la FIDUCIARIA de los recursos entregados por concepto de ANTICIPO así como sus excedentes cuando la ENTIDAD ESTATAL le notifique el acto administrativo en que se declare la terminación unilateral o anticipada del CONTRATO ESTATAL, la caducidad administrativa o la nulidad del CONTRATO ESTATAL.

4.3 Otrosíes

A la fecha de elaboración de la presente rendición de cuentas no se han suscrito otrosíes a éste contrato.

5. BIENES FIDEICOMITIDOS Y ESTADO ACTUAL DE LOS MISMOS

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 5.1 del contrato de fiducia, los bienes Fideicomitidos son:

- La totalidad de los recursos presentes o futuros provenientes del ANTICIPO del CONTRATO ESTATAL que la ENTIDAD ESTATAL gira por cuenta del FIDEICOMITENTE al PATRIMONIO AUTÓNOMO.
- Los recursos adicionales que el FIDEICOMITENTE reciba como ANTICIPO, cuando se modifique el CONTRATO ESTATAL o se firme un contrato adicional.
- Los demás recursos que aporte el FIDEICOMITENTE para atender el pago de la comisión fiduciaria y los gastos del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL.
- Los rendimientos que generen los recursos que constituyen el ANTICIPO.

Cumplido el objeto contractual y agotados los recursos objeto del anticipo, la Fiduciaria de Occidente S.A. procedió a la cancelación de la cuenta asociada al fideicomiso así:

Cuenta de ahorros No. 890921240 cancelada el 11 de agosto de 2022, por valor total de $ 18,081.54 los cuales fueron girados mediante cheque de Gerencia a nombre de CONSORCIO TERRON y fueron consignados a la cuenta corriente No. 16600002053 de Bancolombia; por concepto de devolución de los recursos de gastos.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

9. GASTOS

Gastos Bancarios

Período	Gastos Bancarios
abr-22	$ 0.00
may-22	$ 0.00
jun-22	$ 14,756.00
jul-22	$ 0.00
ago-22	$ 59,262.07
Total	**$ 74,018.07**

Las cifras se encuentran en pesos.

Gastos a los Movimientos Financieros GMF:

Período	GMF
abr-22	$ 0.00
may-22	$ 0.00
jun-22	$ 1,924,239.84
jul-22	$ 0.00
ago-22	$ 7,853.98
Total	**$ 1,932,093.82**

Las cifras se encuentran en pesos.

10. CUENTAS POR COBRAR

Al corte de la presente rendición, no existen cuentas por cobrar.

11. CUENTAS POR PAGAR

A la fecha de corte de la presente rendición, no existen cuentas por pagar.

12. VALOR COMISIÓN FIDUCIARIA Y ESTADO

REMUNERACIÓN A FAVOR DE LA FIDUCIARIA. Por la realización de la gestión, EL FIDEICOMITENTE pagará a LA FIDUCIARIA la remuneración que estipula continuación:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

a. A partir del mes en que ingresen los recursos del ANTICIPO a las cuentas de EL FIDEICOMISO, EL FIDEICOMITENTE pagará a LA FIDUCIARIA una suma equivalente a UNO PUNTO OCHO SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (1.8 SMMLV) más IVA. Esta comisión será cobrada por LA FIDUCIARIA con independencia del día del mes en el cual los recursos del ANTICIPO sean consignados en la cuenta del FIDEICOMISO. La remuneración mensual fiduciaria cubre hasta la realización de DIEZ (10) desembolsos y/o reembolsos mensuales. Por cada desembolso o reembolso adicional al mes, LA FIDUCIARIA tendrá derecho a percibir Veinticinco mil pesos más IVA ($25.000+ IVA).

b. A partir del segundo mes de ejecución del presente Contrato, LA FIDUCIARIA cobrará una suma mensual equivalente a UNO PUNTO OCHO SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (1.8 SMMLV) más IVA. En caso que el presente Contrato no se ejecute durante períodos mensuales completos, LA FIDUCIARIA cobrará la remuneración descrita en el presente a prorrata de los días del mes en que se realice el último desembolso o reembolso.

c. Antes de la realización del último desembolso o reembolso con cargo a los recursos administrados en el FIDEICOMISO, la FIDUCIARIA cobrará una comisión equivalente a UN SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE (1 SMMLV) más IVA por una única vez, que corresponde al valor de la remuneración por concepto de liquidación a favor de LA FIDUCIARIA.

d. En aquellos casos en los cuales no se transfieran los recursos provenientes del ANTICIPO pactado en el CONTRATO ESTATAL, LA FIDUCIARIA cobrará por una sola vez una suma equivalente a UN SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE (1 SMMLV) más IVA, que corresponde al valor de la remuneración por concepto de liquidación a favor de LA FIDUCIARIA.

e. La comisión arriba descrita genera IVA y será pagada dentro del primero cinco (5) días del mes siguiente a su causación. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Anticorrupción, ésta comisión no podrá ser descontada de los recursos administrados en el fideicomiso.

f. Los costos bancarios de recaudo y aquellos que por concepto de transferencias, giros y desembolsos se originen en desarrollo del Contrato Fiduciario, serán asumidos por el Fideicomitente, salvo que los mismos hayan sido incluidos en el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO incluido el Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) que se genere en cada uno de los giros realizados en desarrollo del FIDEICOMISO

PARÁGRAFO PRIMERO: La comisión arriba descrita genera IVA y será pagada dentro de los primeros cinco (5) días del mes siguiente a su causación.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para el pago de la remuneración a favor de la FIDUCIARIA descrita en el literal E del CAPÍTULO INTRODUCTORIO del presente contrato el FIDEICOMITENTE se obliga a consignar las sumas de dinero que haya lugar en la cuenta ahorros No. 256-90968-0 del Banco de Occidente a nombre de FIDUCIARIA DE OCCIDENTE NIT 800.143.157-3 – en referencia diligenciar 3-1-7690.

Fecha de Ingreso de Recursos: 20 de mayo de 2022

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS

CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

Período	No. Factura	Monto Comisión fiduciaria causada	Monto Comisión fiduciaria pagada	Saldo	Gestión realizada	Estado de la Gestión
Saldo anterior comisión acumulada	**N/A**	**$ 0,00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	-	
abr-22	-	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		
may-22	124188 124190	$ 2,142,000.00	$ 2,142,000.00	$ 0,00	Cliente Paga	Al día
jun-22	124219 124221	$ 1,190,000.00	$ 1,190,000.00	$ 0.00	Cliente Paga	Al día
jul-22	-	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	
ago-22	-	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	
Total		**$ 3,332,000.00**	**$ 3,332,000.00**	**$ 0.00**	-	

Las cifras se encuentran en pesos.

El valor causado y pagado en la vigencia del negocio fiduciario asciende el valor de $ 3,332,000.00

13. DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL NEGOCIO

13.1 Actividades Administrativas Operativas

Actividad	SI	NO	N/A
Apertura Cuenta Bancaria	X		
Inversión Recursos en FIC		X	
Constitución Fondo de Reserva	X		
Envío Informes Mensuales	X		
Envío Rendición Semestral de Cuentas		X	
Gestión Cobro Comisiones Fiduciarias	X		
Ejecución de Pagos	X		
Control Plan de Inversión de Anticipo	X		
Giro de Rendimientos Financieros	X		
Cancelación Cuentas Bancarias	X		
Cancelación FIC		X	
Envío de Comunicaciones	X		

13.2 Estado de las Obligaciones a cargo de la Fiduciaria

Obligación fiduciaria	Estado actual	Observaciones
Recibir de la ENTIDAD ESTATAL por cuenta de EL FIDEICOMITENTE, las sumas correspondientes al ANTICIPO.	Cumplida	
Invertir los recursos del FIDEICOMISO en las condiciones establecidas en el numeral 6.2 del Capítulo VI.	Cumplida	
Efectuar los DESEMBOLSOS o REEMBOLSOS ordenados por el AUTORIZADO PARA IMPARTIR INSTRUCCIONES, DESEMBOLSOS Y/O REEMBOLSOS, aprobados y confirmados de manera telefónica por el INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR del CONTRATO ESTATAL y por el	Cumplida	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

Obligación fiduciaria	Estado actual	Observaciones
AUTORIZADO PARA IMPARTIR INSTRUCCIONES, exclusivamente con base en lo establecido en el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN del ANTICIPO, de conformidad con lo establecido por el numeral 6.1 anterior. TAMBIEN SE DEBEN CONFIRMAR CON EL AUTORIZADO PARA IMPARTIR INSTRUCCIONES		
Entregar a la ENTIDAD ESTATAL los recursos entregados por concepto de ANTICIPO, así como sus remanentes, cuando esta notifique a la FIDUCIARIA el acto administrativo debidamente ejecutoriado donde se declare la terminación unilateral o anticipada del CONTRATO ESTATAL, la caducidad administrativa, o la nulidad del CONTRATO ESTATAL. En este caso, el FIDEICOMITENTE autoriza irrevocablemente a la FIDUCIARIA mediante la firma del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL a entregar los recursos del ANTICIPO así como los remanentes que conforman el PATRIMONIO AUTÓNOMO a la ENTIDAD ESTATAL.	No se ha presentado esta situación	
No delegar en ninguna persona, ni en otra sociedad fiduciaria sus deberes y obligaciones.	Cumplida	
Proteger y defender los bienes que le hayan sido entregados por concepto de ANTICIPO contra cualquier acto de terceros o del FIDEICOMITENTE, así como las obligaciones previstas en el artículo 1234 del Código de Comercio Colombiano. Su ejercicio está supeditado a la información que sobre los hechos que los hagan exigibles le suministre EL FIDEICOMITENTE, quien es por lo tanto responsable de los perjuicios que se causen por tales omisiones, salvo en el caso en que LA FIDUCIARIA los conozca primero que EL FIDEICOMITENTE.	No se ha presentado esta situación	
Pedir instrucciones al Superintendente Financiero cuando tenga fundadas dudas acerca de la naturaleza y alcance de sus obligaciones o deba apartarse de las autorizaciones contenidas en el acto constitutivo, cuando así lo exijan las circunstancias. En estos casos el Superintendente citará previamente a la FIDUCIARIA y al FIDEICOMITENTE.	No se ha presentado esta situación	
Llevar los registros financieros con fines de supervisión de forma separada y discriminada de los otros negocios fiduciarios, de tal manera que EL FIDEICOMITENTE puedan verificar en cualquier momento la correcta ejecución del contrato.	Cumplida	
Rendir cuentas de su gestión al FIDEICOMITENTE y a la ENTIDAD ESTATAL, de conformidad con lo establecido en el numeral 10.1 del Capítulo X del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL.	Cumplida	
Informar dentro del plazo establecido en el literal M del Capítulo Introductorio del presente contrato al FIDEICOMITENTE y a la ENTIDAD ESTATAL sobre la situación financiera o estado de cuenta de los recursos del PATRIMONIO AUTÓNOMO, debiendo presentar una relación detallada de los recursos del PATRIMONIO AUTÓNOMO que son administrados de acuerdo a la finalidad de este Contrato,	Cumplida	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

Obligación fiduciaria	Estado actual	Observaciones
estado de cuenta del FIDEICOMISO, relación los DESEMBOLSOS y/o REEMBOLSOS efectuados con los recursos del FIDEICOMISO, copia de los extractos bancarios y/o de extractos de los recursos del FIDEICOMISO administrados en los Fondos de Inversión Colectiva, ejecución del Plan de Inversión y/o Manejo del Anticipo. Este informe se deberá remitir a los correos electrónicos registrados en el presente Contrato y/o en las direcciones de correo electrónico autorizadas por el FIDEICOMITENTE. Igualmente será remitida al(os) citado(s) correo(s) electrónico(s), cualquier tipo de información relacionada con el desarrollo del presente Contrato		
Efectuar dentro de los dos (2) meses siguientes a la terminación del presente Contrato, la liquidación y rendición final de cuentas del mismo, sin requerir instrucción del fideicomitente.	En trámite	
Registrar los rendimientos financieros como parte del PATRIMONIO AUTÓNOMO en caso que los mismos no deban ser consignados a la ENTIDAD ESTATAL.	No Aplica	
Girar un cheque de tesorería a nombre de la ENTIDAD ESTATAL, en caso que la misma no suministre los datos de la cuenta bancaria para la devolución de los rendimientos y/o excedentes a que hubiere lugar.	No se presentó esta situación.	
Cumplir con las obligaciones derivadas del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL.	Cumplida.	

13.3 Pólizas del Negocio Fiduciario establecidas en el Contrato:

13.3.1 A cargo de la Fiduciaria: No aplica

13.3.2 A cargo de Fideicomitente:

No. Póliza	Aseguradora	Tipo de cobertura (cumplimiento, salarios, global bancaria, etc.)	Valor Asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
4005594	HDI SEGUROS S.A	Cumplimiento del contrato	$ 898,221,533.50	27/12/2021	31/01/2026
4005594	HDI SEGUROS S.A	Buen manejo del Anticipo	$ 481,045,204.00	27/12/2021	31/01/2023
4005594	HDI SEGUROS S.A	Pago de salarios y Prestaciones Sociales	$ 1,796,443,067.00	27/12/2021	31/07/2025
4005594	HDI SEGUROS S.A	Calidad correcto funcionamiento	$ 2,694,664,600.50	27/12/2021	27/12/2026
4005594	HDI SEGUROS S.A	Calidad del Servicio	$ 5,686,439.00	27/12/2021	27/12/2026

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

13.4 Estado actual de las Obligaciones del Fideicomitente

Obligación fideicomitente	Estado actual	Observaciones
Notificar a la ENTIDAD ESTATAL la celebración del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL y solicitar que los recursos sean consignados directamente en la cuenta que determine la FIDUCIARIA de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1 del Capítulo V del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL. El FIDEICOMITENTE no puede recibir suma alguna de dinero por concepto de ANTICIPO de la ENTIDAD ESTATAL.	Cumplida	
Remitir por escrito a la ENTIDAD ESTATAL, el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN del ANTICIPO firmado por el INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR del CONTRATO ESTATAL, y radicado por EL FIDEICOMITENTE en LA FIDUCIARIA.	Cumplida	
Entregar a la FIDUCIARIA el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO aprobado por el SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR designado por la ENTIDAD ESTATAL, así como copia del CONTRATO ESTATAL, los pliegos de condiciones y cualquier otra documentación requerida por la FIDUCIARIA, e informar sobre cualquier modificación a los mismos.	Cumplida	
Informar a LA FIDUCIARIA y obtener el diligenciamiento de las tarjetas de firmas suministradas por ésta, de las firmas autorizadas para la ordenación de los pagos por parte del FIDEICOMITENTE, así como para los vistos buenos que deba impartir el INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR de EL CONTRATO ESTATAL.	Cumplida	
Enviar a la FIDUCIARIA las órdenes de DESEMBOLSO o REEMBOLSOS con la aprobación y certificación del INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR del CONTRATO ESTATAL, de acuerdo a lo establecido en el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO, y cumpliendo siempre con las especificaciones detalladas en el numeral 6.1 del capítulo VI del presente Contrato.	Cumplida	
Cuando se trata de anticipos que deban girarse con cargo a los recursos administrados a los proveedores de EL FIDEICOMITENTE, éste último se obliga a controlar la legalización de los mismos.	Cumplida	
Efectuar todas las liquidaciones, retenciones, presentación y pago a las entidades fiscales correspondientes por concepto de Retenciones de carácter tributario a que haya lugar, de cada uno de los DESEMBOLSOS que se registren y sean atendidos con los RECURSOS del ANTICIPO, razón por la cual es EL FIDEICOMITENTE el responsable ante la DIAN y ante las autoridades fiscales por dichas retenciones y por la expedición de los certificados correspondientes a las mismas.	Cumplida	

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

Obligación fideicomitente	Estado actual	Observaciones
Allegar a LA FIDUCIARIA en cada orden de DESEMBOLSO una certificación suscrita por el representante legal del FIDEICOMITENTE o del representante del CONSORCIO o UNION TEMPORAL, según aplique, en la que conste que ha realizado el abono en cuenta de la obligación a su cargo correspondiente al DESEMBOLSO solicitado.	Cumplida	
Informar a la FIDUCIARIA quién es la persona que debe actuar como INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR del CONTRATO ESTATAL y entregar los documentos que soporten dicha calidad.	Cumplida	
Informar a la FIDUCIARIA cada vez que se dé el cambio del INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR del CONTRATO ESTATAL y entregar los documentos que acrediten el cambio.	Cumplida	
Informar a la FIDUCIARIA que se ha tramitado el desembolso del ANTICIPO por parte de la ENTIDAD ESTATAL.	Cumplida	
Adjuntar un certificado suscrito por representante legal y revisor fiscal si estuviere obligado legalmente a contar con este último, con cada orden de DESEMBOLSO, en el que conste que está cumpliendo con las obligaciones de efectuar la liquidación, retención, presentación y pago de los impuestos, tasas y retenciones, cuando se den las condiciones previstas en el parágrafo tercero del numeral 6.1. del capítulo VI del presente contrato.	Cumplida	
Informar por escrito a la FIDUCIARIA dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, las modificaciones de los datos como su dirección, domicilio, teléfonos, fax, razón social, representación legal, y cualquier circunstancia que modifique la información reportada en el CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular Externa No. 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera (Circular Básica Jurídica) y todas aquellas que la aclaren, modifiquen o adicionen.	No se presentó esta situación	
Informar a la FIDUCIARIA las suspensiones y reinicios del CONTRATO ESTATAL. En tal evento, el FIDEICOMITENTE se abstendrá de solicitar PAGOS o DESEMBOLSOS.	Cumplida	
Entregar a la FIDUCIARIA el acta de inicio del CONTRATO ESTATAL cuando proceda, copia de la garantía de buen manejo y correcta inversión del ANTICIPO e informar de las prórrogas, modificaciones y terminación del CONTRATO ESTATAL.	Cumplida	
Entregar a LA FIDUCIARIA por lo menos con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha en que se deba realizar el primer pago y/o desembolso los siguientes documentos, con el fin que ésta pueda dar inicio a la ejecución del presente contrato:	Cumplida	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

Obligación fideicomitente	Estado actual	Observaciones
1. Copia del PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO, aprobado por EL INTERVENTOR y/o SUPERVISOR, según corresponda, debidamente firmado. 2. Copia del contrato de interventoría y/o acta de designación del SUPERVISOR y copia de sus documentos de identidad. 3. Datos de contacto del INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR. 4. Tarjetas de firma del INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR. 5. Si el CONTRATO ESTATAL establece la obligatoriedad de efectuar el giro de rendimientos y/o excedentes del ANTICIPO a la ENTIDAD ESTATAL o al Tesoro Nacional, EL FIDEICOMITENTE deberá informar a LA FIDUCIARIA los datos de la cuenta bancaria necesarios para dar cumplimiento a tal obligación.		
Aportar directamente los recursos para el pago de la comisión fiduciaria, conforme al inciso segundo del artículo 91 de la Ley 1474 de 2011, así como los costos y gastos del FIDEICOMISO. La presente obligación no será cumplida por EL FIDEICOMITENTE, cuando la remuneración de este contrato sea asumida por LA FIDUCIARIA y sus vinculadas en los términos de los acuerdos celebrados por éstas, de conformidad con lo establecido en el Literal E del capítulo Introductorio del presente contrato. En caso de llegar a pactarse en el Literal E del Capítulo Introductorio del presente contrato, que parte de la remuneración que perciba LA FIDUCIARIA sea pagada por parte del FIDEICOMITENTE, éste deberá aportar directamente los recursos a su cargo a que hubiere lugar.	Cumplida	
Otorgar a favor de LA FIDUCIARIA un pagaré con espacios en blanco con carta de instrucciones, como garantía del pago de las comisiones fiduciarias y demás costos y gastos que por virtud de este contrato se obliga a pagar a su favor. La presente obligación no será cumplida por EL FIDEICOMITENTE, cuando la remuneración de este contrato sea asumida por LA FIDUCIARIA y sus vinculadas en los términos de los acuerdos celebrados por éstas, de conformidad con lo establecido en el Literal E del capítulo Introductorio del presente contrato. En caso de llegar a pactarse en el Literal E) del Capítulo Introductorio del presente contrato, que parte de la remuneración que perciba LA FIDUCIARIA sea pagada por parte del FIDEICOMITENTE, éste deberá otorgar a favor de LA FIDUCIARIA un pagaré con espacios en blanco con carta de instrucciones, como garantía del pago de las comisiones fiduciarias, en el cual se diligenciará en monto de la remuneración que le corresponde pagar a EL FIDEICOMITENTE.	Cumplida	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

Obligación fideicomitente	Estado actual	Observaciones
Dar aviso inmediato a LA FIDUCIARIA sobre cualquier circunstancia de la que tenga conocimiento, que pueda afectar la propiedad y el ejercicio de la posesión quieta y pacífica de los bienes administrados, tales como: (a) medidas administrativas o precautelares de cualquier orden que afecten de manera significativa su funcionamiento. (b) decisiones, debidamente ejecutoriadas, proferidas por terceros que puedan afectar la titularidad y existencia de los bienes administrados, o la validez o eficacia del presente contrato.	No se presentó esta situación	
Las demás establecidas en las normas vigentes para este tipo de contratos.	Cumplida	

13.5 Comunicaciones relevantes remitidas/recibidas durante el período

Fecha	Asunto	Remitente	Estado actual	Observaciones
18/05/2022	Documentos pendientes requeridos para la ejecución del fideicomiso.	Fiduciaria de Occidente S.A.	Tramitado	
25/05/2022	Documentos de Inicio y presentación de equipo de trabajo.	Fiduciaria de Occidente S.A.	Tramitado	
27/05/2022	Plazos para la radicación de órdenes de pago e instrucciones de giro vigencia 2022.	Fiduciaria de Occidente S.A.	Tramitado	
01/06/2022	Liquidación de gastos bancarios, comisión fiduciaria y fondo revisoría.	Fiduciaria de Occidente S.A.	Tramitado	
15/06/2022	Informe Mensual mes de mayo de 2022	Fiduciaria de Occidente S.A.	Tramitado	
15/07/2022	Informe Mensual mes de junio de 2022	Fiduciaria de Occidente S.A.	Tramitado	

14. DISPONIBLE (PARTIDAS CONCILIATORIAS)

14.1 Partidas Conciliatorias

De acuerdo a lo establecido en el procedimiento interno de la Fiduciaria, de manera diaria y sin excepción se adelanta la conciliación de todos los movimientos bancarios en extractos y libros contables. Estas partidas se ajustan en la medida que se identifican con los respectivos soportes.

Los ingresos y gastos del contrato Fiduciario se encuentran conciliados y no existen partidas conciliatorias

14.2 Cheques Pendientes de Cobro

Durante el período informado, el Patrimonio Autónomo no presenta cheques girados pendientes de retiro por ventanilla, ni pendientes de cobro.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

15. RELACIÓN PROCESOS, QUEJAS Y RECLAMOS

15.1 Quejas y Reclamos: Durante el periodo objeto de la presente rendición final de cuentas no se registraron quejas y reclamos.

15.2 Procesos: Durante el periodo de la presente rendición final de cuentas, la Fiduciaria no fue notificada de ningún proceso jurídico a favor/o en contra del negocio.

16. INFORMACIÓN SEGÚN TIPOLOGÍA

NEGOCIOS ANTICIPOS LEY 1474: Los recursos recibidos del anticipo desembolsados por la Entidad Pública Contratante correspondieron a la suma de $ 481,045,204.00 los cuales fueron consignados en el mes de mayo de 2022 y ejecutados de acuerdo a las instrucciones recibidas por parte del fideicomitente y autorizados por el interventor. Para mayor información ver Anexo No. 4 – PMA Detallado

17. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O CONTROL -COMITÉS

El contrato Fiduciario no prevé realización de comités fiduciarios.

18. TERCEROS VINCULADOS

Durante el periodo objeto de la presente rendición final de cuentas, no se vincularon terceros que aporten recursos al Patrimonio Autónomo.

19. ESTADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL NEGOCIO

De acuerdo al CAPITULO XI DURACION Y TERMINACION en su numeral 11.2.3 del contrato fiduciario y una vez cumplido el objeto contractual y agotados los recursos objeto del anticipo, la Fiduciaria de Occidente S.A. procedió a adelantar las actividades necesarias para la terminación y liquidación del Fideicomiso, así:

Requisitos de liquidación	Estado Actual	Observaciones
Comisiones fiduciarias al día.	Cumplida	Ver detalle en el ítem No.12 de la presente rendición.
Cuentas canceladas y/o FIC	Cumplida	Ver detalle en el ítem No.5.1 de la presente rendición.
Cumplimiento Plan de Inversión del Anticipo	Ejecutado	Con corte al mes de junio de 2022 fueron ejecutados en su totalidad los recursos del anticipo.
Informe Financiero en ceros.	Cumplida	Con corte al mes de agosto de 2022 se deja Informe Financiero en cero.
Giro de rendimientos a la Entidad Estatal y/o Fideicomitente.	Cumplida	Los rendimientos fueron girados a la cuenta corriente No. 61011094 de Banco de la Republica el día 05 del mes de agosto del año 2022
Restitución de Fondo de Revisoría Fiscal al Fideicomitente.	Cumplida	Los recursos fueron consignados a la cuenta corriente No. 16600002053 de Bancolombia el día 02 del mes agosto del año 2022.
Restitución de recursos excedentes al Fideicomitente.	Cumplida	Los recursos fueron consignados a la cuenta corriente No. 16600002053 de Bancolombia el día 12 del mes agosto del año 2022.
Restitución de recursos excedentes del Anticipo a la Entidad Estatal.	No se presentó esta situación	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

Presentamos el Estado general de los recursos administrados, cuyo saldo se refleja en ceros.

Informe Financiero

Informe Financiero	Valor Total
Aportes	
Aporte Entidad Contratante	$ 481,045,204.00
Aportes del Fideicomitente - Gastos y GMF	$ 2,024,181.00
Aportes del Fideicomitente - Fondo Reserva	$ 1,886,150.00
Valor Total	**$ 484,955,535.00**
Ingresos	
Rendimientos Cuenta de Ahorros (Entidad Publica)	$ 185,173.22
Rendimientos Cuenta de Ahorros (Fideicomitente)	$ 12.43
Valor Total	**$ 185,185.65**
Valor Total Disponible	**$ 485,140,720.65**
Pagos	
Pagos Efectuados	$ 481,045,204.00
Gastos Bancarios	$ 74,018.07
GMF (4X1000)	$ 1,932,093.82
Valor Total	**$ 483,051,315.89**
Devolución Rendimientos - Excedentes	
Devolución de Rendimientos Entidad Estatal	$ 185,173.22
Devolución Fondo Reserva	$ 1,886,150.00
Devolución de excedentes	$ 18,081.54
Valor Total	**$ 2,089,404.76**
Valor Total Pagos	**$ 485,140,720.65**
Saldo Fideicomiso	$ 0.00

Las cifras se encuentran en pesos.

Una vez aprobada la rendición final de cuentas, se procederá con la Liquidación automática del contrato.

20. OTROS ASPECTOS E INFORMACIÓN RELEVANTE

20.1 Información SARLAFT

Para Fiduciaria de Occidente como para las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la prevención y el control del lavado de activos es uno de los deberes más importantes, por esta razón Fiduciaria de Occidente S.A. tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), para lo cual es muy importante tener actualizada la información de nuestros Fideicomitentes y beneficiarios de contratos fiduciarios. De acuerdo con lo anterior, nos permitimos informar el estado de la actualización de la información de los Fideicomitentes y/o Beneficiarios del contrato Fiduciario No. 3-1-7690:

De acuerdo con lo anterior, nos permitimos informar el estado de la actualización de la información del Fideicomitente y/o Beneficiario del contrato Fiduciario.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Estado Cuentas Pagadas
317690 FID 317690 CONSORCIO TERRON

Periodo Desde 29/04/2022 hasta 12/08/2022

23/08/2022 10:06:59
Programa: CPMRRERA
WILFRIDO ENRIQUE BENEDETTI

ma Financiero Integrado
uentas por Pagar

22

ripción	Recu	OrPa	V.doc	TpDo	NroDoc	Vr. Bruto	Iva	DESCUENTOS					Vr. Neto
								Rete Fuente	Rete Iva	Rete ICA	Otros	Reintegros	
CIPIO DE SAN PELAYO		4				185,173.22	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	185,173.22
RETOS DEL SINU S.A.		1				340,522,602.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	340,522,602.00
NASSIS CONSTRUCCIONES S.A.S		2				140,522,602.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	140,522,602.00
ORCIO TERRON		3				1,886,150.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	1,886,150.00
ORCIO TERRON		5				18,081.54	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	18,081.54
					Totales	483,134,608.76	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	483,134,608.76

Seguimiento Programa de obra.

A continuacion se anexa el PROGRAMA DE OBRA del contratista.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
PROGRAMA DE OBRA

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

ALCALDIA DE SAN PELAYO

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO

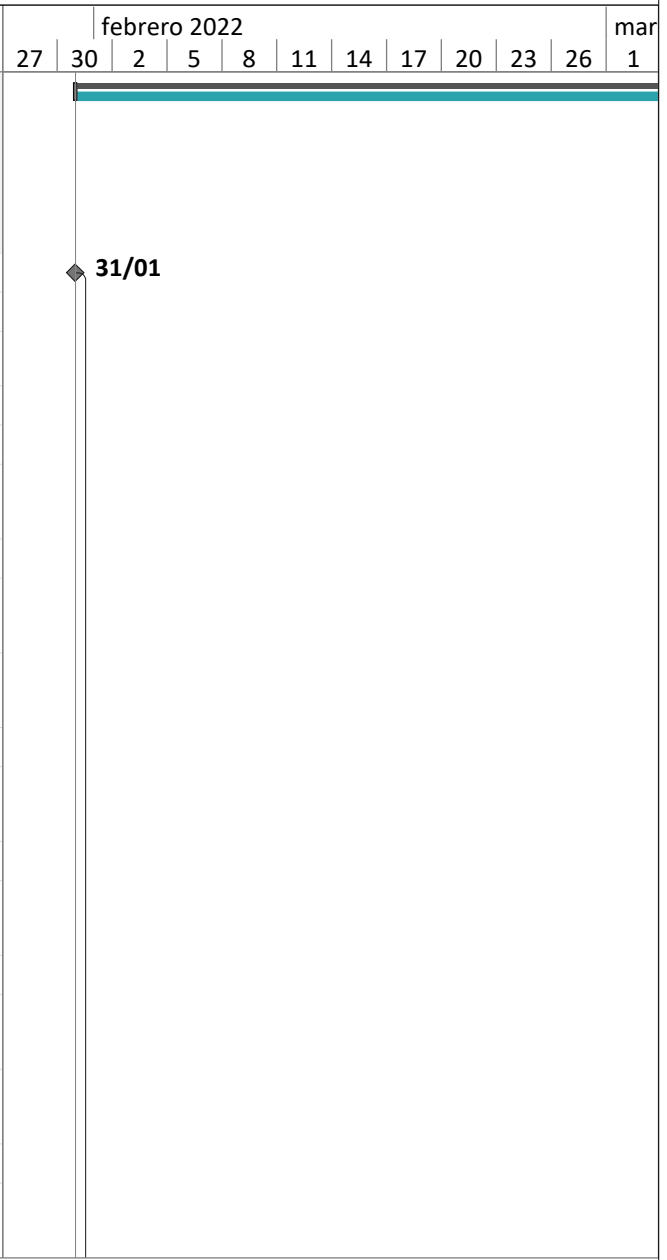
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OBTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total
ACTA DE INICIO													
EXPLANACIONES													$ 407.510.179,32
Excavación en material común de la explanación y canales					$ 102.556.206,65								$ 102.556.206,65
terraplenes						$ 304.953.972,67							$ 304.953.972,67
BOX CULVERT 1X1 (L =6m)			$ 67.037.553,09										$ 67.037.553,09
BOX CULVERT 1,5X1,5 (L =6m)			$ 8.110.409,53	$ 113.545.733,41									$ 121.656.142,94
BOX CULVERT 2X1 (L =6m)				$ 164.557.164,87									$ 164.557.164,87
BOX CULVERT 2X2 (L =6m)				$ 8.797.374,62	$ 123.163.244,73								$ 131.960.619,35
PAVIMENTOS ,AFIRMADO, SUBBASES Y BASES													$ 6.806.955.733,89
Subbase Granular Clase C.									$ 128.696.474,77	$ 414.688.640,94	$ 371.789.816,01		$ 915.174.931,72
Afirmado (Material para Mejoramiento)						$ 127.781.281,99							$ 127.781.281,99
Pavimento de concreto hidraulico módulo de rotura 38 MPa										$ 598.128.937,57	$ 1.734.573.918,96	$ 1.794.386.812,72	$ 4.127.089.669,26
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - CUNETAS								$ 96.021.294,04	$ 320.070.980,14	$ 320.070.980,14			$ 736.163.254,32
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).						$ 401.575.400,40	$ 308.680.945,27						$ 710.256.345,67
Bordillo de Piezas Prefabricadas de Concreto; incluye la preparacion de la superficie de apoyo											$ 43.959.288,68	$ 146.530.962,25	$ 190.490.250,93
TRANSPORTE													$ 1.111.042.829,68
TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS						$ 1.111.042.829,68							$ 1.111.042.829,68
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL													$ 58.819.823,03
Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm												$ 26.922.047,28	$ 26.922.047,28
Línea de Demarcación con Pintura en Frío.												$ 31.897.775,75	$ 31.897.775,75
CARACTERIZACIÓN VIAL													$ 4.890.199,87
Caracaterización del corredor												$ 4.890.199,87	$ 4.890.199,87
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS						$ 88.830.292,10							$ 88.830.292,10
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	$ 379.247,62	$ 10.618.933,33	$ 4.930.219,05										$ 15.928.400,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		$ 1.059.238,60	$ 1.967.157,40										$ 3.026.396,00
ACTA FINAL													
Total mes a mes ($)	$ 379.247,62	$ 11.678.171,93	$ 82.045.339,07	$ 286.900.272,90	$ 225.719.451,38	$ 2.034.183.776,84	$ 308.680.945,27	$ 96.021.294,04	$ 448.767.454,91	$ 1.332.888.558,65	$ 2.150.323.023,65	$ 2.004.627.797,88	$ 8.982.215.334,14
PORCENTAJE DE EJECUCION MES A MES (%)	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	0,00%	0,13%	0,91%	3,19%	2,51%	22,65%	3,44%	1,07%	5,00%	14,84%	23,94%	22,32%	100,00%
PORCENTAJE DE EJECUCION ACUMULADO (%)	0,00%	0,13%	1,05%	4,24%	6,75%	29,40%	32,84%	33,91%	38,90%	53,74%	77,68%	100,00%	

CONSORCIO TERRON

REPRESENTANTE LEGAL

ALCALDÍA DE SAN PELAYO
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

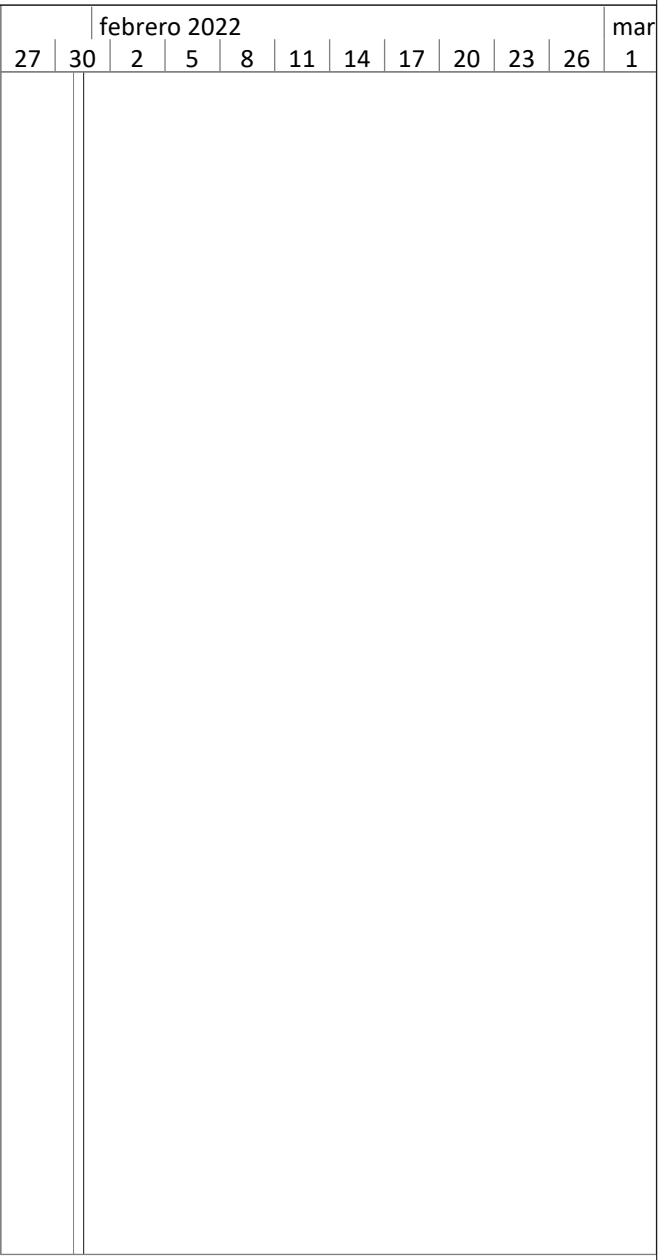
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo	Predecesoras
1		**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO**	**324 días**	**lun 31/01/22**	**sáb 31/12/22**	**$8.982.215.334,14**	
2		**ACTA DE INICIO**	**0 días**	**lun 31/01/22**	**lun 31/01/22**	**$0,00**	
3		**EXPLANACIONES**	**25 días**	**lun 16/05/22**	**vie 10/06/22**	**$407.510.179,32**	
4		Excavación en material común de la explanación y canales	15 días	lun 16/05/22	mar 31/05/22	$102.556.206,65	33
5		Terraplenes	10 días	mié 1/06/22	vie 10/06/22	$304.953.972,67	4
6		**BOX CULVERT 1X1 (L =6m)**	**15 días**	**mar 15/03/22**	**mié 30/03/22**	**$67.037.553,09**	
7		Excavaciones varias en material común en seco a mano.	2 días	mar 15/03/22	jue 17/03/22	$3.683.518,10	49
8		Demolición de estructuras	1 día	jue 17/03/22	jue 17/03/22	$382.890,67	7
9		Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	1 día	vie 18/03/22	vie 18/03/22	$2.256.468,76	8
10		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	6 días	lun 21/03/22	sáb 26/03/22	$32.007.946,17	11;9
11		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	6 días	mar 15/03/22	lun 21/03/22	$25.819.603,29	49
12		Relleno para Estructuras con recebo	3 días	lun 28/03/22	mié 30/03/22	$2.887.126,10	10
13		**BOX CULVERT 1,5X1,5 (L =6m)**	**15 días**	**mié 30/03/22**	**jue 14/04/22**	**$121.656.142,94**	
14		Excavaciones varias en material común en seco a mano.	2 días	mié 30/03/22	vie 1/04/22	$4.420.221,72	12
15		Demolición de estructuras	1 día	vie 1/04/22	sáb 2/04/22	$191.445,34	14
16		Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	1 día	sáb 2/04/22	lun 4/04/22	$4.095.072,93	15
17		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	6 días	mié 6/04/22	mar 12/04/22	$62.628.551,01	18;16
18		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	6 días	mié 30/03/22	mar 5/04/22	$43.103.036,69	12
19		Relleno para Estructuras con recebo	3 días	mar 12/04/22	jue 14/04/22	$7.217.815,25	17



Elaboró:

ALCALDÍA DE SAN PELAYO
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

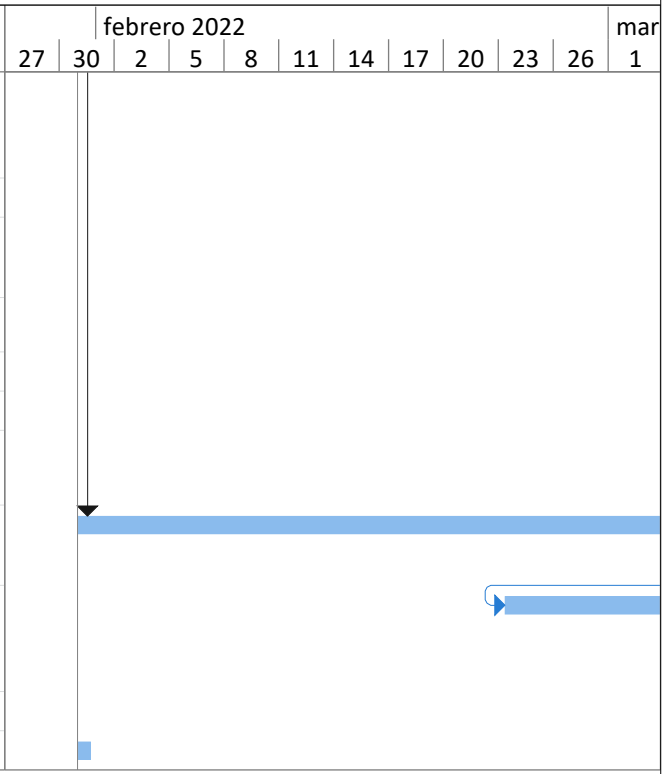
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duració	Comienzo	Fin	Costo	Predecesoras
20		**BOX CULVERT 2X1(L =6m)**	**15 días**	**vie 15/04/22**	**sáb 30/04/22**	**$164.557.164,87**	
21		Excavaciones varias en material común en seco a mano.	2 días	vie 15/04/22	sáb 16/04/22	$4.420.221,72	19
22		Demolición de estructuras	1 día	sáb 16/04/22	lun 18/04/22	$191.445,34	21
23		Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	1 día	lun 18/04/22	mar 19/04/22	$6.017.250,02	22
24		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	6 días	jue 21/04/22	mié 27/04/22	$70.416.770,35	25;23
25		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	6 días	vie 15/04/22	jue 21/04/22	$77.737.225,24	19
26		Relleno para Estructuras con recebo	3 días	mié 27/04/22	sáb 30/04/22	$5.774.252,20	24
27		**BOX CULVERT 2X2 (L =6m)**	**15 días**	**sáb 30/04/22**	**lun 16/05/22**	**$131.960.619,35**	
28		Excavaciones varias en material común en seco a mano.	2 días	sáb 30/04/22	mar 3/05/22	$3.978.199,55	26
29		Demolición de estructuras	1 día	mar 3/05/22	mar 3/05/22	$191.445,34	28
30		Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	1 día	mié 4/05/22	mié 4/05/22	$4.512.937,52	29
31		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	6 días	vie 6/05/22	jue 12/05/22	$58.565.622,86	32;30
32		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	6 días	sáb 30/04/22	vie 6/05/22	$59.299.052,64	26
33		Relleno para Estructuras con recebo	3 días	vie 13/05/22	lun 16/05/22	$5.413.361,44	31
34		**PAVIMENTO CONCRETO RIGIDO PLACAS 2,5x3**	**196 días**	**vie 10/06/22**	**sáb 31/12/22**	**$6.806.955.733,89**	
35		Subbase Granular Clase C.	64 días	jue 22/09/22	sáb 26/11/22	$915.174.931,72	36
36		Afirmado (Mejoramiento Subrasante)	15 días	vie 10/06/22	lun 27/06/22	$127.781.281,99	33;5
37		Pavimento de concreto hidraulico módulo de rotura 38 MPa	69 días	jue 20/10/22	vie 30/12/22	$4.127.089.669,26	35;39
38		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - CUNETAS	67 días	lun 22/08/22	sáb 29/10/22	$736.163.254,32	40FC-10 días
39		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	15 días	lun 27/06/22	mar 12/07/22	$710.256.345,67	5;42
40		Bordillo de Piezas Prefabricadas de Concreto; incluye la preparacion de la superficie de	39 días	lun 21/11/22	vie 30/12/22	$190.490.250,93	37FC-10 días
41		**TRANSPORTE**	**12 días**	**mar 14/06/22**	**lun 27/06/22**	**$1.111.042.829,68**	



Elaboró:

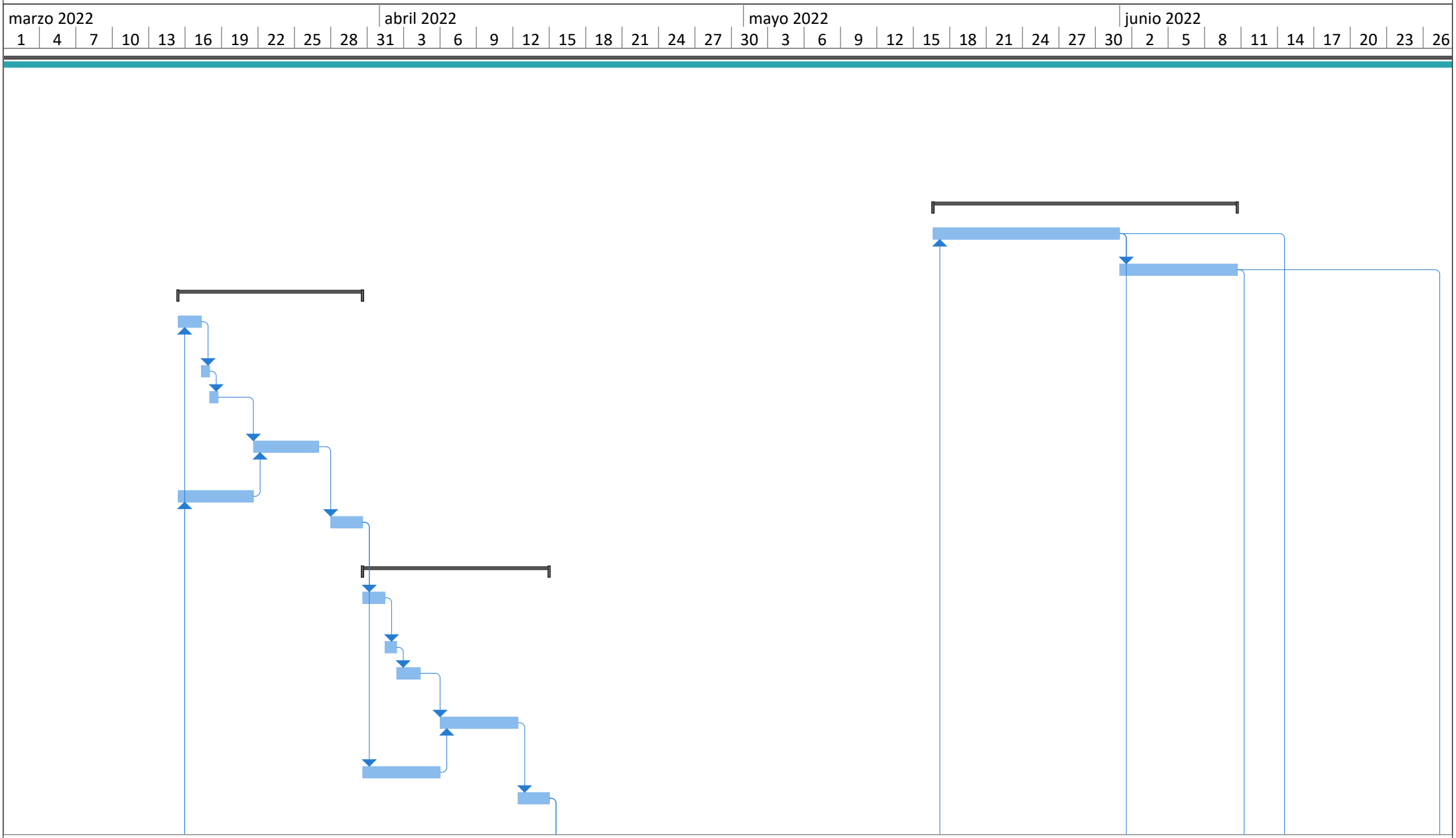
ALCALDÍA DE SAN PELAYO
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duració	Comienzo	Fin	Costo	Predecesoras
42		TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y	12 días	mar 14/06/22	lun 27/06/22	$1.111.042.829,68	4;48;50
43		**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL**	**29 días**	**jue 1/12/22**	**sáb 31/12/22**	$58.819.823,03	
44		Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm	14 días	sáb 17/12/22	sáb 31/12/22	$26.922.047,28	38FC-4 días;45;47
45		Línea de Demarcación con Pintura en Frío.	15 días	jue 1/12/22	sáb 17/12/22	$31.897.775,75	37
46		CARACTERIZACIÓN VIAL	15 días	jue 1/12/22	sáb 17/12/22	$4.890.199,87	
47		Caracaterización del corredor	15 días	jue 1/12/22	sáb 17/12/22	$4.890.199,87	37
48		OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	13 días	mié 1/06/22	mar 14/06/22	$88.830.292,10	4
49		REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	42 días	lun 31/01/22	mar 15/03/22	$15.928.400,00	2
50		IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	20 días	mié 23/02/22	mar 15/03/22	$3.026.396,00	49FC-20 días
51		ACTA FINAL	0 días	sáb 31/12/22	sáb 31/12/22	$0,00	44
52			1 día?	lun 31/01/22	lun 31/01/22	$0,00	



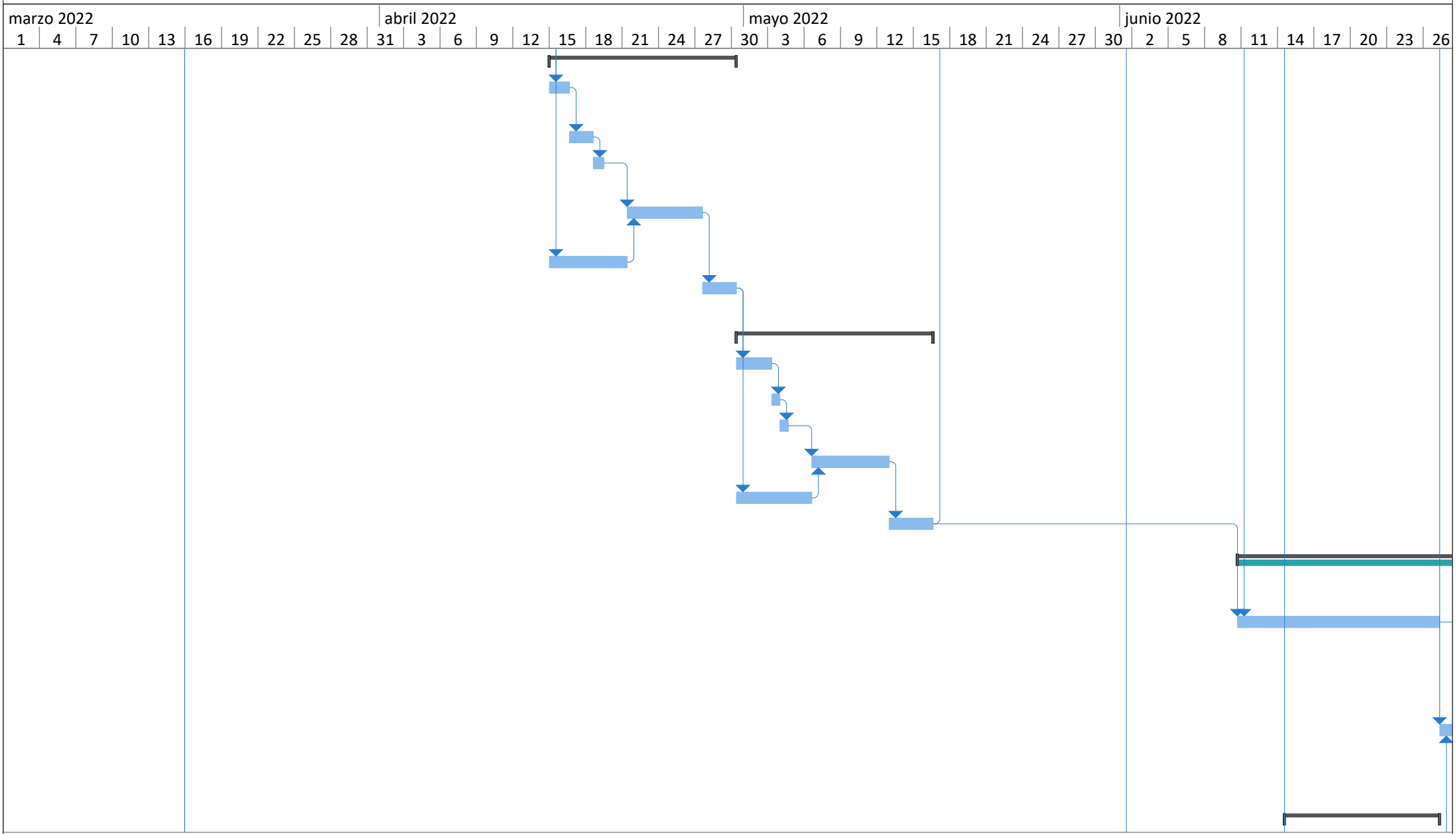
Elaboró:

ALCALDÍA DE SAN PELAYO
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA



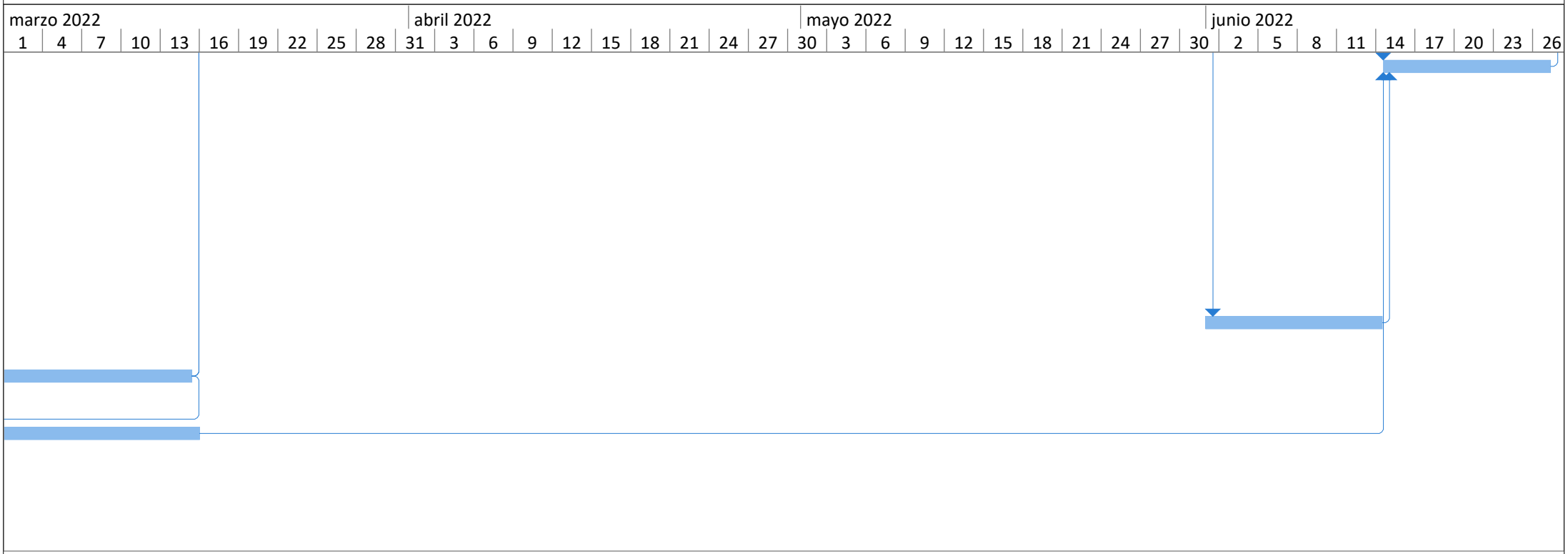
Elaboró:

ALCALDÍA DE SAN PELAYO
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA



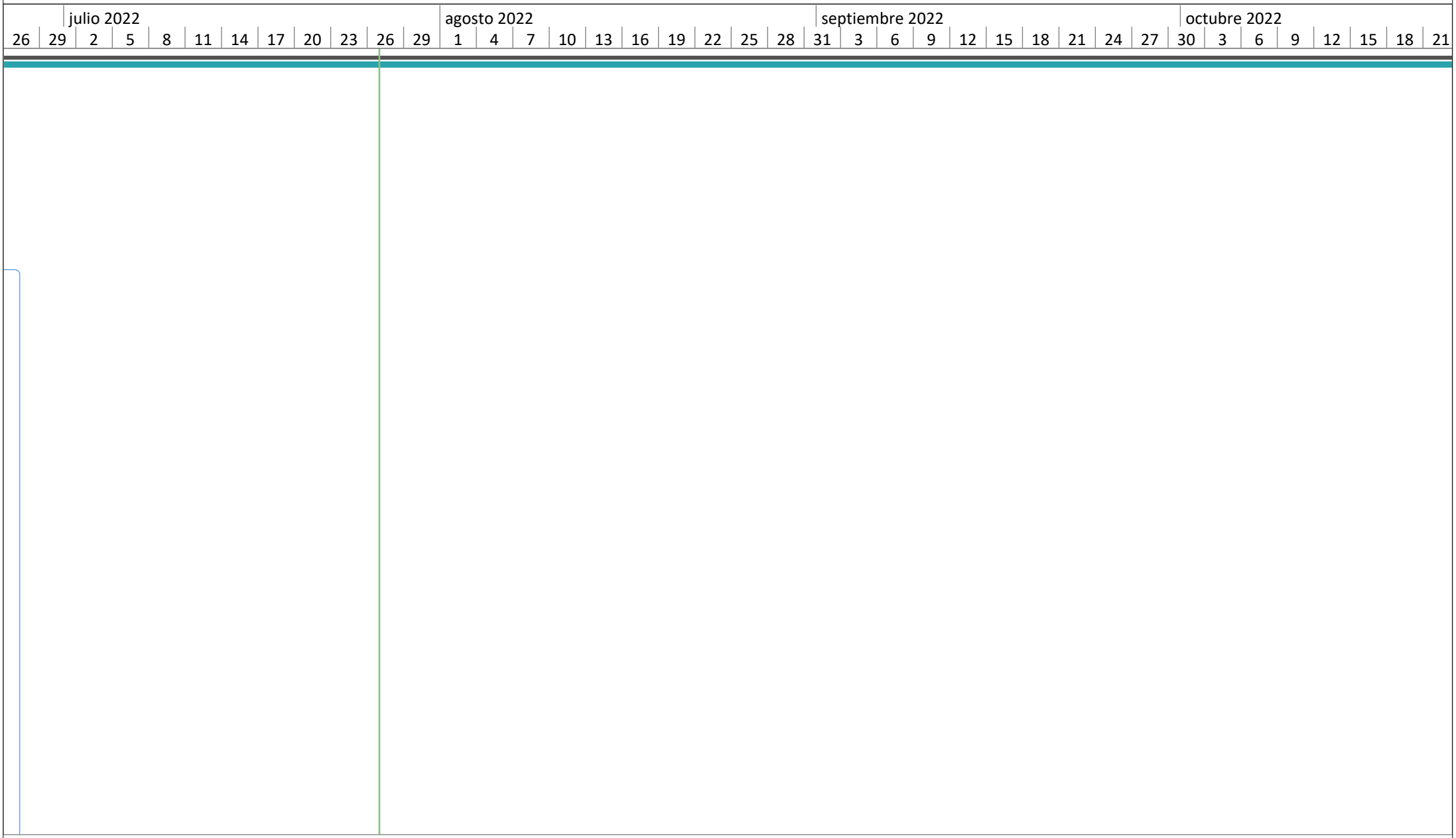
Elaboró:

ALCALDÍA DE SAN PELAYO
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA



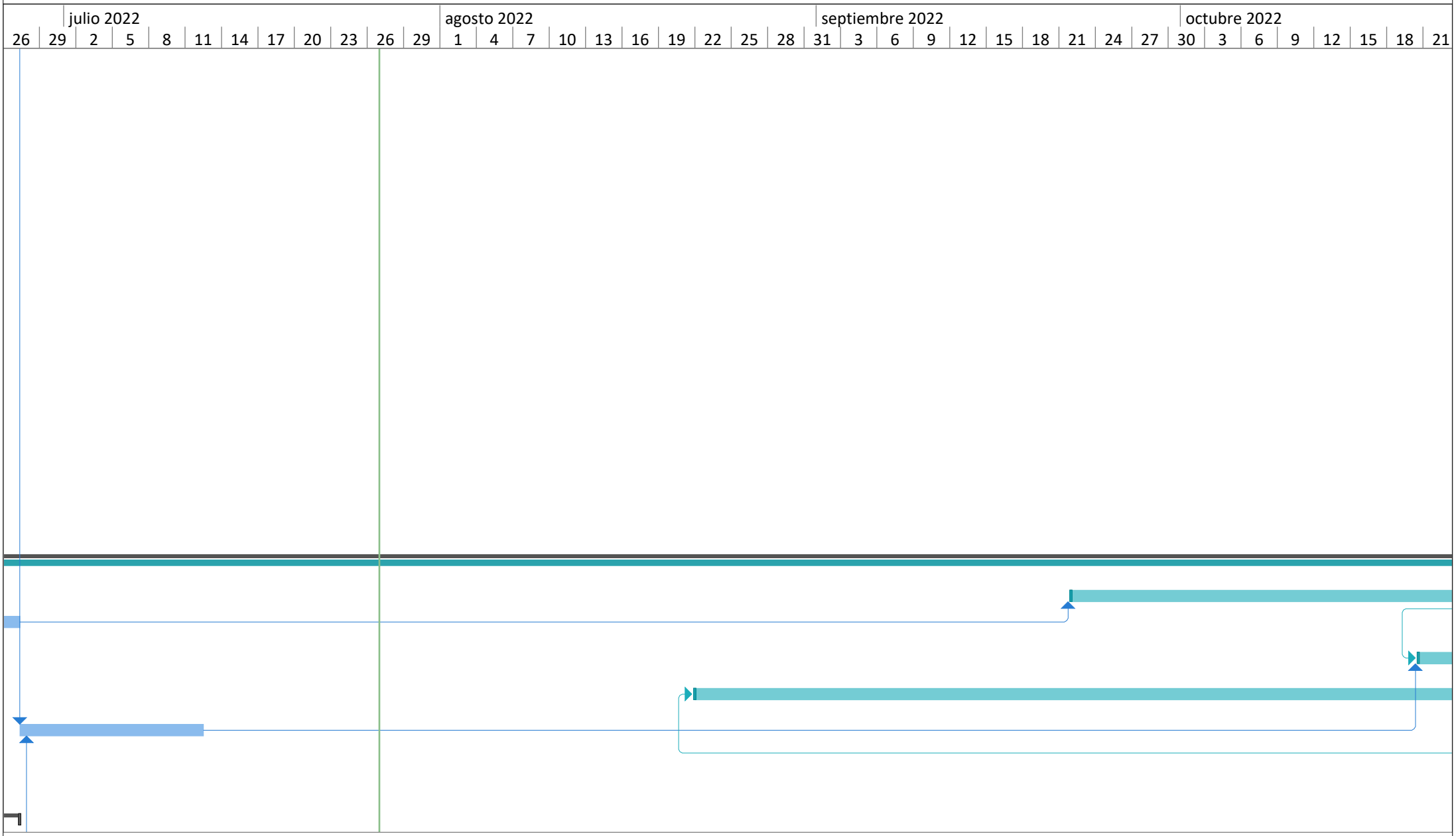
Elaboró:

ALCALDÍA DE SAN PELAYO
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA



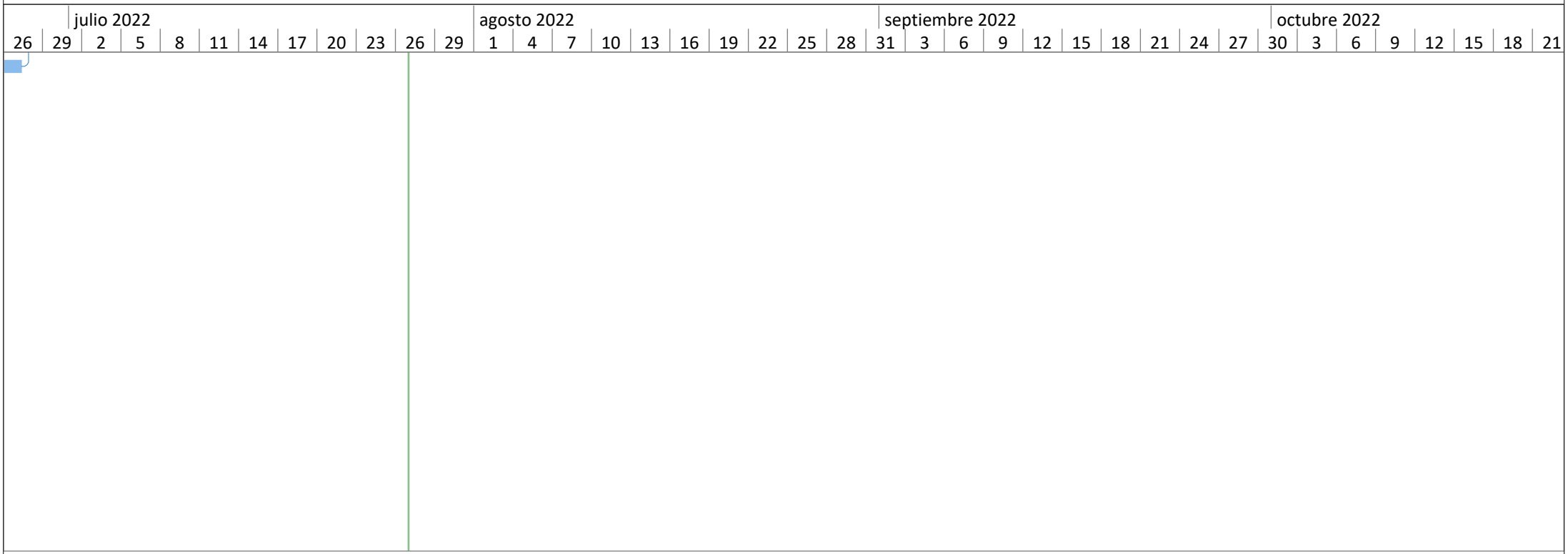
Elaboró:

ALCALDÍA DE SAN PELAYO
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA



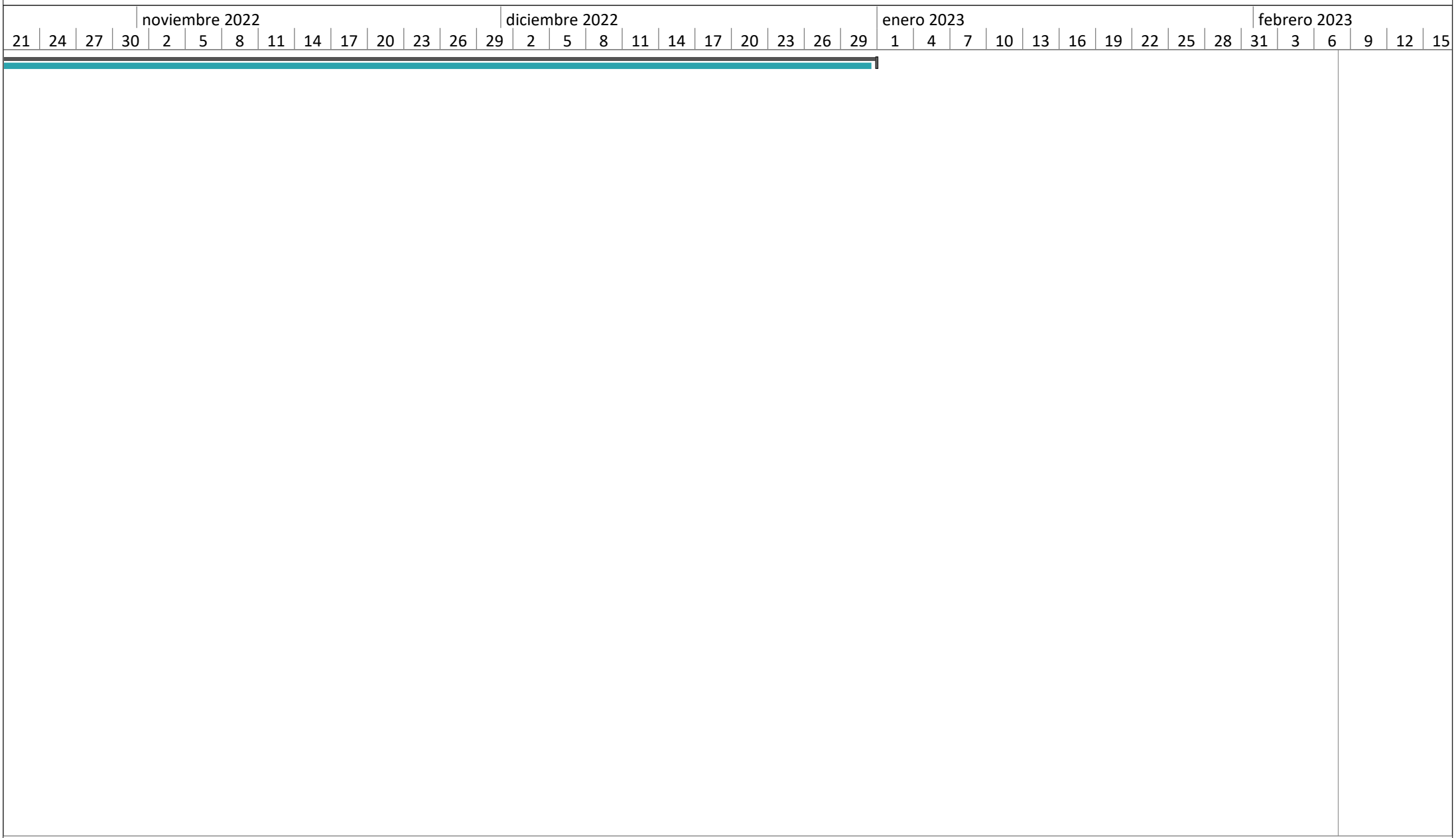
Elaboró:

ALCALDÍA DE SAN PELAYO
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA



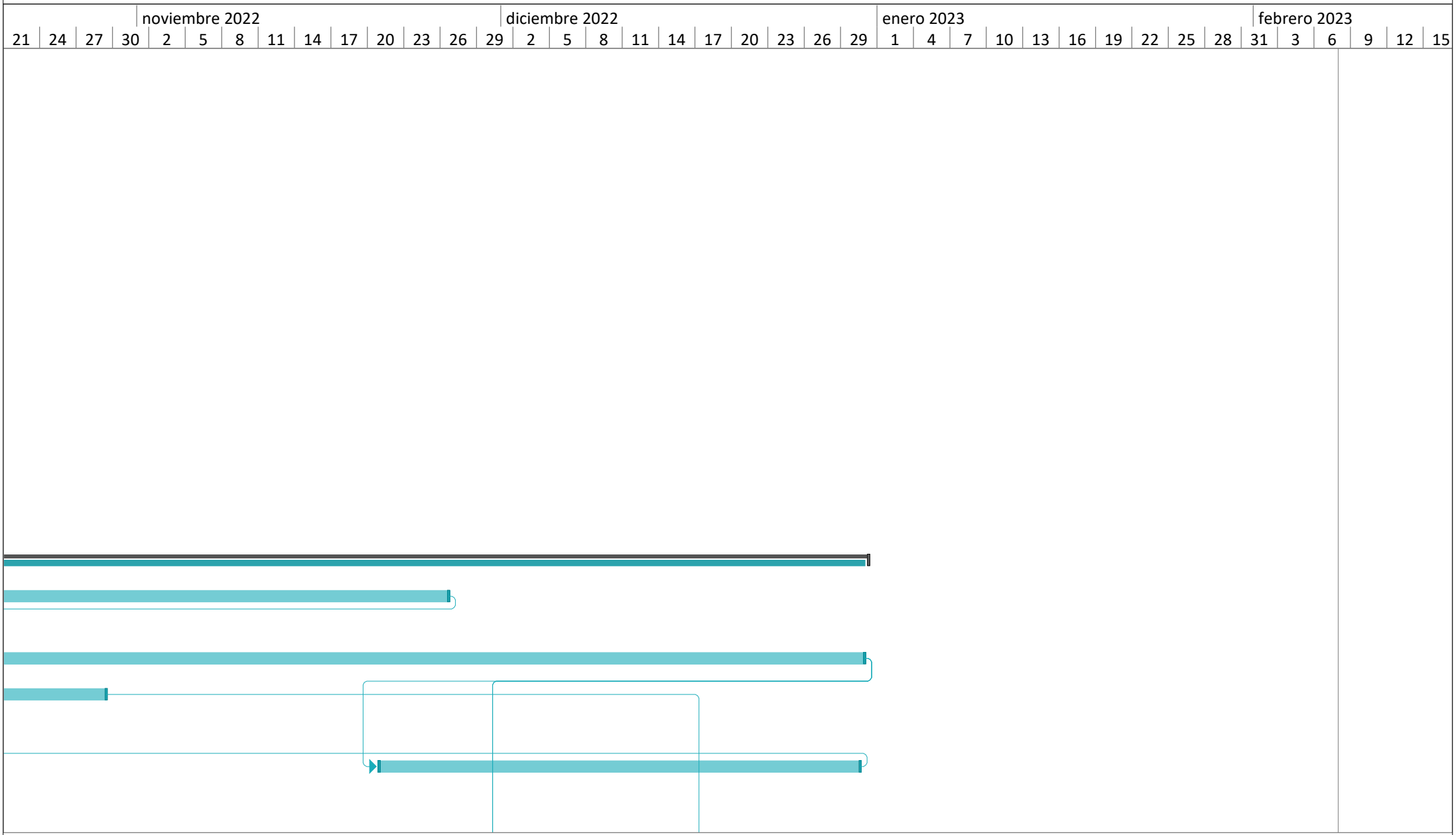
Elaboró:

ALCALDÍA DE SAN PELAYO
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA



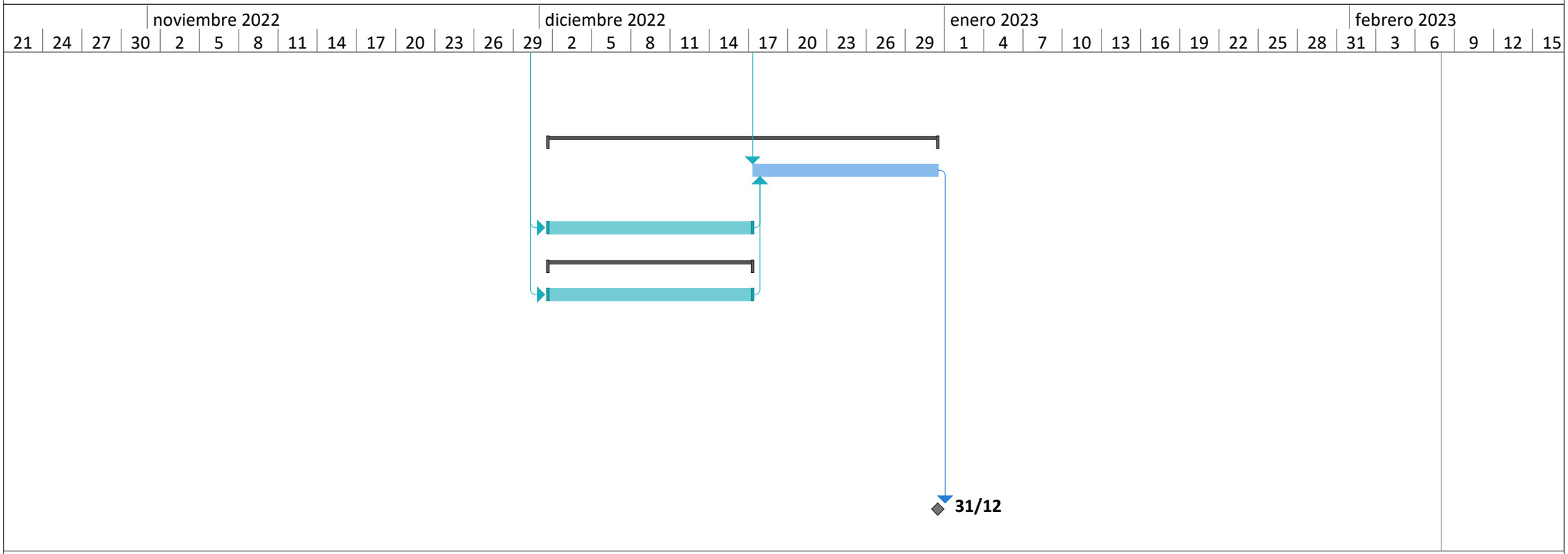
Elaboró:

ALCALDÍA DE SAN PELAYO
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA



Elaboró:

ALCALDÍA DE SAN PELAYO
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA



Elaboró:

Programa de Inversiones

Dentro de la documentación técnica inicial el contratista presentó el programa de inversiones el cual fue revisado y aprobado por la interventoría, de conformidad con dicha referencia se anexa el formato MEPI-MN-IN-6-FR-1.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2021
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-IN-6-FR-1 PROGRAMA DE INVERSIONES **MEPI-MN-IN-6-FR-**1 **PROGRAMA DE INVERSIONES**

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PELAYO
SECRETARIA DE PLANEACION
PROGRAMA DE INVERSIONES

MEPI-MN-IN-6-FR-1

PÁGINA						1	DE	1

FECHA: 14 (Día) / 7 (Mes) / 2022 (Año)

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PELAYO — **SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL**

PROGRAMA DE INVERSIONES (Indicar con una X): X

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-009 - 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

PLAZO INICIAL: hasta 31 de DIC. de 2022

PLAZO ACUMULADO:

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 8/02/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2022

FECHA DE SUSPENSIÓN:

FECHA DE REANUDACIÓN:

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 8.874.430.246,04

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 8.874.430.246,04

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / %Ejecutado	1 Enero de 2022	2 Febrero de 2022	3 Marzo de 2022	4 Abril de 2022	5 Mayo de 2023	6 Junio de 2022	7 Julio de 2022	8 Agosto	9 Septiembre	10 Octubre	11 Noviembre	12 Diciembre
I. EXPLANACIONES	$407.510.179,32	4,59%	0,00%	% P					1,16%	3,44%						
				$ P					$102.556.206,65	$304.953.972,67						
				$ E												
				% E												
BOX COULVERT	$485.211.480	5,47%	0,00%	% P			0,85%	3,23%	1,39%							
				$ P			$75.147.963	$286.900.273	$123.163.245							
				$ E												
				% E												
II. PAVIMENTOS, AFIRMADO, SBG Y BASES	$6.806.955.733,89	76,70%	0,00%	% P						5,96%	3,48%	1,08%	5,06%	15,02%	24,23%	21,87%
				$ P						$529.356.682	$308.680.945	$96.021.294	$448.767.455	$1.332.888.559	$2.150.323.024	$1.940.917.775
				$ E												
				% E												
III. TRANSPORTE	$1.111.042.829,68	12,52%	0,00%	% P						12,52%						
				$ P						$1.111.042.830						
				$ E												
				% E												
IV. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	$58.819.823,03	0,66%	0,00%	% P												0,66%
				$ P												$58.819.823
				$ E												
				% E												
VI. CARACTERIZACIÓN VIAL	$4.890.199,87	0,06%	0,00%	% P												0,06%
				$ P												$4.890.200
				$ E												
				% E												
				% P												
				$ P												
				$ E												
				% E												
				% P												
				$ P												
				$ E												
				% E												
				% P												
				$ P												
				$ E												
				% E												
				% P												
				$ P												
				$ E												
				% E												
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$ 8.874.430.246,04	100%	0,00%													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

		1 Enero de 2022	2 Febrero de 2022	3 Marzo de 2022	4 Abril de 2022	5 Mayo de 2023	6 Junio de 2022	7 Julio de 2022	8 Agosto	9 Septiembre	10 Octubre	11 Noviembre	12 Diciembre
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,85%	3,23%	2,54%	21,92%	3,48%	1,08%	5,06%	15,02%	24,23%	22,59%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$75.147.963	$286.900.273	$225.719.451	$1.945.353.485	$308.680.945	$96.021.294	$448.767.455	$1.332.888.559	$2.150.323.024	$2.004.627.798
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,85%	4,08%	6,62%	28,54%	32,02%	33,10%	38,16%	53,18%	77,41%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$75.147.963	$362.048.236	$587.767.687	$2.533.121.172	$2.841.802.117	$2.937.823.411	$3.386.590.866	$4.719.479.425	$6.869.802.448	$8.874.430.246
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$0
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$0
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$0
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$15.928.400
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$3.026.396
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$0
GESTION AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA)	$88.830.292
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$8.874.430.246**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Firma:
Nombre: ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA
Representante legal o apoderado del Contratista

Aprueba Firma:
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
MARIA ESTHELA JULIO GONZALES

Aprueba Firma
Nombre: JOSE ALFONSO ANDRADE RODRIGUE
Secretaria de planeacion e infraestrutura - SAN PELAYO

Seguimiento Programa de Inversiones

Dentro de la documentación técnica inicial el contratista presentó el programa de inversiones el cual fue revisado y aprobado por la interventoría, de conformidad con dicha referencia se anexa el formato MEPI-MN-IN-6-FR-2.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2021
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-IN-6-FR-1 PROGRAMA DE INVERSIONES MEPI-MN-IN-6-FR-2 SEGUMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 30/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** NA **DE** _____ (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 11
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: LP-009-2021

OBJETO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

PLAZO INICIAL: OCHO (8) MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: TRECE (13) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 8/02/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 8.982.215.334,20** (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 8.982.215.334,20**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / % Ejecutado	1 mar-22	2 abr-22	3 may-22	4 jun-22	5 jul-22	6 ago-22	7 sep-22	8 oct-22	9 nov-22	10 dic-22	%
EXPLANACIONES	$407.510.179,32	4,59%	100,00%	% P			1,16%	3,44%							
			$407.510.179	$ P			$102.556.206,65	$304.953.972,67							
				$ E						$392.709.724	$14.800.455				
				% E						4,43%	0,17%				
BOXCOULVERT	$485.211.480,00	5,47%	15,32%	% P	0,85%	3,23%	1,39%								
				$ P	$75.147.963	$286.900.273	$123.163.245								
			$74.356.922	$ E						$74.356.922					
				% E						0,84%					
PAVIMENTOS, AFIRMADO Y SBG	$6.806.955.733,89	76,70%	16,14%	% P				5,96%	3,48%	1,08%	5,06%	15,02%	24,23%	21,87%	
				$ P				$529.356.682	$308.680.945	$96.021.294	$448.767.455	$1.332.888.559	$2.150.323.024	$1.940.917.775	
			$1.098.853.945	$ E						$902.867.454	$195.986.491	$253.808.705	$572.400.751		
				% E						10,17%	2,21%	2,86%	6,45%		
TRANSPORTE DE MATERIALES	$1.111.042.829,68	12,52%	100,00%	% P				12,52%							
				$ P				$1.111.042.830							
			$1.111.042.830	$ E						$1.040.065.903	$70.976.926				
				% E						11,72%	0,80%				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VÍAL	$58.819.823,03	0,66%		% P										0,66%	
				$ P										$58.819.823	
				$ E											
				% E											
CARACTERIZACIÓN VÍAL	$4.890.199,87	0,06%		% P				-						0,06%	
				$ P										$4.890.200	
				$ E											
				% E											
GPP7				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
GPP8				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 8.874.430.246		$2.691.763.876,00												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')															

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,85%	3,23%	2,54%	21,92%	3,48%	1,08%	5,06%	15,02%	24,23%	22,59%
	VALOR (Miles de Pesos)	$75.147.963	$286.900.273,00	$225.719.451,65	$1.945.353.484,35	$308.680.945,00	$96.021.294,00	$448.767.455,00	$1.332.888.559,00	$2.150.323.024	$2.004.627.798
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,85%	4,08%	6,62%	28,54%	32,02%	33,10%	38,16%	53,18%	77,41%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$75.147.963	$362.048.236,00	$587.767.687,65	$2.533.121.172,00	$2.841.802.117,00	$2.937.823.411,00	$3.386.590.866,00	$4.719.479.425	$6.869.802.449	$8.874.430.247
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%							3,18%	2,86%	6,45%	
	VALOR (Miles de Pesos)							$281.763.872	$253.808.705	$572.400.751	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%							33,33%	36,19%	42,64%	
	VALOR (Miles de Pesos)							$2.957.847.601	$3.211.656.306	$3.784.057.057	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ -		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: ANDRES BUELVAS SERPA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 22202221856 COR

Aprueba Firma:
Nombre: MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Actas de Comité de Obra

Durante el periodo del presente informe se realizaron en la oficina de la interventoría y en campo cuatro (4) comités de obra con presencia de personal del contratista, los cuales se anexan en los formatos MEPI-MN-IN-14-FR-1 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA.



Comité de Obra

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2021
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-1IN-14-FR-1 ACTAS DE COMITE DE OBRA.

FECHA: 3/11/2022
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. **31**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-009-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Seguimiento de avance de obra

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
Seguimiento avance de obra

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
El contratista manifiesta que continua el inconvenente con la cantera que le provee la subbase granular, tambien manifiesta tiene planeado seguir fundiendo concreto pero lo está frenando en su rendimiento el poco volmen de subbase que le está llegando. A lo anterior, la interventoría manifiesta que debe solucionar el tema de cantera y se le sugiere alternar con otro proveedor que cumpla los requerimientos exigidos. Se resalta que el atraso se está incrementando y se deben tomar los correctivos.
Se solicita al contratista actualizar la fecha de terminación del contrato que está expeusta en la valla informativa, ya que esto se presta para malos entendidos con la comunidad.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Mejorar los rendimientos para ponere al día con el atraso	Inmediato	Contratista
Actualizar fecha de terminación del contrato en la valla	Inmediato	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 10/11/2022
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ALFREDO ENRIQUE MANGONEZ	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO TERRON	
RENALDO RICARDO JARABA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO NAL ET	
LUIS JAVIER HERNANDEZ	INGENIERO DE APOYO OBRA	CONSORCIO TERRON	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 10/11/2022
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. **32**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-009-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Actualizar fecha de terminacion del contrato en la valla informativa - INCUMPLIDO
Mejorar rendiemientos en obra para acortar el atraso - INCUMPLIDO

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
Seguimiento avance de obra

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
Se pide aumentar frentes en la construcción de los box-coulvert, entendiendo que estos estan generando problemas de movilidad en la comunidad y que posteriormente van a atrasar el avance del pavimento.
Se sigue trabajando esta semana en la actividad de terraplenes, transporte de material proveniente de la cantera, instalación de subbase granular, mas sin embargo la interventoría resalta que los volumenes que están ingresando a diario son insuficientes lo cual afecta el rendiemiento.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**

Mejorar los rendimientos para ponese al día con el atraso	Inmediato	Contratista
Actualizar la fecha de terminacion del contrato en la valla	Inmediato	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 17/11/2022
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ALFREDO ENRIQUE MANGONEZ	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO TERRON	
RENALDO RICARDO JARABA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO NAL ET	
LUIS JAVIER HERNANDEZ	INGENIERO DE APOYO OBRA	CONSORCIO TERRON	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 23-11-2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No: 14
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-009-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL DE TERRÓN

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA "

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Realizar Octavo Comité Veedor.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Lectura de Compromisos anteriores
- Avance de Obra
- Situaciones Con La Comunidad.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se inicia Comité Veedor con presencia de veedores, Presidenta JAC, Secretario de Planeación, Contratista e interventora.

- Secretario de Planeación sugiere al contratista que se entregue un informe del estado actual del predio de la finca Petra Arias, teniendo en cuenta que radica un requerimiento en Personería y de personal del pueblo.
- En cuanto a los límites de los predios aledaños a la obra para la ejecución de las cunetas, secretario de planeación explica que se requiere iniciar un proceso jurídico, inicialmente con la inspección de policía y luego pasa a secretaría de planeación, por lo que se requiere que la comunidad solicite al contratista dicha gestión.
- Interventoría manifiesta que, en avance de obra a la fecha se tiene un 41% frente a un programado del 71%, por lo que se evidencia un atraso del 30%.

En estos momentos se está adelantando el trámite de la prorroga, posiblemente iría hasta abril.

Actualmente se está trabajando, expresa residente de interventoría, y la justificación que se tiene para solicitar la prorroga es desabastecimiento en las concreteras y canteras y por las lluvias.

- Representante veedor expresa que tiene una duda respecto al trayecto que se está ejecutando, puesto que en la valla informativa aparece que son 5 km, cuando en realidad son 4.7 km.

- Interventoría le responde aclarando que ese tema ha sido socializado en reuniones anteriores, sin embargo, nuevamente se contextualizó el tema con el fin de dar claridad al respecto.

Powered by CamScanner

Tambien se les reiteró la adición que se tiene para continuar el pavimento hasta la placa huella de cuero Curtido.
Se puntalizó también que ya se le solicitó al contratista modificar y corregir la información de la valla informativa
- Interventoria manifiesta que se espera prontamente alcanzar el 50% de ejecución de obra, si se adelantan 450m mas de pavimento, sea en el carril que se viene trabajando o en el otro carril, se puede Cumplir.
- Otro tema expuesto por la veedora es la limpieza de la orilla de la cerca, puesto que se cen riesgo para las personas que transitan por la via, al momento de apartarse para darle el paso a otra persona en cualquier Vehiculo, puesto que dicha orilla esta llena de ramas.
- Desde el area social por interventoria, se reitera el tema del paso de los animales por las placas recien vaciadas, ya que ha sido un tema anteriormente mencionado, Por lo que se sugiere a los representantes veedores replicar la información de mantener a los animales dentro de sus casas en horas de actividad de vaciado.

Finalmente se firman los Compromisos.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1
		FECHA	23-11-2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
- Solicitud de informe respecto al nuevo estado del desvio del predio de la Sra Petra Arcos a solicitud del Secretario de planeación.		contratista.
- Ampliación del tramo de la Vía de arroyo mocho * Presencia del Secretario de planeación para Proximo Comité de recepción.	28-11-2022	Contratista.
FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 15-12-2022 (Día / Mes / Año)	15-12-2022	Alcaldia.

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
HUMBERTO ROMERO B	PDTE VEEDURIA		
Reinaldo Ricardo Jaraba	Res. Interventoria	Consorcio Nal ET	
Jose Andrade Rodriguez	S.P.I.	Alcaldía S.P.	
Ederlinis Hernandez	Presidente JAC	Presidente JAC	Ederlinis Hdz
Lilibeth Hormiga Segura	AUX SST	terron	Lilibeth Hormiga S.
Inés Argumedo	P. Social Contratista	contratista	Inés Argumedo
Yuly D Rosales M	Inspectora SST	Interventoria SST	Yuly Rosales M.
Oscar Henriquez	Veedor	Oscar Henriquez	
Dra Angela Perdomo	Interventoria	Consorcio EI Dra A. Perdomo	
Abraham Homero Angulo	Abogado	INVIAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 18/10/2022
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. **33**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-009-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Seguimiento de avance de obra
Mejorar Rendimientos - INCUMPLIDO
Actualizar fecha de terminacion del contrato en la valla informativa - INCUMPLIDO

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
Seguimiento avance de obra

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
El contratista manifiesta que continua el inconvenente con la cantera que le provee la subbase granular, tambien manifiesta tiene planeado seguir fundiendo concreto pero lo está frenando en su rendimiento el poco volmen de subbase que le está llegando. A lo anterior, la interventoría manifiesta que debe solucionar el tema de cantera y se le sugiere alternar con otro proveedor que cumpla los requerimientos exigidos. Se resalta que el atraso se está incrementando y se deben tomar los correctivos. Se tramita a la fecha una prórroga N°2 ante el municipio, mas sin embargo, esto no debe ser motivo para relajar el avance.
Se solicita tambien ponerse al día con el pago de la seguridad social del personal administrativo y de obra.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Mejorar los rendimientos para ponere al día con el atraso	Inmediato	Contratista
Actualizar la fecha de terminación de la obra en la valla informativa	Inmediato	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 24/11/2022
(Día / Mes / Año)

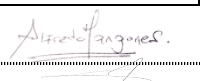
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ALFREDO ENRIQUE MANGONEZ	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO TERRON	
RENALDO RICARDO JARABA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO NAL ET	
LUIS JAVIER HERNANDEZ	INGENIERO DE APOYO OBRA	CONSORCIO TERRON	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CODIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA 24-11-22
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNION

información).
- Se le recuerda al contratista que debe actualizar la fecha de terminación del Contrato en la valla informativa, ya que esto se presta para malos entendidos por parte de la comunidad. Ya se han pasado dos oficios de solicitud y aún no se actualiza la fecha.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 24 - 11 - 22
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 34
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. 009-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTESANTA LUCIA- SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Unificar criterios para toma de ensayos y evitar pérdida de tiempos.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Se decide que la toma de densidades se haga en conjunto (Contratista e Interventoría) para que se maneje el mismo lenguaje y se eviten demoras por malos entendidos.
- Se le pide al contratista que humecte el material dentro del procero de Compactación.
- Con el ánimo de agilizar el procero constructivo y de mejorar los tiempos se crea un grupo por WSP del laboratorio de obra e Interventoría (Con el fin de manejar la misma

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24-11-22 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
- Actualizar fecha terminación Contrato en la vaka Lyorma-tiva.	Inmediato	Contratista.
- Mejorar Rendimientos	Inmediato	Contratista.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: 02-Dic-22 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Edson Espitia M.	topografo	interventoria	
Andrés Carmona Pérez	Auxiliar Laboratorio	Interventoría	
Renaldo Ricardo J.	Residente Interv.	Consorcio MalET	
Luis Hernández P	ING. APOYO	consor terron	
EDISON ARIZA C.	LABORATORISTA	INTERVENTORIA	EDISON ARIZA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Actas de Reunión Seguimiento

A la fecha de corte de este informe se realizó una (1) reunión virtual de seguimiento con presencia del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, contratista de obra e interventoría. No asistió ningún representante del Municipio de San Pelayo, por lo que se anexa el formato MEPI-MN-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNION.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2221
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNIÓN

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 28/11/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. **11**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-009-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Hacer oficio de Alerta a la Aseguraora por posible incumplimiento del contratista - CUMPLIDO
Asistir Representante legal y consorciados al proximo comité - CUMPLIDO
Trabajar de inmediato y continuo en los boxcoulvert para evitar otro bloqueo - SE ESTÁ CUMPLIENDO
Cambiar fecha de la valla - INCUMPLIDO

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
Seguimiento de Avance de obra y demas temas técnicos.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
La interventoría expone sobre el avance de la obra, aqui se informa que se tiene un avance aproximado del 42% frente a un programado del 77%, resultando de lo anterior un 35% de atraso. Se informa que se viene (desde días anteriores) alertando sobre este tema para que se tomen los correctivos. El representante legal del contratista manifiesta que tienen la voluntad de trabajar a mejor ritmo, pero que han tenido inconvenietes con los proveedores de la cantera y de la concretera y recuerda que tambien la lluvia los ha afectado en el avance, y que todo lo anterior, los motivo a solicitar la prorroga N°2, de la cual estan a la espera para afinar la programación y continuar avanzando. El representante legal, informa a los asistentes que se le cumpieron los compromisos a la comunidad del Tamarindo con la construcción en Noviembre de los dos (2) box-coulvert que afectaban su movilidad. El ingeniero Nestor lemus del INVIAS interviene diciendo que deben acelerar para acortar el atraso que se trae y para ello deben reforzar los frentes que actualmente tienen, asi como buscar un "plan B" con el tema de canteras y concreteras que permitan mejorar la producción.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Buscar segundas alternativas de concreteras y canteras	Inmediato	Contratista
Continuar trabajando en los boxcoulvert	Inmediato	Contratista
Cambiar fecha de la valla	Inmediato	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 20/12/2022
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
NESTOR LEMUS VILLADIEGO	SUPERVISOR	INVIAS	
LUIS JAVIER HERNANDEZ	INGENIERO DE APOYO OBRA	CONSORCIO TERRON	
RENALDO RICARDO JARABA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO NAL ET	
MARIA ESTELLA JULIO	DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO NAL ET	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

	CMA-DO-SRT-167-2021
Numero ID del SECOP	CO1.SLCNTR.7829516
Número del Contrato	2274 de 2021
Fecha de Suscripción	30 de diciembre de 2021
Objeto del contrato	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3
Contratista	CONSORCIO NACIONAL ET NIT: 901.551.949-6 Integrado por ELSA TORRES ARENALES con una participación del 50% y RT TERRA SAS con una participación del 50%
Valor Inicial	$ 2.504.561.357,00
Adiciones	NA
Valor acumulado	$ 2.504.561.357,00
Modificaciones	NA
Aclaraciones	NA
Suspensiones	NA
Prórroga N°1	29 de Julio de 2022
Cesiones de participación contractual	NA
Plazo	Hasta del 31 de julio de 2022
Fecha de Inicio	27 de enero de 2022
Fecha de Terminación inicial	31 de julio de 2022
Fecha de Terminación Actual	31 de Diciembre de 2022

Dirección	Diagonal 50a- #4-134 Villa del Rio, Montería
Número de Teléfono	7908540 - 3143149681

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por la interventoría de acuerdo a los compromisos contractuales durante este periodo:

- Se realizó seguimiento de las obligaciones a cargo del contratista de obra.
- Se realizó verificación de cumplimiento por parte del contratista de la normatividad técnica, financiera, ambiental y jurídica.
- Se mantuvo informada a la Supervisión y a la Entidad contratante sobre lo relevante del contrato de obra.
- Se realizó observaciones y recomendaciones sobre los informes, ensayos y diseños presentados por el contratista de obra. Lo anterior, en aras de garantizar de manera proactiva la calidad y funcionalidad de los productos esperados al finalizar el proyecto.
- Se revisaron y aprobaron los perfiles de los profesionales exigidos en los pliegos por parte del contratista de obra.
- Se revisaron y aprobaron parcialmente ensayos y estudios presentados por el contratista. Aquí se realizaron observaciones por aclaración o para mejora de lo propuesto.
- Se realizaron comités de obra para el seguimiento de la obra.
- Se realizó comité para atención de la veeduría ciudadana conformada.
- Se aprobó el documento PAGA en su versión 3.
- Se realizaron oficios y requerimientos al contratista de obra.

5.2. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

En este periodo el CONSORCIO NACIONAL ET contó con el apoyo de los siguientes profesionales y especialistas:

- Directora de Interventoría: MARIA ESTHELA JULIO
- Especialita ambiental: ERIKA RUIZ BELTRAN
- Auxiliar de interventoria: JUAN CAMILO MARTINEZ
- Residente de Interventoría: RENALDO RICARDO JARABA
- Inspector SST de Interventoría: YUDY ROSALES MUÑOZ
- Gestión Social de Interventoría: LUZ ANGELA PERDOMO
- Topografo: EDSON ESPITIA MONTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
INFORME DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

CONSORCIO NACIONAL ET
NIT. 901.551.949-6

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

INTERVENTORIA: N° 2274-2021

OBJETO: técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vias terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3

Montería – Córdoba - Colombia

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE NOMBRE -2022.

Elaborado:

Diagonal. 50ª # 4 – 134.
Villa del Rio.
TEL; 7931026

EMAIL: **consorcionacionalet@gmail.com**

MARIA ESTHELA JULIO G.
Directora de Interventoría.

Tabla de contenido

INTRODUCCION……..3

1. DESCRIPCION DEL PROYECTO…….5

1.1 Localizacion…….5

1.2 informacion general del contrato de interventoria……...5

2. INFORME EJECUTIVO DE DIRECTOR DE OBRA……...…6

2.1. Funciones del director de obra…….6

3. DESCRIPCIONES DE ACTIVIDADES REALIZADAS ……7

4. RECOMENDACIÓN POR LA INTERVENTORIA ……..9

INTRODUCCION

El presente informe está orientado a la labor de Dirección de Interventoría realizada al Contrato de Obra No N° 2274-2021, que tiene por objeto técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3, la cual se encuentra a cargo de la Territorial Córdoba del INVIAS, suscribió convenios interadministrativos con municipios del Departamento de Córdoba cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", en los Municipios de Sahagún, San Carlos y San Pelayo, donde adelantaron los procesos contractuales bajo la modalidad de licitación pública, para los cuales se contrataron las siguientes obras cuyo objeto son:

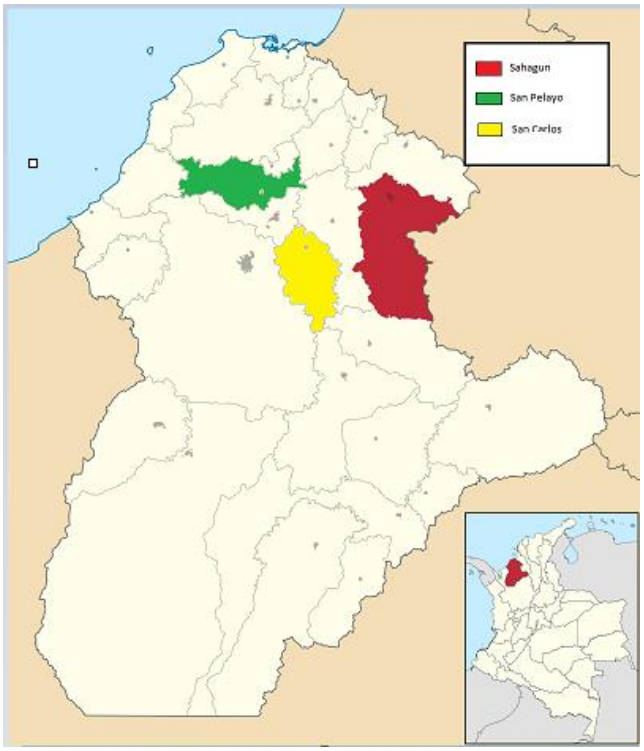
1. AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE SAHAGUN donde se suscribió el convenio No. 917 de 2021.
2. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, donde se suscribió el convenio No. 919 de 2021
3. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, donde se suscribió los convenios 937
4. MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA- CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA. Mediante convenio suscrito 1180 de 2021 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

Las tareas realizadas corresponden al seguimiento control y dirección de los procesos que ejecutan los contratistas de obra y en el periodo en curso de la garantizar la correcta ejecución de las obras contratadas en cada frente de trabajo. De igual manera se realiza seguimiento administrativo y financiero a los contratos de obra y convenio.

1. DESCRIPCION DEL PROYECTO

1.1 **Localización**.

Las obras a construir se encuentran ubicadas en los municipios San Carlos, San Pelayo y Sahagún del departamento de Córdoba.



1.2 **información general del contrato de interventoría**

CONTRATO INVIAS DE INTERVENTORIA No.: 2274 DE 2021	
OBJETO:	técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3
VALOR INICIAL:	$ 2.504.561,357
PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de julio de 2022
PRORROGA 1:	Hasta el 31 de Diciembre 2022
FECHA DE INICIO:	Enero 27 de 2022
INTERVENTOR:	Consorcio Nacional ET

2. INFORME EJECUTIVO DE DIRECTOR DE OBRA

2.1 **funciones de director de interventoría**

- Dirigir, coordinar y verificar la ejecución de las obras contenidos en el objeto contractual, desde su iniciación hasta el recibo a satisfacción de las mismas

- Vigilar por el cumplimiento de los procedimientos y normas aplicables al proyecto en ejecución

- Verificar que el contrato se desarrolle dentro de los parámetros establecidos.

- Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas de los contratistas sobre aspectos técnicos y resolverlas oportunamente.

- Controlar el avance de las obras de acuerdo con los programas y recomendaciones de las especificaciones de diseño, efectuar evaluaciones periódicas correspondientes.

- Semanalmente presentar informe de interventoría de acuerdo con lo solicitado por la entidad contratante.

- Mensualmente presentar informe de interventoría de acuerdo con lo solicitado por la entidad contratante.

- Tramitar oportunamente las actas de suspensión y reanudación del contrato, si ello fuere necesario.

- Estudiar y conocer las características del proyecto y los requisitos contractuales.

- Asistir y asesorar a la entidad contratante en los aspectos contractuales especificados en el proyecto.

- Coordinar con el personal del contratista los compromisos adquiridos.

- Las demás que sean asignadas por el jefe inmediato y correspondan a la naturaleza del cargo.

3. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS.

Las actividades realizadas durante el periodo del 01 al 30 del 2022,
Son las siguientes:

- Verificación y revisión de la documentación recibida por los contratistas e INVIAS.
- Revisar los informes semanales y mensuales de cada frente de obra.
- Coordinar el seguimiento por parte de los Ingenieros residentes, auxiliares e inspectores en cada una de las obras.
- Coordinar la topografía en las obras para verificación de sitios y cantidades.
- Revisar las cantidades ejecutadas en cada obra.
- Coordinar el seguimiento a la toma de densidades de cilindros y viguetas en cada obra.
- Se realiza actas de seguimiento con la veeduría de cada frente de obra.
- Se coordina la revisión y/o aprobación de los informes mensuales ambientales.
- Se coordina la revisión y/o aprobación de los informes mensuales sociales.
- Se hace seguimiento a los rendimientos generados por la cuenta conjunta en los Municipios.
- Se coordina el seguimiento en el proceso de seguridad en el trabajo (SST) y la verificación del cumplimiento del PAPSO en las obras.
- Se hace seguimiento de obras físicas en los siguientes frentes:

1 **vía san Carlos** – cerete (cuatro caminos) el cañito - soledad vía Ciénega de oro, Concepto Favorable para el inicio en las actividades del mejoramiento hasta que subsanen las observaciones realizadas al pavimento.

2 **Vía San Pelayo** – santa lucia con el corregimiento cuero curtido. Se continúa fundiendo el pavimento e inicio de obras de drenaje.

3 **Vía san Pelayo** – la madera, se continúa fundiendo el pavimento y las obras de drenajes

4 **Vías que pertenecen al municipio de Sahagún**. Se continua con las estructuras de placa huella de todos los tramos, y las obras de drenaje de aguas vivas.

- ✓ Vía la montañita – pica Flores – pica- pical.
- ✓ Vía apartada el olvido- san francisco – la padilla.
- ✓ Vía salitral – la ye
- ✓ Vías las manuelitas – la perla- Holanda – ranchería.
- ✓ Vía las llanadas – salcipuedes
- ✓ Vía Sahagún Maturín.

- Se verifica el plan de inspección de ensayos mensual.
- Se hace seguimiento al control de calidad en las obras.
- Se coordina el seguimiento social en cada frente de obra.
- Se dio aval a solicitud de prorrogas de los contratistas de san Carlos, Sahagún, y san Pelayo.

4. RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORIA

Una vez terminada el periodo transcurrido de este informe se le recomiendo a los contratistas realizar un plan de contingencia para evitar retrasos en las obras, en vista que se están presentado fuertes lluvias que han trucado el correcto desarrollo de las actividades en los frentes de obra.

- Se recomienda a los contratistas realizar plan de contingencia ya que se están presentando fuertes lluvias que están impidiendo el correcto funcionamiento de las obras y están generando retrasos en las obras

- Los contratistas deberán entregar mes a mes el plan de inspección de ensayos de los materiales a utilizar.

- Los municipios deberán realizar la devolución de los rendimientos de la cuenta conjunta a la cuenta del tesoro nacional.

- Se recomienda a los contratistas entregar los informes mensuales ambientales y sociales.

- Se solicita a los municipios hacer acompañamiento en los inconvenientes presentados con la comunidad en tema de los predios.

Esta interventoría en cumplimiento a sus funciones técnica, administrativa, financiera y ambiental, ha realizado el debido seguimiento a cada una de las obras contratadas.



MARIA ESTHELA JULIO
Directora de interventoría
MP: 22202170671COR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

CONSORCIO NACIONAL ET

INFORME MENSUAL AMBIENTAL No. 10

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERAAMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3

CONTRATO No. 2274 de 2021

30/11/2022

Tabla de contenido

INTRODUCCION 2
1. DESCRIPCION DEL PROYECTO 3
1.1 Localización. 3
1.2 Información general del contrato de Interventoría 3
1.2 Información general de los contratos de obra 4
2. ACTIVIDADES REALIZADAS 4
3.1 Actividades de la interventoría 4
3.1.1 Revisión de PAGAS 4
Se remitió versión 2 al plan de inversión ambiental en ceros (0) para los siguientes contratos: 4
- 3.1.2 Informes mensuales de seguimiento ambiental 5
3.1.3 Oficios remitidos 5
3.1.4 Oficios recibidos subdirección de sostenibilidad 6
3.1.5 Registro Fotográfico 6
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 8

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Información Contrato 3
Tabla 2 Información contractual 4
Tabla 3 Estado PAGA en cada contrato 4
Tabla 4 Relación de informes mensuales 5
Tabla 5 Oficios remitidos 6
Tabla 6 Oficios subdirección de medio ambiente 6
Tabla 7 Registro fotográfico actividades ambientales 7

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Ubicación obras 3

INTRODUCCION

El instituto Nacional de INVIAS suscribió el contrato No 2274 DE 2021 para realizar la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERAAMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3 dentro del desarrollo de los contratos de obra suscrito con diferentes alcaldías del departamento de Córdoba

En consecuencia, este documento se presenta para dar cumplimiento al requerimiento de presentación por parte de esta interventoría del informe mensual de la gestión realizada. El periodo del informe comprendido entre 1 al 30 de noviembre de 2022

El presente informe se encuentra estructurado con base en los requerimientos solicitados en el Manual de Interventoría del INVIAS, la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura subsector vial segunda edición de abril de 2011, metodología y plan de cargas de trabajo del Pliego de Condiciones y el Apéndice D – Gestión Ambiental del concurso de méritos CMA-DO-SRT-167-2021

1. DESCRIPCION DEL PROYECTO

1.1 Localización.

Las obras a construir se encuentran ubicadas en el DEPARTAMENTO DE CORDOBA en los municipios San Carlos, San Pelayo y Sahagún.

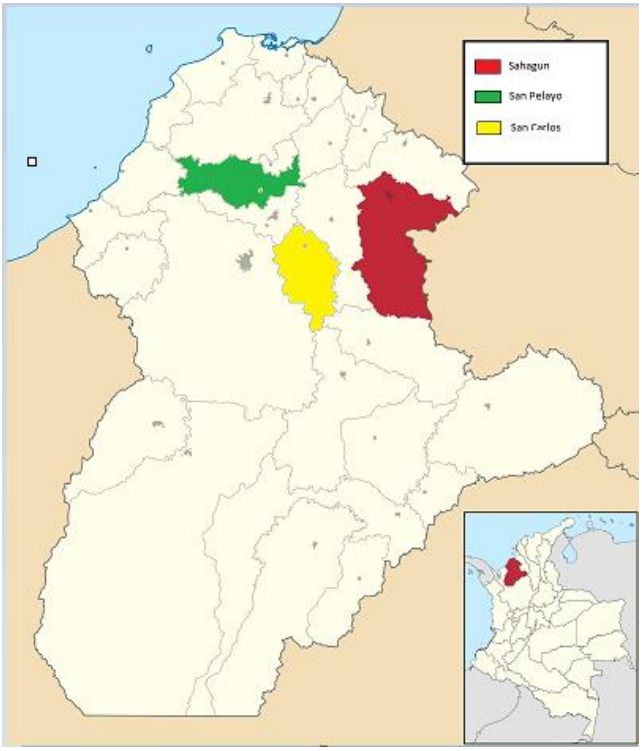


Ilustración 1 Ubicación obras

1.2 Información general del contrato de Interventoría

CONTRATO INVIAS DE INTERVENTORIA No.: 2274 DE 2021	
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERAAMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3
VALOR INICIAL:	$ 2.504.561,[35]
PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de diciembre de 2022
FECHA DE INICIO:	Enero 27 de 2022
FECHA DE TERMINACION	Diciembre 31 de 2022

Tabla 1 Información Contrato

1.2 Información general de los contratos de obra

No.	FRENTE	CONTRARISTA	VALOR	RECURSOS PAGA	ACTA DE INICIO	FECHA FINALIZACION
1	Contrato de Obra pública No 199 del año 2021 Municipio de Sahagún	INVERSIONES PSAVZ SAS.	4.169.592.960[69]	29.094.905	11/2/2022	31/12/2022
2	Contrato de Obra pública No L.P.I.T.008 del año 2022 Municipio de San Carlos	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC	8.774.846.443	84.173.772	31/1/2022	31/12/2022
3	Contrato de Obra pública LP-009-2021. Municipio de San Pelayo	CONSORCIO TERRON	8.982.215.334.[20]	88.830.292,[10]	8/2/2022	31/12/2022
4	Contrato de Obra pública LP-010-2021. Municipio de San Pelayo	CONSORCIO VIAL LA MADERA	5.388.069.994,[73]	53.604.813.[38]	31/1/2022	31/12/2022

Tabla 2 Información contractual

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

3.1 Actividades de la interventoría

3.1.1 Revisión de PAGAS

A la fecha se han realizado la revisión de los PAGAS de los siguientes contratos los cuales cuentan con orden de inicio

No.	FRENTE	PAGA
1	Contrato de Obra pública No 199 del año 2021 Municipio de Sahagún	Aprobado en versión No 4
2	Contrato de Obra pública No L.P.I.T.008 del año 2022 Municipio de San Carlos	Aprobado en versión No 2
3	Contrato de Obra pública LP-009-2021. Municipio de San Pelayo	Aprobado en versión No 3
4	Contrato de Obra pública LP-010-2021. Municipio de San Pelayo	Aprobado en versión No 3

Tabla 3 Estado PAGA en cada contrato

Se remitió versión 2 al plan de inversión ambiental en ceros (0) para los siguientes contratos:

- Contrato de Obra pública No L.P.I.T.008 del año 2022 Municipio de San Carlos.
- Contrato de Obra pública LP-009-2021. Municipio de San Pelayo
- Contrato de Obra pública LP-010-2021. Municipio de San Pelayo

- Contrato de Obra pública LP-199 del año 2021 Municipio de Sahagún

- **3.1.2 Informes mensuales de seguimiento ambiental**

En la tabla No 3 se relaciona el estado de cada uno de los informes mensuales de seguimiento ambiental.

No.	FRENTE	Informe No 1 – mes de marzo de 2022	Informe No 2 – mes de abril de 2022	Informe No 3 – mes de mayo de 2022	Informe No 4 – mes de junio de 2022	Informe No 5 – mes de julio de 2022	Informe No 6 – mes de agosto de 2022	Informe No 7 mes de septiembre de 2022	Informe No 8 mes de octubre de 2022
1	Contrato de Obra pública No 199 del año 2021 Municipio de Sahagún	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 2	Aprobado en versión No 2	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Solicitado mediante oficio ET-2074-559
2	Contrato de Obra pública No L.P.I.T.008 del año 2022 Municipio de San Carlos	Aprobado en versión No 2	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1
3	Contrato de Obra pública LP-009-2021. Municipio de San Pelayo	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1
4	Contrato de Obra pública LP-010-2021. Municipio de San Pelayo	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1

Tabla 4 Relación de informes mensuales

3.1.3 Oficios remitidos

Durante el periodo esta interventoría emitió los siguientes oficios

Oficio	Asunto
ET-2274-501	Aprobación informe No. 6 contrato de obra Sahagún
ET-2274-502	Remisión al invias informe No. 6 contrato de obra Sahagún
ET-2274-531	No conformidades ambientales obra San Carlos
ET-2274-532	No conformidades ambientales obra San Pelayo- Madera
ET-2274-556	Aprobación informe No. 8 contrato de obra San Carlos

ET-2274-557	Remisión al Invias informe No. 8 contrato de obra San Carlos
ET-2274-558	Aprobación informe No. 8 contrato de obra San Pelayo- Madera
ET-2274-559	Solicitud informe de octubre contrato Sahagún
ET-2274-561	Aprobación informe No. 8 contrato de obra San Pelayo- Terron
ET-2274-562	Remisión al Invias informe No. 8 contrato de obra San Pelayo- Madera
ET-2274-563	Remisión al Invias informe No. 8 contrato de obra San Pelayo- Terron

Tabla 5 Oficios remitidos

3.1.4 Oficios recibidos subdirección de sostenibilidad

Oficio	Asunto
SS 69683	Aceptación informe No 7 Contrato Sahagún
SS 68084	Aceptación informe No 7 Contrato San Carlos
SS 68082	Aceptación informe No 7 Contrato San Pelayo L.P. 009 DE 2022
SS 68086	Aceptación informe No 7 Contrato San Pelayo L.P. 010 DE 2022

Tabla 6 Oficios subdirección de medio ambiente

3.1.5 Registro Fotográfico

	
Foto No 1 Implementación PMT contrato 010 – Municipio de San Pelayo	**Foto No 2** Punto ecológico contrato 010 – Municipio de San Pelayo
	
Foto No 3 Señalización Obra– Municipio de San Carlos	**Foto No 4** Punto ecológico Obra– Municipio de San Carlos

	
Foto No 5 Acopio de materiales Obra– Municipio de Sahagún	**Foto No 6** Señalización Obra – Municipio de Sahagún
	
Foto No 7 inadecuado manejo de residuos y materiales contrato 009 – Municipio de San Pelayo	**Foto No 8** Punto Ecológico Obra contrato 009 – Municipio de San Pelayo

Tabla 7 Registro fotográfico actividades ambientales

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A continuación, se relaciona las conclusiones y las recomendaciones que parten de la revisión de los documentos PAGA entregados por el contratista.

1. Se debe realizar la entrega de la preacta ambiental así sea en ceros (0) diez días antes de la finalización del periodo para ser remitida a la subdirección de sostenibilidad para que esta emita concepto de no objetabilidad.
2. Los informes mensuales deben ser entregados a más tardar el día 5 de cada mes.
3. La entrega de los informes mensuales de seguimiento ambiental se encuentra al día para el mes de octubre en los contratos de San Carlos y San Pelayo
4. Para el contrato de Sahagún, el contratista no ha remitido el informe de octubre.



ERIKA PAOLA RUIZ BELTRAN
Profesional Ambiental Interventoría
Matricula No.: 25202-82934 DE CND

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
INFORME AUXILIAR DE INTERVENTORÍA

CONSORCIO NACIONAL ET
NIT. 901.551.949-6

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

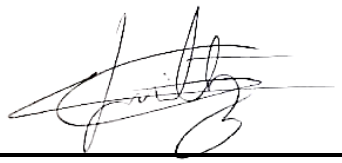
INTERVENTORIA: N° 2274-2021

OBJETO: técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vias terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3

Montería – Córdoba - Colombia

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE NOVIEMBRE-2022.

Elaborado:



JUAN CAMILO MARTINEZ PEREZ
Ingeniero Auxiliar.

Diagonal. 50ª # 4 – 134.
Villa del Rio.
TEL; 7931026

EMAIL: **consorcionacionalet@gmail.com**

INTRODUCCION

El presente informe está orientado a la labor de Ingeniero Auxiliar realizada al Contrato de Obra No N° 2274-2021, que tiene por objeto técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3, la cual se encuentra a cargo de la Territorial Córdoba del INVIAS, suscribió convenios interadministrativos con municipios del Departamento de Córdoba cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", en los Municipios de Sahagún, San Carlos y San Pelayo, donde adelantaron los procesos contractuales bajo la modalidad de licitación pública, para los cuales se contrataron las siguientes obras cuyo objeto son:

1. AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE SAHAGUN donde se suscribió el convenio No. 917 de 2021.
2. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, donde se suscribió el convenio No. 919 de 2021
3. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, donde se suscribió los convenios 937
4. MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA- CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA. Mediante convenio suscrito 1180 de 2021 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

Las tareas realizadas corresponden al seguimiento control y dirección de los procesos que ejecutan los contratistas de obra y en el periodo en curso de garantizar la calidad de los ajustes a los estudios y diseños realizados por los contratistas, e inicio de las obras.

De igual manera se realiza seguimiento administrativo y financiero del contrato de obra.

INFORME EJECUTIVO DE INGENIERO AUXILIAR

FUNCIONES DE INGENIERO AUXILIAR

- Conocer en detalle las especificaciones técnicas del Proyecto.
- Elaborar un informe ejecutivo mensual relacionando las actividades y recomendaciones dirigidas a la interventoría de acuerdo a su cargo.
- Elaborar un cronograma que contendrá las actividades a desarrollar por la Interventoría, durante la ejecución del contrato, el cual deberá estar acorde con el desarrollo de la construcción.
- Velar por el cumplimiento del cronograma y flujo de inversión del contrato, efectuando controles periódicos de las actividades programadas, así mismo recomendar los ajustes a los que haya lugar.
- Elaborar todos los informes relacionados con la ejecución del contrato.
- Velar por el cumplimiento del cronograma establecido para el contratista.
- Controlar el programa de inversión del constructor.
- Efectuar la revisión de cada informe soporte de los cobros por parte del constructor.
- Realizar evaluaciones periódicas sobre el avance de la obra, en relación con el cronograma, con el fin de establecer los incumplimientos parciales o definitivos de los contratos inherentes a este proyecto.
- Elaborar el acta mensual de recibo del informe de pago de acuerdo con las Reglas de participación y con los trabajos ejecutados por el constructor

- Solicitar las fichas técnicas, catálogos, planos de instalación y demás documentos.
- Verificar que las instalaciones eléctricas y especiales se ejecuten de acuerdo a lo establecido en los planos y especificaciones técnicas de construcción.
- Inspeccionar la instalación y montaje de cada uno de los equipos.
- Exigir al contratista la correcta protección y almacenamiento de los equipos.

- Realizar las pruebas de cada uno de los sistemas de tal forma que se garantice su correcto funcionamiento.
- Resolver al contratista las inquietudes acerca del montaje e instalación de equipos y redes a instalar en la edificación de conformidad con lo establecido en las especificaciones técnicas deconstrucción y normas vigentes.
- Realizar las mediciones y elaborar las preacta de obra de las actividades a su cargo.
- Verificar los documentos que soportan la documentación legal de los equipos y las garantías otorgadas que respaldan su calidad.
- Supervisar y gestionar ante el contratista la prueba en vacío de la edificación antes de su puesta en funcionamiento.
- Revisar y aprobar los manuales de operaciones y mantenimiento de las actividades ejecutadas bajo su supervisión.
- Verificar que el contratista realice actualizaciones permanentes a los planos de construcción, consignando la modificación que se realice durante la ejecución de la actividad.
- Revisar y aprobar los planos récords de las actividades a su cargo.
- Coordinar con el Diseñador y los asesores de la Interventoría las soluciones que motiven un cambio en el diseño inicial.
- Realizar el inventario final de los equipos e instalaciones ejecutadas bajo su supervisión
- Elaborar informes mensuales de avance de las actividades a su cargo, los cuales deben entregarse a la dirección de Interventoría los 15 de cada mes
- Coordinar con los demás profesionales de la Interventoría y el Contratista, la ejecución de las actividades a su cargo, de tal forma que se eviten traumatismos por causa de interferencias o sobreasignación de recursos.
- Mantener informado a la dirección de la Interventoría acerca de los hechos que se presenten durante la ejecución de las actividades.
- Las demás que sean asignadas por el jefe inmediato y correspondan a la naturaleza del cargo.

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS.

Las actividades realizadas durante el periodo del 1 al 31 de AGOSTO del 2022, Son las siguientes:

- Conocer en detalle las especificaciones técnicas del Proyecto.
- Elaborar un informe ejecutivo mensual relacionando las actividades y recomendaciones dirigidas a la interventoría de acuerdo a su cargo.
- Elaborar todos los informes relacionados con la ejecución del contrato.
- Velar por el cumplimiento del cronograma establecido para el contratista.
- Verificar que el contratista realice actualizaciones permanentes a los planos de construcción, consignando la modificación que se realice durante la ejecución de la actividad.
- Elaborar un cronograma que contendrá las actividades a desarrollar por la Interventoría, durante la ejecución del contrato, el cual deberá estar acorde con el desarrollo de la construcción.

Nota: En el mes de NOVIEMBRE viajé a las obras de san Carlos, madera y terrón para apoyar los trabajos y la revisión de las actividades en ejecución. En las tres obras están trabajando varios frentes para avanzar por esta razón he viajado a todas como apoyo y poder garantizar la buena calidad de los proyectos.

En el trabajo de oficina se nutre la plataforma cifra, se organiza la topografía, laboratorios, la parte de seguridad y la parte social con respecto a las salidas a campo.

RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORIA

- Se recomienda a los contratistas tener todos los implementos de seguridad para los trabajadores en obra.
- Se recomienda al contratista instalar más marial de subbase para agilizar los procesos y avanzar con la instalación de pavimento.
- Se recomienda al contratista de madera y terrón debido a los escases de materiales poner atención a la subbase de la cantera jomeve, se debe tener en cuenta que el cambio de betas puede afectar la calidad del mismo.
- Se recomiendo de manera general a todas las obras meter personal y avanzar lo que más se puede en los dias de buen clima puesto que en la semana la condiciones muchas veces atrasan varios dias.
- Se recomienda a todos los contratistas hacer su control de calidad en cuanto a viguetas y cilindros después de una jornada de fundida
- Se recomienda a los contratistas tener la maquinaria necesaria para los trabajos en campo y así evitar retrasos.
- Se recomienda al contratista de terrón habilitar una via alterna al momento
- Se recomienda al contratista de terrón iniciar lo más pronto posible con los box faltante para evitar problemas con la comunidad afectada.
- En san Carlos se recomienda organizar el contratista debe buscar otro mixer para fundir porque el proceso se hace lento con respecto al cargue del mismo
- Se recomienda en sahagun reanudar las obras en todos los frentes de trabajo



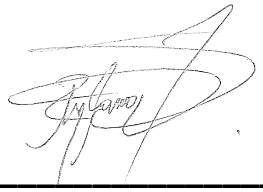
JUAN CAMILO MARTINEZ PEREZ
INGENIERO AUXILAIR
C.C: 1.067.892.011

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
INFORME RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – GRUPO 3

INFORME DE ACTIVIDADES
PERIODO: DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

ELABORÓ,



RENALDO ANTONIO RICARDO JARABA
Ingeniero Civil
Residente de Interventoría

Dirección: Diagonal 50 #4 – 134 B/ Villa del Rio
Tel: (4) 793 10 26
E-mail: consorcionacionalet@gmail.com
Montería - Córdoba

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se muestran las actividades y funciones desempeñadas por el ingeniero Residente de interventoría durante el periodo del 01 al 30 de Noviembre de 2022, dentro del desarrollo del contrato de obra LP – 009 – 2021 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA".

Se presentan aquí los procedimientos y acciones realizadas para asegurar, controlar y vigilar el desarrollo del contrato de obra en los componentes técnico, administrativo, financiero y ambiental, con el fin de garantizar la calidad y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Contiene todas las actividades desarrolladas por la interventoría desde la función del Residente de Interventoría durante el presente periodo siguiendo los lineamientos dados en el Manual de interventoría. Contrato y demás normas vigentes.

FUNCIONES DEL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

1. Conocer en detalle las especificaciones técnicas del proyecto
2. Elaborar con las actividades a desarrollar por la interventoría durante la ejecución del contrato, el cual deberá estár acorde con el desarrollo de la construcción.
3. Velar por el cumplimiento del cronograma y flujo de inversión del contrato, efectuando controles periódicos de las actividades programadas, así mismo recomendar los ajustes a los que haya lugar.
4. Elaborar todos los informes semanales, mensuales y demás que se requieran durante la ejecución del proyecto y que se encuentren relacionados con la ejecución del contrato.
5. Velar por el cumplimiento del cronograma establecido por el contratista.
6. Controlar el programa de inversión del constructor.
7. Efectuar la revisión de cada informe soporte de los cobros del constructor.
8. Realizar evaluaciones periódicas sobre el avance de la obra, en relación con el cronograma, con el fin de establecer los incumplimientos parciales o definitivos de los contratos inherentes a este proyecto.
9. Elaborar el acta mensual de recibo del informe de pago de acuerdo a las reglas de participación y con los trabajos ejecutados por el constructor.
10. Solicitar fichas técnicas, catálogos, planos de instalación y demás documentos.
11. Verificar que las obras se ejecuten de acuerdo con lo establecido en los planos y especificaciones técnicas de construcción, dando cumplimiento a las normas vigentes de construcción.
12. Inspeccionar la instalación de cada item de manera correcta.
13. Mantener balanceado el contrato de obra.
14. Realizar las mediciones y elaborar las preactas de obra de las actividades a su cargo.
15. Coordinar con el diseñador y los asesores de la interventoría las soluciones que motiven un cambio en el diseño inicial.

16. Elaborar informes semanales de avance de las actividades a su cargo, los cuales deben entregarse a la dirección de interventoría los jueves de cada mes.
17. Elaborar informes mensuales de avance de las actividades a su cargo, los cuales deben entregarse a la dirección de interventoría los 3 primeros días de cada mes.
18. Coordinar con los demás profesionales de la interventoría y el contratista, la ejecución de las actividades a su cargo, de tal forma que se eviten traumatismos por causa de interferencias o sobreasignación de recursos.
19. Mantener informado a la dirección de la interventoría acerca de los hechos que se presenten durante la ejecución de las actividades.
20. Diligenciar y tramitar las actas de comité de obra que se realicen con el contratista de obra, supervisión e interventoría.
21. Las demás que sean asignadas por el jefe inmediato y correspondan a la naturaleza del cargo.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el periodo transcurrido del mes, el Residente de interventoría realizó acompañamiento y seguimiento al contratista en el adelanto de la actividad de terraplenes, transporte y suministro, e instalación de subbase granular, construcción de pavimento hidráulico MR 38 Mpa, y la culminación de construcción de los box-coulvert del sector Tamarindo (k4+666 y k5+511) e inicio del box k6+536 (Cuero curtido).

En cuanto a las actividades adelantadas en el periodo, el residente de interventoría realizó acompañamiento y seguimiento al contratista en el desarrollo del capítulo de PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO, puntualmente en los siguientes items:

-220.1 Terraplenes

-900.2 Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100m).

- 320.3. Subbase granular clase C

-500.1 Pavimento Hidráulico MR 38 Mpa

Las estructuras de drenaje terminadas a la fecha son cuatro (4) unidades, los cuales son los box del k3+670, k3+850, k5+511 y k4+666 respectivamente. Se inicia trabajo en el box-coulvert del k6+536.

En el pavimento se reportan 2794 metros lineales fundidos en uno y dos carriles de 2,5 metros de ancho por 0,20 metros de espesor.

Además de lo anterior, y de conformidad con el contrato y el manual de interventoría, se realizaron los comités semanales de seguimiento al contratista, comités de atención a la veeduría ciudadana y se proyectaron oficios de información acerca del seguimiento y control al cumplimiento del cronograma y flujo de inversiones.

RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

El CONSORCIO TERRON, debió acumular una inversión programada de $4.808.861.714,04 equivalente al 77,41%. Aquí, de acuerdo a lo ejecutado, registra una inversión de $2.649.014.068,78 equivalente al 42,64%.

De la contraposición de valores anotados anteriormente, para este periodo, el CONSORCIO TERRON registra un atraso de $2.159.847.645,27, equivalente al 34,77%.

Para contextualizar los valores aquí mostrados, informamos que dichos valores surgen a partir de la programación y flujo de inversiones presentada por el contratista, producto de la reprogramación que sustenta la prórroga N°1. Por lo anteriormente expuesto, se notan unos valores y porcentajes que difieren con los informes anteriores.

El avance reconocido al contratista en este periodo, obedece a la ejecución de actividades de los siguientes capítulos:

- EXPLANACIONES
- TRANSPORTE
- SUBBASE GRANULAR CLASE C
- CONSTRUCCIÓN DE BOX – COULVERT
- PAVIMENTO HIDRAULICO MR 38 Mpa

Atentamente,



RENALDO ANTONIO RICARDO JARABA
Ingeniero Civil
M.P N° 22202 097 809 COR
Residente de Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
INFORME INSPECTORA SST

CONSORCIO NACIONAL ET **NIT. 901.551.949-6**	
INTERVENTORIA: N° 2274-2021 **OBJETO: técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3** **Montería – Córdoba - Colombia** **Diagonal. 50ª # 4 – 134.** **Villa del Rio.** **TEL; 7931026** **EMAIL:** **consorcionacionalet@gmail.com**	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA **INFORME** DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - PROYECTO TERRON - MES DE NOVIEMBRE -2022. **Elaborado:** YUDY DIREY ROSALES MUÑOZ. Inspectora SST Interventoría.

ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

PROYECTO TERRON.

En el área de INSPECCIÓN SST de Interventoría se desarrollaron las siguientes actividades:

SEMANA DEL 1 AL 5 DE NOVIEMBRE.

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, aplicación del PAPSO en obra, lavado y desinfección de manos, señalización de obra, entre otras.

Se redacta párrafo para incluir a informe semanal: Se verificó que el personal use los elementos de protección personal y tapabocas para prevención de riesgos en obra y prevención de contagio covid respectivamente. La obra se encuentra debidamente señalizada para la prevención de accidentes de tránsito vehicular y la misma comunidad. Como también que se realicen charlas de seguridad y salud en el trabajo. El contratista dio cumplimiento a la entrega de dotación y EPP a personal de concreto y auxiliares viales en obra. El contratista radicó informe mensual del mes de octubre y subsanó la entrega de exámenes de ingreso laboral pendientes, y entregó el pago de seguridad social del mes de septiembre el 28 de octubre. En el área social el contratista tiene pendiente la entrega de informe mensual social de octubre.

SEMANA DEL 7 AL 12 DE NOVIEMBRE.

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, aplicación del PAPSO en obra, lavado y desinfección de manos, señalización de obra, entre otras.

Se redacta párrafo para incluir a informe semanal: Se verificó que el personal use los elementos de protección personal y tapabocas para prevención de riesgos en obra y prevención de contagio covid respectivamente. La obra se encuentra debidamente señalizada para la prevención de accidentes de tránsito vehicular y la misma comunidad. Como también que se realicen charlas de seguridad y salud en el trabajo. Se solicita al contratista fortalecer charlas de uso de EPP en el personal de obra, así mismo realizar las debidas jornadas de recolección de residuos para el orden y aseo de la misma. En el área social se realizó socialización de PMT y punto de atención a la comunidad.

SEMANA DEL 14 AL 19 DE NOVIEMBRE.

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, aplicación del PAPSO en obra, lavado y desinfección de manos, señalización de obra, entre otras.

El 17 de noviembre se envió al contratista comunicación ET-2274-529 ASUNTO: SOLICITUD PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE OCTUBRE.

Se redacta párrafo para incluir a informe semanal: Se verificó que el personal use los elementos de protección personal y tapabocas para prevención de riesgos en obra y prevención de contagio covid respectivamente. La obra se encuentra debidamente señalizada para la prevención de accidentes de tránsito vehicular y la misma comunidad, al respecto el contratista implementó el uso de comunicación por radioteléfono para el control vial. Se solicita al contratista fortalecer charlas de uso de EPP en el personal de obra, así mismo realizar las debidas jornadas de recolección de residuos para el orden y aseo de la misma. Se solicitó mediante oficio ET-2274-529 el pago de seguridad social del mes de octubre-noviembre. En el área social se realizó apertura a buzón de sugerencia y punto satelital del mismo.

SEMANA DEL 21 AL 26 DE NOVIEMBRE.

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, aplicación del PAPSO en obra, lavado y desinfección de manos, señalización de obra, entre otras.

El 21 de noviembre se envió al contratista comunicación ET-2274-545 ASUNTO: SOLICITUD INFORME ACTIVIDADES AREA SST MES DE NOVIEMBRE

Se redacta párrafo para incluir a informe semanal: Se redacta párrafo para incluir a informe semanal: Se verificó que el personal use los elementos de protección personal y tapabocas para prevención de riesgos en obra y prevención de contagio covid respectivamente. La obra se encuentra debidamente señalizada para la prevención de accidentes de tránsito vehicular y la misma comunidad. Se solicita al contratista fortalecer charlas de uso de EPP en el personal de obra, así mismo realizar las debidas jornadas de recolección de residuos para el orden y aseo de la misma. El contratista entregó soporte de pago de seguridad social octubre-noviembre. Se solicitó mediante oficio ET-2274-545 el informe SST noviembre. En el área social se realizó reunión de comité de veeduría.

SEMANA DEL 28 AL 30 DE NOVIEMBRE.

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, aplicación del PAPSO en obra, lavado y desinfección de manos, señalización de obra, entre otras.

ANEXOS:

- ✓ INFORME 9 SST CONTRATISTA MES DE NOVIEMBRE.
- ✓ PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL OCTUBRE PAGADA EN NOVIEMBRE.
- ✓ MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL NOVIEMBRE.

APOYO AREA AMBIETAL

Se hizo seguimiento a manejo de lavado de mixer y recolección de residuos, el contratista debe mejorar estos procesos en obra, se remite esta información a especialista ambiental de interventoría.

Yudy D. Rosales M.

YUDY DIREY ROSALES MUÑOZ

Inspectora SST Interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
Foto No. 1: señalización de obra, auxiliar vial	Foto No. 2: verificación uso de EPP
	
Foto No. 3: señalización de obra, auxiliar vial.	Foto No. 4: verificación de uso de EPP.
	
Foto No. 5: información uso de EPP en obra.	Foto No. 6: kit de emergencia, punto de desinfección.

	
Foto No. 7: cartelera informativa COVID 19.	Foto No. 8: kit de emergencia.
	
Foto No. 9: punto ecológico	Foto No. 10: acompañamiento comité de veeduría.
	
Foto No. 11: charal SST.	Foto No. 12: charlas SST

	
Foto No. 13: verificación uso de EPP.	Foto No. 14: verificación uso de EPP.
	
Foto No. 15: Inspección de maquinaria.	Foto No. 16: Inspección de maquinaria.
	
Foto No. 17: Inspección de maquinaria.	Foto No. 18: Recolección de residuos.

CONSORCIO
EL TERRÓN

INFORME DE GESTIÓN COMPONENTES SST



CONTRATO DE OBRA No. LP-009-2021

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA.

Elaboró:

LUIS EDUARDO SALGADO PADILLA

ING. INDUSTRIAL

ESP. HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

ESP. GESTIÓN AMBIENTAL

CEL: 3107231289

Lesp55@hotmail.com

CONTRATO DE OBRA No. LP-009-2021

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA.

CONSORCIO EL TERRON

INFORME MENSUAL SST

PERÍODO: NOVIEMBRE

MONTERÍA

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA.

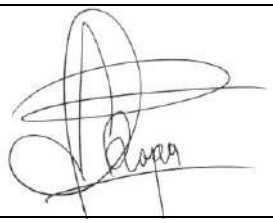
DOCUMENTO:	INFORME DE GESTIÓN SST
Periodo:	Noviembre de 2022
No. Contrato de Obra	LP-009-2021
Elaboró: **Especialista SG-SST** LUIS EDUARDO SALGADO PADILLA	Firma: 
Reviso y aprobó: **Representante Legal** ANDRES VUELVA SERPA	Firma: 

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 5

2. OBJETIVOS 6

2.1. OBJETIVO GENERAL 6

2.2. OBJETIVO ESPECIFICO 6

3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS 7

4. ALCANCE DEL INFORME 15

5. JUSTIFICACIÓN 15

6. GENERALIDADES DEL PROYECTO 16

6.1. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 16

6.2. LOCALIZACIÓN DE OBRAS DEL PROYECTO 17

6.3. JORNADA LABORAL 18

6.4. INSTALACION DE VALLA DEL PROYECTO 18

7. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 18

8. RECURSOS 20

8.1. RECURSO HUMANO 20

- ORGANIGRAMA DEL CONSORCIO TERRON 22

8.2. INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE DE TRABAJO 23

9. SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 24

9.1. PLAN DE TRABAJO O CRONOGRAMA DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA. 24

9.2. PAGO DE APORTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL 24

9.3. DESIGNACIÓN RESPONSABLE SST 25

9.4. INDUCCIÓN PERSONAL 25

9.5. NOTIFICACIÓN DE RIESGO. 26

9.6. DESARROLLO DE CAPACITACIONES EN SST 26

9.7. PUBLICACIONES 26

9.8. SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO 27

9.8.1. EVALUACIONES MEDICAS DE INGRESO 27
9.8.2. DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES DE SALUD 27
9.8.3. PERFIL SOCIODEMOGRAFICO DEL PROYECTO 31
9.9. MANEJO ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO POR CAUSA MÉDICA 31
- INDICADORES ACCIDENTALIDAD RESOLUCIÓN. 0312 DE 2019 33
9.10. ENTREGA DE DOTACIONES Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 34
9.11. INSPECCIONES PLANEADAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 36
9.12. REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS 36
9.13. PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS. 37
9.14. SUSTANCIAS QUIMICAS 37
9.15. HERRAMIENTAS, VOLQUETAS, MAQUINAS Y EQUIPOS 37
9.16. SEGUIMIENTOS A MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS 38
9.17. INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN EN LA OBRA 38
9.18. ESTABLECIMIENTO DEL PUNTO DE HIDRATACIÓN 39
10. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD 39
10.1. LAVADO O DESINFECCIÓN DE MANOS 39
10.2. PUBLICACIONES REFERENTES AL COVID 39
11. PLAN DE ADAPTACIÓN A GUÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL 40
11.1. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES 40
11.2. CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL 40
11.3. MANEJO DE RESIDUOS PELIGROS (LIQUIDOS, COMBUSTIBLES, ACEITES Y SUSTANCIAS QUIMICAS.) 40
11.4. MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 41
11.5. BRIGADAS DE ASEO. 41
11.6. CONTROL DE EMISIONES ATMOSFERICAS 41
11.7. INSPECCIÓN GENERAL AMBIENTAL. 42
11.8. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE TODAS LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA 42
12. CONCLUSIONES 43
13. ANEXOS 44

1. INTRODUCCIÓN

Las obras de infraestructura generan importantes impactos en el ambiente y la población que deben ser regulados a través del plan de gestión integral de obra, el cual está fundamentado en el cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo, calidad y medio ambiente. Por un lado, la calidad de vida, salud física y mental del trabajador, el desarrollo de sus capacidades y desempeño, desarrollo personal y social, son promovidas a través del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo implementado durante todas las etapas constructivas del proyecto.

De otro lado, las prácticas de control, prevención, mitigación y/o compensación de los múltiples impactos ambientales generados por las actividades propias del proceso constructivo son objeto de trabajo del Plan de adaptación de la guía ambiental, el cual es generado y ejecutado por el contratista de obra. El PAGA basado en la legislación vigente, permite establecer metodologías y estrategias claras que apunten al crecimiento del consorcio en una relación armónica con la naturaleza, minimizando la contaminación, compensando los impactos negativos que se generan y en el mejor de los casos, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones ambientales en el área de intervención. Todas las personas vinculadas de manera directa (contratistas, subcontratistas, entre otros) o indirecta (comunidad del sector) a una obra de construcción, presentan algún tipo de riesgo relacionado con lesiones, incidentes, accidentes y enfermedades, esto aunado a los efectos nocivos de la contaminación ambiental que se genera como consecuencia de las actividades de la obra, representan un alto nivel de influencia de un proyecto constructivo en la comunidad. Por lo anterior, es necesario adoptar medidas que protejan la integridad de la población, cumplir con las disposiciones legales que promuevan buenas prácticas en obra, generar consciencia en el personal acerca del autocuidado y el uso responsable de los recursos naturales.

Es importante realizar un seguimiento a cada una de las etapas constructivas, desarrollando las herramientas de control que garanticen el

cumplimiento de las obligaciones dentro del PGIO. El aspecto técnico o calidad es la encargada de verificar, vigilar y controlar que las acciones programadas sean ejecutadas, que se invierta el presupuesto previsto y se utilicen adecuadamente los recursos asignados. En el presente documento se relacionan las actividades que se han venido desarrollando como parte del plan de adaptación, El informe tiene como objetivo presentar el trabajo del contratista en el proyecto cuyo objeto es la de **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA.**

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Implementar las actividades planificadas o programadas en el SGSST; para evitar, mitigar, corregir o compensar los impactos negativos y promover los impactos positivos asociados a la ejecución del proyecto cuyo objeto es **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA.**

2.2. OBJETIVO ESPECIFICO

- Garantizar la calidad de los materiales usados en la construcción del proyecto.
- Establecer pautas y controles para reducir el riesgo de exposición al coronavirus COVID-19 del personal que labora en las actividades del proyecto
- Ejecutar los controles establecidos en la identificación de los peligros, valoración y evaluación de los riesgos, en el desarrollo de las diferentes actividades ejecutas en el cumplimiento del proyecto.

- Identificar y controlar los aspectos e impactos ambientales que se pueden generar, en el desarrollo de las diferentes actividades dentro del proyecto; con la finalidad de mitigar, prevenir o compensar dichos aspectos.
- Cumplir con lo estipulado en los procedimientos establecidos en materia de calidad, seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.
- Dar cumplimiento a la programación de obra estipulada para el proyecto.
- Cumplir con el objeto del proyecto a satisfacción del contratante.
- Disponer y mantener de las máquinas, equipos y herramientas e infraestructura requeridos para el desarrollo de las actividades propias del proyecto según avance de obra.
- Contar con el personal idóneo en el desarrollo del proyecto.
- Capacitar al personal vinculado al proyecto en materia ambiental y seguridad a los trabajadores de acuerdo al avance de obra.

3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Acción correctiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.
Acción de mejora: Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política.
Acción preventiva: Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.
Actividad no rutinaria: Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria " por su baja frecuencia de ejecución.
Actividad rutinaria: Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable.
Alta dirección: Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa.
Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas,

lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

Auto-reporte de condiciones de trabajo y salud: Proceso mediante el cual el trabajador o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo.

Centro de trabajo. Se entiende por Centro de Trabajo a toda edificación o área ·a cielo abierto destinada a una actividad económica en una empresa determinada.

Ciclo PHVA: Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continúo a través de los siguientes pasos:

Planificar: Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.

Hacer: Implementación de las medidas planificadas.

Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.

Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.

Eficacia: Es la capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción.

Eficiencia: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

Emergencia: Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

Evaluación del riesgo: Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción.

Evento Catastrófico: Acontecimiento imprevisto y no deseado que altera significativamente el funcionamiento normal de la empresa, implica daños masivos al personal que labora en instalaciones, parálisis total de las actividades de la empresa o una parte de ella y que afecta a la cadena productiva, o genera, destrucción parcial o total de una instalación. .

Identificación del peligro: Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de éste. .

Indicadores de estructura: Medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos, políticas y organización con que cuenta la empresa para atender las demandas y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Indicadores de proceso: Medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG-SST.

Indicadores de resultado: Medidas verificables de los cambios alcanzados en el período definido, teniendo como base la programación hecha y la aplicación de recursos propios del programa o del sistema de gestión.

Matriz legal: Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las 'actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST, el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables.

Mejora continua: Proceso recurrente de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño en este campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo SST de la organización.

No conformidad: No cumplimiento de un requisito. Puede ser una desviación de estándares, prácticas, procedimientos de trabajo, requisitos normativos aplicables, entre otros.

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.

Condiciones de salud: El conjunto de variables objetivas y de auto -reporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora.

Condiciones y medio ambiente de trabajo: Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores. Quedan específicamente incluidos en esta definición, entre otros: a) ·las características generales de los locales, instalaciones, máquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo; b) Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia; c)

los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores y; d) la organización y ordenamiento de las labores, incluidos los factores ergonómicos o biomecánicos y psicosociales.

Descripción sociodemográfica: Perfil socio demográfico de la población trabajadora, que incluye la descripción de las características sociales y demográficas de un grupo de trabajadores, tales como: grado de escolaridad, ingresos, lugar de residencia, composición familiar, estrato socioeconómico, estado civil, raza, ocupación, área de trabajo, edad, sexo y turno de trabajo.

Efectividad: Logro de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con la máxima eficacia y la máxima eficiencia.

Política de seguridad y salud en el trabajo: Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresadas formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización.

Registro: Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de las actividades desempeñadas. .

Rendición de cuentas: Mecanismo por medio del cual las personas e instituciones informan sobre su desempeño.

Revisión proactiva: Es el compromiso del empleador o contratante que implica la iniciativa y capacidad de anticipación para el desarrollo de acciones preventivas y correctivas, así como la toma de decisiones para generar mejoras en el SGSST.

Revisión reactiva: Acciones para el seguimiento de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad.

Requisito Normativo: Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por una norma vigente y que aplica a las actividades de la organización.

Riesgo: Combinación' de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por éstos.

Valoración del riesgo: Consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado.

Vigilancia de la salud en el trabajo o vigilancia epidemiológica de la salud. En el trabajo: Comprende la recopilación, el análisis, la interpretación y la difusión continuada y sistemática de datos a efectos de la prevención. La

vigilancia es indispensable para la planificación, ejecución y evaluación de los Sistemas de seguridad y salud en el trabajo, el control de los trastornos y lesiones relacionadas con el trabajo y el ausentismo laboral por enfermedad, así como para la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Dicha vigilancia comprende tanto .la vigilancia de la salud de los trabajadores como la del medio ambiente de trabajo.

Parágrafo 1: En aplicación de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 1562 de 2012, para todos los efectos se entenderá como seguridad y salud en el trabajo todo lo que antes de la entrada en vigencia de dicha ley hacía referencia al término SST.

Parágrafo 2: Conforme al parágrafo anterior a partir de la fecha de publicación del presente decreto se entenderá el Comité Paritario de SST como Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo y el' Vigía en SST como Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo, quienes tendrán las funciones establecidas en la normatividad vigente.

Sistema General de Riesgos laborales: Es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan.

Riesgos Laborales: Son riesgos laborales el accidente que se produce como consecuencia directa del trabajo o labor desempeñada y la enfermedad que haya sido catalogada como profesional por el Gobierno Nacional.

Accidente de Trabajo: Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo. Igualmente, el que se produzca durante el traslado de los trabajadores desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.

Enfermedad Profesional: Se considera enfermedad profesional todo estado patológico permanente o temporal que sobrevenga como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo que desempeña el trabajador, o

del medio en que se ha visto obligado a trabajar, y que haya sido determinada como enfermedad profesional por el gobierno nacional.

SST: Conjunto de disciplinas que tienen como finalidad la promoción de la salud en el trabajo a través del fomento y mantenimiento del más elevado nivel de bienestar en los trabajadores, previniendo alteraciones de la salud generadas por las condiciones de trabajo, protegiéndolos contra los riesgos resultantes de la presencia de agentes nocivos y colocándolos en un cargo acorde con sus aptitudes físicas y psicológicas.

Condiciones de trabajo: Es el conjunto de características de la tarea, del entorno y de la organización del trabajo, las cuales interactúan produciendo alteraciones positivas o negativas y que, directa o indirectamente, influyen en la salud y la vida del trabajador.

Condiciones de Salud: Son los factores de riesgo del ambiente social y del laboral, de las condiciones sociales y económicas derivadas de la forma de vinculación al proceso productivo que influyen en la salud del trabajador.

Panorama de Factores de Riesgo: Información detallada sobre las condiciones de riesgo laboral, así como el conocimiento de la exposición a que están sometidos los distintos grupos de trabajadores afectados por ellos. Dicha información implica una acción continua y sistemática de observación y medición, de manera que exista un conocimiento actualizado a través del tiempo, que permitan una adecuada orientación de las actividades preventivas posteriores.

Factores de Riesgo: Aquellas condiciones del ambiente, la tarea, los instrumentos, los materiales, la organización y el contenido del trabajo que encierran un daño potencial en la salud física o mental, o sobre la seguridad de las personas.

Comité Paritario: Organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de SST dentro de la empresa.

Riesgo: La probabilidad de ocurrencia de un evento generado por una condición de trabajo capaz de desencadenar alguna lesión o daño de la salud e integridad del trabajador; daño en los materiales y equipos o alteración del ambiente laboral y extra laboral.

Priorización de Riesgos: Consiste en el ordenamiento secuencial de la severidad de los factores de riesgo identificados, según su grado de peligrosidad y/o de riesgo, con el fin de desarrollar acciones de control, corrección y prevención en orden prioritario.

Salud: Es el completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de enfermedad o invalidez. (O.M.S.).

Trabajo: Es una actividad vital del hombre. Capacidad no enajenable del ser humano caracterizada por ser una actividad social y racional, orientada a un fin y un medio de plena realización.

Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo: El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora, continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo. Con actividades tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones y que deben ser desarrolladas en sus sitios de trabajo en forma integral e interdisciplinaria.

Morbilidad: Número proporcional de personas que enferman en una población en un tiempo determinado.

Mortalidad: Número proporcional de personas que mueren en una población en un tiempo determinado.

Ausentismo: Se denomina al número de horas programadas, que se dejan de trabajar como consecuencia de los accidentes de trabajo o las enfermedades laborales.

Incidente de trabajo: Evento imprevisto que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo, sin consecuencias directas para la salud del trabajador.

Incidencia: Medida dinámica de la frecuencia con que se presentan o inciden por primera vez, los eventos de salud o enfermedades en el periodo.

Prevalencia: Medida de la frecuencia con que existe un evento de salud o enfermedad en el momento, independientemente de cuándo se haya originado.

Tasa El coeficiente o tasa es la relación existente entre la población que presenta un hecho particular, la población susceptible a ese hecho.

Proporción: Es la relación existente entre parte de una población y el total de la misma. Expresa la relación de una parte con el todo.

Índice o razón: Es el cociente entre dos números que muestra la relación de tamaño entre ellos. Se define como la relación existente entre dos poblaciones o universos diferentes.

Letalidad: Proporción de muertos por un evento o una enfermedad determinada, con los casos de ese evento o de enfermedad.

Cronograma: Registro de las actividades del plan de acción del programa, en el cual se consignan las tareas, los responsables y las fechas de realización.

Valoración del factor de riesgo: Procedimiento mediante el cual se asigna valor matemático a un factor de riesgo. Expresa la severidad o peligrosidad a la que se somete el trabajador expuesto.

Grado de riesgo: Relación matemática entre la concentración o la intensidad y el tiempo que un trabajador se encuentra expuesto a un factor de riesgo, con la concentración o la intensidad y tiempo de exposición permitidos.

Grado de peligrosidad: Relación matemática obtenida del producto entre la probabilidad de ocurrencia, la intensidad de la exposición, las consecuencias más probables derivadas de una condición de riesgo específica.

Programa de vigilancia epidemiológica: Conjunto de acciones y metodologías encaminadas al estudio, evaluación y control de los factores de riesgo presentes en el trabajo y de los efectos que genera en la salud. Se apoya en un sistema de información y registro.

Inspecciones de Seguridad: Es la detección de los riesgos mediante la observación detallada de las áreas o puestos de trabajo y debe incluir: instalaciones locativas, materias primas e insumos, almacenamientos, transporte, maquinaria y equipos, operaciones, condiciones ambientales, sistemas de control de emergencias, vías de evacuación y todas aquellas condiciones que puedan influir en la salud y seguridad de los trabajadores.

Mantenimiento Preventivo: Es aquel que se hace a la máquina o equipos, elementos e instalaciones locativas, de acuerdo con el estimativo de vida útil de sus diversas partes para evitar que ocurran daños, desperfectos o deterioro.

Normas de Seguridad: Son las reglas que deben seguirse para evitar daños que puedan derivarse como consecuencia de la ejecución de un trabajo. Especifican o determinan detalladamente las instrucciones a seguir en la operación, manipulación de máquinas y herramientas.

Monitoreo ambiental: Medición de las concentraciones o niveles de contaminantes a los cuales están expuestos los trabajadores durante su jornada diaria.

Plan de emergencias: Conjunto de normas y procedimientos generales destinados a prevenir y a controlar en forma oportuna y adecuada, las situaciones de riesgo en una empresa.

Investigación de accidente de trabajo: Técnica utilizada para el análisis de un accidente laboral, con el fin de conocer el desarrollo de los acontecimientos y determinar las causas y las medidas de control para evitar su repetición.

Exámenes ocupacionales: Valoración del estado de salud a través de exámenes físicos, pruebas funcionales y complementarias, de acuerdo con la exposición a riesgos específicos, que se realizan al trabajador para investigar la aparición de lesiones patológicas incipientes de origen profesional o no.

Grado de satisfacción: Indicador primario de lo que significa la calidad de la atención. En este sentido representa la evaluación que hacen trabajador y proveedor de la calidad del programa.

4. ALCANCE DEL INFORME

El presente informe recopila actividades desarrolladas por el contratista, contempladas en, protocolo de bioseguridad y seguridad y salud en el trabajo del periodo. Del proyecto cuyo objeto es **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA.**

5. JUSTIFICACIÓN

A partir del 8 de febrero de 2022 mediante **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP-009-2021** entre el municipio de San Pelayo y **EL CONSORCIO EL TERRON**, se da inicio a la ejecución del proyecto cuyo objeto **" MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA**

DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA". Dichas actividades desarrolladas en periodo, muestran la Planificación y ejecución de las actividades del plan de SST y protocolo de bioseguridad.

Por tanto, la razón de la implementación y seguimiento de las actividades del Plan de SST y protocolo; es de optimizar, cuidar y racionalizar el uso de los recursos, afectados por el desarrollo del proyecto y mantener un lugar de trabajo seguro; minimizando el riesgo de accidentes de trabajo y enfermedades laborales (AT/EL). Desarrollando las medidas necesarias para prevenir, mitigar, controlar y/o compensar los aspectos o impactos negativos que pueda ocasionar la realización de las diferentes actividades del proyecto.

6. GENERALIDADES DEL PROYECTO

6.1. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

A continuación, se relaciona la información del **CONTRATO DE OBRA No. LP-009-2021, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE San Pelayo y el Consorcio El Terron**. Contrato con acta de inicio firmada el día doce (8) de febrero de 2022.

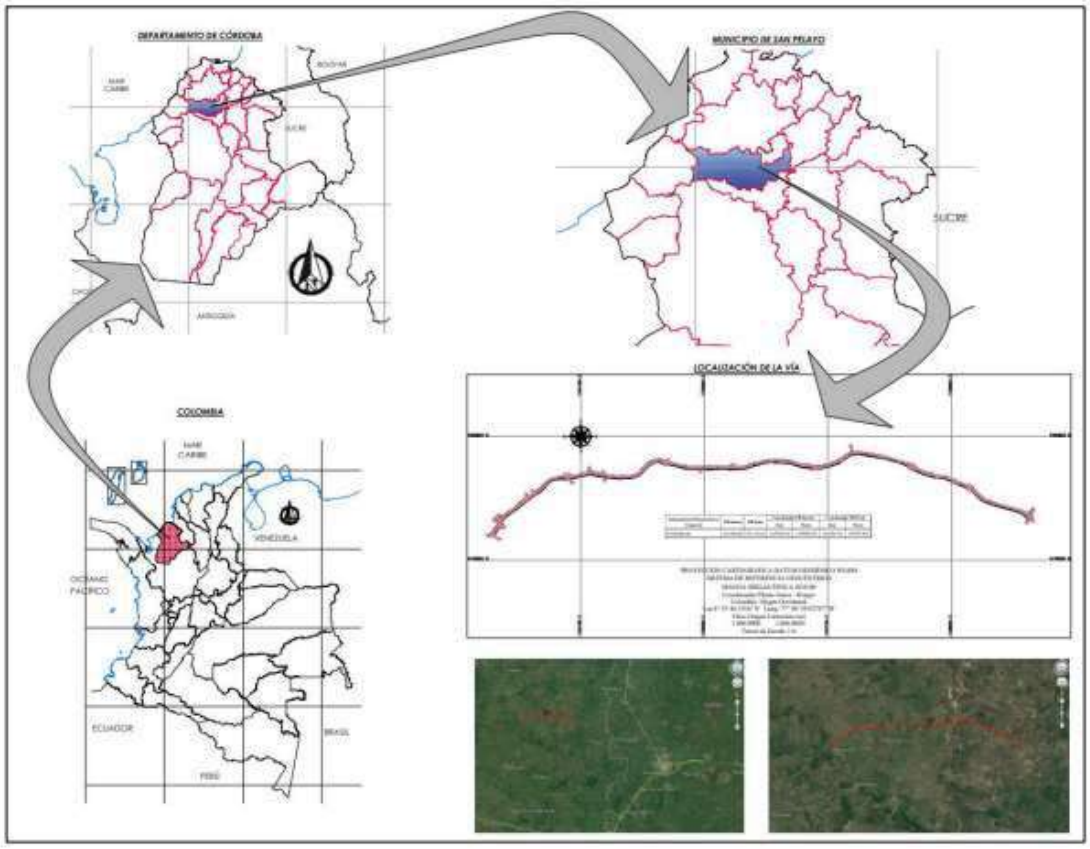
INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
CONTRATO DE OBRA	**LP-009-2021**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO TERRON** **R.L. ANDRES VUELVA SERPA**
ENTIDAD CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE SAN CARLOS**
OBJETO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:	**CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA**
DURACIÓN DEL CONTRATO	**8 MESES**
VALOR DEL CONTRATO	**8982,3 SMLMV**

Tabla No. 1 descripción contrato de obra

6.2. LOCALIZACIÓN DE OBRAS DEL PROYECTO

El proyecto "**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA"**, se ejecutará en su totalidad en el municipio de San Pelayo, corregimiento de Cuero Curtido, departamento de Córdoba.



En la gráfica 1, se muestra la ubicación del proyecto.

6.3. JORNADA LABORAL

Con el fin de garantizar la tranquilidad de la comunidad estudiantil en las áreas intervenidas del proyecto; se establece las jornadas de trabajo de acuerdo al código sustantivo del trabajo así:

- El personal en obra Trabajará en una jornada de 07:00 a.m. a 12:00 p.m. y 01:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes y de 07:00 a.m. a 01:00 p.m. los sábados.

- El personal Administrativo trabajará en una jornada de 08:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes y de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. Los sábados.

6.4. INSTALACION DE VALLA DEL PROYECTO

A través de la adjudicación y legalización del **CONTRATO DE OBRA LP-009-2021,** se procede a la fabricación e instalación de la valla principal del proyecto, en sitio estratégico e información referente al número contrato, objeto del contrato, plazos, interventoría, contratista y contratante. **(Ver anexo Registro fotográfico - valla informativa del proyecto)**

7. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

Durante la ejecución de las actividades a desarrollar en el proyecto, el contratista programa la vinculación de personal para la conformación de uno o varios frentes de trabajo. Dentro de las cuales se desarrollarán las siguientes actividades:

A continuación, se describe las actividades realizadas en el periodo

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
	• Se realiza adecuación de campamento de obra y zonas de trabajo tales como: parqueadero de maquinaria, corte y figuración de acero.

PRELIMINARES	• Se realiza instalación de las respectivas señalizaciones • Se establece los materiales, herramientas y equipos de acuerdo a su uso en la bodega de almacenamiento
ACTIVIDADES FRENTES DE OBRA	FRENTES DE OBRAS PARA PRELIMINARES, SUBRASANTE, SUBBASE. • Se realiza acta de vecindad de las zonas a intervenir. • Se hace el replanteo topográfico del proyecto. • conformación de calzada • Seguidamente se realiza los trabajos de Excavación en material común de la explanación y canales. • Demolición de estructuras existente de drenaje BOX CULVERT • Se hace mejoramiento de la subrasante, extendiendo el material de relleno. • Se realiza la compactación de la Subbase granular. • Concreto Ciclópeo • Instalación de Bordillo de Piezas Prefabricadas de Concreto • Línea de Demarcación con Pintura en Frío • Instalación de Señal Vertical de Transito tipo 1

Tabla N° 3: Actividades ejecutadas en el proyecto.

Dichas actividades ejecutas en el periodo, se realizan bajo los procedimientos establecidos en el plan de gestión integral de obra (PGIO) y el protocolo de bioseguridad, donde a través de una lista de chequeo, se inspecciona antes, durante y después, las actividades en los diferentes componentes de seguridad, calidad, bioseguridad y aspecto socio ambiental; tales como excavación, cargue y descargue, relleno y compactación, transporte de material y fundición de concreto hidráulico**. (Ver anexos 1, Inspección de trabajo seguro)**

8. RECURSOS

CONSORCIO EL TERRON, cuenta con los recursos técnicos, humanos y de materiales necesarios y apropiados para el correcto desarrollo del proyecto. Así mismo proporcionará el personal suficiente, idóneo y calificado para la prestación de los servicios, los implementos necesarios y de seguridad requeridos para el cumplimiento de los mismos.

8.1. RECURSO HUMANO

Debido a la importancia que es para **CONSORCIO EL TERRON**, contar con el recurso humano adecuado para la prestación de sus servicios, se ha definido unos lineamientos claros para la selección y evaluación de personal que trabaje en el proyecto. Dichos lineamientos se evalúa la Educación, Experiencia, Habilidades y las necesidades de formación que sean necesarias para el correcto desarrollo de las funciones de cada una de las personas que trabajen en el proyecto.

De acuerdo a las necesidades del proyecto y el anexo técnico, se cuenta con los profesionales con la formación y experiencia establecidas por el cliente:

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL	REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA
Director de Obra / Ingeniero Civil con Estudios de especialización en gerencia.	Experiencia mínima de 5 años como profesional la cual se contabilizar a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia mínima con estudios de postgrado de 3 años, la cual se contabilizar a partir de la expedición del Diploma.	**Experiencia como director de obra de mínimo dos proyectos que tengan por objeto la construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento de vías**

Residente de obra / Ingeniero civil con estudios de especialización en vías y transporte	Experiencia mínima de 3 años como profesional la cual se contabilizar a partir de la expedición de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia mínima con estudios de postgrado de 2 años, la cual se contabilizar a partir de la expedición del Diploma.	**Experiencia como Residente de obra de mínimo dos proyectos que tengan por objeto la construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento de vías**
Profesional área social/Trabajador social o sociólogo	Experiencia mínima de 3 años como profesional la cual se contabilizar a partir de la expedición de la expedición de la tarjeta profesional.	**Experiencia como profesional área social de mínimo dos proyectos que tengan por objeto la construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento de vías**
Profesional en SG-SST / Profesional en SG-SST, o Profesionales con estudios de posgrados en SG-SST o QHSE, con licencia en SST vigente, y el curso de capacitación virtual decincuenta (50) horas	Experiencia mínima de 3 años como profesional la cual se contabilizar a partir de la expedición de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia mínima con estudios de postgrado de 2 años, la cual se contabilizar a partir de la expedición del Diploma.	**Profesional área de seguridad industrial y salud ocupacional en dos proyectos que tengan por objeto la construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento de vías**
Profesional en topografía	**Experiencia mínima de 3 años como profesional la cual se contabilizar a partir de la expedición de la expedición de la tarjeta profesional.**	**Experiencia como topografía de mínimo dos proyectos que tengan por objeto la construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento de vías**

- **Planta de Personal**

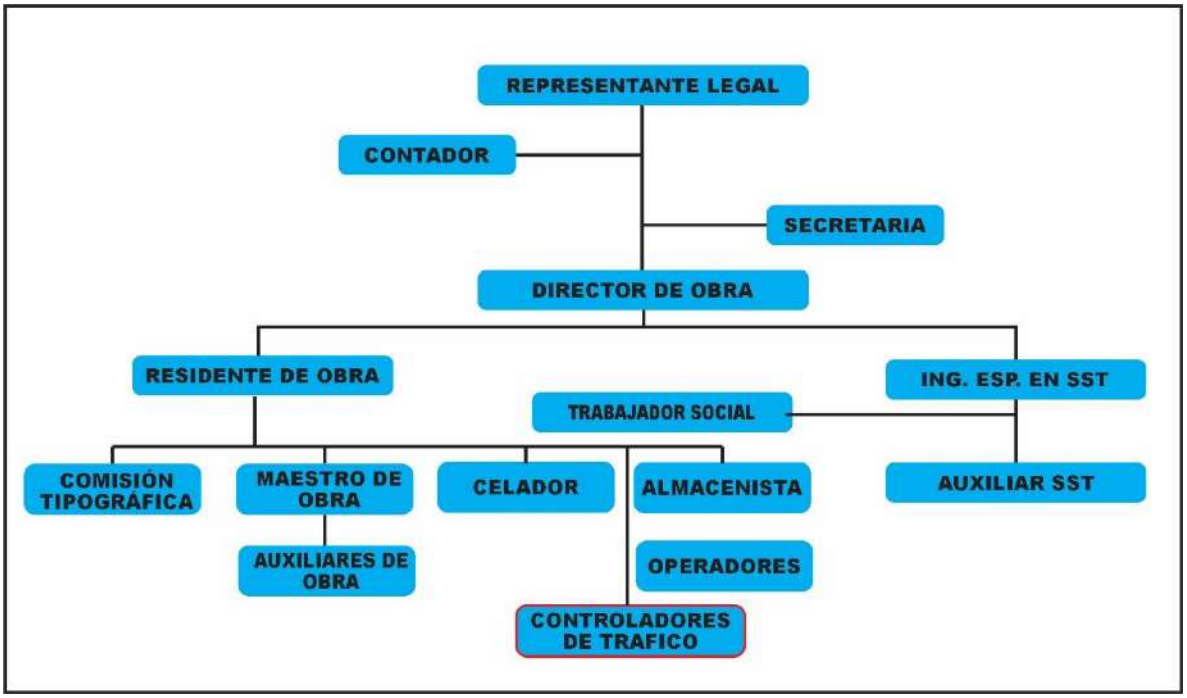
La planta de personal inicial del proyecto de acuerdo a la formación y experiencia

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO
DIRECTOR OBRA	JOHANA BEJARANO
RESIDENTE DE OBRA	ALFREDO MANGONEZ
TRABAJADOR SOCIAL	INES MARIA SEGURA TERAN
TOPOGRAFO	LUIS FERNANDO ARRIETA ESPITIA
PROFESIONAL SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	LUIS EDUARDO SALGADO PADILLA

Tabla N° 3: personal administrativo

- **Organigrama del CONSORCIO TERRON**

El organigrama del **CONSORCIO CONSORCIO TERRON**, Se presenta a continuación:



De acuerdo a lo anterior se garantiza que todo el personal que labora en el contrato de obra, este vinculado a seguridad social integral **(ARL, AFP, EPS Y CCF)** de acuerdo a ley 100 de 1993, con el fin de garantizar que cada trabajador tenga cobertura en caso de sufra una eventualidad en términos de salud, pérdida de empleo y otros. **(Ver anexo 2, Control de personal (radicados de afiliaciones, listado de personal directo o subcontratado, control de asistencias))**

8.2. INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE DE TRABAJO

A continuación, se indican los requisitos específicos con respecto a las instalaciones para el desarrollo del proyecto, tecnologías de información y comunicación, servicios de apoyo etc.

- **INSTALACIONES**

Se cuenta con Oficina central ubicada en Montería Córdoba y campamento de obra dotado, en zona de influencia directa del proyecto: zonas de oficina, bodega, baños, zona de parqueos, acopio de materiales, zonas de disposición de residuos y manejo de sustancias químicas. **(Ver anexo, registro fotográfico campamento de obra).**

- **EQUIPOS ESPECIFICACIÓN**

Equipos de cómputo para cada uno de los puestos de trabajo (portátil, pantalla adicional, teclados, mouse, equipo ergonómico de oficina, apoya pies.

- **TECNOLOGÍAS, INFOMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

Correo electrónico, celular, internet.

9. SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

De acuerdo al diseño del plan de gestión en seguridad y salud en el trabajo como proceso lógico y por etapa; se continua con la ejecución de las actividades planeadas en el periodo, en medicina preventiva, medicina del trabajo, seguridad industrial, con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

9.1. PLAN DE TRABAJO O CRONOGRAMA DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA.

El contratista desarrolla las actividades del plan de trabajo, teniendo en cuenta los riesgos, el plazo contractual, los recursos financieros, humanos y físicos; así mismo el porcentaje de cumplimiento de las actividades programada vs ejecutadas **(Ver Anexo 3. Plan de trabajo P vs E).**

9.2. PAGO DE APORTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

De acuerdo al decreto 1990 de 2016, el cual ajusta las fechas de pago de aportes al sistema de seguridad social; el contratista realiza el pago de acuerdo a la fecha límite, correspondiente al **mes OCTUBRE de 2022**. Así mismo se emite el certificado de paz y salvo por concepto de pago de seguridad social por el representante legal o revisor fiscal. Garantizando así la continuidad de los servicios en materia de salud y accidente de trabajo. **(Ver anexo 4, Pago de seguridad social y certificado de paz y salvo emitido por el representante legal).**

Tabla N° 5: relación de pago de aportes

RELACIÓN PAGO DE APORTES				
RAZON SOCIAL	**NIT**	**PLANILLA NO.**	**MES PAGO**	**VALOR PAGADO**
CONSORCIO EL TERRON	901548742 -8	9433413850	MARZO	$2,479,400
CONSORCIO EL TERRON	901548742 -8	9433413850	ABRIL	$11,763,400
CONSORCIO EL TERRON	901548742 -8	9436102972	MAYO	$5,342,800
CONSORCIO EL TERRON	901548742 -8	9436102972	JUNIO	$4,749,600
CONSORCIO EL TERRON	901548742 -8	9438246432	JULIO	$5,502,600
CONSORCIO EL TERRON	901548742 -8	9440420680	AGOSTO	$9,151,700
CONSORCIO EL TERRON	901548742 -8	9440420680	SEPTIEMBRE	$8,799,200
CONSORCIO EL TERRON	901548742 -8	9442186666	OCTUBRE	$10,786,100
	TOTAL, PAGO SEGURIDAD PROYECTO			$

9.3. DESIGNACIÓN RESPONSABLE SST

El contratista hace la designación del responsable de diseñar y ejecutar el SG-SST o Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; dando cumplimiento al Decreto 1072 y el **Artículo 2.2.4.6.35**. Capacitación obligatoria. Los responsables de la ejecución de los Sistema de Gestión de la Seguridad y Saluden, el Trabajo SG-SST, deberán realizar el curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas sobre el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST que defina el Ministerio del Trabajo en desarrollo de las acciones señaladas en el literal a) del artículo 12 de la ley 1562 de 2012, y obtener el certificado de aprobación del mismo". **Se anexo, Acta de designación, curso de las 50 o 20 SGSST, Licencia salud ocupacional informe 3.**

9.4. INDUCCIÓN PERSONAL

Durante el periodo, se realizó inducción al personal, en temas relacionados con Seguridad y Salud en el Trabajo tales como: políticas, reglamento de higiene y seguridad, plan de Emergencias, protocolo de bioseguridad, seguridad social, procedimiento etc. **(Ver anexo 5, Inducción de personal que ingreso en el periodo).**

9.5. NOTIFICACIÓN DE RIESGO.

El contratista realiza notificación de riesgo del personal vinculado en el periodo; con el fin de informar al trabajador de manera detallada y específica los riesgos asociados tanto a condiciones, como actos inseguros a los cuales se encuentra expuesto y los controles a implementar antes, durante y después del cumplimiento de su jornada laboral. **(Ver anexo 6, Notificación de riesgo personal que ingreso en el periodo).**

9.6. DESARROLLO DE CAPACITACIONES EN SST

Se realizan tomando las medidas de bioseguridad tales como el distanciamiento físico y el uso de protección respiratoria; de conformidad se establecen las capacitaciones-charla, de acuerdo a los riesgos encontrados en la obra, y contemplados en la matriz de identificación de peligro evaluación y valoración de riesgos y la declaración de la emergencia sanitaria por el virus COVID-19. Estas se realizan dos veces a la semana dependiendo las actividades a ejecutar, cronograma o fase de ejecución del proyecto. Con el objetivo de generar conciencia en el personal del proyecto sobre la importancia de realizar las actividades de forma segura. Adicional a lo anterior se realiza calistenia y estiramiento antes de iniciar la jornada de trabajo, con el fin de evitar lesiones osteomusculares al realizar una actividad. **(Ver Anexo 7, Capacitaciones).**

9.7. PUBLICACIONES

Se realiza la publicación de Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial firmado por el Representante Legal, Políticas firmadas por el Representante legal, flujo grama de que hacer en caso de un accidente de trabajo, Planos de ruta de evacuación, Directorio para caso de emergencias, Información para la promoción de la seguridad y salud en el trabajo, Dando

cumplimiento con las exigencias legales, adicional se establece los controles en la matriz de riesgo según las actividades establecida en el contrato. **(se soportó informe 7, Matriz de IP y EV y Registro fotográfico general)**

9.8. SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

9.8.1. EVALUACIONES MEDICAS DE INGRESO

El contratista, en el periodo no realizó la valoración medico ocupación de ingreso a los trabajadores vinculados al proyecto; dado que ya los trabajadores estaban suspendidos y estos contaban con las evaluaciones. **(Ver Anexo 8, Seguimiento de evaluaciones médica y exámenes de ingreso del periodo).**

Estas evaluaciones tienen como objetivo establecer si un trabajador es apto o no para desarrollar de acuerdo a sus condiciones las actividades a la cual se va a dedicar en el objeto del proyecto, Así mismo como control de patologías asociadas a las características y condicionas de cada trabajador al puesto de trabajo, a los factores de riesgos y a las condiciones ambientales.

9.8.2. DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES DE SALUD

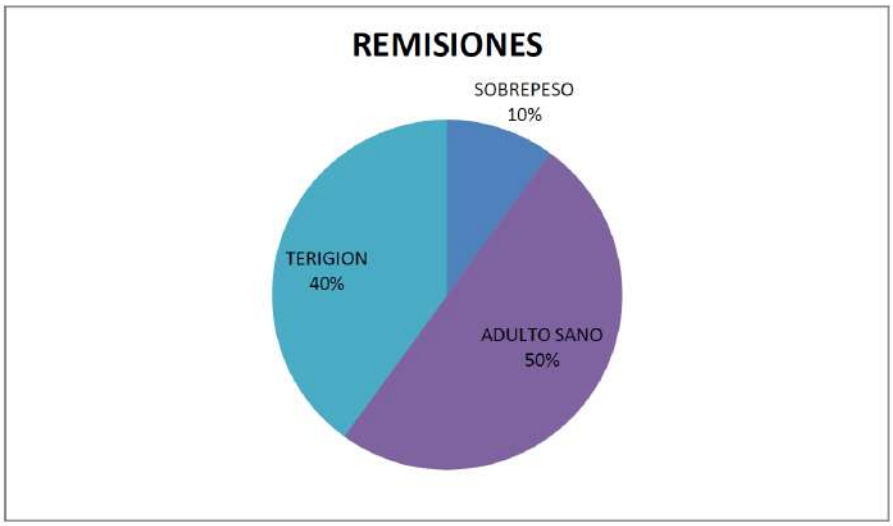
El contratista mediante la contratación de los servicio del médico ocupacional, realiza el **DIAGNOSTICO DE LAS CONDICIONES DE SALUD** de los trabajadores que ingresan por periodo, las cuales se tienen en cuenta información tal como: Información sociodemográfica de la población trabajadora (sexo, estrato socioeconómico), Información de antecedentes de exposición laboral a diferentes factores de riesgos ocupacionales, Información de exposición laboral actual a riesgos ocupacionales según la manifestación de los trabajadores y los resultados objetivos analizados durante la evaluación médica. Tal información deberá estar diferenciada según áreas u oficios, sintomatología reportada por los trabajadores, resultados generales de las pruebas clínicas o paraclínicas complementarias a los exámenes físicos realizados, Impresiones diagnósticas encontradas en la población trabajadora, análisis y conclusiones de la evaluación y

recomendaciones. **(se soportó informes anteriores, Diagnostico condiciones de salud personal que ingreso en el periodo).**

De acuerdo al informe de condiciones de salud presentado por el médico especialista en salud ocupacional, se evidencia algunas recomendaciones tales como:

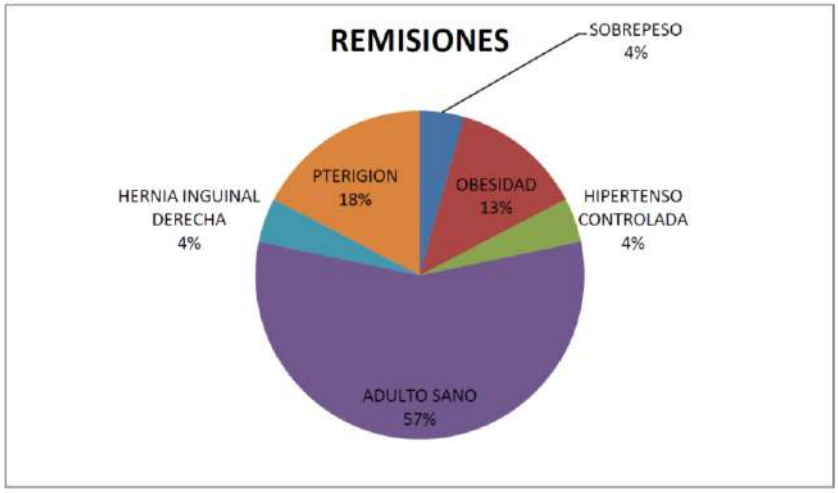
INFORME MES DE MARZO
GRUPO 1

- El 10% fueron remitidos al nutricionista de la EPS por Sobrepeso.
- El 40% fueron remitidos al oftalmólogo de la EPS por terigion.
- El 50% son adultos sanos.



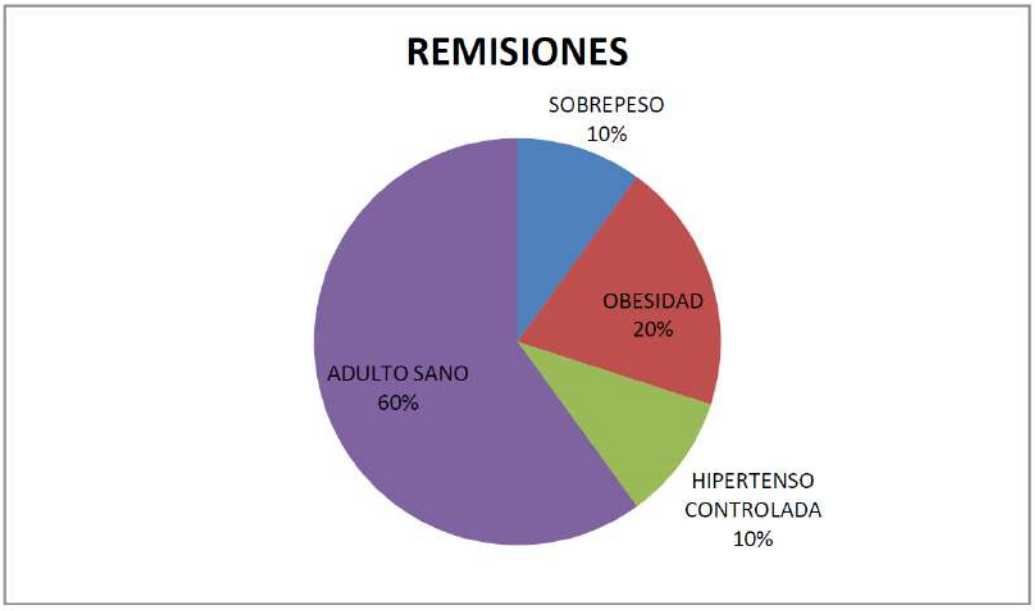
INFORME MES DE ABRIL
GRUPO 1

- El 4% fueron remitidos al nutricionista de la EPS por Sobrepeso.
- El 13% fueron remitidos al nutricionista de la EPS por Obesidad
- El 4% fueron remitidos al internista de la EPS por hipertenso controlado.
- EL 18 % Fueron remitidos al oftalmólogo por presentar Pterigión.
- EL 4% Fue aplazado y remitido al cirujano por presentar hernia inguinal derecha.
- El 57% son adultos sanos.



INFORME MES DE ABRIL
GRUPO 2

- El 10% fueron remitidos al nutricionista de la EPS por Sobrepeso.
- El 20% fueron remitidos al nutricionista de la EPS por Obesidad
- El 10% fueron remitidos al internista de la EPS por hipertenso controlado.
- El 60% son adultos sanos.



INFORME MES DE SEPTIEMBRE
GRUPO 3



- El 17% fueron remitidos al nutricionista de la EPS por Obesidad. El 33% fueron remitidos al nutricionista de la EPS sobrepeso.
- El 50% son adultos sanos.

Así mismo se establece recomendaciones generales a tener en cuenta:

- Fomentar estilo de vida saludable
- Promover jornadas de salud con capacitaciones, talleres prácticos de cuidado con el fin de mejorar la calidad de vida de los trabajadores y por lo tanto mejorar los niveles de productividad de la empresa.
- Reforzar mediante afiches y folletos etc la prevención de factores de riesgo (COVID - 19) con el fin de fomentar un estilo de vida saludable.
- Fomentar las prácticas deportivas con deportes dinámicos (bailar, futbol, ciclismo, trotar, aeróbicos y levantar pesas ligeras).
- Hacer remisión a la EPS de acuerdo a los hallazgos encontrados y realizar seguimientos de hipertensión.
- Realizar actividades de formación de sensibilización frente a los riesgos laborales presentes y la manera de cómo prevenirlas.
- Seguimiento a los trabajadores en el programa de vigilancia epidemiológica de riesgos cardiovascular, a través de la formación y los menús de las dietas,

- Jornada de valoración física y valoración por nutrición a las personas con el fin de disminuir la incidencia de patologías cardiovasculares.
- Solicitar a la ARL charlas y capacitaciones sobre pautas activas, educación de hábitos saludables de vida.
- Para el personal femenino fomentar la realización de citología cervical vaginal y autoexamen de mama.
- Realizar inspecciones de los riesgos laborales para su control en los ambientes de trabajo.
- Utilizar protocolos de bioseguridad en la empresa contra enfermedades infecciosas y COVID-19.
- Realizar promoción sobre la vacunación del covid.

9.8.3. PERFIL SOCIODEMOGRAFICO DEL PROYECTO

Con el fin de resumir las características sociales y demográficas del personal vinculado en las actividades del proyecto se elaboró el perfil sociodemográfico de la población trabajadora que ingreso en el periodo. Para tal fin se recolectó la información a través de una encuesta, como herramienta de visualización de los rasgos más prominente del personal. **(Ver anexo 9, Perfil sociodemográfico).**

9.9. MANEJO ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO POR CAUSA MÉDICA

Se lleva las estadísticas del control de ausentismo y accidentalidad de trabajadores directos, con el fin de establecer las causas y analizar las tendencias por enfermedad laboral o por accidentes de trabajo. Para el periodo no se han presentado accidentes de trabajo. Así mismos se registra **55 días** de ausentismo laboral por Incapacidad medica según **Resolución 0312 de 2019 y decreto 1072 de 2015**. **(Ver anexo 10, Reporte e investigación de AT y ausentismo laboral).**

- **Registro de accidente por periodo**

PERIODO	NO. DE ACCIDESTES
FEBRERO 2022	0

MARZO 2022	0
ABRIL 2022	0
MAYO 2022	0
JUNIO 2022	0
JULIO 2022	0
AGOSTO 2022	0
SEPTIEMBRE 2022	0
OCTUBRE 2022	0
NOVIEMBRE 2022	0
TOTAL, ACCIDENTES	0

Tabla. Accidentes presentados por periodo.

- **Registro de Ausentismo por causas medicas**

PERIODO	NO. DE AUSENTISMO
FEBRERO 2022	0
MARZO 2022	0
ABRIL 2022	2
MAYO 2022	0
JUNIO 2022	0
JULIO 2022	11
AGOSTO 2022	2
SEPTIEMBRE 2022	75

OCTUBRE 2022	45
NOVIEMBRE 2022	55
TOTAL, AUSENTISMO	190

Tabla. Ausentismos presentados por periodo

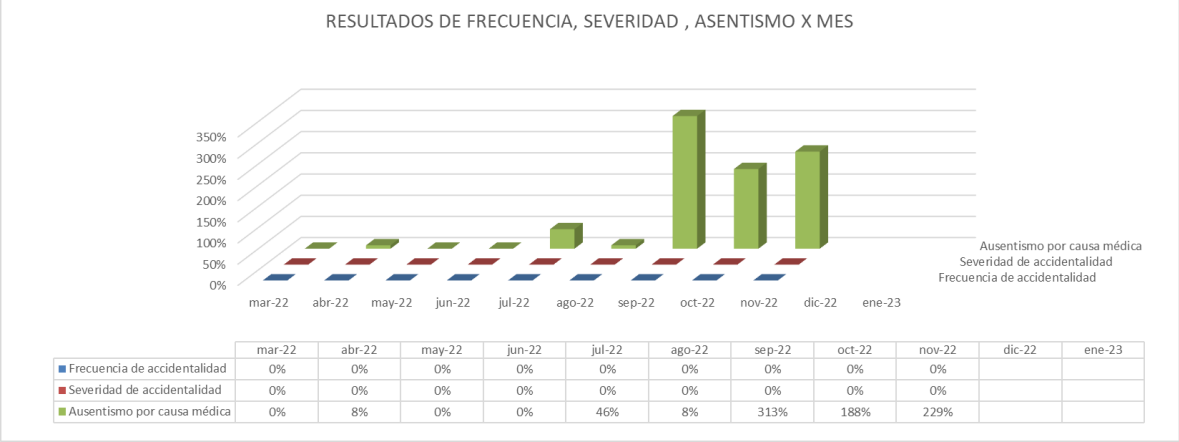
- **Indicadores accidentalidad Resolución. 0312 de 2019**

Se registra mes a mes los indicadores de accidentalidad periodo a periodo, **(ver anexo 11, cálculo de indicadores accidentalidad y seguimiento del SGSST**), a continuación, se presenta los siguientes indicadores:

Tablero de control de indicadores

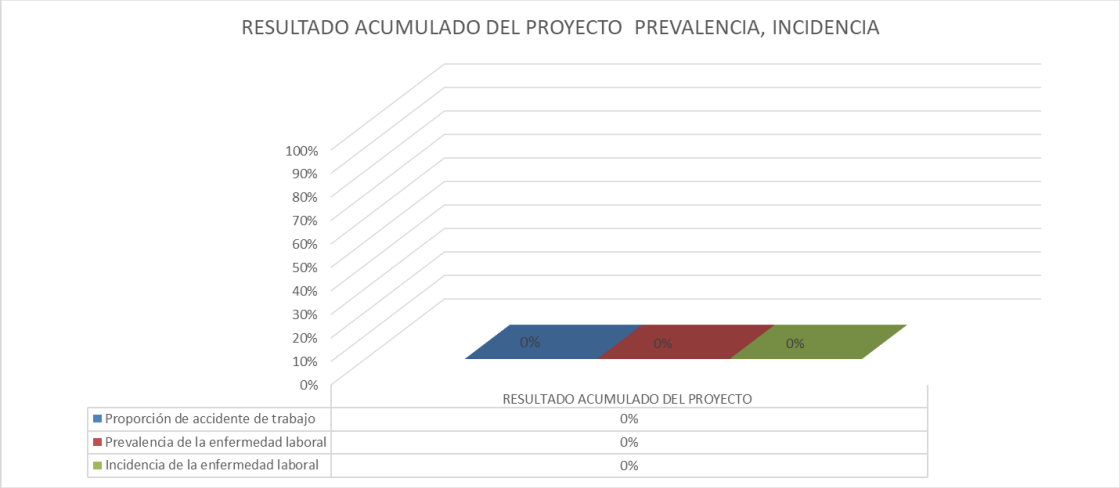
CONSORCIO, EL TERRÓN	INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO													
Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Interpretación	Periodicidad Mínima	RESULTADOS										
					mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23
Frecuencia de accidentalidad	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron X accidentes de trabajo	Mensual	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%		
Proporcion.	Proporción de accidentes de trabajo mortale	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100	En el año, el X% de accidentes de trabajo fueron mortales	Anual	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%		
Severidad de accidentalidad	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron X días por accidente de trabajo	Mensual	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%		
Prevalencia de la enfermedad laboral	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z") * 100.000	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos de enfermedad laboral en el periodo Z	Anual	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%		
Incidencia de la enfermedad laboral	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un período de tiempo	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z") * 100.000	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z	Anual	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%		
Ausentismo por causa médica	Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100	En el mes se perdió X% de días programados de trabajo por incapacidad médica	Mensual	0%	8%	0%	0%	46%	8%	313%	188%	229%		

- Gráficos de resultados de frecuencia, severidad y ausentismo x mes



	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23
Frecuencia de accidentalidad	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%		
Severidad de accidentalidad	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%		
Ausentismo por causa médica	0%	8%	0%	0%	46%	8%	313%	188%	229%		

- Gráficos de prevalencia incidencia



9.10. ENTREGA DE DOTACIONES Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

El contratista según la clase de actividad que va a realizar el personal vinculado al proyecto; hace entrega de la dotación y los diferentes elementos de protección personal, de acuerdo a los controles establecidos en la matriz de identificación del peligro evaluación y valoración de los riesgos. **(Ver anexo 12, Acta entrega de epp y dotación.)**

A continuación, se relaciona los elementos de protección entregados de acuerdo a la exposición del cargo.

PERSONAL EXPUESTO	ACTIVIDAD	RIESGOS	GENERADOR	REPOSICION	TIPO DE EPP	EJEMPLAR
operadores, ayudantes, oficiales, maestros, ingenieros, auxiliares hse, cadenero, topógrafo	compactación, corte, demolición	RUIDO	maquina retro, cortadoras de concreto, pulidora,	A través de las auxiliares SST	protección auditiva tipo copa para insertar en el casco o individual	

operadores, ayudantes, oficiales, maestros, ingenieros, auxiliares hse, cadenero, topógrafo	compactación, corte, demolición	RUIDO	maquina retro, cortadoras de concreto, pulidora,	A través de las auxiliares SST	Protector auditivo tipo tapón en silicona	
operadores, ayudantes, oficiales, maestros, ingenieros, auxiliares hse, cadenero	limpieza de áreas, instalación de tubería, preparación de mezcla	POLVO	Ambiente, material de obra.	A través de las auxiliares SST	Mascarilla respiratoria	
operadores, ayudantes, oficiales, maestros, ingenieros, auxiliares hse,	excavaciones, reparación de tubería, manejo de sustancias químicas, demolición	Proyección de partícula, salpicaduras de sustancias químicas.	proyecciones de concreto, sustancias químicas	A través de las auxiliares SST	anteojos de seguridad monogafas	
operadores, ayudantes, oficiales, maestros, ingenieros, auxiliares hse,	circulación o trabajo a cielo abierto	radiaciones no ionizantes	ambiente de trabajo	A través de las auxiliares SST	Anteojo de seguridad antirespland or	
operadores, ayudantes, oficiales, maestros, cadenero, almacenistas	excavación, manejo de cargar y material, operación de equipos , herramienta y maquina	físico: fricción, corte, golpe.	manipulación de herramienta ,materiales, máquinas y equipos	A través de las auxiliares SST	Guantes de seguridad	
ayudantes, almacenistas	corte con maquina manual, manejo de sustancias químicas	proyecciones de partículas o Riesgo químico	equipos, herramientas y sustancias químicas	A través de las auxiliares SST	Careta porta vidrio levantarle en M	
operadores, ayudantes, oficiales, maestros, ingenieros, auxiliares hse cadenero, topógrafo	Supervisión, excavaciones, conducción, manejo de cargas y material. Condiciones ambientales Etc	Caída de objeto, manejo de equipos compactadores. Condiciones ambientales	material, equipos, herramienta, orden y aseo. Condiciones ambientales (clima)	A través de las auxiliares SST	Botas de Seguridad en cuero con puntera de acero	

operadores, ayudantes, oficiales, maestros, ingenieros, auxiliares hse, cadenero, topógrafo	Supervisión, excavaciones, conducción, manejo de cargas y material. Etc	Caída de objeto, manejo de equipos compactadores.	Material, equipos, herramienta, orden y aseo.	A través de las auxiliares SST	Botas de Seguridad en cuero con puntera de acero	
Operarios y ayudantes	Aplicación de soldadura pvc.	Riesgo Químico.	material-sustancias químicas	A través de las auxiliares SST	Guantes para manipulación de productos químicos	
operadores, ayudantes, oficiales, maestros, ingenieros, auxiliares hse, cadenero, topógrafo	Supervisiónexcavaciones, conducción, manejo de cargas y material. Etc	caída de objeto a distinto nivel, protección de choque eléctrico, traslado de material	condiciones de trabajo, excavación	A través de las auxiliares SST	casco de seguridad	

Tabla N° 6: Matriz de epp

9.11. INSPECCIONES PLANEADAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se realiza las inspecciones planeadas según frecuencia establecida en el cronograma (señalización, Pre-operacional Maquina, Botiquín, Extintor, epp, herramientas, etc.); el cual busca a través de la revisión de las instalaciones, equipo, máquinas y proceso constructivos, identificar los peligros y condiciones existentes; con el fin de tomar las medidas preventivas y correctivas durante la ejecución de las diferentes actividades del proyecto. **(Ver Anexo 13 – Registros de Inspecciones de seguridad y cronograma de inspecciones).**

9.12. REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS

El contratista de acuerdo a las actividades constructivas que se vayan ejecutando, identifica actos inseguros y condiciones de seguridad, durante

la jornada laboral. Para el periodo no se reporta condición o actos inseguros en el frente de obra. **Para el periodo no se reportó acto o condiciones de seguridad.**

9.13. PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS.

El contratista con el objetivo de salvaguardar la integridad de los trabajadores, los bienes y recursos materiales, dispone de un plan de emergencia, donde establece la secuencia de las acciones a desarrollar para el control inicial de las emergencias que se puedan desarrollarse en las distintas actividades que ejecutan los diferentes frentes del proyecto. Así mismo se cuenta con recursos básicos para prestar **primeros auxilios (Botiquín), extintor tipo ABC multipropósito para control de conatos de incendios, inmovilización y traslado de heridos (CAMILLA**); elementos indispensables para manejo de emergencia y primera atención básica a víctimas de un accidente. **(Ver anexo, registro fotográfico general).** Adicional a lo anterior el contrista hace conformación de la brigada de emergencia en periodo anterior. **Se conformo en el periodo anterior**.

9.14. SUSTANCIAS QUIMICAS

El contratista cuenta con listado de sustancias químicas y realiza inspección de estas, teniendo en cuenta las actividades que requieren dichas sustancias. Se publica las hojas de seguridad, con el nuevo sistema global armonizado y con el anterior sistema, con el fin de dar manejo en caso de un accidente, un derrame, un incendio etc. **(Ver Anexo 14, inspección – listado de sustancias químicas).**

9.15. HERRAMIENTAS, VOLQUETAS, MAQUINAS Y EQUIPOS

Para la realización de las diferentes actividades constructivas se cuenta con herramientas, vehículos, máquinas y equipos mínimos según características del proyecto, los cuales como medida de control de los riesgos que estas pudieran originar; se tienen en cuenta el adiestramiento y/o utilización, la

adquisición, el control, almacenamiento y los mantenimientos de las mismas. El contratista hace el inventario de las máquinas, vehículos, herramientas y equipo según los formatos establecido en el plan de gestión integral de obra. (**Ver anexo 15, Listado máquina, vehículo, herramientas y equipos**).

9.16. SEGUIMIENTOS A MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS

Durante el periodo el contratista realiza control de la maquinaria y vehículos, con el objetivo de mitigar los impactos que se puedan ocasionar en el desarrollo de las actividades del proyecto, bien sea al personal de la obra, a la comunidad y a las redes de servicios públicos. Así mismo el contratista garantiza la revisión de la documentación que debe tener los vehículos y maquinarias tales como: Licencias de conducción, Certificado TECNOMECANICA, SOAT, RUNT, manifiesto de aduana etc. Se le exige este documento a los vehículos con el objetivo de verificar que se encuentren en condiciones técnicas y mecánicas óptimas con el fin de garantizar la seguridad a los usuarios de las vías, personal de obra y el medio ambiente., **Documento de vehículos y maquinaria se soportó informe 3.**

Adicionalmente se lleva registro de los mantenimientos preventivos o correctivos, realizados a las maquinarias, equipos y vehículo que intervienen en el proyecto; para el presente periodo no **se realizó** mantenimiento de maquinaria.

9.17. INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN EN LA OBRA

Se realizó la respectiva instalación de las señalizaciones en los diferentes frentes de obra y campamento; reglamentaria, informativa, de prohibición y preventivas, el cual cumple con las características de colores y forma del manual de señalización, con el fin de identificar áreas de trabajo, almacenamiento, etc. Adicional a lo anterior se hace delimitaciones de áreas intervenida con cinta preventiva de peligro y balizas tubulares de acuerdo al PMT aprobado por la entidad competente. **(Ver anexo 16, Inventario de señalización).**

9.18. ESTABLECIMIENTO DEL PUNTO DE HIDRATACIÓN

Durante el desarrollo de actividades y control del gasto energético del personal, por la exposición a condiciones de temperaturas a cielo abierto y jornadas continuas de trabajo, se estableció puntos de hidratación; con la finalidad de mantener al personal bien hidratado. Dando cumplimiento a lo dispuesto en la **Resolución 2400 De 1979. (Ver anexo. Registro fotográfico general).**

10. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

Se diseña protocolo de bioseguridad de acuerdo a la **Resolución 1238 de 2022,** donde se establecen las medidas de bioseguridad más efectivas contra el covid 19.

10.1. LAVADO O DESINFECCIÓN DE MANOS

De acuerdo con la resolución 1238 de 2022, donde se establecen las medidas de bioseguridad más efectivas contra el covid 19, se evidencia la instalación de lavamanos o medida de desinfección de manos con alcohol. **(Ver Anexo, Registro fotográfica general).**

10.2. PUBLICACIONES REFERENTES AL COVID

El contratista dispone información referente a las Medidas de mitigación y prevención del covid 19, así mismo divulga a los trabajadores, con el objetivo de sensibilizar sobre el riesgo biológico presente en cada una de las actividades del proyecto. Así mismo hace instalación de la señalización referente al distanciamiento físico y el uso de protector respiratorio. **(Ver Anexo, Registro fotográfico general).**

11. PLAN DE ADAPTACIÓN A GUÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Contratista, de acuerdo al plan de adaptación de la guía de gestión ambiental (PAGA), presentado, donde se establecen los controles de los aspectos ambientales en el desarrollo de las diferentes actividades; presenta en el informe del presente periodo actividades.

11.1. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES

El contratista cuenta con el alquiler de áreas temporales ubicada cerca dónde se están ejecutando las actividades del proyecto, el cual está fuera de las rondas de corrientes de agua o áreas sensibles. Se realizó descapote y limpieza de cobertura vegetal sólo del área a utilizar, se realizó señalizaciones de áreas, baños y esta cuenta con conexiones de redes de servicios públicos de energía. **(Ver Anexo, Registro fotográfico general).**

11.2. CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL

El contratista establece cuadrilla para la realización de las jornadas de orden y aseo en los diferentes frentes de obra. **Se soporto informe anterior, Acta de conformación de brigada aseo.**

11.3. MANEJO DE RESIDUOS PELIGROS (LIQUIDOS, COMBUSTIBLES, ACEITES Y SUSTANCIAS QUIMICAS.)

Para mitigar y evitar el impacto que puede ocasionar la recolección y evacuación de residuos líquidos (aguas residuales, domesticas) y sustancias químicas (combustibles, aceites y grasas) que se llegaran a producir durante el desarrollo de las diferentes actividades. El contratista en la Obras, prohíbe el lavado de equipos y maquinaria en el frente de obra. Así mismo cuenta con una zona de almacenamiento de las sustancias químicas y un kit anti-

derrame en caso que ocurra una emergencia ambiental. **(Ver anexo 17. Inspección kit antiderrames).**

11.4. MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Durante el periodo del presente informe no se utilizó material seleccionado para realizar los llenos de los tramos intervenidos, la adquisición de los materiales pétreos se realizó a través de cantera registrada y con sus debidos soportes de la entidad ambiental. **Se soporto título minero informe anterior.**

11.5. BRIGADAS DE ASEO.

Se realizan inspecciones y controles de orden y aseo bajo la metodología 5s, con el fin de mantener el frente de obra limpio para evitar la aparición de virus y bacterias por acumulación de residuos, y orden para disminuir para probabilidad de un accidente laboral por golpe contra objetos o caídas al mismo nivel. **(Ver anexo 18, Inspección de orden y aseo)**

11.6. CONTROL DE EMISIONES ATMOSFERICAS

Para controlar las emisiones atmosféricas que pueden ocasionarse con el desarrollo de algunas actividades contenidas en el proyecto, el contratista realiza los siguientes controles: **(Ver anexo, registro fotográfico general).**

- ✓ Las maquinas operan en horarios adecuados 7:00 a.m. – 5:00 p.m.
- ✓ Los materiales que generan material particulado son cubiertos con plásticos.
- ✓ La velocidad de las volquetas y maquinas dentro de la obra, no debe superar los 30 km/h.
- ✓ No se realizan quemas a cielo abierto.
- ✓ Los trabajadores son dotados con EPP (Cubre boca).

- ✓ Los vehículos que cargan o descargan material, deberán ser cubierto al transportarse.
- ✓ Se cubrirá los materiales pétreos almacenados en campamento.
- ✓ Se humectará los tramos o vías que generen material particulado.

11.7. INSPECCIÓN GENERAL AMBIENTAL.

El contratista desarrolla la inspección general ambiental con el fin de comprobar el grado de cumplimiento de la normativa ambiental y evaluaciones ambientales, y detectar actuaciones no autorizadas ni susceptibles de afectar negativamente al medio ambiente. **(Ver Anexo 19. Inspección general ambiental).**

11.8. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE TODAS LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA

Se presenta evidencias fotográficas de todas las actividades contempladas en el plan de gestión integral de obra, protocolo de bioseguridad, PMT. Dichos registros fotográfico evidencias actividades tales como: entrega de epp y dotación, señalización en los frentes de obra, capacitaciones de sst y ambiental, manejo de sustancias químicas, uso de epp, elementos de emergencias, políticas y reglamento publicados, manejo de residuos, jornadas de orden y aseo, punto de hidratación, kit antiderrame, puntos ecológicos, baños en obra, implementación de las medidas de mitigación y prevención contra el covid 19, PMT, manejo de material entre otras actividades. **(Ver anexo 20. Registro fotográfico generales).**

12. CONCLUSIONES

Del anterior informe presentado podemos concluir que:

- Se está cumpliendo con todas las normas de seguridad y salud en el trabajo.
- Se garantiza la afiliación de todos los trabajadores al Sistema de Seguridad Social en Colombia.
- Se están implementando todos los formatos estipulados en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) y los controles operativos del plan de gestión integral de obra.
- Se promueve entre los trabajadores y contratistas buenas prácticas de gestión ambiental con el fin de que sean aplicadas en el trabajo y en la vida cotidiana.
- Se aplica todas las medidas de mitigación y prevención ante el covid 19.
- Se realiza contratación del personal del área de influencia directa del proyecto.
- Se realiza revisión de personal afiliado, pero no vinculado a las actividades y se procede a realizar novedad de retiro en planilla correspondiente.
- Se realiza entrega de epp acorde a las actividades presentes en la fase del proyecto y las condiciones climatológicas (pantaneras temporadas invernales).
- Se lleva control de ausentismo por enfermedad común o accidente de trabajo.
- Se le da el cumplimiento al cronograma de inspecciones planeadas
- Se desarrollas las actividades de los planes de seguridad y salud en trabajo y gestión ambiental.

13. ANEXOS

Anexos 1, Inspección de trabajo seguro

Anexo 2, Control de personal (radicados de afiliaciones, listado de personal directo o subcontratado, control de asistencias)

Anexo 3. Plan de trabajo P vs E

Anexo 4, Pago de seguridad social y certificado de paz y salvo emitido por el representante legal.

Anexo 5, Inducción de personal que ingreso en el periodo

Anexo 6, Notificación de riesgo personal que ingreso en el periodo

Anexo 7, Capacitaciones

Anexo 8, Seguimiento de evaluaciones médica y exámenes de ingreso del periodo

Anexo 9, Perfil sociodemográfico

Anexo 10, Reporte e investigación de AT y ausentismo laboral

Anexo 11, Cálculo de indicadores

Anexo 12, Acta entrega de epp y dotación

Anexo 13 – Registros de Inspecciones de seguridad y cronograma

Anexo 14, Inspección – listado de sustancias químicas

Anexo 15, Inv maquina y equipo

Anexo 16, Inventario de señalización

Anexo 17, Inspección KIT antiderrame

Anexo 18, Inspección orden y aseo

Anexo 19. Inspección general ambiental

Anexo 20, Registro fotográfico general

ANEXO

ANEXOS 1, INSPECCIÓN DE TRABAJO SEGURO

CONSORCIO EL TERRÓN

CONTROL / INSPECCIÓN GENERAL DE TRABAJO SEGURO DE ACTIVIDADES

VERSION 1

PSO-MST

EVALUACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD EN OBRAS

PERIODO: Noviembre 2022

SEMANA COMPRENDIDA : FECHA INICIAL: 21-11-22 FECHA FINAL: 26-11-22

INSPECCIÓN DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LA JORNADA	DESCRIPCION	DESCRIPCION	DESCRIPCION	DESCRIPCION	DESCRIPCION	DESCRIPCION	NOMBRARE TERMINO RETROSPECTIVA
	extensión de terreplen y subase compactacion	Fundida 57mts se cortaran las Placas.	extensión de subase y enrielar.	extensión de Sibase puntos	Fundida corte de placas	desencofrar rieles.	

DIAS DE LA SEMANA	LUNES			MARTES			MIÉRCOLES			JUEVES			VIERNES			SÁBADO			OBSERVACIONES
ASPECTO GENERALES	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	
1 Los trabajadores disponen de dotación y EPP requeridos para las actividades que realizan ?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
2 La dotación y EPP se encuentran en buen estado?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
3 Los trabajadores hacen uso de los elementos de protección suministrados?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
4 El personal se encuentra afiliado al SGSS (ARL, EPS y AFP)	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
5 Los trabajadores conocen los riesgos a los cuales se encuentra expuesto durante la ejecucion de las actividades.	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
6 Los trabajadores hacen uso de los elementos de protección suministrados?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
7 Se consulta si algun trabajador se encuentra bajo los efectos de alguna sustancia psicoactiva ?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
8 Se implementan programas de seguridad, orden y aseo en los frentes de obra?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
9 El trabajador manifiesta que se encuentra en buenas condiciones felcas y mentales para realizar la labor	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
10 Se revisa los planos de redes de servicios publicos, se realizo apiques para su ubicacion?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
11 Todos los trabajadores cuentan con las evaluaciones medicas de ingreso ?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
12 Los botiquines se encuentran en buen estado, ubicados a un nivel diferente del piso, limpios y dotado?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
13 La camilla está correctamente ubicada y se encuentran limpia y en buen estado?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
14 Se ha establecido sistemas de control de tráfico para evitar accidentes a trabajadores y peatones?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
15 Se cuenta con ayudante de maquina en los frentes de obra ?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
16 Se realizan sensibilizaciones y capacitaciones a el personal sobre seguridad y gestión ambiental?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
17 los baños y campamento se encuentran limpios y siguen con las normas de seguridad y gestión ambiental?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
Señalización de seguridad y ambiental en obra	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	
18 La obra cuenta con la señalización correspondientes segun el tipo de actividades que se desarrollan?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
19 Se cuenta con personal para dirigir el tráfico en la zona, portando paletas de color roja (PARE) y verde (SIGA).	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
20 La cantidad de señalización es suficiente de acuerdo a las actividad, se encuentra en buen estado?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
21 Se cuenta con la documentación de la maquinaria.	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
22 Se encuentran definidas y señalizadas las rutas para peatones?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
23 Existen adecuados caminos de acceso, pasarelas, para que los obreros puedan circular sin problema en la obra?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
24 Los escombros se encuentran señalizados, cubiertos y hay sitios especificos para almacenarlos?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
25 El perimetro de la obra se encuentra bien demarcado y señalizado	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
26 los materiales que se utilizan en obra se encuentran demarcados y señalizados?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			

Powered by CamScanner

CONSORCIO EL TERRÓN

CONTROL / INSPECCIÓN GENERAL DE TRABAJO SEGURO DE ACTIVIDADES

VERSIÓN 1

F05-14.17

EVALUACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD EN OBRAS

PERIODO Noviembre 2022

SEMANA COMPRENDIDA : FECHA INICIAL 21-11-22 **FECHA FINAL** 26-11-22

1	Se manejan volantes informativos, vallas y/o información a la Comunidad?	✓			✓			✓			✓			✓			✓		
	Manejo de equipos, herramientas y materiales en obra	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**
28	Las herramientas, equipos y materiales se encuentran bien almacenados?	✓			✓			✓			✓			✓			✓		
29	Las herramientas se revisan regularmente para verificar su estado?	✓			✓			✓			✓			✓			✓		
30	Los herramientas se almacenan organizadamente después de su	✓			✓			✓			✓			✓			✓		
31	los trabajadores usan las herramientas apropiada de acuerdo a s	✓			✓			✓			✓			✓			✓		
32	Las herramientas se encuentran en buen estado?	✓			✓			✓			✓			✓			✓		
33	Se se capacita al personal sobre el correcto uso de las herramient	✓			✓			✓			✓			✓			✓		
	Higiene Postural y Manejo de Cargas	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**
34	Antes de levantar una carga el trabajador conoce el peso de esta y tiene encuenta el peso para levantar?	✓			✓			✓			✓			✓			✓		
35	Las cargas se levanta correctamente doblando las piernas y no e	✓			✓			✓			✓			✓			✓		
36	Al levantar y transportar las cargas el trabajador usa ayudas mecanicas	✓			✓			✓			✓			✓			✓		
37	Las cargas que sobrepasan la capacidad individual de la persona (25 kg desde el suelo, 10 kg desde el plano de trabajo) son levantadas y transportadas entre dos personas?	✓			✓			✓			✓			✓			✓		
38	Antes de levantar las cargas se verifica el camino por el cual van ha ser transportadas?	✓			✓			✓			✓			✓			✓		
39	Los trabajadores verifican la forma de los objetos para al ser levantadas se haga de la forma mas correcta?	✓			✓			✓			✓			✓			✓		
	Sobre la Prevención de Golpes ,Caidas cargas y descargue	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**
40	Los pasillos están libres de objetos que puedan ocacionar caidas y de materiales que obstaculicen el paso?	✓			✓			✓			✓			✓			✓		
41	El personal evita correr aunque esté apurado?	✓			✓			✓			✓			✓			✓		
42	Las personas toman precaución al transitar por pisos desiguales y alfombras desiguales?	✓			✓			✓			✓			✓			✓		
43	se cuenta con punto ecológico y se encuentra fuera de los medios de paso?	✓			✓			✓			✓			✓			✓		
44	las rutas de servicio cargas se identifican en operaciones de cargue y descargue de material?	✓			✓			✓			✓			✓			✓		
	Sobre la Prevención de Incendios	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**
45	El frente de trabajo cuenta con equipo aprobado contra incend	✓			✓			✓			✓			✓			✓		
46	Los Extintores no se encuentran obstruidos ?	✓			✓			✓			✓			✓			✓		
47	Las salidas y pasillos se encuentran despejadas?	✓			✓			✓			✓			✓			✓		
48	Los numeros telefónicos de emergencias se encuentran en un lugar visible?	✓			✓			✓			✓			✓			✓		
Conclusión de inspección: ¿Se cuenta en general con las condiciones de seguridad adecuadas para realizar la actividad?		**SI**	✓	**NO**		**AUTORIZA - RESIDENTE CIVIL - INSPECTOR SST**													

N.A : No aplicable

ACCIÓN CORRECTIVA Y/O PREVENTIVA	RESPONSABLE (S)	CUMPLIMIENTO SI- FECHA

RESPONSABLES DE LA INSPECCIÓN

FIRMA COORDINADOR SST

Yelibeth Hormista S.

FIRMA AUXILIAR SST

Powered by CamScanner

CONSORCIO EL TERRÓN

CONTROL / INSPECCIÓN GENERAL DE TRABAJO SEGURO DE ACTIVIDADES

VERSION 1

FRO-S-017

EVALUACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD EN OBRAS

PERIODO: Noviembre 2022

SEMANA COMPRENDIDA : FECHA INICIAL: 15-11-22 **FECHA FINAL:** 19-11-22

INSPECCION DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LA JORNADA	DESCRIPCION	DESCRIPCION	DESCRIPCION	DESCRIPCION	DESCRIPCION	DESCRIPCION	NOVEDADES SEMANA REPROGRAMADA
	Festivo	fundida Box culver loza de abajo. descenco fra rieles	Enrielar extension de terreplen compactacion	fundida 53mts se extendio subase.	fundida 90mts extesion de terreplen y compactacion	extencion de material terreplen.	

	DIAS DE LA SEMANA	LUNES			MARTES			MIERCOLES			JUEVES			VIERNES			SABADO			OBSERVACIONES
	ASPECTO GENERALES	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	
1	Los trabajadores disponen de dotación y EPP requeridos para las actividades que realizan ?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
2	La dotación y EPP se encuentran en buen estado?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
3	Los trabajadores hacen uso de los elementos de protección suministrados?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
4	El personal se encuentra afiliado al SGSS (ARL, EPS y AFP)	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
5	Los trabajadores conocen los riesgos a los cuales se encuentra expuesto durante la ejecucion de las actividades.	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
6	Los trabajadores hacen uso de los elementos de protección suministrados?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
7	Se consulta si algun trabajador se encuentra bajo los efectos de alguna sustancia psicoactiva ?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
8	Se implementan programas de seguridad, orden y aseo en los frentes de obra?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
9	El trabajador manifiesta que se encuentra en buenas condiciones físicas y mentales para realizar la labor	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
10	Se revisa los planos de redes de servicios publicos, se realizo apiques para su ubicacion?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
11	Todos los trabajadores cuentan con las evaluaciones medicas de ingreso ?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
12	Los botiquines se encuentran en buen estado, ubicados a un nivel diferente del piso, limpios y dotado?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
13	Las camilla está correctamente ubicada y se encuentran limpia y en buen estado?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
14	Se ha establecido sistemas de control de tráfico para evitar accidentes a trabajadores y peatones?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
15	Se cuenta con ayudante de maquina en los frentes de obra ?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
16	Se realizan sensibilizaciones y capacitaciones a el personal sobre seguridad y gestión ambiental?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
17	Los baños, y campamento se encuentran limpios y siguen con las normas de seguridad y gestión ambiental?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
	Señalización de seguridad y ambiental en obra	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	
18	La obra cuenta con la señalización correspondientes segun el tipo de actividades que se desarrollan?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
19	Se cuenta con personal para dirigir el trafico en la zona, portando paletas de color rojo (PARE) y verde (SIGA).	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
20	La cantidad de señalización es suficiente de acuerdo a las actividad; se encuentra en buen estado?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
21	Se cuenta con la documentación de la maquinaria.	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
22	Se encuentran definidas y señalizadas las rutas para peatones?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
23	Existen adecuados caminos de acceso, pasarelas, para que los obreros puedan circular sin problema en la obra?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
24	Los escombros se encuentran señalizados, cubiertos y hay sitios especificos para almacenarlos?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
25	El perimetro de la obra se encuentra bien demarcado y señalizado	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
26	los materiales que se utilizan en obra se encuentran demarcados y señalizados?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			

Powered by CamScanner